UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social

Año
2017

Autor
Jornadas Regionales de Trabajo Social

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María.**

CITA SUGERIDA
Jornadas Regionales de Trabajo Social. (2017). *VI Jornadas Regionales de Trabajo Social. transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social.* Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017

Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina

Título: "Políticas Sociales, educación y adultos mayores. La experiencia del Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores"

Mesa temática 3: Políticas Sociales.

Primer Autor: Lic. Rochetti Adriana. **Dirección:** Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba. E-mail: adriana.rochetti1@gmail.com

Segundo Autor: Lic. Martínez Verónica. **Dirección:** Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba. E-mail: veronicamartinezrinaudo@gmail.com

Palabras clave: Políticas sociales – Adultos Mayores – Extensión universitaria

---

Resumen:

Esta sistematización pretende recuperar la experiencia y repensar el programa de extensión universitaria para adultos mayores. Significa vincularlo con la intervención del estado en lo social, de la universidad pública con sus pilares, de la educación gerontológica y el trabajo social.

Por ser un programa que atiende la prevención de factores que influyen en el fenómeno de envejecimiento es que partimos del análisis de la realidad de los adultos mayores, conectarlo sobre todo a la comprensión de un escenario macrosocial que es atravesado por el contexto socio histórico político y cultural.

Si partimos del concepto de que una institución es el marco en donde se desarrollan las políticas sociales, es decir es el nexo entre el estado y la sociedad, la Universidad se constituye en el espacio real de desarrollo de una política social que tiende a revertir estas situaciones de fragmentación y de exclusión. La Extensión Universitaria es, en

este sentido, uno de los pilares de la Universidad, junto con la docencia y la investigación que procura jerarquizar la función social de la universidad como instrumento de fortalecimiento del vínculo entre universidad y comunidad.

Por ello se puede afirmar que el programa de extensión universitaria para adultos mayores (PEUAM), conceptualmente significa una política educativa con estrategias de intervención que permita la inclusión del adulto mayor en proyectos de prevención, capacitación, formación, fortalecimientos de nuevos vínculos socio-afectivos entre otros. De esta manera se constituyen nuevas redes solidarias y cooperativas entre los participantes del programa como también hacia otros grupos etareos.

La educación de adultos mayores y la gerontología son la base de las metas y objetivos del PEUAM: "Desarrollar una política educativa para los adultos mayores atendiendo a las características propias de la etapa y sus necesidades de formación permanente."

Como se observa el mismo es sumamente amplio y permite el planteo de objetivos específicos, algunos de ellos:

- Acercar la Universidad a los adultos mayores, creando un espacio real de aprendizaje e intercambio.
- Estimular el uso del tiempo libre de manera creativa y enriquecedora para el desarrollo personal posibilitando la formación de nuevos vínculos sociales.
- Brindar la posibilidad de la formación permanente, facilitando el acceso al conocimiento y la comprensión de su propio proceso educativo.
- Propiciar espacios de participación, solidaridad y comunicación entre los adultos mayores, su familia y comunidad.
- Desarrollar y consolidar la salud, sus capacidades creativas, cognoscitivas y sociales contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

Esta experiencia, constituye un espacio donde confluyen historias personales, y necesidades de seguir aprendiendo, en un lugar donde se vivencia el proceso de aprendizaje de una manera particular. El abordaje de la metodología es participativa y tiene como eje, la acción; por ello se integra, a través de esta propuesta, la teoría y la práctica, la reflexión con la acción y las vivencias con la experiencia.

En los talleres se propone un trabajo en equipo, alternando roles, entre quien enseña y quien aprende, estableciendo el diálogo como herramienta de conocimiento y el error como instrumento de indagación e investigación, reconociendo el aprendizaje no formal, con métodos abiertos, flexibles y en una amplia variedad de lugares y espacios.

Ponencia:

En el marco de los dieciocho años de permanente funcionamiento del Programa de Extensión para Adultos Mayores P.E.U.A.M, se pretende recuperar la experiencia y repensar el programa para adultos mayores. Sistematizar esta práctica, sugiere promover un acercamiento a los conceptos de educación gerontológica y políticas sociales, así como identificar la importancia de la educación para el envejecimiento, atendiendo a su complejidad y a las múltiples variables que la atraviesan.

El Instituto de Extensión es una institución pública, que depende de la Universidad Nacional de Villa María y se encuadra dentro de sus funciones de extensión hacia la comunidad. En este sentido, la finalidad de la función de extensión es promover el desarrollo cultural, la transferencia científico – tecnológica, la divulgación científica, la preservación de servicios y toda actividad tendiente a consolidad la relación entre la Universidad y la Sociedad.

El Instituto de Extensión es creado en el año 1997 con el objeto de centralizar todas las actividades inherentes a la función de extensión en el ámbito del rectorado.

La Universidad Nacional de Villa María (UNVM) por su parte, había sido creada en el año 1995 convirtiéndose en una de las universidades más jóvenes del país. La Ciudad de Villa María para aquel entonces evidenciaba una importante tradición educativa, destacándose la creación de centros educativos y culturales de reconocido prestigio. La necesidad de una "universidad propia", con sede local buscaba canalizar todas las inquietudes académicas de quienes tenían que trasladarse a otras ciudades para continuar estudios universitarios a la vez que articularse con la oferta de enseñanza superior de Villa María de manera distintiva potenciando las Instituciones de Educación Superior No Universitaria en aquellas áreas que hubieran alcanzado un importante desarrollo.

La Universidad previó interactuar con el medio, a través del desarrollo de sus principales funciones (docencia, investigación y extensión) para dar respuesta, entre otras cosas a la necesidad de acceso a la formación, capacitación y generación de conocimientos, de propiciar diferentes canales de comunicación, de contrarrestar la desigualdad de oportunidades y optimizar los recursos disponibles.

La Extensión es uno de los pilares de la Universidad. Es el instrumento adecuado de fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y la comunidad a la cual pertenece para aportar reflexiones sobre fundamentos epistemológicos de la producción de conocimientos y para llevar los saberes, inquietudes y demandas de la población en

general al ámbito universitario en particular. Jerarquizando su función social, logrando legitimidad, pertenencia e influencia en la comunidad, la Universidad se constituye en una elemento clave en la configuración y desarrollo de su región.

Pero qué tipo de vinculación es necesaria entre la universidad y la sociedad para completar la superación de un modelo de universidad orientado a la formación de elites. Al aproximarnos hoy más que nunca a la universalidad del acceso a la educación superior, los desafíos son diferentes. Entre ellos, se destaca el debate acerca de la pertinencia de la investigación, la docencia, la extensión y las acciones con la comunidad y, de la actividad universitaria en su conjunto.

La Resolución Nº 692/12 del CIN plantea que "la comunidad académica considera que la extensión no refiere al solo acto de transferir los resultados de la producción científica a la sociedad, sino producir en función de las problemáticas y demandas que surgen en la vinculación de la Universidad con la sociedad, por lo que debe realizarse en el marco de un proceso dialéctico en el que la sociedad y universidad se enriquezcan mutuamente nutriéndose con nuevos conocimientos y nuevos problemas a investigar…".

En este marco adquiere relevancia el rol de las universidades nacionales en los procesos multiactorales de generación de conocimiento, aprendizaje y co-construcción de políticas públicas y la resolución de los problemas de los territorios en los que estas se insertan, siendo necesario crear las condiciones para esta construcción conjunta, tal que se permita avanzar gradualmente hacia una mayor pertinencia en la respuesta de las universidades a las necesidades sociales, tanto locales, como regionales y nacionales.

Demografía y vejez

El envejecimiento de la población mundial es uno de los fenómenos más significativos en la sociedad contemporánea, desde unos 30 o 40 años es señalado como una de las problemáticas sociales emergentes que implicará en el corto plazo la agudización de tendencias epidemiológicas en curso, como por ejemplo de patologías crónicas y degenerativas asociadas a los tramos de edad más avanzados, y una mayor demanda para su atención o cuidado.

La transformación en las pirámides demográficas implican una sobrecarga del sistema de seguridad social, del sistema sanitario y de las familias que se ocupan del cuidado de las personas mayores, y que ven transmutados los roles y relaciones de género, generación y parentesco. En este sentido, el rol de las mujeres y la feminización del envejecimiento me resultan dos alarmas importantes para trabajar y tener en cuenta.

En la ciudad de Villa María, el aumento de la población de las personas adultas mayores de 60 años no solo se debe a la reducción del tamaño de las familias y del número de hijos, (hecho que se vincula a transformaciones sociales y culturales) sino también al incremento sostenido de años vividos, es decir, la longevidad humana, que en parte se debe a la directa relación con las innovaciones en la salud pública y privada, en la tecnología y en la ciencia, como así también al incremento de personas que destinan su inserción laboral al tratamiento de personas adultas mayores en todos los aspectos.

Según los datos arrojados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en octubre de 2010, la población de Villa María es de 98.169 habitantes (INDEC, 2001), tal cifra se desglosa en 79.351 pobladores de Villa María propiamente dicha y 18.818 pobladores la vecina población de Villa Nueva. Un dato que llama la atención, solo de la cifra total el 52% son mujeres.

La tasa anual de crecimiento de la población de Villa María es de 1,2597 %. La esperanza de vida de los habitantes de la ciudad es de 79 años 4 meses. Para las mujeres, la esperanza de vida es de 82 años 10 días, y para los varones de 77 años 4 meses.

Los datos demográficos, que no alcanzan a plasmarse solo en números han tenido gran repercusión a nivel social y de políticas sociales, económicas y culturales, medidas tomadas desde la Intendencia de la ciudad. Más del 13 % de nuestra población es mayor a 60 años, como agregado se puede decir que a nivel nacional, de los mayores de 80 años, un 75 %, es decir 302.000 personas aproximadamente en Argentina, posee una discapacidad.

Es necesario destacar que las transformaciones en las estructuras de las sociedades no solo se vinculan a los cambios cuantitativos, sino cualitativos (natalidad y mortalidad), y que a su vez son atravesados por hechos socio históricos, culturales, económicos que perfilan un tipo de población en un tiempo y espacio determinado, y que influyen en una cultura, sociedad y personalidad determinada.

En este sentido, la política de estado en la ciudad de Villa María, ha propiciado la participación e integración de las personas adultas mayores, en tanto se ha creado el consejo asesor de adultos mayores, hace 15 años, de la cual el P.E.U.A.M es miembro activo.

Características del espacio barrial

El Instituto de Extensión se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero al 1365 de la ciudad de Villa María, Córdoba. Se encuentra situado en la zona céntrica de la ciudad, por lo que está favorecido por accesibilidad desde los demás barrios.

El barrio limita al Sur con Ba. Rivadavia; al Este con Barrios La Madrid y Florentino Ameghino; al Norte con los Barrios Trinitarios y Almirante Brown; y al Oeste con Barrio General Paz y Sarmiento.

Los sujetos que asisten al Instituto provienen en mayor parte del mismo barrio centro, pero también de los barrios limítrofes y cercanos como así también, asisten personas de localidades vecinas tales como Villa Nueva y la región.

Las arterias principales del barrio están comprendidas por el Bv. España, Bv. Sarmiento y las vías de ferrocarril, siendo en estas las que mayormente delimitan al centro, a la vez que contienen una amplia actividad comercial, gastronómica y de servicios. Podría decirse que el interior del barrio es zona residencial y la actividad comercial se desarrolla prioritariamente en estas arterias, siendo el transito abundante.

A la vez, también dentro del mismo barrio pero con una cierta distancias, se encuentra el nodo céntrico propiamente dicho, contenido en las calles Buenos Aires, Santa Fe, Catamarca, Corrientes, Mendoza, 25 de mayo, Carlos Pellegrini, San Martín y 9 de Julio. Esta zona se caracteriza por concentrar la actividad comercial, bancaria y de servicios.

La zona próxima al Instituto de Extensión es un sector urbanizado, abundante en viviendas de 1 y 2 plantas, de tipo modernas, pero no nuevas. Se puede apreciar que es un barrio consolidado, en permanente cambio donde conviven viviendas antiguas, modernas (´70, ´80) y construcciones nuevas o en construcción, en general módulos de departamentos.

El Instituto de Extensión se encuentra a doscientos metros de distancia de la Terminal de Ómnibus, donde puede accederse al transporte público: taxis, colectivos urbanos y ómnibus de mediana y larga distancia.

Todas las calles y avenidas están asfaltadas, cuentan con abundante alumbrado público y todos los servicios públicos (gas natural, agua potable de red, luz eléctrica, internet)

Además el barrio concentra una amplia oferta de servicios: en materia recreativa cine, teatro, museo; en materia educativa: oferta educativa de nivel primario, secundario y terciario públicos y privados; amplia oferta hotelera; plazas y espacios públicos de esparcimiento en muy buen estado de conservación; y en materia sanitaria hospital y

clínicas privadas de atención a la salud, odontológicas y afines; por ultimo estudios contables, jurídicos, dependencias municipales y de servicios públicos.

En relación a los establecimientos educativos, cabe destacar que algunas de ellas mantienen relación con el Instituto de extensión en tanto realizan actividades conjuntamente. Tal es el caso del instituto del Rosario, Escuela Alberdi y AFUCO las cuales ponen a disposición de sus instalaciones para el desarrollo de clases y talleres del PEUAM.

Características Poblacionales

El barrio esta predominantemente habitado por personas y familias de nivel sociocultural y económico medio. Siendo la actividad comercial, profesional y de cuenta propia los más predominantes.

Respecto al Instituto de Extensión, y haciendo un recorte del P.E.U.A.M, la matricula del corriente año es de 353 personas. Más del 80% de esta población está constituida por mujeres, quienes concurren a la mayoría de los talleres y actividades. La población masculina está concentrada en los talleres de tango, folclore, inglés, portugués y el equipo de futbol.

Todos los participantes del P.E.U.A.M. tienen trayectoria educativa previa: predominantemente con nivel secundario completo, seguido por terciario y universitario completos y en menor medida personas con primario completo, siendo estas últimas las personas de mayor edad.

El P.E.U.A.M. está dirigido a personas mayores de 50 años de edad. Tomando como referencia intervalos de diez años, el grupo más representativo está constituido por los que tienen entre 60 y 70 años.

La mayoría de las personas es casada, en segundo lugar asisten personas separadas y en menor medida soltera/os y viuda/os. Gran parte de la población vive sola o con sus cónyuges, solo las más jóvenes viven con hijos, pero es el grupo más reducido.

El PEUAM y su perspectiva social

El aumento de la expectativa y esperanza de vida de los últimos años pusieron de manifiesto la emergencia del grupo etario denominado “adultos mayores” con características propias del modo de vida globalizado.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se consideran adultos mayores a hombres y mujeres, a partir de los 60 años de edad. A su vez, la Organización

Panamericana de la Salud (OPS) ajusta esa edad a los 65 años.

En el año 1995, la OMS cambia el nombre del "Programa de salud de las Personas Mayores", sustituyéndolo por "Envejecimiento y Salud". Este cambio implicaba un nuevo enfoque, "consideraba una perspectiva de todo el curso vital: todos envejecemos y la manera mejor de asegurar una buena salud para las futuras generaciones de personas mayores es prevenir las enfermedades y promover la salud durante todo el ciclo vital" (OMS, 2002: 102).

Es decir que, el nuevo paradigma en torno al envejecimiento y a la vejez apunta a la plena realización de todas las dimensiones del ser humano, no sólo a un buen estado de salud, sino a la participación social, a la realización personal.

Es por ello que el término elegido para designar ese nuevo modelo es "Envejecimiento Activo". Dicho concepto fue introducido en el Plan de Acción sobre Envejecimiento 2002 (APDH, 2002). Desde la Organización Mundial de la Salud se sostiene que si se quiere hacer del envejecimiento una experiencia positiva, una vida más larga debe ir acompañada de oportunidades continuas de autonomía y salud, productividad y protección. Se define al envejecimiento activo como el "proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez" (OMS, 2002: 79). El término "activo" refiere a una implicación continua en cuestiones sociales, económicas, espirituales, culturales y cívicas, no sólo a la capacidad para estar físicamente activo. A su vez, se establecen una serie de determinantes del envejecimiento activo: género, cultura, determinantes económicos, sanidad y servicios sociales, determinantes conductuales, sociales, personales y el entorno físico.

El estudio sobre el envejecimiento ha tomado gran relevancia desde las distintas disciplinas ya que el envejecimiento poblacional plantea nuevos escenarios y nuevos desafíos a la ciencia y a la sociedad en general. El fenómeno de transformación demográfica ha dado lugar a numerosas investigaciones y a diversas políticas para brindar una mejor calidad de vida a las personas mayores desde distintos sectores. Como fenómeno social requiere de una mirada desde el paradigma de la complejidad, de un abordaje interdisciplinario y del diseño de estrategias integrales. El envejecimiento poblacional es señalado como una de las problemáticas sociales y sanitarias emergentes que "implicará en el corto plazo la agudización de tendencias epidemiológicas en curso, de patologías crónicas y degenerativas asociadas a los tramos

de edad más avanzados, y una mayor demanda para su atención o cuidado" (De Lellis, 2006: 36).

En este sentido, nuevos paradigmas y concepciones de la vejez fueron aflorando y dando lugar a acciones, políticas y programas, planificados dirigidos a esta población. La propuesta en torno a la edad tiene como parámetro el uso de la andragogía (una alternativa del pedagogo norteamericano Malcom Knowles). Consiste en un campo conceptual centrado en las características del Adulto Mayor como fundamento de la acción educativa, es decir, se caracteriza la adultez en función de una serie de características singulares (pasaje de la dependencia a la autodirección, mayor acumulación de experiencia, necesidad de aprender vinculada al cumplimiento de roles sociales y para la aplicación del conocimiento en el corto plazo) y ha llevado, por un lado, a proponer contenidos educativos pensados como exclusivos para Adultos Mayores, pero también a diseñar propuestas que ubican al adulto mayor como un recurso para la sociedad.

El Instituto de Extensión Universitaria fue pionero en la zona en el abordaje del adulto mayor. A partir del año 1999, la Universidad abre sus puertas a este colectivo brindando nuevas oportunidades recreativas, de capacitación y educación no formal, orientadas al establecimiento de vínculos solidarios y comunitarios. "Que la UNVM haya asumido el rol generador, promotor y dinamizador de una mirada innovadora, sentó las bases para el diseño de políticas públicas a nivel local y regional, y multiplicó los espacios que contemplan la práctica de actividades cognitivas, creativas, corporales y artísticas para todas las personas mayores de 55 años."

Como en cada etapa de la vida, quienes alcanzan la Tercera edad se enfrentan a problemáticas socio- afectivas que pueden impactar en su salud y calidad de vida. Desde el P.E.U.A.M. se enfatiza en la construcción del vínculo con el otro, para recuperar derechos, revitalizar los años, sobrellevar la soledad y exclusión. No es solo el indicador socio económico el que caracteriza a un grupo o población como vulnerable. La tercera edad constituye un grupo vulnerable en sí mismo.

El ámbito de coordinación del P.E.U.A.M. dentro del Instituto de Extensión, es la Dirección de desarrollo Social y Cultural.

El objetivo general del P.E.U.A.M. es desarrollar una política educativa para las personas de edad atendiendo a las características propias en la etapa evolutiva y sus necesidades de educación permanente.

De acuerdo con Yuni y Urbano (2005) la educación de los mayores "…como práctica

social, como instrumento cultural y como un fenómeno organizacional de magnitud" (p. 18), data de unos 40 años. Para algunos autores, su expansión se debe a los cambios demográficos en su interacción con los cambios en las concepciones culturales y las representaciones sociales acerca del envejecimiento, acaecidos a lo largo del siglo XX.

La práctica socio política

Dentro del área de Desarrollo Social y Cultural, viene desarrollando sistemáticamente, la producción de talleres para los adultos mayores, destinados a las actividades de las áreas Humanístico – Cultural, Artístico – Expresiva y Cuidado de la Salud, incluidos en el Programa Universitario para Adultos Mayores P.E.U.A.M.

Esta iniciativa innovadora, propone el eje central en el aspecto socio-educativo en donde el aprendizaje, el conocimiento permanente y los vínculos cobran una valoración significativa para la calidad de vida del adulto mayor.

Esta experiencia, constituye un espacio donde confluyen historias personales, y necesidades de seguir aprendiendo, en un espacio donde docente y alumnos vivencian el proceso de aprendizaje de una manera particular.

El abordaje de la metodología es participativa y tiene como eje, la acción; por ello se integra, a través de esta propuesta, la teoría y la práctica, la reflexión con la acción y las vivencias con la experiencia.

En los talleres se propone un trabajo en equipo, alternando roles, entre quien enseña y quien aprende, estableciendo el diálogo como herramienta de conocimiento y el error como instrumento de indagación e investigación.

En síntesis, el proceso de aprendizaje y enseñanza es una interacción de experiencias grupales en donde se desarrollan niveles emocionales, afectivos y vivencias personales del sujeto que aprende con el que enseña.

La educación de Adultos Mayores implica un campo conceptual y práctico en el que se intersectan los desarrollos, por un lado, de las ciencias de la educación y, por otro, de la gerontología. (Yuni y Urbano, 2005).

Entendemos por ciencias de la educación al vasto campo de saberes que abordan las diferentes dimensiones que hacen a la teorización y la práctica educativas. La gerontología, por su lado, es un ámbito multidisciplinario que nuclea las conceptualizaciones relativas al envejecimiento y la vejez.

En este sentido, la propuesta como eje político del Instituto de Extensión toma los saberes de las Ciencias de la Educación (Tipos de sistemas de educación, modelos

educativos, principios filosóficos, aspectos socioculturales de la práctica educativa, entre otros) y saberes de la Gerontología (psicogerontología, ciencias sociales, geriatría, entre otras).

En Latinoamérica, la educación gerontológica ha estado más ligada al ámbito educativo y académico, mientras que en el medio anglosajón, las experiencias han surgido en el ámbito gerontológico, en la medida que ha sido desde ahí que se ha manifestado la necesidad de las intervenciones educativas en la vejez. (Yuni y Urbano, 2005).

La conceptualización de la gerontología educativa se inscribe en el marco de estos debates, en la medida en que constituye un modo, entre otros, en el que la relación entre ambos campos es pensada y puesta en práctica.

En función de lo expuesto, resulta relevante, analizar los diferentes desarrollos que se han dado en el marco de las disciplinas que constituyen y/o se relacionan con ambos campos y el proceso que hace dieciocho años se viene gestando bajo el nombre de P.E.U.A.M.

Por un lado, ¿qué modelos educativos se han propuesto para la intervención con adultos Mayores?, ¿Qué objetivos se han propuesto los diferentes modelos? ¿Qué tradiciones filosóficas están a la base de estos modelos? Por otro lado, ¿qué concepciones ha desarrollado la psicogerontología acerca de la etapa del envejecimiento? ¿Qué han planteado la antropología, la sociología, los estudios de género, acerca de la vejez? Las respuestas que las diferentes disciplinas han dado a estos interrogantes conviven, discuten y se influyen mutuamente dándole sentido a nuestras prácticas.

El objetivo general del programa PEUAM es desarrollar una política educativa para las personas de edad atendiendo a las características propias en la etapa evolutiva y sus necesidades de educación permanente.

En este sentido, se pretende acercar la Universidad a las personas mayores, creando un espacio real de aprendizaje e intercambio; estimular el uso del tiempo libre de manera creativa y enriquecedora para el desarrollo persona posibilitando la formación de nuevos vínculos sociales; brindar la posibilidad de la formación permanente, facilitando el acceso al conocimiento y la comprensión de su propio proceso educativo; propiciar espacios de participación, solidaridad y comunicación entre las personas mayores, su familia y comunidad; desarrollar y consolidar la salud, sus capacidades creativas, cognoscitivas y sociales contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

La gerontología educativa entonces como base de este programa universitario, es considerada por diversos autores como una disciplina dedicada al "…estudio y la

práctica de emprendimientos educativos dirigidos a las personas mayores (educación en la vejez) y a otros grupos generacionales, con el fin de informar acerca del envejecimiento normal y sus derivaciones (educación para la vejez).” (Yuni y Urbano, 2005, p. 27).

En lo relativo a su área de indagación, la gerontología educativa se ocupa de temas vinculados a las características propias de la etapa del envejecimiento que se relacionan estrechamente con la cuestión educativa (lo intelectual, lo motivacional, lo vincular). En cuanto a lo práctico, desarrolla propuestas que persiguen objetivos diferentes: la prevención del declinamiento cognitivo, el enriquecimiento personal, la promoción de nuevos roles sociales y la resignificación de las representaciones. Incluye, a su vez, una dimensión social que supone a la intervención educativa como un medio para favorecer la integración social y el establecimiento de redes vinculares.

Inscribimos la propuesta teórico-práctica del P.E.U.A.M en este campo, por un lado, porque permite generar un espectro de posibilidades de pensamiento y acción que revistan la especificidad y la diversificación que amerita la educación con Adultos Mayores, apoyándonos en los desarrollos de las dos disciplinas que se mencionaban al principio, la gerontología y las ciencias de la educación. Por otro, porque abre las puertas al trabajo con lo práctico como aspecto ineludible del trabajo con Adultos Mayores.

El programa se desarrolla a través de una serie de propuestas, a través de la modalidad de talleres. Se busca acercar la Universidad a las personas mayores ofreciendo un espacio de intercambio y aprendizaje, estimular el uso del tiempo libre de manera creativa y enriquecedora de relaciones sociales, brindar posibilidad de formación permanente. Los talleres que se llevan a cabo se actualizan todos los años de acuerdo a las propuestas y demandas de la población. Actualmente se desarrollan los siguientes:

- Actividad Física
- Baile: Salsa
- Baile: Folclore
- Baile: Tango
- Canto coral
- Canto Tango
- Canto Folclore
- Psicología

- Teatro
- Computación
- Miradas del Arte
- Pintura I y II
- Historia y Evolución del Arte
- Idioma: Inglés (varios cursos)
- Idioma: Italiano
- Idioma: Portugués
- Narradores Orales
- Fotografía Digital
- Percusión en ritmo de murga
- Taller Historia de la escultura y prácticas creativas
- Gimnasia en el agua
- Taller de Lectura
- Actualidad Económica, política y Social
- Taller Vivencial Ágil-mente (2 cursos)
- Tai-chi
- Los Mayores Universitarios Equipo de Futbol

La vejez es multidisciplinar

Es necesario manifestar que la vejez, es una construcción social y como tal necesita de las múltiples disciplinas para ser abordada, entendida, interpelada.

Envejecer, un proceso que comienza cuando nacemos y finaliza con la muerte, es lo único que aparece como universal, en esta dirección la edad física biológica es una variable relevante, pero no es la única. Otros factores hacen del envejecimiento un proceso contextual y particular, por lo que el P.E.U.A.M ha tomado como perspectiva hablar de vejeces o pluralidad de formas de envejecer.

No todas las personas envejecen o cambian físicamente al mismo tiempo, sino que las trayectorias de vida, los datos genéticos, el lugar y el tiempo en que nacemos crecemos y morimos (salud, educación, trabajo, nutrición, relaciones familiares, etcétera) son variables multidimensionales que atraviesan y transforman a las personas y su calidad de vida, así como la forma de auto representarse y representarse socialmente.

Que las categorías de edad sean construidas no les quita efectividad, sino que operan en las realidades existentes estableciendo obligaciones y derechos, contribuyendo a la

distribución de poderes y prestigios.

Conceptualizar entonces a la vejez como una construcción social y poner de relieve su dimensión cultural y simbólica no equivale a poner el énfasis en aspectos secundarios del fenómeno (como suele objetarse desde las miradas biologicistas o evolutivas), sino asumir que lo simbólico es constitutivo de la realidad, que el lenguaje es performativo (no representa la realidad sino que le da forma), y que el fenómeno de la vejez va a depender de lo que signifique para los diferentes grupos y colectivos sociales.

La extensión de la extensión

El PEUAM se plantea como desafío la llegada a los barrios ya sea acercando a población que por diversos motivos no han podido acceder, como así también extendiendo las actividades hacia los barrios.

Por un lado, la institución tiene la necesidad de aumentar la matrícula del PEUAM para expandir el programa y llegar a sectores de la comunidad que no ha alcanzado en los últimos 10 años. A su vez, tiene vigencia un proyecto de fortalecimiento de organizaciones de base barriales, y Voluntaria de Adultos Mayores en Organizaciones Sociales que plantea la realización de actividades desde el Instituto de Extension en los barrios a la vez que el mismo PEUAM plantea la vinculación con organizaciones e instituciones.

Pero por sobre todas las cosas se ha puesto énfasis en la llegada a todos los espacios del "viejo", pretendiendo lograr desaprender los prejuicios que están instalados en el imaginario social y que habitan no solo en la sociedad en su conjunto, sino también en los propios Adultos Mayores y en los que trabajan con ellos.

A partir del crecimiento de la propuesta y frente a la necesidad de ampliar la población con la que se viene desarrollando este proceso se han realizado capacitaciones semestrales con formato de Conferencias, Clases abiertas, Cursos Interdisciplinarios para la formación de personas dedicadas a la atención de la persona envejeciente.

Proyecciones teórico-prácticas:

* Viajes turísticos-culturales.
* Participación en encuentros Nacionales e Internacionales
* Intercambios con programas de Adultos Mayores de otras Universidades del país.
* Actividades recreativas.
* Exposiciones de producciones de los talleres:
    - Puestas de obras teatrales

- De Pintura y escultura.
- De Fotografía
- Muestras de Cantos y Bailes.
-Narración oral en diferentes instituciones del medio y la región.

Publicación de la revista Sendero, con contenido refereido a la población adulta mayor y los talleres desarrollados año tras año

Extensión del programa a otros sectores de la población:

* Trabajo con adultos mayores de diferentes barrios (conjuntamente con los centros vecinales).

*Intercambio con Adultos mayores de Centro de Jubilados.

*Intercambio con participantes de Programas de adultos mayores de Universidades nacionales del país.

Educación a distancia:

Extensión del programa a las poblaciones de la región, para ello se prevé:

* Convenios con municipios de la región
* Convenios con Instituciones alternativas: de Salud, Clubes, O.N.G, otras.
*Extensión con sede en Bell Ville y Hernando

Integración de los adultos mayores en actividades comunitarias

* Atención a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
* Atención a ancianos institucionalizados.
* Colaboración a centros educativos y hospitalarios.
* Inserción en programas del municipio.
*Trabajo de voluntariado en Villa María: s Bº Las Payas, Los Olmos y La Calera Villa Nueva: CENCAR y con Centros vecinales.
*Trabajo de voluntario social

Articulación del programa con carreras de grado

* Inclusión de los alumnos de las carreras de la Lic. En Servicio Social, Psicopedagogía, Comunicación y otras para llevar a cabo la Residencia y Práctica Profesional.

Esta extensión de la extensión, se ha tomado como política para desmitificar la vejez, desarmar aquellos prejuicios y miedos que atormentan muy frecuentemente a los

Adultos Mayores, enfrentados como están a una etapa de cambios, de pérdidas, de incertidumbres, pero que también conviven con la sociedad en su amplitud.

Los prejuicios significan, “antes de tener un conocimiento.” son ideas erróneas que cobijan una ignorancia de algo, pero implican también una actitud, en respuesta a algo, pueden ser negativos o sea de rechazo o positivos, pero en general son negativos, discriminatorios, son formas de aprender mal la realidad, son formas de interpretar la realidad desde una información incorrecta, aunque a veces desde una buena información se cuela igual el prejuicio.

Los prejuicios y las ideas erróneas que están instalados en el imaginario social son varios y se ciernen sobre los Adultos Mayores, oprimiéndolos, ya que los lleva a tener conductas acordes a lo determinado por ese imaginario.

También es común atribuir a "la edad" distintas dificultades como por ejemplo, aprender. La educación está hecha para jóvenes.

Cuando los adultos mayores toman conciencia de que se puede seguir aprendiendo durante toda la vida se sienten muy gratificados y toman con entusiasmo, actitudes creativas, de aprendizaje, de reflexión, y esto se revierte en una mejoría de la auto-estima y un mejor disfrutar del tiempo.

Poner en la agenda política y social la educación permanente en las personas que envejecen es una tarea pendiente pero que tiene por detrás un trabajo incansable.

En este sentido se alude a la educación de adultos mayores como entramado de sociabilidad y ejercicio de derechos, las personas adultas mayores son sujeto de derechos.

La inclusión en actividades educativas permite, desde esta óptica, por un lado, la incorporación en diferentes grupos e instituciones, lo cual constituye un recurso para hacer frente al aislamiento y la segregación.

Por otro, y entrelazado con lo anterior, es pensada como una instancia promotora de derechos cuyo ejercicio permite hacer frente a las necesidades y asegurar el bienestar. Esta perspectiva parte del supuesto de que en el envejecimiento se asiste a la pérdida de roles sociales, de vínculos significativos y de derechos.

Estos sentidos coagulan significaciones y objetivos que, si bien no resultan en todos los casos excluyentes, dan cuenta de enfoques diferenciales que actualmente coexisten.

A modo de conclusión

Se han planteado algunos aspectos que le dan forma al vasto campo de la educación permanente de adultos mayores, en especial aspectos de la gerontología educativa. también el quehacer de la política social y como la agenda pública toma iniciativa en esta tarea. en este sentido, podemos afirmar que la Universidad Pública debe y puede garantizar la conquista de los derechos de la educación para todos, particularmente a los grupos más vulnerables de la sociedad. Esto significa ubicar la educación entendida como trascendencia y no la educación como capacitación, sino como un espacio de aprender -enseñar desde una perspectiva cultural amplia que permita afianzar los procesos de desarrollo de ciudadanía y participación social activa.

En este sentido, desde el trabajo social, es inherente poner en perspectiva las herramientas que permitan, por un lado, fortalecer los procesos institucionales que le otorguen valor publico a la educación permanente en adultos mayores, legitimando estos espacios y poniéndolos en un lugar trascendente: educar para transformar/nos.

Por otro lado, pensar estos espacios como oportunidades educativas que reafirmen que se puede aprender a cualquier edad y que la educación es un proceso que dura toda la vida, que la universidad es puertas abiertas y puede ser habitada por la comunidad en todos los sentidos.

Bibliografía

- APDH (2002). “Los derechos de las personas mayores (Conclusiones Foro ONG's)”.En www.imsersomayores.csic.es/internacional/ame/asamblea/documentos
- Carballeda, A: “La intervención en lo social”. Colección tramas sociales. Edit. Paidos. Abril 2002.
- De Lellis, M. (2006). La psicología ante algunas problemáticas sanitarias emergentes en la Argentina. En M. De Lellis (Ed.), Psicología y Políticas Públicas de Salud. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P: “Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido”. Siglo veintiuno editores Argentina.2006.
- Miret Magdalena, E: “Cómo ser mayor sin hacerse viejo”. Colección Booket. Ed. Espasa Calpe. 2005.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Envejecimiento activo: un marco político. Contribución de la OMS a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. “Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos” Serie Normas y acciones en un estado de derecho. Secretaria de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de La Nación. Colección Derechos Humanos para todos. Febrero 2011
- Paola, J. (2012). Los desafíos de la intervención profesional del Trabajo Social en el actual contexto en Paola. En J. Paola, P. Danel y R. Manes (comp.), Reflexiones en torno al Trabajo Social en el campo gerontológico. Tránsitos, miradas e interrogantes (11-25). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Revista Española de Geriatría y Gerontología, 37 (2), 74-105. http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf
- Sánchez Salgado, C: “Gerontología Social” Edit. Espacio. Bs. As. 2000.
- Tamer, N: “El envejecimiento humano; sus derivaciones pedagógicas” OEA/OAS. Colección Intermer. 51. 1995.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2005). La educación de adultos mayores como campo conceptual y práctico. En José Yuni y Claudio Urbano, Educación de Adultos Mayores: teoría, investigación e intervenciones (pp. 16-31). Córdoba: Brujas.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2005). Modelos de educación de adultos mayores. En José Yuni y Claudio Urbano, Educación de Adultos Mayores: teoría, investigación e

intervenciones (pp. 16-31). Córdoba: Brujas.

- Yuni, J. y Urbano,C. "Educación de Adultos Mayores. Teorías, intervenciones e investigación" Ed. Brujas. Córdoba. "2000.
- Yuni, J: "El mito del eterno retorno: educación de mayores y subjetividad. En tutelados y asistidos". Edit. Paídos. 2000.

Relevamiento sobre la quita de pensiones no contributivas en Villa María y la zona.

Estrategias de supervivencia y vida cotidiana

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social

Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano. Impacto en las condiciones de igualdad, desigualdad social

Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.

Delegación Villa María

Septiembre 2017

Relevamiento sobre la quita de pensiones no contributivas en Villa María y la zona. Estrategias de supervivencia y vida cotidiana

Mesa número 3: Políticas Públicas

Autores: Castro, Magalí/ García, Vanina / Gianinetto, Jimena / Meier Márquez, Mirian

Institución: Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba – Delegación Villa María.

Domicilio: Garibaldi 210 – Villa María

Email: cpssvm@gmail.com

Palabras clave: Cancelación pensiones – Vida cotidiana – Estrategias de supervivencias

Fundamentación

El Colegio de Profesionales de Servicio Social de la provincia de Córdoba, se propone ofrecer sistemáticamente información al conjunto de la sociedad cordobesa, tornando visibles distintas problemáticas y comprometiendo, en lo posible, a la opinión pública.

Además de una tarea necesaria, ello es posible porque los profesionales de Trabajo Social ocupan un espacio privilegiado para construir el conocimiento concreto del impacto que los distintos modelos socio-políticos tienen en la microdinámica social. Estamos en condiciones, parafraseando a Sartre, de dar cuenta de lo que hace el hombre con lo que han hecho de él. Los datos estadísticos están a disposición de todos, pero tales datos requieren una cualificación; las cifras de la desocupación, por ejemplo, no dan cuenta del miedo de los hombres y mujeres comunes frente al desempleo; las cifras de la pobreza y de la indigencia, no revelan el conjunto de situaciones que se desatan en una familia y en sus vínculos más próximos en el proceso de empobrecimiento. ¿Sabemos hoy, en concreto, qué ocurre con la alimentación de nuestros niños, sabemos si se ha incrementado la violencia, sabemos si se ha modificado el mapa del delito en Córdoba? ¿Sabemos de qué modo resuelven nuestros jubilados sus necesidades frente a las modificaciones que se producen en el sistema de salud que los cobija? En definitiva, queremos brindar a la opinión pública nuestros saberes y nuestras interpretaciones acerca de las modificaciones que se producen en la vida cotidiana de los sujetos, cuando las políticas públicas responden a distintos paradigmas.

Desde la delegación Villa María, como ocurrire en las distintas sedes del CPSS, nos propusimos mantener conversaciones con colegas insertos en distintas áreas de la intervención social, para ir conformando un conjunto de saberes colectivos que nos permitan intercambios fructíferos entre profesionales, y con la sociedad cordobesa.

Pregunta central de la indagación:

¿Cuáles son los impactos en la vida cotidiana de sujetos de nuestra intervención, que se suceden a partir de la cancelación o suspensión del cobro de pensiones no contributivas y la consecuente falta o disminución de ingresos monetarios al hogar?

Objetivo General:

- Conocer impactos en la vida cotidiana de familias-sujetos de intervención profesional de TS, a partir de la cancelación o suspensión de pensiones no contributivas de las que eran titulares.

Objetivos Específicos:

- Describir nuevas/diferentes estrategias individuales, familiares y/o comunitarias de obtención de recursos.
- Reconocer modificaciones en los consumos familiares.
- Identificar la aparición de nuevas necesidades individuales y familiares insatisfechas.
- Indagar variaciones en las configuraciones vinculares de familias.
- Indagar representaciones o percepciones de los profesionales respecto de la medida tomada: suspensión o cancelación de la pensión.

Marco teórico de referencia

Los conceptos centrales desde los que desarrollamos el trabajo fueron básicamente: la noción de estrategias de supervivencia, vida cotidiana, Políticas Sociales y Discapacidad.

El concepto de *estrategia de supervivencia* pretende aprehender un proceso social particular compuesto de un conjunto de factores estructurales, de sus representaciones y de comportamientos de un grupo social que soporta la institucionalización de un sistema de desigualdades sociales derivadas de la adopción de un determinado estilo de desarrollo. El conjunto de este proceso está orientado por una estrategia de obtener los recursos para satisfacer las necesidades consideradas socialmente como básicas y adecuadas a la preservación de la dignidad humana. (Arguello, Cepal)

En tanto la *vida cotidiana*, es el ámbito de reproducción de la vida, de las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus necesidades, configurándose así las condiciones concretas de existencia. (Barros. 2015)

Las *políticas sociales*, son acciones públicas relacionadas con la distribución de los recursos de todo tipo en una sociedad, que tienen como fin la provisión del bienestar individual y colectivo. (Bustelo. 2000)

Y cuáles son las políticas específicas para el sector con discapacidad: ¿qué buscan? ¿Desde dónde se posicionan? ¿Qué lugar le otorga a las personas que va dirigida? ¿Son realmente pensadas desde una perspectiva de derechos? ¿promueven la vida independiente y autónoma de las personas con discapacidad? ¿contemplan las luchas históricas del sector? ¿cuáles son estas demandas?¿son constructoras de la discapacidad?

Las personas en situación de discapacidad son una población que históricamente ha sido foco de ausencia de políticas o cuando las hubo, fueron enmarcadas desde la discriminación positiva.

Argentina a partir del 2008 firma y ratifica la Convención de las Personas con Discapacidad, (CDPD) dándole rango superior en la constitución, al mismo tiempo que se crea una ley atendiendo a dicho compromiso. Ley 26378. En su art 2 sobre diferentes definiciones se hace hincapié en el diseño universal, es decir "diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado".

Sin embargo, contamos con Políticas que se caracterizan por su focalización y asistencia, por un lado no hacen más que perpetuar la idea de la dependencia eterna de las personas en situación de discapacidad, al mismo tiempo que continúan reproduciendo estereotipos negativos consecuentes a ideologías vinculadas con un modelo de mujer/hombre "normal", entendiendo la normalidad como aquel tipo de persona estándar que todo lo puede, que además es heterosexual, blanco/a que tiene un cuerpo "completo" y sin "disfuncionalidad". En este sentido, esta perspectiva- ideología- de la normalidad es utilizada no solo para identificar a las personas con discapacidad, sino para construir a ese otro/a que se sale de lo deseable para una sociedad capitalista. (Díaz-Katz. 2017)

Trabajo de campo

Desde el Colegio de Profesionales de Trabajo Social delegación Villa María, se convocó a todas las colegas interesadas en sumarse a dicha propuesta, una vez formado el equipo se trató de aunar criterios conceptuales básicos tales como discapacidad, Políticas Sociales, derechos, etc. Desde el comienzo se propuso recolectar datos en torno a la discapacidad, partiendo de la premisa de considerar al otro (persona con discapacidad) en su desigualdad atribuida y en su real posibilidad de inclusión, a través del reconocimiento de la diversidad, como sujeto de derechos.(Míguez. 2015)

Se enviaron notas a los municipios de Villa María y Villa Nueva, se realizó el seguimiento de la misma en contacto con colegas y referentes de las respectivas áreas de discapacidad y pensiones, de lo que se obtuvo un informe, una entrevista con dos referentes y una nómina de damnificados .En todos los casos el material se adjunta en la sección anexos, (exceptuando la nómina para resguardar los datos personales). Entrevistas logradas: Informe municipalidad de Villa María, Entrevista a directora de área pensiones y Trabajadora Social, ambas de la Municipalidad de Villa Nueva, Entrevista Trabajadora Social integrante de la junta nacional de

certificación de discapacidad, y del equipo de rehabilitación del Hospital Provincial Pasteur, Entrevista Grupo de madres AvisDown, Tres entrevistas individuales a distintos damnificados.
Es importante destacar que también se intentó concertar entrevistas con otras personas afectadas por la medida, sin éxito. En la mayoría de los casos la negación de realizar la misma era justificada por un miedo o preocupación de proporcionar información que podría en un futuro perjudicarlos.
También nos acercamos a diferentes Instituciones Privadas que trabajan con discapacidad, en donde nos encontramos con que la mayoría no poseen Trabajadoras Sociales, y las respuestas en general de los referentes de las instituciones ante nuestras preguntas eran que ninguno de sus jóvenes o familias habían manifestado en la institución haber sido afectado por esta quita.
Se consultaron las normativas legales vigentes y se tomaron en cuenta diferentes fuentes periodísticas (ver anexo) nacionales, provinciales y locales.
Una vez recolectada la información, se analizó y se comenzó con la preparación de la estructura del informe final.

Datos recabados

Fueron 94 las pensiones suspendidas entre villa maría y villa nueva (0,15% del total nacional).

La medida fue tomada de manera compulsiva, sin previo aviso a los damnificados ni a sus familiares directos. Esto provocó un desconcierto generalizado, mucha angustia y pánico en toda la población que recibe las pensiones no contributivas, ya que tanto los que sufrieron la suspensión como los que no, se acercaron a las oficinas estatales con “llantos”, mostrando miedo de ser los próximos en sufrir el recorte.

El estado municipal en ninguno de los casos ofreció explicaciones públicas, ni convocó al conjunto de la población para la búsqueda de soluciones colectivas. Sólo receptó demandas individuales y desde allí ofreció seguimiento.

Ante la noticia sorpresiva de encontrarse sin dinero depositado en sus cuentas muchos de los afectados solicitaron ayudas económicas para el pago de alquileres y medicamentos y en otros casos módulos alimentarios

Entre los testimonios recogidos resultó que Las pensiones se utilizaban para el pago de terapias adicionales, acompañantes, transporte, gastos corrientes domésticos, compra de vestimenta y comida y tratamientos de salud de familiares.

Se movilizaron en acompañamiento de los reclamos del sector gremios y asociaciones civiles. ATE abrió sus puertas en la ciudad de Villa María para los encuentros de autoconvocados, organización de marchas y otras acciones de sensibilización.

Las militantes con trayectoria en torno a los derechos de las personas con discapacidad lamentan que en esta oportunidad no se hayan tratado cuestiones de fondo como el acceso a la salud y sus prestadores, trabajo y educación, considerando que este hubiera sido un momento propicio para eso por toda la repercusión que se logró a través de los medios.

En la mayoría de los casos, las pensiones fueron restituidas (se calcula un 80%, no hay cifras oficiales).

Las entregas de pensiones han disminuido drásticamente en los últimos dos años, y por ejemplo, en el municipio de Villa Nueva, hace dos meses que no han otorgado ninguna, pese a las demandas.

Consideraciones finales

Con el cambio de gobierno a nivel nacional la política en el área de discapacidad ha sido de ajuste y estigmatización de los pensionados, a quienes se los ubicó bajo un manto de sospecha por recibir subsidios que no les corresponderían. El mensaje de las autoridades fue que se trata de un coto de clientelismo político del gobierno anterior. Con esa excusa desde 2016 se produjeron suspensiones y bajas generalizadas, que rondaron las 100 mil en 2016 y unas 70 mil en el primer semestre de este año, hasta que la difusión pública de los casos desató un escándalo que forzó a Desarrollo Social a frenar las cancelaciones.

No hay números oficiales que precisen la cuestión, pero algunas estimaciones sindicales señalan que aún quedan más de 100 mil sin reponer, la mayoría del año pasado. Además, se multiplican las denuncias de solicitantes que deben esperar meses y meses hasta la aprobación de su trámite, paralizados por causas burocráticas entre ocho meses y un año como media general.

De las objetivos planteados inicialmente en nuestro trabajo podemos decir, a partir del testimonio de las personas entrevistadas y los informes y datos institucionales proporcionados, que las reconfiguraciones en las estrategias familiares no tuvieron lugar en el mes de junio con la última medida tomada de manera compulsiva, dado que esa suspensión duró quince días, en los cuales sí muchos solicitaron ayudas de emergencia (apoyo económico para alquileres, medicamentos y alimentos). Sino más bien las estrategias se vienen modificando con el avance del ajuste económico que se siente en la suba de los costos de vida, y entonces quienes antes podían usar el dinero de su pensión para ahorros o acompañamientos de tipo recreativos hoy deben destinarlo al pago impuestos y servicios del propio hogar, o a otras de necesidades más básicas y de supervivencia.

El conflicto en junio desató además de la angustia en la población afectada, una discusión de fondo en toda la sociedad en torno a la discapacidad, y es la universalidad o no de sus derechos sociales. Eso se sintió en dos niveles, a nivel institucional, donde las y los colegas en muchos casos no problematizaron la quita, considerando que tal o cual persona no debería ser beneficiario, pese a su discapacidad certificada, y con más violencia en la calle donde ante los reclamos organizados mucha gente cuestionaba a los propios familiares, con burlas y tono despectivo sobre la correspondencia del derecho.

El gobierno actual desempolvó el decreto del año 97, para revisar las condiciones de los beneficiarios de las pensiones, que entre otras cosas, establece que deben estar en situación de indigencia, por lo que si consiguen un trabajo o se casan con una persona con un ingreso formal quedan excluidos del beneficio.

Las organizaciones que defienden los derechos de las personas con discapacidad sostienen que ese decreto es inconstitucional porque va en contra de la incorporación de la CDPD incorporada en 2008 a la constitución, y por ello se han presentado muchas acción de amparo colectiva para que se revierta la quita de pensiones de manera definitiva.

Fuentes bibliográficas

http://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/critica-a-la-vida-cotidiana-la-psicologia-social.html

https://www.researchgate.net/publication/284464573_Infancia_y_Discapacidad_una_mirada_desde_las_Ciencias_Sociales_en_clave_de_derechos

https://www.pagina12.com.ar/57546-pensiones-en-riesgo

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43325/texact.htm

https://www.efe.com/efe/america/sociedad/discapacitados-reclaman-al-gobierno-argentino-restitucion-de-pensiones/20000013-3298772

http://catspba.org.ar/?p=5714

Anexos

ENTREVISTAS INSTITUCIONALES

ENTREVISTA ÁREA PENSIONES Municipalidad de Villa Nueva

Nos encontramos con Graciela Izaguirre (Directora del área) y Vanesa Ressia (Trabajadora Social) en el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Nueva, luego de habernos reunido días antes con Vanesa a los fines de explicarle sobre el relevamiento que estamos llevando adelante con el Colegio de Servicio social de la ciudad de Villa María.

P- ¿Cuántas pensiones se otorgaron en la ciudad de Villa Nueva?

R1- 487 y tenemos 4 en los últimos trámites para el otorgamiento.

P- Cuántas de esas pensiones se dieron de baja en este último tiempo?

R1- 10, de las cuales 8 en realidad fueron suspendidas pero sin embargo se levantó la suspensión el mes pasado. Solo dos aún seguimos en la lucha para que se activen

P- ¿Cómo se logró que se restituyan las pensiones?

R1- Apenas nos enteramos de las bajas, que nos enteramos porque la gente venía desesperada para la oficina, comenzamos con los trámites para ver por qué se había realizado la quita y cuáles eran los pasos a seguir, hicimos los reclamos correspondientes a la comisión de pensiones de Córdoba Capital (donde se entregan todos los papeles para que el legajo se transforme en un expediente), también elevamos el reclamo al defensor del pueblo Mozila Nicolás

P- ¿Cuáles fueron los motivos más relevantes por los que se dieron de baja?

R1- Una de las mujeres tiene un monotributo que le paga la mujer donde limpia su casa y el otro caso es una mujer que su hijo ganó un auto cero kilómetro en una rifa y se lo regaló a su mamá y se lo puso a su nombre.

P- ¿Cómo fueron esos días en la oficina? ¿Vino mucha gente por reclamos?

R2- Eso fue muy grave se generó una psicosis en la gente terrible, venia gente llorando a la oficina y preguntaba si le iban a a sacar su pensión y lo peor de todo es que nosotros no podíamos garantizar que no fuera así.

R1- Además de que si bien la quita no fue tan masiva para nuestra ciudad, tampoco se están entregando pensiones desde hace dos meses, cuando lo normales que se entreguen entre 12 y 14 pensiones mensuales, y es importante destacar que hubo otros cambios que fueron muy importantes.

P- Cuáles?

R1- Por ejemplo la oficina de Anses que estaba en nuestra ciudad los días viernes, ya no viene más, tenemos 20 expedientes frenados con auditoria medica que sabemos que eso puede hacer que el otorgamiento le lleve 1 año más, no se puede hacer más seguimiento del trámite como antes, donde la persona interesada con su número de cuil ya podía acceder al seguimiento de su trámite y colaborar en el proceso en el que estuviese frenado y además un tema muy importante es el de los parientes obligados , que si bien esa figura existe desde hace mucho, en estos

tiempos se pusieron exigentes , sin poder corroborar si ese pariente está en condiciones de colaborar con la persona que no puede acceder a la pensión por eso.

P- Claro y estas cuestiones no salen a la luz, no se contempla todos estas situaciones que perjudican ¿Cómo lo vive la gente perjudicada?

R2- Más de una persona se acercó llorando, porque además de la psicosis que generó todo esto, también hay que tener en cuenta que la realidad económica de todos está muy complicada, la gente ya no solo piensa en sus Derechos sino que además necesita ese aporte más de uno/a para poder cubrir sus necesidades básicas.

R1- Otra cosa importante es que la pensión también debería de contemplar los casos de HIV y personas en tratamiento con adicciones, sin embargo es muy difícil poder otorgarlas, ya que el camino burocrático y los requisitos son casi imposibles de cumplir en espacios como nuestra ciudad en donde los espacios públicos para personas con adicciones no cumplen con los requerimientos para la pensión.

P- todavía queda mucho por hacer, les agradezco su tiempo y como colegio quedamos a disposición de ustedes en todo lo que podamos colaborar

R1- Agradecemos a ustedes que se ocupen de este tema que muchos pasaron por alto o no le dieron importancia y esperamos que cuando tengan el material listo, se acerquen a compartirlo con nosotros.

P- Por supuesto que sí, muchas gracias!

Entrevista TS Integrante de la Junta Nacional de Certificación de discapacidad, y del Servicio de Rehabilitación del Hospital Provincial Pasteur

P- Comentanos con cuánta gente trabajan en el Servicio y qué impacto tuvo la quita de pensiones allí.

R- Son más de 300 las personas que llegan al Servicio, la mayoría de ellas perciben la pensión y sólo hemos tenido dos reclamos por quita, de personas que tienen mutual, que fueron girados a la provincia de inmediato.

P- Se modificó la rutina en el Servicio de alguna manera a partir de la medida tomada en el mes de junio por el Gobierno Nacional?

R- La Provincia solicitó, frente al conflicto desatado a través de los medios en junio, que se prestara especial atención al tema, pero no hemos tenido reclamos masivos, como te digo, sólo dos manifestaron el problema, y están en seguimiento.

-Información adicional sobre el Servicio de Rehabilitación

El servicio depende del Programa de Inclusión Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Desde 2008 en vm, desde 2007 en cba

Comprende el área de Certificación de Discapacidad:

Juntas de Certificación

Se encuentran constituidas por 3 profesionales: Médico, Licenciada en Psicología y Licenciada en Trabajo Social, quienes emiten el Certificado de discapacidad. Este documento público oficial acredita la condición de discapacidad y las prestaciones que la persona con discapacidad necesita. Otorga los siguientes derechos:

- Cobertura total de las prestaciones básicas.

- Pase libre de transporte urbano.

- Pase libre de transporte interurbano.

- Pase libre de transporte en territorio nacional.

- Derecho a adquirir un automotor nacional, adaptado, con beneficios impositivos.

- Derecho a libre tránsito, estacionamiento, exención de peaje (en rutas nacionales) y símbolo internacional de acceso.

- Asignación familiar por hijo con discapacidad.

- Licencia especial por maternidad.

- Concesiones para explotar pequeños negocios.

Las prestaciones que se brindan a través de los centros de rehabilitación integral son: atención a pacientes neurológicos, motores o con múltiples discapacidades y tratamientos ortopédicos-traumatológicos.
Áreas incluidas: Kinesiología, Fisiatría, Fonoaudiología, Psicología, Psicomotricidad, Trabajo Social, Estimulación Intelectual, Terapia Ocupacional.

Entrevista madres Asociación AvisDown

P- Queremos conocer las repercusiones, y el impacto a nivel familiar de la quita de pensiones que se llevó a cabo de manera compulsiva en el mes de junio

El tema de la pensión, fue un disparador que se dio en el mes de junio. Acá en Villa María se logró un grupo de autoconvocados, pero nunca se pudo llegar al número exacto de las que se dieron de baja. Porque la pensión tiene… hay un doble mensaje, ustedes lo tienen que entender, desde este punto de vista: la pensión no es un derecho universal, se cree, inclusive por lo que se ve en Facebook y en un montón de lados, pero no es un derecho universal, es un derecho de las personas con discapacidad, si esa discapacidad está relacionada con un problema de pobreza, no todas las personas con discapacidad están habilitadas para la pensión, eso está establecido en un decreto del año 97, el decreto 432, ha habido una distorsión muy grande con el tema del manejo de las pensiones, y se confundía discapacidad certificada y lo que era incapacidad laboral, todo eso encuadra en lo que es una pensión no contributiva, nosotros para certificar una discapacidad de nuestros chicos, necesitamos una certificación, que implica una mesa tripartida, una serie de estudios, un montón de cosas. Cuando hablamos de discapacidad laboral, esa persona recibida por parte de la municipalidad un folleto, un formulario, que se iba al hospital o a la asistencia pública y el director siguiendo una serie de estudios habilitaba para que tomara esa pensión no contributiva, pero eso no quiere decir que haya habido una discapacidad, sino una incapacidad laboral.

No sabemos ahora cuando se dio el tema de la quita, quienes estaban involucrados, porque nunca pudimos llegar al número real, reales que se juntaron con nosotros en el grupo de autoconvocados, son contados.

Cuando nosotros hacemos el grupo de autoconvocados, no soy yo la organizadora, se arma este grupo, se empieza a hablar de un número de 84 pensiones no contributivas quitadas y en Villa Nueva también un número muy elevado.

Implicó que uno se preocupe y empiece a averiguar ¿qué paso acá?, lo que se hacía era aplicar este decreto, se estaba averiguando si la persona que estaba recibiendo cumplía con el decreto, estando en una situación económica desfavorable.

Pero al mismo tiempo lo que nos preocupaba y lo que pedimos con mucha insistencia y lo pedimos a los concejales, en la municipalidad, que nos dijeran quiénes eran las personas, porque la idea era llegar a esas personas, para solucionar la cuestión de la pensión, porque la pensión no contributiva se iba a resolver con un recurso de amparo.

Hacer un recurso de amparo por persona, no podía ser colectivo, porque cada persona con discapacidad tiene una característica que podía, permitir la no baja de la pensión

La idea era ayudar a estas 84 personas, nunca se llegó a todas esas personas, se habló con los principales organizadores, 10 personas en Villa María, 7 en Villa Nueva, que tuvieron contacto directo con nuestro grupo, hablé con determinadas personas, si con vos se comunican de la asoc. de padres, te ponen en un papel… es muy importante llegar a esa gente, para ver cómo las podemos asesorar, para poder hacer un paraguas judicial. Nunca se llegó, entonces desvirtuó todo.

Eso implicó también, lo que voy a decir es medio duro, no importa de qué lado estemos políticamente, la discapacidad tiene ver con política, ese miércoles, 15 de junio (no recuerdo bien la fecha) tuvimos mucha gente que iba a apoyar la quita de la pensión, iba a hacer marchas, iba a hacer un montón de cosas, al otro día cuando se empezó a ver que nosotras madres de las personas con discapacidad no somos sonsos y sabemos cómo es la cuestión, empezamos a decirnos, pero mira que nos estamos moviendo, tenemos mucha información, al otro día no los tuvimos más, porque inclusive el tema de la pensión se habló económicamente, porque esta gente que trabaja en el estado, tiene una seguridad, esta gente que recibe la pensión, tiene una seguridad, un dinero con el que cuenta para vivir, hay gente que tiene mucha necesidad, gente pobre, que la necesita. Aparte de ese problema, la discapacidad tiene miles de problemas que no se solucionan, que van asociados a esa pensión, porque la pensión son $4000 y a eso va asociado a una prestación de salud que se llama Profe, que es cero, es igual que nada o asociado a un Pami que es cero, es igual que nada, son un montón de problemas de fondo, que habría que pelear.

Pero, ¿qué es lo que paso?, la plata se devolvió, dada la presión mediática que hubo, que no se resolvió un problema de fondo, NO SE ACLARO que la pensión no es una cuestión de derecho, la pensión como está planteada hoy está relacionada con una condición de pobreza, no solo por ser discapacitado te dan a la pensión, sino que debes estar en una condición de pobreza.

P: el grupo de autoconvocados lo que estaba tratando de conseguir era que se hablara de esta universalidad del derecho?

R. No, el grupo estaba tratando de conseguir que se devolviera, no se llegó a pensar la universalidad.

Lo que pasa es que en el grupo había muchos actores, muchas personas de distintos tintes políticos, mucha gente que pensaba de una forma políticamente y otra de otra.

Se trató principalmente de buscar una salida jurídica, el paraguas legal, el recurso de amparo particular de cada uno, pidiendo que se devuelvan porque es un derecho adquirido, y que esa persona con discapacidad, reunía una serie de características para poder acceder a que le devuelvan la pensión y es donde no vimos el acompañamiento político, te sugerían que completemos todos los papeles y completar de nuevo todos los papeles que sabíamos que hacía que esa persona no encuadraba con los requisitos de la pensión, si tenés casa, auto o trabajo, no hablamos de artículos de lujo! esas cosas hacían que esto se convirtiera en una cacería en un zoológico, porque si te quito la pensión y te hago decir que vos tenes todo eso, es como que queda justificada la quita. No hubo acompañamiento político, todo se movió en función de colaboraciones por ejemplo de los defensores del pueblo de distintas localidades, y la presión social fue la que logró la marcha atrás con la medida. Pero el decreto 432 nunca se dio de baja, y es el que ocasiona las quitas.

Si no se pudiera dar de baja por una cuestión económica, porque por ejemplo la argentina tiene un porcentaje del 10% de discapacidad, y si abriéramos la puerta sería muy costoso. Si no se pudiera dar de baja se debería modificar. Hoy estamos en una situación incierta. Se devolvió la plata pero no se sabe cómo se resolverá el problema de fondo. No cambió nada. Por eso muchas personas siguieron adelante con el recurso de amparo, para estar resguardados

Deberían actualizar los requerimientos, por ejemplo si tenés casa, ponerle un valor, o los costos o modelos de los autos, que tanta falta hacen para movilizar las personas con discapacidad, los ingresos del grupo familiar, etc.

Hace poco en Córdoba se reunió la CONADIS, un órgano consultivo, en esa reunión se sugirió dar de baja el decreto, pero eso nunca pasó. Lo mismo ocurrió en otras provincias. Ahora se presentó ante la cámara de diputados.

P-El impacto de todo esto que ocurrió en las familias que conocen, cómo fue en torno a lo económico?

R- Entre las personas que se nos acercaron no había nadie que no tuviera contención económica. Es más, en nuestra asociación la mayoría de los chicos no tienen pensión. Te digo más, un chico sordo que le quitaron la pensión el año pasado porque tenía un auto el mismo no la reclamó porque su mamá lo sostenía económicamente.

P-Pienso que más allá que no sea una cuestión de supervivencia en todos los casos, uno cuando tiene un recurso fijo organiza su vida y sus actividades a partir de ello, conocen cómo se modificaron las cuestiones de la vida cotidiana de estas personas?

No se alcanzó a sentir ese impacto porque la quita duró 15 días. Otro de los casos, además del chico que mencionamos, es el de una mamá que fue a una de las reuniones porque a su hija le quitaron la pensión porque ya era pensionada de su papá. Pero ellos tampoco hicieron nada.

Nosotros, el tema nuestro, inclusive que nos produjo un enojo muy grande, es que no pudimos acceder a la información real. Yo esto que te estoy contando son cuatro personas, cuatro mamás en el grupo que sabemos que por su situación económica y todo, tenían una pensión. Pero que por su situación económica no encuadraban para recibirla, sí lo podían pelear como un derecho adquirido, porque no te lo pueden quitar algo que vos ya lo tenés ¿me entendés? Es como un sueldo, inclusive sin un previo aviso, porque lo lógico hubiera sido mirá: “estuvimos estudiando lo

suyo, acá hay un previo aviso, regularice, fíjese…" En esas cosas hubo una irregularidad, pero no pudimos acceder, porque nadie nos dio los datos. Te digo más, vuelvo a repetir lo mismo la municipalidad no aportó nada, no fue la directora de discapacidad, ni tampoco la parte de pensiones se acercaron para aclarar cómo era el tema, ¿me entendés? Cómo es que había sido? O por lo menos decir bueno:-Sí son reales tantas pensiones dadas de baja y han afectado, si no quieren dar nombres. Vos podés hacer un estudio decir mirá: han afectado a tantas personas reales con discapacidad y estas otras personas tienen una pensión no contributiva pero por incapacidad laboral, ni siquiera esa información. Entonces quedó todo muy en el aire, inclusive mirá, no llegamos a nada.

Se largó un número, sí cantidad pero cuando nosotros fuimos, incluso se llamó a las escuelas especiales, nosotros llamamos, ni siquiera en las esc. especiales los padres han comentado si se las han sacado, nadie dijo nada.

Entonces vos adónde vas a apuntar, adónde encontras la mayor cantidad de chicos con discapacidad: tenés que dirigirte a las escuelas especiales, es así. Llamé a la de Villa Nueva y a la Especial N° 20 de (Villa María). En las especial 20 está una de las mamás, ella no había comentado nada, que podría haber recibido la información, y la escuela no había recibido ningún reclamo, como algo grave.

Por qué vos que, lo primero que hace una mamá que está en situación de indigencia o que no puede sostener, en la desesperación va a la escuela y cuenta: - Mirá me quedé sin la pensión me quiero morir! Nada, en la Pablo VI, nada.

La especial 20 tuvo dos casos, esta persona que trabaja en la UNVM y la otra mamá, que es la que yo te cuento, de ATE. El resto de la escuela, nada. Porque si no se hubiera armado un revuelo.

No te puedo aclarar más, porque es lo que nosotros tenemos, no hubo información. Nos dio la sensación de que hubo demasiado manejo, demasiada exposición defendiendo algo donde el concepto estaba equivocado, lo vuelvo a repetir, lo hable con Verónica Vivó ella dijo que es un Derecho Universal. Le dije que no se confunda porque de ser así la persona con discapacidad apenas nace le que le dan el CU (Certificado único), automáticamente cobra pensión. No es un derecho universal, a partir mal del concepto estamos armando mal esto.

P-Las personas que tramitaron el recurso de amparo como derecho adquirido, recuperaron su pensión?

R-Todos recuperaron su pensión. La presión mediática que hubo desde miércoles 15/06 hasta el 17/6, hizo que la plata apareciera el sábado.

Eso no quiere decir que no continúen investigando. El recurso de amparo colectivo que se iba a generar, que ante esto el juzgado federal organizó días y horarios, no fue nadie. Por eso nos hace mucho ruido, ya que las primeras asambleas eran bastantes concurridas.

La idea era llegar a quienes se han visto afectados por la quita y "avivarlos", decirles que no se quedaran sólo con que han frenado la quita. Debían presentar nuevamente la documentación, eso da pauta de que no todos reunían los requisitos para percibir esa pensión.

Cuál es nuestra duda, nosotros para certificar la discapacidad de nuestros hijos y acceder a todas las prestaciones de la obra social, debemos llenar un montón de formularios. Las personas con invalidez, no. Deberían pedir datos más "finitos".

La quita no afectó a las personas con invalidez laboral, se apuntó a la discapacidad, principalmente a menores cuya familia es solvente (mayormente empleados públicos). No se entiende esa quita ya que se encontraban en la misma situación laboral y con casa propia, cuando se las otorgaron.

Hay un manejo… mirá ya que sacan el tema yo les voy a contar. Mi hija tiene síndrome de down, cuando nosotros gestionamos su pensión me la denegaron por tener padres “continentes”. Mi marido trabajaba en Telecom, tenemos casa, etc. En las mismas condiciones otra niña, la tramita y se la otorgan. Esos desmanejos, se prestan a esta resolución que es muy ambigua, es muy abierta esta resolución. Está demasiado sujeto que también es una forma de control al manejo muy discrecional que ha habido desde la oficina de pensiones, porque ellos te dicen que toman la papelería, la elevan a Cba y de ahí a Bs As. Pero hay papelería que no sale directamente de acá, vos podías presentar y no sale, queda acá. Eso no lo vamos a saber.

A nosotros lo que nos preocupa es que el problema de fondo no se resolvió, porque el decreto no se dio de baja, hay sugerencias a que lo den de baja. Y si se dá de baja debe ser reemplazado por otro. Si no queda abierto a esta universalización de la que se habla, la cual es una discusión que se ha planteado este último tiempo.

Se va a plantear en el congreso en julio de este año, lamentablemente los del interior no podremos participar, a través del Frente Renovador (Massa) ya que ellos proponen rever todo lo vinculado a discapacidad. Se va a hablar sobre la Ley del Discapacitado, una sola ley de discapacidad que abarque todo lo que la regulariza, incluyendo lo de pensión; es decir si se va a universalizar o no.

P-Se realizó alguna convocatoria desde instituciones (Municipio, UNVM, gremios, etc) para dialogar sobre la temática?

R-No hubo una convocatoria de este tipo. ATE, a través de familiares que trabajan en dicho sindicato, nos prestó sus instalaciones para reunirnos. A nivel provincial sí se trató el tema porque estaba la COFEDI allá. Sí han participado de las reuniones algunos concejales como Verónica Vivó, Mónica Lazos y otro concejal (no recuerda el nombre) que se ofreció a gestionar los recursos de amparo.

Las dos mamas de ate, que están haciendo cosas con Peresutti. Ella está haciendo todo lo que tiene a su alcance para colaborar. Todos los defensores del pueblo se juntaron, y lograron que se de marcha atrás. Pero igual los padres que sufrieron la quita, están juntando papeles, siendo visitados por trabajadores sociales, les hacen estudios socioeconómicos

P- Cómo tomó la comunidad el reclamo?

R- Te digo la verdad. No quiero usar este término, la grieta, pero realmente sí, había gente que apoyó, los más cercanos que entendían, pero mucha gente decía que estaba bien que investiguen porque habían dado mucha cantidad de mala manera. Ponían en cuestión.

Fue una vorágine de 3 días. De salir a la calle, ir a las radios. Nosotras lo que decíamos es que, está bien, la quita del dinero es grave, porque hay gente que se sostiene con esa pensión, pero hay muchos derechos que no nos cumplen. Y este hubiera sido el momento de mostrarnos

P- Recién hablabas de cuestiones de fondo que se podrían haber reclamado en esta oportunidad, comentanos más sobre eso.

R- Hay muchas cuestiones que no se cumplen. Tenemos leyes al nivel de Europa, cosas que están muy bien escritas, pero al momento de aplicarlas, no se aplican. Partamos de lo básico, el derecho a la salud de las personas con discapacidad, si vos tenés obra social, todo anda muy bien, pueden demorar pero pagan. Si haces escandalo te cubren. El tema está en las personas que no tienen mutual, y tiene por ejemplo a través de la pensión el *Incluir salud*, que las prestaciones son menos que básicas. Si necesito que me den una maestra integradora no me la da. Me da remedios y pañales. Pero yo no tengo un chico que se hace pis. Si vos tenes *Pami*, que te da pañales medicamentos, médico psiquiatra. Pero si pedís maestra integradora te mira con cara rara.

Apross es un seguro de salud, tiene sus propios aranceles y sus propios prestadores. No contempla lo que dice la ley….Vos tenes un chico que necesita maestra integradora, tenes que ir al Principito o al Anden, porque por fuera no hay, y si hay maestros no quieren agarrar porque pagan dos pesos, la mitad de lo que establece la ley.

Otro problema de fondo es desde el momento del nacimiento, hasta lograr encuadrarlo en la discapacidad con su certificación correspondiente, quien me cubre todo ese recorrido médico?

Accesibilidad. Si yo hoy voy a un Caps con una mujer en silla de ruedas hoy no existen camillas. Si hoy una persona con discapacidad mental, se maneja solo y va al médico, el médico maneja el lenguaje sencillo? o si es sordo, maneja lenguaje de señas?

Necesito una fonoaudióloga, y tengo Profe. Para que un chico funcione, “arranque”, tres veces por semana.. Profe te dice: una vez por mes, o cada quince días.

Esos derechos hay que pelearlos!

Lo de la quita de pensión es muy grave, pero y los otros derechos? La vida adulta. Cuando un chico termina la secundaria, qué hace, queda en la calle. No tiene otra actividad. Creemos que este debería haber sido el momento de corte. Y quedo muy por arriba. La idea que quedo fue, hagamos marcha, etc, y al otro día ya no quedaba nadie.

No era “a ver vamos a poner, vamos a trabajar” no era. Porque a nosotros nos preguntaban porque nosotras pedíamos que el municipio tenía que ayudar, tenía que estar ahí. ¿Adónde vivimos nosotras? ¡Vivimos acá! Esperábamos que se involucrara, como sabemos que pasó en otras localidades. Tenemos conocimiento, por ejemplo, que en una localidad de Corrientes el municipio convocó a los titulares de pensiones para acompañar en el reclamo de esta quita masiva. Acá no informaron de nada, a las mamás que se acercaron se les brindaba un número telefónico para consultar y reclamar. Sólo brindaron información cuantitativa.

P: ¿El Consejo Municipal de Discapacidad tampoco los convocó ante esta situación?

R: ¡No! No hubo una convocatoria desde este Consejo. Nosotras hace 10 años que formamos parte y hemos notado que cada vez son más cerradas las reuniones, se convoca a instituciones o representantes de las personas con discapacidad, no “la voz” de la persona con discapacidad. Las instituciones que participan son las que cobran, pero esto pasa también a nivel provincial. Son quienes conforman una federación que se llama CONVERGER, la cual tiene mucho poder económico, ya que pagan una cuota mensual para pertenecer a esa federación ellos son los que gestionan la ley de cheques, van ocupando espacios porque tienen tiempo y dinero.

Una de las cosas que se propuso es conformar un observatorio, porque yo considero que una de las formas, no es por criticar, es para observar y decir, fíjate, vos acá no estas cumpliendo, uno cuando gobierna tiene que tener la suficiente altura para ver los errores.

Cuando a vos te diga esto no está funcionando, pero a ver cómo crees vos que se puede solucionar?, esta es la función del consejo, el consejo municipal esta para aconsejar, pero ahí es donde todos tenemos que trabajar, todos llevamos una problemática y una posible solución, un torbellino de ideas, algo va a salir.

Hay que tener de la parte del gobierno sea provincial, nacional o municipal, la suficiente valentía, de escuchar lo que a vos te están diciendo y que la discapacidad va cambiando, ya vos no me podes dar, lo que vos me dabas para chicos hace 10 años atrás, hay chicos que todavía están en esa situación que bailan entre ellos, pero la nueva generación ya va a una escuela normal y en cualquier momento va a querer ir a Kabranca (boliche) con sus compañeros.

Todas esas cosas vos tenes que ir cambiando, tenes que tener la suficiente viveza, ahora van a abrir por ej una escuela de náutica, yo tengo que estar pensando, la ordenanza del consejo municipal dice así: que todos los organismos municipales, tienen que ser transversales a la discapacidad, entonces si yo abro una escuela de náutica, como han abierto, yo tengo que pensar que me puede aparecer un “disca”, en silla, sordo, ciego, lo que viniera. Yo preparo el plan, si aparece va, si no aparece nadie, yo lo guardé y lo colgué.

Yo llamé para averiguar y me dijeron que “tengo el cupo lleno”. Yo tengo chicos con discapacidad, síndrome de down, y me dicen “bueno vamos a ver…porque tenemos que pensar en maestros especiales, la verdad que no tuvimos ningún caso”. Ni siquiera saben qué necesitan! No necesitas gente, son super autónomos.

Tenemos un programa de educación, ninguno de los programas tienen acesso las personas con discapacidad, dicho por su coordinadora. Qué le planteo yo, mirá que te digo más, la discusión fue con una de las chiquitas que estaba ahí con ella que me dijeron, “que? hacen deberes?”, y sí hacen deberes.

Yo te planteo esto: vino una persona con discapacidad, discapacidad intelectual en el caso nuestro, y nosotros directo con ella le dijimos “mirá nos gustaría que estos programas que ustedes tienen, que tienen viste para estudiar para rendir, para hacer los deberes, tuviéramos la posibilidad de que hubiera un lugar para personas con discapacidad”. No. Escuela Especial. No. Por qué? si el chico va a escuela común, no te estoy pidiendo que me lo mandés a una escuela especial. Si el chico va a hacer los deberes y necesita a alguien. Puede tener una psicopedagoga o una maestra.

Nosotros somos creo, ejemplos de que el chico, nuestros hijos con discapacidad mental han estado incluidos, integrados y llegan a la adolescencia y toman un camino que da vuelta decís bueno, van para acá, van para allá. Pero tienen herramientas, muy importantes las herramientas.

Pero ahí está la igualdad de derechos. Mi hija está en 6to grado, mi hija no habla. Fuera del síndrome tiene un retraso, así que no habla, palabras cero. “La Saira” aprendió el lenguaje de señas, y sabe leer y escribir y las 4 operaciones. La remamos porque la escuela si vos no lees hablando vos no lees, bueno, toda la historia. Pero ya está terminando. Demostrando que aprendió inglés, que está haciendo física, un montón de cosas, pero por qué? Porque tiene 4 monas, las chicas se ríen cuando yo digo así, tiene 4 personas alrededor que entre las 4 cobran casi 40 mil pesos que no las pago yo, las paga la obra social, porque cada módulo vale 10 lucas,

uno de la maestra integradora, otro de la psicopedagoga, 12 y pico. Más las otras que la acompañan en toda la historia, entonces mi hija es una formula 1. Vos te encontrás con un chico, con el mismo diagnóstico, porque nosotros hablamos con el síndrome de down, porque te saben decir, este nene es profundo. No, el síndrome de down es uno solo. Vos no estás ni poco resfriado, ni mucho resfriado. No, el síndrome de down es uno sólo. Cuál es la diferencia, la estimulación que tienen, no cierto? Entonces las posibilidades de acceso, esos son derechos también, por qué? Porque la mía es una fórmula 1 y tengo otro chico con las mismas condiciones, el mismo síndrome, todo, y vos vas a ver que te va a quedar, te van a decir que es un chico profundo. Nuestras hijas en su certificado de discapacidad, ya dice que son personas con discapacidad mental leve. Por qué? por la estimulación.

Ellas leen y escriben y están escolarizadas y tienen un ritmo, tienen estas capacidades que han ido adquiriendo que en realidad, las últimas cuando, en los últimos estudios cuando fui a renovar el certificado, pusieron en el informe que el entorno hace que este chico pueda tener una discapacidad moderada. Me entendés por qué? Porque nosotros les brindamos las herramientas a través de nuestra obra social, toda una cuestión de aditamentos que necesita una persona que para que sea funcional en la vida diaria. Entendés? Entonces cuando todo esto falla, es cuando se profundizan las diferencias.

Y qué es lo que nosotros planteamos que hubiera sido el gran momento de que se viera en esta convocatoria, es que cuando a mi me falla un sostén nacional, porque me está fallando porque yo tuve una pensión y tengo Profe, o tengo Incluir salud, y si tengo la asignación universal por hijo con discapacidad, no tengo ninguna y tengo el Prosat de la provincia por ejemplo, que hasta el Prosat de la provincia funciona mejor que el Incluir salud, porque las prestaciones están mal y vos sabés a quién golpearle porque lo tenés más cerca. y lo otro, no hablas con nadie. Toda esa historia yo tengo que tener la contención municipal, mirá se me cayó esto.

Porque a nosotros, qué nos pasa? Tenemos un montón de chicos que hemos tenido que judiciadizarlos en el sentido que hemos recurrido al juzgado para que el Profe le dé la prestación. Después cómo terminamos haciendo? La mamá se hizo un monotributo social para tener una obra social. Terminamos así. Pero ese chico, mientras vos vas acomodando todo esto, el chico tendría que seguir yendo a la escuela. Se le pasan los años. Ese chico va perdiendo y no tengo el apoyo acá, me entendés? Yo necesito ese apoyo que a mí me lo dé el Estado. Porque el Estado está para eso. Está para sostener esas cosas. Y hubiera sido un lindo momento para pelearlo. Para hacerlos visibles, inclusive, hacer entender que la discapacidad es un colectivo donde estamos subidos todos. Hablando dentro del colectivo de discapacidad, porque vos hablás con otras personas con discapacidad que te dicen, yo soy menos disca que la tuya, porque yo estoy en silla. Si mamá, pero vos no tenés rampa. Estamos en la misma. Es así. La persona sorda se cree menos disca que el otro que anda en silla y no logramos unificar cuando el criterio tendría que ser uno solo.

ENTREVISTAS A PARTICULARES

Entrevista 1 (Pensión por madre de 7 hijos)

P-¿Desde cuándo tenés la pensión?

R- Desde diciembre de 2010

P-¿Sufriste alguna suspensión o quita? y si es así, ¿Qué hiciste al respecto?

R- Sí, me la cortaron en Mayo, fui al Anses y al lugar en donde me entregaron la pensión (Concejo Deliberante Villa Nueva) y me la volvieron a dar en Julio.

P-¿Te dieron alguna explicación de porqué te la suspendieron?

R- No, no me dieron ninguna explicación

P-¿Para qué te sirve la pensión?

R- Me sirve para pagar las escuelas de mis hijos, comprar zapatillas, vestirlos a ellos y darles de comer.

P-¿Qué aspectos de la vida se complicaron al no tenerla?

R- Me atrasé con el pago de la escuela de los chicos, se enfermó mi hija con una fuerte gripe y tuve que salir a pedir prestado para los medicamentos.

Entrevista 2 (Pensión por diabetes - Vendedor ambulante)

P- ¿Desde cuándo tenés la pensión?

R- Hace dos años y medio que me la dieron con Alicia Kirchner

P- ¿Sufriste alguna suspensión o quita? y si es así, ¿Qué hiciste al respecto?

R- Sí, me la cortaron hace un año y no logré nunca que me la vuelvan a dar, fui a la Municipalidad y al Anses

P-¿Te dieron alguna explicación de porqué te la suspendieron?

R- Sí, porque me compré un auto, presenté todos los papeles que me había comprado el auto con muchísimo esfuerzo por ser vendedor ambulante, presenté una declaración jurada y hace un año que se está analizando mi situación.

P-¿Para qué te sirve la pensión?

R- Me sirve porque a mi hijo que tiene 12 años que va a la Escuela del Trabajo, hace 4 años le descubrieron la enfermedad “purpura”, entonces tenemos un montón de gastos, medicamentos, viajes a Córdoba, diálisis, su enfermedad le reventó un riñón, estamos desesperados con todo lo que tenemos que gastar para que él pueda estar bien.

P-¿Qué aspectos de la vida se complicaron al no tenerla?

R- Además de todo lo que me ayudaba con la enfermedad de mi hijo, también me quitaron la asignación universal por supuestamente tener una pensión, ya que la pensión sigue activa pero en análisis. Yo no pido dejar de trabajar, solo pido que me ayuden con esta enfermedad para poder vivir dignamente, es un derecho.

Entrevista 3 (Pensión por discapacidad – Síndrome de Angelman)

P- Contanos desde cuándo tenés la pensión.

R- Yo tengo la pensión desde el año 2010, hice todos los trámites a través de la oficina de pensiones de la municipalidad. Me dieron un código y yo iba siguiendo el trámite por la web de Anses. Salió en un año, en ese momento fue certificada por la gente de la Asistencia Pública, yo ya trabaja en la Universidad, pero calculo que en ese momento no fue inconveniente para acceder a la pensión, que no es mucha, pero que yo considero es un derecho adquirido

P- Para qué te sirve la pensión?

R- En mucho tiempo se la traté de ahorrar, pero luego por distintas circunstancias económicas la empecé a utilizar, para el pago de muchas horas extras (de acompañantes), no terapéuticas porque la mutual nos cubre el 100% pero sí de cuidadores. Lucio tiene una dependencia total

P-Cuál es la discapacidad de Lucio?

R- Lucio es un joven con una discapacidad total, no come solo, no controla esfínteres, no tiene dimensiones de peligro, entonces está muy en riesgo todo el tiempo. Tiene que haber una persona vigilándolo 24hs. del día, esto es un desgaste muy grande para la familia y por eso siempre se recurre a ayudas externas. Alguien podría argumentar por qué la mutual no te lo cubre. La mutual no me va a cubrir alguien para el sábado a la noche que yo quiero salir, o para ir al kiosco, siempre echamos mano a ayudas informales, he contratado gente que no se adecuaba a lo que la mutual me pedía. Si yo necesito un acompañante terapéutico y el que yo encuentro no tiene el título avalado y sellado por la UNC, por ejemplo, no entra por mutual. Yo lo tengo que pagar

Otra de las cuestiones es que todo lo que implica la vida de la dependencia genera un gasto muchísimo mayor. Nosotros no nos podemos mover si no es a través de un vehículo, gastamos mucha plata en nafta o remises. Un ejemplo muy práctico, ayer puse el lavarropas 7 veces. Ya no hay pañales que aguanten. Y la mutual si bien me cubre los pañales no me cubre el jabón en polvo, la luz, etc. son gastos que están ocultos, cuando alguien me pide una descripción de en qué podría gastar yo la plata. Lucio necesita una dieta especial, porque uno de los medicamentos que toma, risperidona, le da mucha ansiedad, entonces tenemos mucha comida dietética, un gasto extra, mermeladas, yogures, edulcorantes, para no tener un niño con baja movilidad y obeso, cómo hago? Si te pones a pensar desde que te levantas hasta que te acostas los gastos son inconmensurables, difíciles de medir cuando nos dan una planilla burocrática para dar cuenta de las cuestiones de la discapacidad

P- La pensión la recibieron con regularidad hasta junio y qué pasó ese mes?

R- En ese momento fui al banco, al cajero, siempre voy al banco a retirar el recibo, como dije antes últimamente ya no ahorrábamos el dinero sino que lo usábamos, decía 0,0, por cobrar dos veces la jubilación mínima. Después por las noticias decía que era por superar 3, pero en ese

momento eso decía el recibo. Me entero que también se la cortaron a un montón de otra gente. Sin previo aviso ni nada.

P- Qué hiciste ante esa situación?

R- Me dio mucha bronca, en este momento de mi vida, puedo sostenerlo a Lucio, sin lujos, que no pretendemos, pero considero que es un derecho de Lucio, por eso salí a pelearla. Me manifesté en actos públicos, en las redes sociales, fui a hablar a la oficina de pensiones, a Anses

P- Qué te dijeron en la municipalidad?

R- En la “muni” me dieron papeles burocráticos, para volver a tramitarlo, a foja cero. Lucio tiene el certificado de discapacidad, y bueno siempre lo que digo es que no quiero perderla, porque Lucio tendrá esta ayuda de por vida, esté o no esté yo, no sé lo que puedo pasar mañana, y el Estado tiene que darle cobertura

volviendo a lo que me preguntabas sobre lo que sentí ese día, yo lo que pensé primero es: no, debe haber un error, no puede ser que se metan con la discapacidad. Me dio mucha bronca, porque si bien yo puedo mantenerlo, no tengo por qué renunciar a un derecho adquirido, y a mí me sirve al menos para pagar la luz de los 7 lavarropas que puse ayer, como te conté al principio. Además, como le dije a alguien, si yo la plata la uso para ir al psicólogo, o para algún momento recreativo, ir a danza, o a tomar un café, algo que me ayude con mi salud mental, para sobrellevar lo que significa, bien merecido me lo tengo, vengan a cuestionarme. No sé si esto se puede decir.

P- Justamente nosotros queremos correrno de los números, y acercarnos a la vivencia. Así que es muy valioso lo que nos estás contando. Cómo siguió todo después de los reclamos?

R- Nos la restituyeron. Pagaron el retroactivo, y de acuerdo al recibo la voy a seguir recibiendo los próximos meses. Me recomendaron que complete todo el papelerío que me dieron en la “muni”. Mucho depende de la sensibilidad y comprensión de con quién te encontrás del otro lado del mostrador. A veces la gente pone un número y hace una valoración, y otros ponen el mismo número y hacen otra valoración. Hay estadísticas y todo, pero también hay miradas

ARTÍCULOS DE PRENSA RELACIONADOS

http://artepolitica.com/articulos/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-politicas-sociales-universales/

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43325/texact.htm

https://www.clarin.com/economia/nuevos-requisitos-ano-cayeron-70000-pensiones-discapacitados_0_rk2T_unzb.html

http://villamariavivo.com/vecinos-autoconvocados-por-la-quita-de-pensiones-por-discapacidad/

http://www.villamariaya.com/pensiones-por-discapacidad-chirino-denuncio-doble-discurso-del-municipio/

http://www.eldiariocba.com.ar/voces-que-reclamaron-derechos/

http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/conmovedores-pedidos-restitucion-las-pensiones-discapacidad-n1416392.html

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social
Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social
1 y 2 de Septiembre de 2017
Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina-

Mesa 2
Infancias y juventudes

Título: Educación y jóvenes formas de participación en la Escuela Media
Autoras:

Primer autor: Gregorio, Lilián
Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social
Correo electrónico: lilianandreagregorio@gmail.com

Segundo autor: Andrada, Ana
Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social
Correo electrónico: anaandrada@yahoo.com

Tercer autor: Leonor Lattanzi
Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Trabajo Social
Correo electrónico: leonorlll@hotmail.com

Palabras claves: Juventudes- Educación -Participación

Resumen

La presente ponencia recupera la experiencia de trabajos de investigación y reflexión sobre los jóvenes estudiantes de nivel medio de la cuidad capital de Córdoba, atendiendo a que la juventud debe ser definida en plural y que al ser esta una categoría que se construye históricamente, es necesario mirar el contexto para poder ser conceptualizada y enunciada.

Existen diferentes formas de ser joven y por lo tanto coexisten las trayectorias, las experiencias, los modos particulares en cada territorio conforman y construyen identidades múltiples. Se ponen en juego y entran en diálogo en el escenario escolar y por lo tanto emergen discursos, prácticas y tensiones que caracterizan el espacio escolar.

Pretendemos también poder identificar las maneras de participación en problemáticas que cuentan con regulaciones y normativas nacionales, y provinciales. Nos interesa trabajar los modos en que participan los estudiantes en la construcción de centros de estudiantes, cómo abordan sus derechos a la agremiación. También cómo se integran con problemáticas del cuidado del medio ambiente y la implementación de estas temáticas en la institución escuela. Partimos de caracterizar las juventudes y la participación ciudadana en el espacio de la Escuela Pública. Reconocer lo que conocen y demandan desde la Ley de Nacional de Educación. Reconocemos en estas prácticas instituyentes modos de diálogo y participación valoradas por los jóvenes y transformadoras de las instituciones que ellos habitan. El interrogante que nos orienta y guía se refiere a saber si estos espacios de participación de los jóvenes generan o no, y en que medida permiten surgir instancias de mayor democratización de las instituciones escolares. También visibilizar que lugar de incidencia tienen en la escuela pública las demandas de los estudiantes. Poder reconocer cuanto hay de cambio y continuidad en las instituciones educativas. ¿Qué demandan y qué construyen en su devenir como jóvenes interpelados por sus derechos?, ¿Cómo se presentan las situaciones de exclusión e inclusión?, ¿De qué manera afrontan los mecanismos de control y disciplinamiento en las instituciones educativas? Problematizamos en estos aspectos el escenario escolar. Para este abordaje nos ubicamos desde el paradigma de la complejidad, desde los estudios culturales para entender la relación de las juventudes en el ámbito educativo. Hemos trabajado desde metodologías socio-antropológicas para dar cuenta del entramado entre educación pública, jóvenes y participación.

Concepción de juventud

Si bien son muchos y diferentes los enfoques que existen en relación al campo de estudio de juventud/s, las tendencias y el debate en las ciencias sociales en estos tiempos apunta a su comprensión y explicación desde términos cada vez menos homogeneizantes o estrictamente disciplinares y se inclinan hacia conceptos plurales, contextuales, relacionales, flexibles, para entender que son múltiples y complejas las formas de vivir y ser joven hoy. Este tema se ha desarrollado con contribuciones significativas de distintas disciplinas: desde el psicoanálisis, la sociología, el derecho, la comunicación social, la antropología, la historia, la pedagogía, entre otras y que cuestionan su carácter universal a-histórico o el sesgo biologicista con que se ha teñido el concepto.

Aquí validamos el concepto de juventud como plural, afirmamos que no hay juventud, sino jóvenes, aseveración que se entronca directamente con la idea de construcción social de la juventud, como producto socio-histórico y se constituye en una de las premisas de este trabajo. En lugar de enfoques situados, se ha pensado a la juventud/s como construcción sociocultural e histórica, inmersa en estructuras sociales y de clases y en entramados de significación que limitan o habilitan posibilidades de ciudadanización, que condicionan o potencian las trayectorias vitales de los jóvenes, sus prácticas de creación y vinculación. Se coincide con la perspectiva de análisis que la conceptualiza como producto de prácticas sociales, culturales, históricas y discursivas que definen lo real, de modo que tal condición cobra vida en la vinculación con las estructuras sociales y los procesos simbólicos que la crean.

La duración de la juventud depende entonces de la imposición de moratorias que responden a requerimientos de índole social, más que de condicionantes de tipo demográfico o de condiciones biológicas. El estilo juvenil sus modos de vida, sus referentes, sus simbolismos y rituales o su particular idiosincrasia, son entonces resultado de la acción de poderes instrumentalizados que se insertan en las estructuras sociales ya dadas.

También nos planteamos hacer una mirada multidimensional de la relación entre jóvenes que escuela pública para ello recuperamos de Edgar Morin el paradigma de la

complejidad para ver lo uno y lo diverso, el autor afirma que "La complejidad es un tejido (complexus: lo que es tejido junto) de constituyentes heterogéneos asociados inseparablemente: ella plantea la paradoja del uno y de lo múltiple. En un segundo lugar, la complejidad es efectivamente el tejido de los eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, riegos, que constituyen nuestro mundo fenoménico" (Morin, 2005: 21). Este paradigma nos facilita comprender la realidad en toda su dinámica, pudiendo reconocer las multidimensiones que deberíamos tener en cuenta para abordar la problemática de juventudes en lazo con el acceso a la educación.

Los jóvenes en la Escuela Pública

La escuela pública está resistiendo múltiples desafíos conformes a una sociedad que se transforma de manera abrupta, como consecuencia de los avatares e imposición del modelo económico neoliberal instalado en nuestra sociedad. Si bien la escuela es una oportunidad para la formación en la vida democrática, la convivencia pacífica, valoración de las diferencias, lugar donde los jóvenes pueden aprender a adaptarse a los acuerdos de convivencia que los convoca a convivir respetando las diferencias, superando conflictos, e internalizarlos en sus prácticas como normas de organización para la vida. La escuela es un escenario privilegiado para instituir vínculos de confianza, de diálogo y respeto entre pares y con los adultos responsables de su cuidado, es el lugar donde se aprende a escuchar, reflexionar, criticar, tomar en cuenta, argumentos y puntos de vista de los otros. Sin embargo es evidente que en este momento no puede cumplir con esas metas. "La escuela pública popular, por ser ciudadana, puede ser la principal herramienta que la democracia debe permitir para que las personas se emancipen en libertad." (Fraga Andrea 2008:132).

El Estado reconoce la educación como un derecho que tiene que asegurar y por lo tanto en la política educativa no puede invisibilizar el tema y cómo debe trabajar para lograr el acceso a ella. Sin embargo en la realidad no se constata empíricamente su vigencia y esta muy lejos de alcanzar esos propósitos, en cuanto concretar igualdad social, menos en cuanto a su objeto principal, la distribución equitativa de bienes culturales; en la participación efectiva en la vida pública y ciudadana, ni en la construcción de valores sociales y políticos. Impera analizar la diversidad de problemáticas y contradicciones que la atraviesan y que obturan cumplir su cometido de universalizar y democratizar el

saber, producir movilidad social ascendente e inclusión social, donde el estado muestra severas limitaciones para asegurar el acceso, la permanencia y la terminalidad de los jóvenes en la escuela media.

Según el último informe de Unicef solo el 45% de los adolescentes que empieza el secundario logra terminarlo. Las cifras estadísticas ponderan las condiciones sociales culturales de los sectores sociales vulnerables son quienes sufren las mayores brechas de inequidad y los más desfavorecidos para sostener la permanencia en el sistema. El abandono se da gradualmente como desgranamiento lento, a veces con repitencias y atraso en el cursado, sobre-edad o interrupciones temporarias, pues prevalece el ingreso al mercado laboral para aportar recursos en sus hogares. Estas situaciones pueden estar vinculadas al embarazo, maternidad o paternidad, como otras causas de deserción. Aparecen discursos de otros grupos de jóvenes que relatan que abandonan pues no les gusta lo que aprenden y no lo consideran necesario en sus vidas.

Otro tema importante a considerar es el ambiente y la dinámica de las interrelaciones en el ámbito escolar, donde emergen complicadas luchas por los espacios de poder entre los actores que la configuran y la violencia que impera: extrema vulnerabilidad en las interrelaciónales entre los jóvenes, conflictos y actos de violencia, devaluación de la palabra como instancia de mediación, como forma de resolver conflictos entre ellos o con sus preceptores y la dirección de la escuela, escasa confianza que tienen los estudiantes con los adultos que conforman sus entornos escolares, y se evidencian en sus prácticas y disposiciones referidos a hechos que afectan la convivencia, ponen en tensión los acuerdos establecidos, signados por una cultura donde predomina el individualismo exacerbado, la competencia, donde todo se reduce a la búsqueda del placer inmediato.

Nos interrogamos, si tienen que ver con factores estructurales, con las políticas definidas por el área de educación, con estrategias o intereses de carácter inmediato de ciertos protagonistas y por lo tanto contingentes o son procesos multicausales de fracturas sociales que emergen en la escuela y atraviesan toda la sociedad.

La participación de los jóvenes

Es necesario debatir hoy las formas de concebir la enseñanza pública, para que esta contribuya a la formación de los jóvenes como ciudadanos críticos, solidarios y libres. Pensamos que no puede la escuela pública quedar anclada en un modelo burocratizado que responda a lógicas tradicionales de un aparato escolar que funciona con una fuerte discriminación selectiva donde la inercia institucional cobra tiempos desmedidos de las necesidades de los jóvenes, que rechaza todo cambio, que se apoya en una estructura vertical del poder para defender la escuela tradicional.

"El Estado fue el agente central en el proceso de conformación de la "identidad nacional" y la escuela pública, su instrumento. En realidad, esta participación estatal se llevó adelante no sólo mediante la escuela sino la institucionalización de un sistema de educación pública." (Minteguiaga ,2008:90)

La escuela pública muestra un polo donde el statu quo se reproduce y se instituye legitimando ese modelo pero hay fisuras que otorgan la facultad de abrir fronteras, pasar los límites simbólicos, fusionar la experiencia particular con las esferas de sentido universales, que dan trascendencia a esas experiencias; permite construir significados más abarcativos y encontrar las razones para sustituir por otros, aquellos saberes congelados y estáticos que se quieren imponer. Entre ambas polaridades existe una amplitud de matices y es en esas brechas que puede ser transgredida, superada por maestros y estudiantes que asumen la lucha por descubrir la verdad y distribuir los conocimientos socialmente producidos.

Si entendemos así la educación, la participación de los jóvenes en la escuela y en la sociedad tiene que ser activa y real, para que ocurra, ellos tienen que ser protagonistas activos en la toma de decisiones de aquello que afectan sus vidas y la comunidad donde forman parte, involucrarse en el tratamiento de temas que refieren, a la comunicación entre docentes y estudiantes, la creación de espacios de participación democrática, discusión de la violencia y discriminación que se manifiestan en el espacio social contextual, y se transpolar en la institución, obstruyendo los fines y propósitos propuestos.

Esto significa que los jóvenes, forman parte del proceso escolar y en interacción con los adultos y sus decisiones, quedan va más allá del cumplimiento de actividades decididas y planificadas, en este caso por quienes conducen la escuela. Los jóvenes no

acatan pasivamente decisiones, y pueden no cumplir con lo planificado. Es decir se apropian del espacio escuela de diversos modos, lugar que procura distribuir bienes simbólicos, recogiendo las producciones culturales que emergen de la sociedad.

La escuela conlleva una carga de valoraciones donde el interés humanitario tiene prioridad como parte de la base de las experiencias vitales. Es así como se generan espacios reflexivos y críticos para fomentar una comunicación positiva entre los diferentes actores de la institución, para promover el conocimiento de los derechos de los estudiantes, o pensar dispositivos para trabajar los vínculos de la comunidad educativa y generar una convivencia armoniosa.

Si bien se ha integrado la comunidad educativa al lenguaje de los derechos, el conocimiento y la difusión de principios y su implementación, no todos los establecimientos escolares han operado en la formación de centros de estudiantes para potenciar el derecho a la participación de manera integrada y orgánica, sino que queda de manera parcial como el mero hecho de escuchar a los estudiantes a expresar sus opiniones de manera individual y no colectivamente, según lo establecen expresamente las disposiciones legales vigentes. Nos interrogamos si estos obstáculos residen en el desconocimiento de estas normativas o en una concepción vertical del poder dentro de la escuela, y que inciden en la vida democrática y en una visión restringida de ciudadanía. Impera que los estudiantes conozcan cuáles son sus derechos, qué leyes los avalan, qué posibilidades de acción tiene un centro de estudiantes dentro de la escuela, cómo pueden ellos apropiarse del mismo y participar orgánicamente. Para llevar a cabo esa tarea es necesario que existan condiciones previas que lo posibiliten, como ser: fomentar relaciones no violentas, buena comunicación, compañerismo, respeto por el otro y participación democrática. El centro de estudiantes en el órgano de representación institucional ante los diversos actores que configuran la conducción educativa, pensando en instalar una cultura participativa democrática en la escuela, y es un aprendizaje para los estudiantes, que les servirá para el ejercicio ciudadano y la defensa de sus derechos.

La escuela como organizazción debiera promover la generación de espacios para que los jóvenes participen activamente en la construcción de una armónica convivencia escolar, aprenda y ejerzan plenamente el derecho a participar a través de sus opiniones y propuestas, sean agentes activos dentro de la comunidad en defensa de sus intereses y en conjunto con el cumplimiento de sus obligaciones.

Pensamos que los procesos de escolarización cuestionados y reflexionados pueden cobrar otros significados, al menos para algunos, así, no se ofrece a los jóvenes un mero transcurrir, sino la posibilidad de, criticar, rechazar, aportar, asumir las enseñanzas escolares y transformarlas, transformándose. Es importante favorecer espacios escolares con actividades orientadas a promover la solidaridad, el respeto a la diferencia, el reconocimiento del daño que causan cuando agreden con la palabra o físicamente, como forma de hacerlos responsables y comprometidos con su desarrollo integral. Aprendizajes que pueden cimentarse como herencia cultural y ser capitales en la socialización. De esta manera el escenario escolar no es el lugar donde se inculcan reglas y hábitos, sino que puede ser espacio reinterpretado para provocar curiosidades, inquietudes, cuestionamientos y deseos; abre a los/las adolescentes caminos para la reconstrucción de sentidos. El poder de hacer, pensar, revalorizar la palabra y consagrar o revelar aspectos que ya están; es uno de los poderes, por excelencia que comparte la escuela.

El trabajo en diversidad, (Paulo Freire, 1994). Expresaba que los niños de clases acomodadas o dominantes viven la escuela como continuidad y así también la universidad como mandato social, mientras que para los niños o jóvenes de la clase dominada el aprendizaje es una verdadera conquista, ¿Cómo facilitamos esta conquista de los estudiantes ?

La escuela como instancia de experiencia colectiva provee de la mirada del otro y del derecho del conocimiento, deja instalada la huella del semejante, es poder positivo y desarrollo, en la medida que permite registrar a los otros como experiencia de encuentro con ellos, descifrar y apropiarse de códigos para comunicarse, despegarse de la singularidad sin perderla, sino integrándola a las conquistas más nobles del género humano y que moldean en ellos la noción de autonomía, de responsabilidad, de madurez cuando proyectan su futuro, en contraposición al concepto de dependencia o irresponsabilidad, vinculada al momento de sus vidas y una época de desarrollo progresivo de su independización personal, social y jurídica.

Reflexiones

Dejamos aquí algunas inquietudes y la discusión abierta para alimentar nuestros contextos investigativos y académicos y como propuestas que permitan pensar las políticas por parte de quienes tienen la potestad de tomar las decisiones. En este proceso que recorrimos se rescata:

Reconocer el papel fundamental de la Universidad en procesos de formación, en el desarrollo de competencias ciudadanas y valores democráticos, en la transferencia de propuestas integrales de trabajo junto a otras instituciones públicas e intersectoriales, activando la participación de la escuela, la familia, la comunidad local, para revertir situaciones de vulnerabilidad de los jóvenes, recreando propuestas que tengan como finalidad la defensa de sus derechos y la posibilidad de impactar en políticas que busquen mejorar sus condiciones de vida.

Reconocer que la escuela publica, es un ámbito privilegiado para trabajar temas especiales y desde necesidades concretas que emergen como en la de promoción de derechos, transformando esos escenarios turbulentos en ámbitos para recrear la vida, brindar soluciones afirmativas de derechos y otras soluciones reparadoras cuando son necesarias, avanzando sobre los causas de los problemas que afectan a los jóvenes hoy.

Asesoramiento a la institución educativa, transfiriendo informaciones sobre temas específicos que interfieren en el aprendizaje de los jóvenes, para posibilitar que los educandos amplíen la mirada de la tarea pedagógica en la comprensión de los problemas macro y micro sociales que atraviesan los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Reconocer la importancia que adquiere la educación como herramienta para trabajar con los estudiantes, padres, maestros que participan, desprivatizando las instituciones, fortaleciendo escenarios turbulentos. Promover que los jóvenes pueden integrarse como protagonistas, interaccionando en una comunicación reflexiva, que actúa como una contracultura al individualismo y a la discriminación o la rotulación. Promoción de actitudes y prácticas alternativas desde el respeto a la diferencia y a la variedad de identidades y el análisis concreto de lo cotidiano donde hay derechos cercenados que pueden ser resueltos con la participación de manera organizada.

Bibliografía

Morin, Edgar (1999), Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO, Paris.

Fraga Andrea (2008) La escuela pública como expresión de educación popular. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN 978-987-1183-81-4

Minteguiaga Analía (2008) Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 32, Quito, septiembre pp. 89-101 © Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador. ISSN: 1390-1249

VI JORNADAS REGIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: Impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social

Universidad Nacional de Villa María, 1 y 2 de Septiembre de 2017

PONENCIA

TÍTULO: **Las condiciones de trabajo y el ejercicio profesional de los trabajadores sociales en el actual contexto sociopolítico argentino**.

MESA TEMÁTICA: Mesa 7 – Derechos Humanos

PRIMER AUTOR: Agüero, Juan

Dirección*:* Instituto de Estudios Sociales y Humanos, CONICET/Universidad Nacional de Misiones, Colón 2432, 2º piso, Posadas, Misiones, Email: juanagueroposadas@gmail.com

SEGUNDA AUTORA: Martínez, Silvana

Dirección: Instituto de Estudios Sociales y Humanos, CONICET/Universidad Nacional de Misiones, Colón 2432, 2º piso, Posadas, Misiones, Email: silvanamartinezts@gmail.com

TERCER AUTOR: Gómez, Jorge

Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.

CUARTA AUTORA: Rivas, Rosana

Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.

QUINTA AUTORA: Rojas, Elizabeth

Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.

SEXTA AUTORA: Lohrmann, Julia

Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.

SÉPTIMA AUTORA: Valussi, Ana

Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.

OCTAVO AUTOR: Mareco, Juan Carlos

Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.
NOVENA AUTORA: Feversani, María
Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.
DÉCIMO AUTOR: Martos, Darío
Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.
DÉCIMO PRIMERA AUTORA: Dos Santos, Natalia
Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.
DÉCIMO SEGUNDA AUTORA: Ruiz, Yamila
Dirección: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Tucumán 1946, Posadas, Misiones.

PALABRAS CLAVE: Condiciones Laborales; Ejercicio Profesional; Argentina

RESUMEN: En esta ponencia se exponen algunos resultados parciales del proyecto de investigación código 16-H-458 titulado “Condiciones laborales y ejercicio profesional de los trabajadores sociales en Argentina”, que se viene ejecutando en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM. Se analiza el actual contexto sociopolítico en el cual se inscriben las condiciones de trabajo y el ejercicio profesional de los trabajadores sociales en Argentina. En la investigación en la que se basa esta ponencia la categoría trabajo se aborda desde la teoría marxista (Marx, K., 1988 y 1999; Rieznik, P., 2007); la teoría durkheniana (Durkheim, E., 1985); la teoría weberiana (Weber, M., 1983); la economía social (Arruda, M., 2004); la sociología de la vida cotidiana (Heller, A., 2002); la sociología del trabajo (Antunes, R., 1996, 2003 y 2005; Pierbattisti, D., 2008; Osorio, J., 2008); la ciencia política (Borón, A.; Amadeo, J. y González, S., 2006) y el trabajo social (Netto, J., 1995; Iamamoto, M., 1997). La categoría condiciones laborales se aborda desde las distintas normas jurídicas que regulan las relaciones de trabajo en Argentina: la Constitución Nacional, las leyes nacionales y provinciales, los convenios colectivos de trabajo, las ordenanzas municipales y los decretos y resoluciones nacionales y provinciales que reglamentan la aplicación de las leyes. La metodología utilizada en la investigación combina lo cuantitativo con lo cualitativo. Los instrumentos principales son una encuesta a nivel nacional, entrevistas abiertas narrativas y análisis de documentos.

Introducción

El trabajo es una categoría central en las ciencias sociales. Muchos autores lo han abordado desde diversas perspectivas teóricas. Sin embargo, se vincula con realidades socio-históricas muy concretas, en las cuales los/as trabajadores/as -en este caso los/as trabajadores/as sociales- desempeñan tareas y realizan actividades bajo ciertas condiciones de trabajo. Cuando se habla de condiciones de trabajo o condiciones laborales se está aludiendo a un conjunto de dimensiones o factores que condicionan el trabajo como actividad humana.

Entre estos factores o dimensiones podemos mencionar los siguientes: a) las normas jurídicas que regulan el mundo del trabajo; b) la forma de organización social; c) el modo de producción; d) la tecnología; e) la intersección entre género / edad / clase social / nacionalidad / etnia; f) los imaginarios sociales; g) las instituciones / organizaciones donde se materializan las relaciones laborales; h) la organización del trabajo; i) la remuneración; j) las prácticas laborales concretas y k) las formas de agremiación, entre otros.

A su vez, estos factores o dimensiones que condicionan el trabajo se inscriben en determinados contextos socio-históricos que Maurice Halbwachs denomina marcos o cuadros sociales (Halbwachs, M., 1994). En esta ponencia se analiza el actual contexto sociopolítico argentino, caracterizado por un proceso de restauración conservadora neoliberal, donde se advierte un cambio de paradigma muy importante no sólo en materia de política económica sino de concepción de un proyecto de país. Esto implica cambios muy profundos en las reglas de juego, que impacta de manera directa e indirecta en las condiciones de trabajo y en la vida cotidiana de los/as trabajadores/as y sus familias. En el caso del ejercicio profesional de los/as trabajadores/as sociales, estos cambios se advierten por ejemplo en la supresión de programas sociales nacionales, la pérdida de puestos de trabajo, el aumento de la inestabilidad y la incertidumbre laboral, la desjerarquización de la tarea profesional y la pérdida de poder adquisitivo del salario, entre otros.

1. La restauración conservadora neoliberal en Argentina

El 10 de Diciembre de 2015 se inicia en Argentina un nuevo gobierno electo por la voluntad popular, cuyo proyecto político-ideológico se diferencia sustancialmente del proyecto político-ideológico que estuvo vigente hasta entonces y que había comenzado el 25 de Mayo del 2003. Esto significó un cambio de paradigma en lo que hace a la concepción del trabajo y del mundo del trabajo. Sin embargo, este cambio no se refería solamente al trabajo como una dimensión aislada, sino también a la economía en su conjunto y, fundamentalmente, a la concepción político-ideológica del proyecto de país que se intentaba poner en marcha.

El proyecto político-ideológico que culmina el 10 de Diciembre de 2015 se basaba en los principios clásicos del peronismo, tanto en lo político como en lo socioeconómico. La idea más general era la presencia activa del Estado en la regulación de la economía, es decir, la economía subordinada a la política y ésta a los intereses del pueblo como categoría amplia comprensiva de la diversidad y la heterogeneidad. La política económica estaba orientada a la inclusión social, el desarrollo de la industria nacional, el desarrollo científico-tecnológico del país, la generación de puestos de trabajo, la distribución del ingreso y recuperación del salario real, el consumo interno y la regulación de condiciones laborales mediante convenios colectivos de trabajo y comisiones paritarias libres.

Este proyecto político-ideológico es reemplazado por otro que se ubica en las antípodas. El presidente electo no viene de la política sino del mundo empresarial y por tanto concibe al Estado como una gran empresa. Como característica más general, los grupos económicos concentrados ejercen el poder real a través de sus propios representantes, los *Chief Executive Officer* (CEO), que son designados en distintas áreas y funciones claves de gobierno. La preocupación del gobierno se concentra en la defensa de los intereses empresariales de los grupos económicos concentrados y no en la defensa de los derechos de los trabajadores.

Con una lógica empresarial, los principios rectores del gobierno se rigen por la competitividad, la eficiencia, el costo-beneficio, el libre mercado, la desregulación de la economía, la apertura de importaciones y el endeudamiento externo. Esto viene acompañado de una fuerte devaluación de la moneda nacional, una suba generalizada del nivel general de precios y un aumento drástico de las tarifas de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y gas. La política queda subordinada a la economía y ésta a las finanzas, restaurándose un *orden conservador neoliberal* basado en la *gubernamentalidad financiera* (Agüero, J., 2013) como modo de ejercicio del poder instalado en el mundo a partir de la década de 1970 y profundizado en América Latina, y en particular en Argentina, en la década de 1990, a partir del programa de gobierno denominado Consenso de Washington (Williamson, J., 1989).

En la década de 1990 se profundiza en Argentina la aplicación del *Neoliberalismo* como concepción filosófica, política, económica y social basada en las ideas de Ludwig von Mises, Friedrich Hayek y Milton Friedman. Los supuestos más importantes de esta concepción -según el filósofo argentino Ricardo J. Gómez- son los siguientes (Gómez, R. J., 1995, p.169-178):

1) Toda realidad, y en particular la realidad social, es un conjunto que resulta del agregado de elementos individuales vinculados por relaciones que operan exclusivamente entre estos elementos individuales.
2) La sociedad es sólo el nombre del conjunto de individuos que la componen, ligados entre sí especialmente por un sistema de tradiciones homogéneas.
3) El ser humano es básicamente un ser egoísta, consumidor y propietario de sus bienes.
4) El ser humano es un ser de tradiciones, que resultan de su naturaleza básicamente egoísta y de la ciencia.
5) Los seres humanos son naturalmente desiguales. La única igualdad válida es la igualdad política ante el mercado y la ley.
6) La libertad es abstracta, individual y negativa (libre de regulaciones).
7) El mercado es el único ordenamiento racional y toda planificación es irracional.
8) La democracia es el sistema político recomendable en tanto no interfiera con el funcionamiento del libre mercado.
9) La sociedad capitalista neoliberal es insuperable.

Esta concepción se instala en el mundo mediante el régimen de *gubernamentalidad financiera* desarrollado por Estados Unidos y sus aliados, como estrategia general de poder y de construcción del nuevo orden mundial de posguerra, a partir del acuerdo firmado en la ciudad norteamericana de Bretton Wood en 1944, antes de la finalización de la 2º Guerra Mundial y cuando ya se conocían los resultados del conflicto (Agüero, J., 2013).

La *gubernamentalidad financiera* se instala en el mundo con la globalización, la expansión de las grandes corporaciones transnacionales, el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones y la formación de la banca mundial. Este proceso se profundiza e intensifica, a partir de la década de 1970, con la desregulación de la economía mundial, la liberalización del tipo de cambio y la tasa de interés, la fijación del dólar norteamericano como nueva moneda patrón en reemplazo del patrón oro acordado en Bretton Wood y la libre circulación de los capitales financieros formados con los excedentes de dólares provenientes de los aumentos de precio del petróleo.

La expansión del dinero electrónico como nueva forma de dinero favorece la circulación de los capitales financieros y el desarrollo de los mercados financieros internacionales. Este proceso se profundiza e intensifica aún más con la caída del Muro de Berlín el 9 de Noviembre de 1989, hecho que significó no sólo el fin del bloque socialista soviético, el mundo bipolar y la guerra

fría, sino fundamentalmente la expansión como sistema hegemónico a escala mundial del capitalismo financiero y el neoliberalismo (Agüero, J., 2008).

En América Latina y El Caribe, el *Neoliberalismo* se expande a partir de la década de 1970, con la instalación de dictaduras cívico-militares promovidas por Estados Unidos, que justificaba su intervención política en la *doctrina de la seguridad nacional*, desarrollada por este país para la defensa exclusiva y excluyente de sus propios intereses políticos y económicos en la región. En 1989, con la algarabía de la caída del Muro de Berlín, el economista del Banco Mundial John Williamson, sugiere 10 políticas públicas que deberían aplicar los países latinoamericanos y caribeños para encuadrarse en el nuevo orden mundial:

1) Disciplina presupuestaria
2) Reasignación del gasto público
3) Reforma fiscal
4) Liberación del tipo de interés
5) Liberación del tipo de cambio
6) Liberación del comercio exterior
7) Libre entrada y salida de capitales
8) Privatización de la economía
9) Desregulación de la economía
10) Protección del derecho de propiedad

Este programa se conoce como *Consenso de Washington*, por la rápida aceptación y apoyo que tuvo en la Casa Blanca, el Congreso Norteamericano, los grupos de poder, la prensa norteamericana, el *stablishment* de académicos, políticos y hombres de negocio y los organismos internacionales controlados por Estados Unidos y sus aliados. Los grandes impulsores del programa en los países de América Latina y El Caribe fueron precisamente las Universidades Norteamericanas, las Embajadas norteamericanas en la región, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos, además de las propias democracias liberales nacionales que habían reemplazado a las dictaduras cívico-militares, los medios de comunicación social y las oligarquías y burguesías nacionales que se beneficiaban ampliamente con el neoliberalismo.

En Argentina, el proceso de instalación del *Neoliberalismo* se da en tres momentos históricos claramente identificables:

a) Se inicia en 1975 con el plan económico que pone en vigencia Celestino Rodrigo, ministro de economía de María Estela Martínez, vicepresidenta de la nación en ejercicio de la presidencia por fallecimiento de Juan Domingo Perón, ocurrido el 1º de Julio de 1974. Este plan es muy parecido al aplicado por Adalbert Krieger Vasena durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, basado en una megadevaluación de la moneda local, aumento del precio de los servicios públicos, congelamiento de salarios, aumento de las inversiones extranjeras y transnacionalización de la economía.

b) Continúa con el plan económico anunciado el 2 de Abril de 1976 por José Alfredo Martínez de Hoz, ministro de economía de la dictadura cívico-militar que destituye a María Estela Martínez. Este plan incluye la desregulación de la economía, apertura de las importaciones, aumento de las exportaciones de granos y carnes, reducción del gasto público, achicamiento del Estado, generalización del impuesto al valor agregado, congelamiento de salarios, sanción de la ley 21.526 de entidades financieras, liberación de la tasa de interés, ajuste cambiario continuo y libre entrada y salida de capitales financieros internacionales.

c) Se profundiza en la década de 1990 con la aplicación rigurosa y sistemática del *Consenso de Washington* y sus recomendaciones, adoptadas oficialmente como políticas públicas. Se ponen en marcha las llamadas *Reformas de los Noventa*, nombre con el cual se alude a las profundas transformaciones del Estado, la política y la economía, llevadas a cabo en esta década y que significaron un cambio radical y un desmantelamiento del proyecto de país construido a partir de mediados de la década de 1940.

Las *Reformas de los Noventa* se llevan a cabo con el expreso respaldo legislativo del Congreso Nacional y la convalidación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, previa modificación de ésta y designación de nuevos ministros. Las dos leyes fundamentales que ponen en marcha las reformas son la ley 23.696 de *reforma del Estado* y la ley 23.697 de *emergencia económica*, ambas sancionadas en agosto de 1989. La ley 23.696 declara la emergencia administrativa, establece un régimen para la privatización de empresas y servicios públicos, establece un programa de propiedad participada y de retiro de empleados públicos, estatuye un régimen especial de contrataciones de emergencia y de extinción de obligaciones del Estado y modifica el régimen de concesiones públicas, entre otras disposiciones.

Por su parte, la ley 23.697 suspende todos los subsidios y subvenciones, el régimen de compre nacional, los regímenes de promoción industrial y minera, dispone la reforma de la carta

orgánica del Banco Central, modifica la ley de inversiones extranjeras para facilitar el ingresos de capitales al país, otorga facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo Nacional en materia presupuestaria e impositiva, dispone la compensación de deudas y créditos del Estado Nacional, autoriza la renegociación de contratos públicos, modifica el régimen de mercado de capitales, suspende la incorporación de empleados públicos, autoriza la enajenación de bienes públicos y establece un régimen penal tributario y previsional, entre otras disposiciones.

En base a estas dos leyes se llevan a cabo las llamadas *reformas de primera generación*. Luego se sancionan otras dos leyes, que profundizan estos cambios. Una de ellas es la ley 24.629, de febrero de 1996, que pone en marcha las *reformas de segunda generación* y la otra la ley 25.152, de agosto de 1999, que pone en marcha las *reformas de tercera generación*. Estas leyes autorizan nuevas privatizaciones, transferencias de organismos descentralizados y reducción de la planta de personal, establecen reglas presupuestarias, mejoran la información financiera, limitan el déficit fiscal y el endeudamiento público, crean un fondo anticíclico financiado con recursos de las privatizaciones, delegan facultades del congreso en el poder ejecutivo nacional, entre otras reformas.

El actual proyecto político-ideológico que gobierna el país retoma estas ideas y principios neoliberales y se propone llevar adelante un conjunto de reformas que modifican sustancialmente el régimen laboral, previsional e impositivo vigente, con el objetivo de beneficiar a los grupos económicos concentrados desregulando el mundo del trabajo, eliminando los convenios colectivos de trabajo, profundizando la pérdida de derechos laborales conquistados a lo largo de décadas, aumentando la edad jubilatoria, disminuyendo la carga impositiva de los sectores de mayores recursos y aumentando a su vez la carga impositiva de los sectores de menores recursos, liberando de impuestos a los sectores financieros y otros sectores como la minería a cielo abierto, la explotación petrolera, la producción de soja y los consumos suntuarios.

2. Implicancias en las condiciones de trabajo

La restauración conservadora neoliberal que lleva adelante el actual gobierno nacional implica cambios profundos en las reglas de juego, que impactan de manera directa e indirecta en las condiciones de trabajo y en la vida cotidiana de los/as trabajadores/as y sus familias. Estas nuevas reglas de juego se basan en los principios y supuestos de la *teoría del capital humano* que plantea un giro copernicano en la concepción del trabajo humano, ya que se aleja totalmente de la concepción clásica y neoclásica de trabajo que tenía la economía política y, obviamente, de la concepción marxista del trabajo.

En efecto, ya no se trata del uso de una cierta cantidad de *"fuerza de trabajo"*, durante un *"período de tiempo"* determinado, en un *"proceso de producción"* dado, organizado y conducido por un empresario, con el objetivo de maximizar el beneficio y capitalizar el excedente económico. Tampoco se trata ya de un problema de combinación eficiente de *trabajo*, *naturaleza* y *capital* como *"factores de producción"* en una *"unidad de producción"* determinada, ni se trata del trabajo transformado en *"mercancía"* y menos aún, obviamente, de subordinación y explotación del proletariado por la burguesía propietaria de los medios de producción.

Se trata de una nueva concepción del trabajo humano, que transforma a los trabajadores en *"empresarios de sí mismos"* (Pierbattisti, D., 2008). En esta nueva concepción ya no hay supuestamente explotados ni explotadores, porque ya no hay supuestamente "trabajadores" sino "empresarios". El problema de las clases sociales, las luchas históricas de los trabajadores, el conflicto y la cuestión social, los movimientos sociales, la teoría marxista, la experiencia del *welfare state*, en fin, todo parece diluirse de pronto con esta *ficción de empresario de sí mismo* creada "científicamente" por el neoliberalismo norteamericano.

Usando una expresión histórica de Marx y Engel, que aquí resulta harto elocuente, pareciera que *"todo lo sólido se desvanece en el aire"* (Marx, K. y Engel, F., 1975) y las desigualdades sociales se diluyen y se vuelven *"líquidas"* (Bauman, Z., 2000) por la acción de esta *ficción empresarial*. En esta nueva concepción, el trabajo humano se compone de *capital* y *renta*. El *"empresario de sí mismo"* tiene como supuesto *capital* su propia *idoneidad* y *aptitud*, que lo transforma en una *inversión económica* capaz de generar *ingresos futuros*. De esta manera, ya no está la figura de la *"fuerza de trabajo"* que se vende en el mercado por un precio o salario, sino la idea de *"capital-idoneidad"* que recibe *"renta-salario"*.

La economía se transforma así en *unidades-empresas* y también la sociedad. Todo se transforma en empresa, como forma básica de racionalización o lógica del neoliberalismo norteamericano. Hay un regreso al *homo economicus* que maximiza el beneficio como *"empresario de sí mismo"* (Pierbattisti, D., 2008). Para Gary Becker, el consumo no es un proceso de intercambio, porque el hombre que consume es un productor y por tanto produce su propia satisfacción. El consumo es una actividad empresarial, porque el individuo, sobre la base de un supuesto capital que dispone, produce su propia satisfacción (Becker, G., 1983).

Para la *teoría del capital humano*, éste se compone de elementos innatos y adquiridos. Los innatos pueden ser hereditarios o simplemente congénitos. La *productividad* de un individuo y

también su *nivel salarial* dependen, en un momento dado de su vida, de la combinación de elementos innatos y adquiridos. A su vez, los elementos adquiridos dependen del nivel de inversión en salud, educación, etc., mientras que los innatos dependen de condiciones genéticas. Theodore William Schültz sostiene que la composición del capital humano sólo resulta de interés para el análisis económico, en la medida en que provenga de *"recursos escasos de uso alternativo"*, es decir, condiciones genéticas con bajos niveles de riesgo por enfermedad y que puede utilizarse de diversas maneras (Schultz, T., 1971). Esto introduce en el análisis económico la problemática de la reproducción de la especia humana, la posibilidad de manipulación genética y la problemática racial.

La *teoría del capital humano* gana terreno en los países "occidentales", particularmente a partir de la década de 1970, con la desregulación y apertura de las economías nacionales impulsadas por Estados Unidos e Inglaterra, países donde en la década de 1980 se instalan gobiernos neoliberales que aceleran y profundizan los cambios. La caída del muro de Berlín el 9 de Noviembre de 1989 y la desintegración del bloque de países socialistas, favorecen en la década de 1990 la expansión del neoliberalismo norteamericano y del modelo de "*empresario de sí mismo"* (Pierbattisti, D., 2008).

En la *gubernamentalidad financiera*, los *mercados financieros* reemplazan a las *poblaciones* y la nueva *tecnología de poder* ya no es la *biopolítica* sino que son las *computadoras* y las *bases de datos electrónicas* programadas para administrar *flujos de fondos electrónicos* desde algún lugar del gran espacio cibernético globalizado. Estos flujos de fondos son las nuevas *mercancías* que se negocian en los mercados financieros como *derechos* y no como cosas. Estos derechos se identifican por registros electrónicos que expresan la nueva forma de dinero: el *dinero electrónico*.

En este sentido, las fábricas, las maquinarias, los procesos físicos y químicos de producción, los servicios, los insumos y el mismo trabajo humano, se transforman en *dinero electrónico*, en flujos de fondos electrónicos, en el mismo momento o antes de la obtención material de los productos, por la acción de los mercados financieros, que transforman estos productos en *derechos* que se pueden negociar especulativamente en forma ilimitada. Un ejemplo lo constituyen las *commodities* como el petróleo o la soja, cuyo valor no depende de las condiciones materiales de producción, sino de los mercados financieros internacionales donde se negocian como *derechos*. Mientras estos productos se producen y se venden como mercancías en los mercados de petróleo y de granos, en los mercados financieros se negocian

especulativamente varias veces como *derechos*, generando flujos de dinero electrónico que pueden superar varias veces su valor económico real.

Esta negociación especulativa de *derechos* o de *flujos de dinero electrónico*, permite que los mercados financieros aumenten artificialmente la tasa de ganancia del capital, mediante la creación de lo que Marx denomina *capital ficticio*, refiriéndose al *capital-dinero* en el Tomo III de *El Capital* [Marx, K., 1999, tomo III:381]. De haber seguido viviendo Marx, seguramente escribiría el tomo IV con el título *La plusvalía financiera* o *El proceso de creación de capital electrónico*.

Indudablemente, el capitalismo ha entrado en la fase de *financierización* y se ha transformado en un *capitalismo financiero*, mucho más sofisticado y potente que las fases de *capitalismo comercial* y *capitalismo industrial* analizadas por Marx. Un autor brasileño, Reinaldo Carcanholo, habla de *capitalismo especulativo* y sostiene la tesis de que el capitalismo se encuentra en una crisis económica estructural que tiene como trasfondo la tendencia a la baja de la tasa de ganancia y esta fase especulativa sería un intento del capital de dar una respuesta (Carcanholo, R., 2008).

La tesis de Carcanholo no es sostenible por dos argumentos: la naturaleza de las crisis en el capitalismo y la naturaleza de la fase de financierización del mismo. En relación al primer argumento, el capitalismo no está en crisis, ni estructural ni coyuntural, sino que las crisis son ontológicas en el capitalismo, es decir, son constitutivas del mismo. En uno de sus tantos significados, las crisis pueden definirse como cambios o transformaciones y esto es, precisamente, lo constitutivo del capitalismo, su capacidad de transformación continua de una cosa en otra. De hecho, ha adoptado diversas formas y contenidos históricos, se ha adaptado a los más diversos contextos, cambia constantemente de discurso y produce continuas formas novedosas de explotación, apropiación, acumulación y reproducción del capital. La forma financiera electrónica es una más en este notable despliegue histórico del capitalismo.

En relación al segundo argumento, la fase financiera del capitalismo no emerge de una situación de decadencia o declinación económica, ni de una tendencia a la baja de la tasa de ganancia, sino que por el contrario emerge del crecimiento económico continuado de tres décadas, del desarrollo tecnológico, de la expansión de los bancos y las corporaciones transnacionales y de la formación de fenomenales masas de capitales financieros depositados en los bancos y recolocados en los mercados financieros internacionales.

Es decir, es una fase superior y más compleja del capitalismo, más sofisticada y con mucho más potencialidad que las anteriores. Y por supuesto con mucho más capacidad destructiva y explotadora del medio ambiente, de las condiciones de vida y de las relaciones sociales. Si Marx destina tantas páginas del Tomo III de *El Capital* a la reproducción del capital-dinero y del capital-efectivo, producido por los bancos y el comercio, cuánto más hubiera destinado a la producción y reproducción del *capital financiero electrónico*.

Los *procesos financieros*, como en el caso del petróleo y la soja, se alejan e independizan de los *procesos productivos*, pero no de los *procesos políticos* en los cuales se generan. Es decir, los mercados financieros crean sus propias condiciones de existencia y sus propias reglas de funcionamiento, pero no lo hacen por fuera de la *gubernamentalidad financiera*, que constituye la *tecnología de poder del arte neoliberal de gobernar*.

Sin embargo, este alejamiento financiero de los procesos productivos es sólo aparente, ya que el *capital financiero* ha aumentado considerablemente su poder sobre la *vida humana*, transformándose en lo que Osorio denomina *biocapital* (Osorio, J., 2008). En efecto, los cambios en el mundo del trabajo (Agüero, J., 2009), provocados por la *gubernamentalidad financiera* y el modelo neoliberal de *empresario de sí mismo*, han aumentado enormemente la incertidumbre, la indefensión y la fragilidad de *los-que-viven-de-su-trabajo*, como denomina el sociólogo brasileño Ricardo Antunes a la clase trabajadora actual (Antunes, R., 2003).

Para Osorio, el trabajador actual es un *esclavo moderno* porque, teóricamente, es un hombre libre pero vive sometido al mando despótico del capital, que diariamente se apropia de su vida, a través de largas y extenuantes jornadas de trabajo. Además, con los niveles actuales de productividad generados por los avances tecnológicos y las posibilidades adicionales de ganancia que proveen los mercados financieros, los trabajadores aportan cientos de veces más de lo que reciben como salario. En este sentido, para Antunes, hay un proceso de *precarización estructural del trabajo*, que se expresa en figuras como colaborador, emprendedor, trabajo flexible, cooperativo, voluntario, inmaterial, tercerización, subcontratación, entre otras.

Consideraciones finales

El 10 de Diciembre de 2015 se inició en Argentina un nuevo proyecto político-ideológico que se basa en los principios más fundamentalistas del neoliberalismo norteamericano: individualismo, mercantilización de las relaciones sociales, pragmatismo, utilitarismo, sacralización del libre mercado, desregulación de la economía, liberalización de los mercados financieros y acumulación de capital financiero, entre otros.

Se trata de una restauración del orden conservador neoliberal que implica un cambio profundo de la concepción del trabajo, de las condiciones laborales, de la subjetividad de los trabajadores y de su vida cotidiana. El gobierno nacional intenta instalar en Argentina la idea de que supuestamente es necesaria la precarización y desregulación laboral para mantener las fuentes de trabajo y para aumentar el empleo, cuando la evidencia empírica de muchos países del mundo demuestran exactamente lo contrario: que lo único que aumenta es la tasa de rentabilidad y la tasa de acumulación de los grupos económicos concentrados, a costa de la brutal explotación y disciplinamiento de los trabajadores, que se han transformado en nudas vidas, vidas descartables, desechables y que carecen absolutamente de valor.

Bibliografía

AGÜERO, J. (2008) *Globalización, finanzas sociales y microfinanzas*, Dunken, Buenos Aires.

AGÜERO, J. (2009) *La cuestión social en Argentina. Los tabacaleros de Jujuy y Misiones*, Dunken, Buenos Aires.

ANTUNES, R. (2003) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires.

BAUMAN, Z. (2000) *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BECKER, G. (1983) *El capital humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*, Alianza, Madrid.

CARCANHOLO, R. A. (2008) *Situación mundial: Aspectos teóricos de la crisis capitalista*, Revista Herramienta, Buenos Aires.

GÓMEZ, R. (1995) *Neoliberalismo y pseudociencia*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

HALBWACHS, M. (1994) *Les cadres sociaux de la mémoire*, Paris, Albin Michel.

MARX, K. (1999) *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, K. y ENGEL, F. (1975) *Manifiesto comunista*, Fondo de Cultura Económica, México.

OSORIO, J. (2008) *Biopoder y biocapital. El trabajador como moderno homo sacer*, Revista Herramienta, Nº 33, Buenos Aires.

PIERBATTISTI, D. (2008a) *La privatización de los cuerpos. La construcción de proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones 1991-2001*, Prometeo, Buenos Aires.

PIERBATTISTI, D. (2008b) *Mecanismos disciplinarios, dispositivos de poder y neoliberalismo: formas de intervención sobre la fuerza de trabajo*, Revista Herramienta, Nº 34, Buenos Aires.

SCHULTZ, T. (1971) *Investment in Human Capital. The Role of Education and of Research*, The Free Press, New York.

Título: "Procesos de intervención y trabajo interdisciplinario en el marco de las políticas de hábitat de la Municipalidad de Villa María. Los casos de las cooperativas de trabajo Eva Perón, 20 de Octubre y Nueva Esperanza".

Numero de mesa: Mesa nº 3 – Políticas Sociales

Autores:

Primer autor: Chiavenato, Renata

Dirección: Lic. en Trabajo Social - IAPCS. UNVM. Mendoza 852 – Villa María. renata_chiavenato@hotmail.com

Segundo autor: Coniglio, M. Noelia

Dirección: Instituto Municipal de la Vivienda – Lic. en Trabajo Social - IAPCS. UNVM. Mendoza 852 – Villa María. noeliaconiglio20@hotmail.com

Tercer autor: Brusasca, M. Hercilia

Dirección: Instituto Municipal de la Vivienda – Lic. en Trabajo Social - IAPCS. UNVM. Mendoza 852 – Villa María. mhbrusasca@hotmail.com

Palabras claves: Cooperativas de trabajo – Economía Social - Políticas Públicas.

Resumen:

El presente trabajo intenta presentar los alcances y avances del proyecto de investigación que da el título al resumen.

El interés investigativo está puesto en la descripción de los dispositivos profesionales que se desarrollan en los procesos de intervención en el marco del proyecto de Cooperativas de Trabajo que lleva adelante el Instituto Municipal de Vivienda (IMV) de la Municipalidad de Villa María.

El fin es reconstruir las estrategias y procesos que desarrollan los equipos técnicos del IMV como así también el análisis desde una perspectiva interdisciplinaria sobre los alcances de dichos dispositivos.

Además el proyecto se enfoca en los procesos vitales de los sujetos participantes de las cooperativas de trabajo "Eva Perón", conformada por siete jóvenes de Barrio Los Olmos, la "20 de Octubre" integrada por siete mujeres y la "Nueva Esperanza" formada por seis jóvenes del Barrio F. Botta. Las mismas funcionan desde el año 2013 en el marco del Programa "Manos a la obra".

La promoción de la economía social con las cooperativas, desde lo público, implica un análisis de los alcances de esta intervención que excede solo lo mercantil sino que implica el análisis de la participación de los sujetos en estos contextos

organizacionales entendiendo que la sustentabilidad de dichos emprendimientos no solo están ligados a la dinámica del mercado, sino a los procesos vitales de los sujetos participantes.

El equipo de investigación es un equipo "mixto" con integrantes del ámbito académico universitario y del ámbito de las políticas públicas con lo cual enriquece el trabajo tanto de indagación como el de análisis y elaboración de conclusiones.

"Procesos de Intervención profesional. Los casos de las cooperativas de trabajo Eva Perón, 20 de Octubre y Nueva Esperanza"

Introducción

El trabajo aborda los procesos de intervención profesional interdisciplinarios en el marco de políticas de hábitat y economía social de la Municipalidad de Villa María.

Recoge las reflexiones de un Equipo de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María en el marco del proyecto denominado "Procesos de intervención y trabajo interdisciplinario en el marco de las políticas de hábitat de la Municipalidad de Villa María. Los casos de las cooperativas de trabajo".

Los objetivos que nos planteamos son a nivel general: Indagar en torno a los procesos de intervención y trabajo interdisciplinario en el marco de las políticas de hábitat de la Municipalidad de Villa María. Los casos de las cooperativas de trabajo Eva Perón, 20 de Octubre y Nueva Esperanza. Asimismo nos propusimos objetivos específicos, entre ellos:

- Reconstruir procesos de trabajo profesional interdisciplinario en políticas públicas de hábitat de la Municipalidad de Villa María en particular las cooperativas de trabajo
- Indagar en torno a los procesos vitales de los sujetos participantes en las cooperativas de trabajo en el marco de la política de hábitat de la Municipalidad de Villa María
- Producir conclusiones que sirvan de insumos en el marco de la política pública de hábitat de la Municipalidad de Villa María en particular las cooperativas de trabajo.

El equipo de investigación es un equipo "mixto" con integrantes del ámbito académico universitario y del ámbito de las políticas públicas con lo cual enriquece el trabajo tanto de indagación como el de análisis y elaboración de conclusiones.

Nuestro problema de investigación se encuentra, en términos generales, en el ámbito de las políticas públicas de hábitat y la economía social. Ello nos exige conceptualizarlos en el contexto de lo que genéricamente se llama desarrollo local.

A lo largo de la ponencia trabajaremos sobre las nociones centrales de este proceso de indagación y las conclusiones parciales en el abordaje desde las políticas públicas de hábitat a partir de dispositivos profesionales interdisciplinarios.

Desarrollo local y política pública

Existen tres fenómenos cuya relación clarifica la definición del Desarrollo Local. En tal sentido, resulta más útil explicar el concepto antes de definirlo. De esta manera, la idea de "lo local", como componente central, adquiere fuerza luego del fracaso del modelo perteneciente a la modernidad. Actualmente, el concepto de desarrollo se está en un

momento donde existe mucha literatura escrita al respecto pero cuya certeza no es absoluta y, por ello, decimos que el desarrollo se encuentra en construcción permanente y hasta en disputa. Atento a esto, hemos salido del paradigma industrializador donde, por ejemplo, una ciudad era más desarrollada que otra porque "producía más volúmenes de basura o porque consumía más energía". Quedando atrás este tipo de visiones, que hoy parecen ridículas, debemos saber que en aquel momento, aunque eran cuestionables, eran coherentes. La pregunta radica en que, rápidamente, ¿hoy podríamos decir que ciudades como Lima, por ejemplo, son más desarrolladas que Copenhague por el volumen de basura que producen?, ¡claro que no! y es por eso que nos encontramos en un momento de insuficiencia teórica respecto al concepto de desarrollo.

Ahora bien, lo local, es reivindicado para definir al desarrollo actual en el sentido que, más allá de que no existan certezas de "hacia dónde vamos" la idea central del desarrollo se basa en retomar "de dónde venimos". Con esto nos referimos a volver a la cuestión del desarrollo, previa a la modernidad, valorando la manera sencilla en la cual las comunidades resolvían sus problemas y se reproducían. En consecuencia, hoy no existen indicadores objetivos, como lo era el PB.I para el modelo industrial, que reflejen con absoluta seguridad que tan desarrollada es una comunidad. Eso es cierto, aunque también es cierto que el desarrollo debe ser entendido como un medio, para que la propuesta societal, valorada por cada comunidad local, sea alcanzada, y no como un fin impuesto desde afuera, que planteaba un horizonte "ideal" donde ciudades totalmente asimétricas debían encontrarse. De esta manera, dejamos atrás el paradigma de la globalización buscando fortalecer las identidades locales, puesto que son las únicas capaces de integrar, competitivamente, a las sociedades territoriales desde abajo hacia arriba en un mundo sin fronteras.

Desde este punto de vista, hemos hablado de lo local y de la globalización para tratar de entender al desarrollo actual, esto supone incluir a la descentralización como el tercer fenómeno capaz de aportar claridad a la definición del desarrollo. En ese contexto, la descentralización, al devolver a los gobiernos locales la autonomía sobre sus territorios, se convierte en el instrumento promotor e implantador del desarrollo. Es decir, profundiza la democracia, redefine el rol del estado y replantea la relación estado-sociedad. Sin embargo, el origen del concepto de desarrollo deviene de un proceso descentralizador que, lejos de ser concertado, fue el resultado de una crisis fiscal donde los gobiernos centrales "tiraron" hacia abajo los ajustes (desde la nación a la provincia primero y luego desde estas a los municipios), desencadenando un desfasaje entre el

aumento de demandas que debía enfrentar el gobierno local y los recursos para darle respuesta. De este modo, lo local es puesto consideración dentro del marco de las consecuencias donde, producto de un proceso descentralizador mal implementado, el contexto de la globalización obligó a repensar la inserción de los territorios en la economía mundial. Así, anclados en estos tres fenómenos podemos sintetizar la necesidad de comenzar a "pensar global y actuar local", de esa manera es que entendemos al desarrollo y, dicho lo anterior, podemos citar la definición del desarrollo local que mejor se adapta a este punto de vista y que entiende al mismo como "Un proceso construido diferenciadamente, estructurador de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implica procesos societales que van desde lo psicosocio-cultural, político, social, ambiental, territorial hasta lo económico-productivo" (Cardenas, Nersa , 2002)

Concluyendo, podemos pensar que el concepto de desarrollo encierra complejidades y por eso suele estar acompañado por adjetivos que ayudan a fragmentar los estudios sobre el mismo y hacer más simple su comprensión. De allí que surge el "desarrollo económico…humano…sustentable, entre otros". Personalmente, creo que cuando hablamos de desarrollo los adjetivos que normalmente lo acompañan deben estar intrínsecos, solo así estaremos hablando de desarrollo. Es decir, el desarrollo no debe ser complejo en su abordaje, debe conjugar una serie de elementos básicos y simples capaces de combinarse para transformar una realidad. En ese caso, el nuestro razonamiento plantea que el desarrollo será complejo en su resultado, pero debe ser simple, en tanto y en cuanto, los territorios integren a los diferentes actores y capacidades, con las que cuentan, para comprometerse organizadamente. En fin, compromiso, organización, tolerancia de los actores, aptitudes y actitudes, son cosas muy simples que deben formar parte de cualquier proceso de desarrollo, logrando un resultado tan complejo como las características que cada territorio requiera.

"En la escena local interactúan diferentes sistemas de acción que siguen sus lógicas específicas y que producen permanentemente zonas de intercambios, de bloqueos y de articulaciones de distintas naturaleza" (Arocena, 2001:117)
Estos tres sistemas de acción son: el político administrativo, el empresarial y el socioterritorial. En el análisis de la política pública local es relevante la delimitación y

comprensión de la dinámica de cada sistema, en particular, la de hábitat y economía social por la concurrencia de una gran variedad de actores en el territorio.

La comprensión de las lógicas de acción nos permitirá un análisis más preciso sobre la política pública. Estos sistemas incluyen:

*Sistema de acción política administrativo: lógica sectorial y lógica territorial, concertación institucional público-privada.

*Sistema de acción empresarial: modo de acumulación, la empresa como sistema de acción local, pequeña empresa como actor local.

*Sistema de acción socioterritorial: lógicas territoriales (militante, voluntariado, profesional, política)

Territorio: espacio "vivo" y abierto

Para "ubicar" espacialmente las prácticas a las que hacemos referencia nos remitimos a la definición de territorio desarrollada por Arocena y CLAEH en el contexto del desarrollo local.

Así para CLAEH territorio "Es el espacio significativo para el grupo que lo habita, con el cual los individuos generan una relación profunda en la conciencia. Es un espacio de carácter pluridimensional: una identidad social e histórica, un espacio económico y de empleo, de hábitat, un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con una potencia de solidaridad interna para potenciar el desarrollo.

Es un lugar donde las personas interactúan, se relacionan y donde las instituciones públicas y privadas intervienen regulando el accionar de la sociedad." (Gallichio, 2002: 29)

Como espacio, es un espacio abierto y "vivo" ya que para Arocena "adentro" del territorio uno puede identificar sistemas de acción con lógicas propias que le dan sentido a las prácticas e interacciones que se dan en el territorio.

En este sentido recuperar el "sistema de acción socioterritorial" adquiere no solo pertinencia para este trabajo sino una actualidad significativa. Este sistema articula necesidades en el territorio y sus respuestas desde lo organizacional.

La organización de este espacio tiene una racionalidad contingente y relativa y que conviven con lógicas de acción presentes en el territorio.

Si uno “aplica” el modelo de Arocena a las prácticas actuales barriales constata la vigencia de este planteo. Encontramos en los barrios las lógicas definidas y descriptas por Arocena :

– La lógica militante. “Se trata de una modalidad de la acción crítica que se estructura en función de la defensa de la calidad de vida de un territorio”. Son los propios habitantes de territorio los que llevan adelante las acciones.

– La lógica del voluntariado. “se presta un servicio a la comunidad sin tener una contrapartida ninguna remuneración de dinero (…) no busca generar movimiento ni organizar los vecinos sino que propone simplemente satisfacer una necesidad...” . En general son agentes externos al territorio.

– La lógica profesional. “El profesional desarrolla una lógica de intervención que presenta características bien especificas (…) intervienen en virtud de su competencia técnica en un área determinada del quehacer social...” Pueden darse desde organizaciones estatales (escuelas, dispensarios, entre otros) o de ONGs . Los profesionales cobran por su actividad “...y la comunidad reconoce este hecho como completamente normal”

– La lógica política. “En el sistema socioterritorial interviene también el dirigente político.”. Tienen presencia territorial a través de locales partidarios o intervenciones externas puntuales.

Este esquema analítico explica la dinámica -siempre conflictiva- de los territorios. El análisis no desconoce el contexto y los cambios en términos estructurales que pudieran darse en el espacio más grande: el país.

Lo que se puede constatar que las agendas de los territorios guardan una cierta estabilidad con las agendas más globales y también con las novedades, por ejemplo, las reivindicaciones de derechos de última generación: genero, indígenas, ambientales, entre otros.

Lo que se desea expresar en este texto es que las dinámicas particulares en los territorios asumen agendas bastantes estables y coherentes con las agendas públicas más globales.

La recuperación de las lógicas de actuación en el territorio es imprescindible para comprender ciertas prácticas que no pueden explicarse desde modelos descriptivos como la mayoría de los estudios sobre organizaciones en el territorio.

En la indagación de los procesos vitales de los sujetos participantes de las cooperativas de trabajo partimos de las ideas de Amartya Sen. El autor plantea que

“En la medida en que el desarrollo se preocupa por el logro de una vida mejor, el foco de la economía del desarrollo tiene que incluir la naturaleza de la vida que la gente es capaz de vivir. Por supuesto, esto incluye la duración misma de la vida y, por tanto, los datos de esperanza de vida tienen una relevancia inmediata con el estándar de vida y a través de él con el concepto de desarrollo. Pero la naturaleza de la vida que la gente es capaz de vivir en cada período es también un tema de importancia. La gente valora su capacidad de hacer determinadas cosas y de obtener ciertos tipos de condiciones (como estar bien alimentada, estar libre de enfermedades previsibles, tener libertad de movimiento, y así sucesivamente). Estos “haceres” y “estares” pueden llamarse genéricamente las “realizaciones” de una persona.” (Sen ,1988) citado por Claudia Krmpotic (1999:81).

Nuestra mirada está puesta en el bienestar de una persona como una evaluación de las realizaciones logradas por esa persona.

Hábitat e interdisciplina

Para el pensador francés Edgard Morín, quien reflexiona de manera vasta sobre este tópico, “la disciplina es una categoría organizacional en el seno del conocimiento científico, ella instituye allí la división y la especialización del trabajo y ella responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias “ (Morín, 1999:1). A partir de este supuesto desarrolla una reflexión sobre la interdisciplina y la transdisciplina como formas de romper el aislamiento disciplinar (la hiperespecialización) otro esfuerzo importante fue la llevada adelante por Wallerstein (1996) con la Comisión Gulbenkian , en la que se asume la actual crisis de las ciencias sociales – según el documento- y se aboga por una superación de las distancias entre disciplinas.

Estas reflexiones están ubicadas , siguiendo a Alicia Stolniker, en el ámbito de producción del conocimiento y en la enseñanza de la educación superior distinguiéndola del ámbito de las llamadas “prácticas profesionales” esto es, la intervención directa con comunidades.

En el debate actual sobre lo interdisciplinario, se superponen con una cierta yuxtaposición dos tipos de prácticas: la de la investigación interdisciplinaria y la de la configuración de equipos interdisciplinarios asistenciales. Esta yuxtaposición es esperable dado que la diferencia es de énfasis en cuanto al producto. En el caso de la investigación el énfasis es la producción de conocimientos. En el caso de los equipos asistenciales el énfasis está en la producción de acciones

La autora afirma que la simple yuxtaposición de disciplinas o su encuentro casual no es interdisciplina, "un equipo asistencial interdisciplinario requiere la inclusión programada , dentro de las actividades, de los dispositivos necesarios" (Stolniker, 1999:1) De allí el interés del presente proyecto de investigación en la reconstrucción de los dispositivos de intervención de los equipos interdisciplinarios.

"Una diferencia entre equipos interdisciplinarios de investigación y equipos interdisciplinarios de asistencia, es que estos últimos se constituyen por distintas profesiones (y se da por supuesto que cada una representa una disciplina). Este deslizamiento (de disciplina a profesión) es un claro deslizamiento hacia el campo de prácticas."(Stolniker, 1999:2)

En definitiva, "La interdisciplina (aparece) como necesaria para la resolución de problemas concretos…" (Follari, 2005:10)

Este enfoque de prácticas profesionales es coherente con lo que se denomina la Gestiona social del hábitat que se entiende como la implicación del conjunto de la comunidad en las estrategias de transformación del habitar de los sectores más desfavorecidos.

Comprendida de esta manera, la gestión del hábitat incluye a todas las condiciones físico-materiales que hacen a la unidad habitacional y su articulación al espacio urbano y/o territorio circundante. Esto conlleva considerar (o al menos no ignorar) dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas de los habitantes. Como afirma Daniela Gargantini

"Así, las dimensiones de las prestaciones que una gestión habitacional coherente con este enfoque (gestión habitacional integral e integrada) debiera atender, resultan:

Habitacional: condiciones físico-materiales de las unidades habitacionales.

Urbano-ambiental: integración de las unidades habitacionales al espacio urbano-ambiental- territorial.

Siendo necesario, en pos de esta integración, considerar dimensiones de tipo: Económico-productiva: integración de sus habitantes y de las modalidades productivas propuestas al sistema económico.

Social: acceso de los hogares a la salud, educación, seguridad, ocio, recreación, etc.

Cultural: condiciones de edad, género y ética de las personas, sus preferencias y modos de vida individuales y colectivos, sus valoraciones y significaciones.

Legal y política: seguridad de la tenencia de los bienes de las personas, el acceso a los servicios de justicia, obligaciones y garantías sobre sus deberes y derechos (Ajustes propios en base a: Barreto- Alcalá, 2007)" (Gargantini, 2009:3)

Siguiendo estas conceptualizaciones y lo dicho a lo largo de este apartado la gestión social del hábitat (y las dimensiones que implican) requiere la articulación disciplinaria, sectorial y de actores locales.

El proyecto entonces, aborda estos aspectos desde un trabajo centrado en las cooperativas de trabajo (economía social) que lleva el Instituto Municipal de Vivienda (política pública de hábitat) por equipos interdisciplinarios.

Procesos de Intervención Profesional

En este apartado abordamos nuestra concepción sobre el Trabajo Social y los Procesos de Intervención.

Entendemos al Trabajo Social como una especialización del trabajo colectivo "...constituido en el marco de la división sociotécnica del trabajo, que interviene directamente en la realidad social participando en los complejos procesos de producción/reproducción de la sociedad como totalidad compleja y de las especificas relaciones sociales que contiene, en el momento de implementación de los dispositivos técnico-instrumentales (políticas sociales) diseñados por el Estado moderno en respuesta a los problemas sociales expresados en la dinámica conflictiva de la cuestión social" (Fernández Soto, 2004:99)

Los procesos se dan en la trama conflictiva del denominado Campo Problemático. Este se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos. Como expresa Margarita Rozas "no es nuestra intención dividir lo macrosocial de lo microsocial, por el contrario, entendemos que el campo problemático es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos. Es el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión..." (Rozas, 2004: 224)

Siguiendo a la autora consideramos que la Intervención Profesional es una construcción histórica social y afirmamos que dicha intervención se desarrolla a partir de las manifestaciones de la Cuestión Social que afectan a la reproducción social de los sujetos. Esas manifestaciones constituyen las coordenadas que aparecen como obstáculos a la reproducción social de los actores sociales cuando estos se enfrentan a

sus necesidades y se presentan como “problemas sociales” y expresadas en las demandas a las instituciones del bienestar social.

Compartimos el planteo del Manuel Mallardi en cuanto a la necesidad de considerar las dimensiones presentes en el proceso de intervención al presentarse la demanda.

En primer término, se identifica “una dimensión socio-institucional para dar cuenta de las tendencias societales que definen la posición del Estado frente a la “cuestión social”, lo cual adquiere visibilidad mediante las políticas públicas que se implementan, así como las dinámicas organizacionales, con sus objetivos y recursos. En este sentido, es importante afirmar que el profesional del Trabajo Social desarrolla su intervención en organizaciones que implementan políticas y servicios sociales que abordan distintas situaciones problemáticas, como, por ejemplo, educación, salud, desempleo, precarización habitacional, etc. Entonces, el profesional desarrolla sus intervenciones en el marco de la vida cotidiana de los usuarios, pero con el ‘mandato’ de abordar sólo aquellas cuestiones que la institución reconoce como legítimas y susceptibles de intervención.” (Mallardi, 2012: 4)

En segundo lugar, la dimensión subdeterminante popular hace referencia a la capacidad objetiva y concreta de interpelación e incidencia de los distintos sectores de la clase trabajadora a las instancias hegemónicas que intervienen sobre la “cuestión social”. En términos generales, esta dimensión remite a la consideración de la participación de la población que legitima socialmente a la profesión (Montaño, 1997), en tanto que, además de considerar los elementos arriba sintetizados, debe poder basarse en una reconstrucción de las necesidades, intereses y posicionamientos de los distintos actores sociales que se constituyen en población usuaria de sus servicios.

“Finalmente, la dimensión ético-política profesional introduce la relación entre los medios y los fines, y la articulación entre los valores que fundamentan la intervención profesional y los objetivos que la orientan.” (Mallardi, 2012. 6)

Como se ve la definición de la Estrategia en el contexto del Proceso de Intervención está condicionada (no así determinada) por un conjunto de dimensiones vinculadas entre sí, la definición y reconstrucción analítica y sus mediaciones que hagamos de la demanda.

Si reconstruimos los momentos constitutivos de los procesos de intervención, es posible visualizar en primer lugar una situación social externa al propio trabajador social que se le presenta y motiva el desarrollo de su práctica profesional. Se trata de una situación problemática que interpela la vida cotidiana de un sujeto, sea individual o colectiva, y

que de acuerdo a la división social del trabajo requiere de la intervención del Trabajo Social.

Una vez reconstruida analíticamente se definen las estrategias analizando viabilidades, la función y las tácticas operativas.

"A partir de este análisis de viabilidad y de las relaciones estratégicas que el profesional desarrolla con cada uno de los actores involucrados, éste cuenta con la posibilidad de seleccionar alternativas, las cuales combinan la puesta en práctica de funciones profesionales y de tácticas operativas que aportan a la consecución de la estrategia." (Mallardi, 2012: 14)

Definimos a la estrategia como la capacidad profesional de realizar una determinada intervención, o conjunto de intervenciones, orientada por una finalidad definida a partir de la convergencia de dos tendencias: por un lado, la resultante de la síntesis de intereses y objetivos propios de los actores sociales que se constituyen en la expresión socio-histórica de las dimensiones propias de la práctica profesional, y, por el otro, la reconstrucción de los aspectos objetivos y subjetivos de una situación problemática particular, que, como se dijo, implica la objetivación de la "cuestión social" en la vida cotidiana de la población usuaria.

Con respecto a las tácticas operativas, éstas constituyen las mediaciones entre la finalidad y la práctica concreta, e implican poder conocer la procesualidad social cotidiana y resolver los problemas que se van presentando . La táctica consiste en el uso de los recursos para la obtención de resultados o logros parciales y siempre se encuentra subordinada a la estrategia, donde esos logros parciales abonan para alcanzar el o los objetivos generales.

De este modo, las tácticas operativas dan cuenta de acciones o movimientos que el profesional debe realizar en los procesos de intervención, estando orientadas por la lógica y el objetivo final de la estrategia

Una de las tácticas propuestas es el Proyecto Social para ello hay que tener en cuenta tres conjuntos de problemas, que deben constituirse en directrices al momento de reflexionar , ya sea sobre la elaboración de proyectos sociales , como de cualquier momento metodológico involucrado en dicho proceso:

a) como delimitar una unidad de intervención o de acción que involucra la concurrencia de la totalidad de la reproducción social;

b) bajo que supuestos "ideológicos" y con qué criterios operativos puede discriminarse la "racionalidad" o "irracionalidad" de los procesos de toma de decisiones;

c) por lo tanto, como asignar una determinada dirección de sentido (fines, objetivos) en contextos de reproducción social y/o regulación en la que coexisten funcional y contradictoriamente una multiplicidad objetiva y subjetiva de sentidos posibles" (Oliva, 2012: 21)

Es necesario valorar las viabilidades a partir de tres dimensiones concurrentes: política, económica e institucional-organizativa. Mientras que la viabilidad política hace referencia a la capacidad política que tiene el profesional de realizar la intervención, es decir si cuenta con la acumulación de poder necesaria para lograr que su propuesta se pueda desarrollar, la viabilidad económica implica el análisis de la disponibilidad de los recursos económicos y materiales que se constituyen en el sustento de la estrategia planificada. Finalmente, la viabilidad institucional-organizativa da cuenta de la consideración de la dinámica institucional y organizativa en la cual se desempeña el profesional, con el fin de tener en cuenta como su intervención se inserta en los objetivos y políticas propuestos por la organización empleadora.

Este extenso apartado sobre nuestro posicionamiento se finaliza sobre como entendemos las funciones del Trabajo Social. Andrea Oliva plantea que en la división social del trabajo la profesión se ubica cumpliendo las funciones de asistencia, gestión y educación, las cuales son atravesadas por las contradicciones del actual orden económico-social. Al respecto plantea que la asistencia se produce a partir del contacto directo con los usuarios a través del suministro de prestaciones, sean bienes o servicios, que están delineados por las políticas públicas. Por su parte, la gestión es la función que incluye todas las acciones que procuran obtener y/o articular recursos, sea al interior del propio lugar de trabajo o con otras organizaciones o reparticiones. Finalmente, la función educativa tiene como objetivo transformar o modificar la manera de ver, pensar y comportarse de los usuarios en relación con la sociedad. Es una función que busca incidir en el modo de vivir y pensar las situaciones problemáticas que afectan el cotidiano de los usuarios

En el Proceso de Intervención con las Cooperativas predomina la función Educativa incidiendo en la comprensión de los problemas y las búsquedas organizativas colectivas para su abordaje. La provisión de recursos y la gestión forman parte del trabajo profesional pero en un segundo plano ya que las trayectorias educativas y organizativas de los sujetos son bastante débiles a la hora de llevar adelante una iniciativa colectiva.

SE aborda desde el fortalecimiento de sus fortalezas y capacidades frente a la visión estigmatizante de la sociedad. Aquí recordamos que los integrantes de las cooperativas son ex reclusos, jóvenes en conflicto con la ley penal y mujeres jefas de hogar solas.

Estrategia metodológica y gestión mixta

Algunos de los interrogantes que nos planteamos como Equipo de Investigación al articular con Equipos profesionales que se desempeñan en políticas públicas locales fueron: ¿Cómo plasmar una metodología de producción de conocimiento que combine investigación y acción en las agendas académicas? ¿Hacia cuales formas organizativas y vehiculizadoras del saber social orientarnos, que superen la dicotomía "teórico sociales" y "prácticos sociales", entre "académicos sociales" y "profesionales sociales"?

A partir de estos interrogantes Sotolongo Codina y Delgado Díaz plantean algunas posibles respuestas organizativas, entre ellas:

"Una orientación hacia formas mixtas organizativas de la indagación social , mas colectivas y orientadas hacia la conformación de equipos de investigadores, integrados tanto por aquellos más proclives a la labor de conceptualización teórico-social como por los más inclinados a la labor de descripción empírico-social, y que persiguen objetivos de indagación comunes.

Una orientación hacia formas participativas de implementación de la investigación social, orientadas e involucradas con- una investigación en y dentro de las propias realidades sociales a investigar, en el seno de las comunidades sociales que se investigan, dondequiera que estén.

Una orientación hacia formas transformadoras de vehiculización de la indagación social, orientadas hacia la propiciación desde abajo (no hacia el diseño-desde-arriba) del cambio social.

Una orientación hacia formas metodologías cualitativas (no reñidas con las cuantitativas) posibilitadoras de la investigación de la vida cotidiana de la gente y de los contenidos de sus prácticas colectivas características." (Sotolongo y Codina, 2006:84)

El proyecto de investigación combina aspectos sustantivos de una mirada extensionista siguiendo la lógica de producción de conocimiento mas cercana a los que genéricamente se denomina investigación- acción.

En términos generales la gestión del proyecto es compartida entre actores universitarios y extrauniversitarias.

Se desarrolla una investigación de tipo descriptiva, que combinará información primaria y documental.

En cuanto a fuentes de recolección de la información, se trabajara con fuentes primarias y secundarias, compuestas por:

a) Lectura y estudio de documentos: ordenanzas, resoluciones y proyectos de trabajo referidos a la regulación y puesta en marcha de las cooperativas de trabajo.

b) Lectura y estudio de documentos disponibles de programaciones, registros de reuniones de equipo, informes parciales de avance y finales sobre el trabajo de los equipos profesionales.

c) Entrevistas a directivos y profesionales integrantes de los Equipos Profesionales que trabajan con las cooperativas.

d) Entrevistas individuales y grupales a integrantes y ex integrantes de las cooperativas de trabajo.

e) Sistematización y análisis de toda la documentación producida en el marco del inicio y desarrollo de la propuesta de cooperativas de trabajo.

Como se dijo al inicio, la gestión parte de una articulación intersectorial rompiendo la visión endogámica universitaria recuperando los saberes de los actores extrauniversitarios desde una lógica de "dialogo de saberes" (De Sousa, Santos, 2006:13)

El trabajo cooperativo y complementario busca generar "productos" con impacto en las políticas públicas. Para ello se busca suscitar:

a) Dos encuentros de reflexión e intercambio con profesionales que trabajen en proyectos y/o programas interdisciplinarios de hábitat y economía social.

b) Un documento que realice aportes en torno a la organización y mejoramiento de las intervenciones profesionales en el marco del proyecto de cooperativas de trabajo.

c) Un libro sistematizando la experiencia de intervención profesional interdisciplinaria de hábitat y economía social.

d) Un documento informando sobre los resultados dirigidos al Intendente Municipal de Villa María.

e) Un documento conteniendo resultados de la aplicación del proyecto de cooperativas de trabajo desde la perspectiva de los participantes

Reflexiones finales

En nuestro recorrido andar con los sujetos de sectores populares indagando sobre su trabajo des las organizaciones de la economía social nos hemos encontrado con desafíos a superar. Dada la naturaleza mixta y participativa del Equipo no podemos separa estrictamente "hallazgos" investigativos de los dispositivos de intervención.

Entre ellos:

a) Lo popular vs lo elitista: Hay una tentación en desconocer "lo popular" asociándolo a lo conservador, "viciado" por los grandes medios de comunicación o un sentido común "alienado". Esta tentación muchas veces nos lleva a desarrollar estrategias de lo que es "adecuado" desconociendo las propias trayectorias de los participantes. A modo de ejemplo, en los modos organizativos de las cooperativas (lo participativo y democrático versus lo autoritario) afectando de esta forma la búsqueda de soluciones intermedias y que sean efectivamente apropiadas por los participantes.

b) Lo técnico vs lo artesanal. Esto surge en organizaciones con una lógica productiva y empresarial donde, en este caso, la ausencia de contar con bienes de capital que les permita ser más competitivo opera como obstáculo que desalienta la vida organizativa. Obliga a trabajar aspectos técnicos "blandos" (gestión) y provocan el despliegue de dispositivos de intervención en esta dirección.

Asimismo y para finalizar, queremos marcar algunos "aprendizajes" sobre la intervención que surgen de la investigación, que si bien no son novedosos, su sistematización nos permite dialogar con estudios similares.

1- Los procesos de intervención necesitan una adecuada planificación y un marco teórico y político adecuado de modo de dar respuestas adecuadas y coherentes que se presentan en el día a día del trabajo territorial.

2- La necesidad de contar con un programa sistemático de Formación y Capacitación para la propuesta.

3- La necesidad de la articulación interinstitucional y en redes para no duplicar esfuerzos y reforzar las situaciones de colaboración.

4- El involucramiento de todos/as los sujetos participantes refuerzan el compromiso y el alcance de los objetivos buscados.

Finalmente, recordar que los procesos de intervención son políticos ya que se trata de lograr mayores niveles de igualdad en contextos de profunda desigualdad social y urbana.

Bibliografía

- AAVV (1990) *La trama solidaria. Pobreza y microproyectos de desarrollo social* .GADIS

Arocena, José (2001). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Tauros-Universidad Católica, Montevideo.

- Baima, Marta (1999) *La participación: una utopía, un desafío, un compromiso*. 1999. Córdoba. Argentina: Mimeo.

Coraggio, José (2004) L*a gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. ESPACIO Editorial, Buenos Aires.

- Cardenas , Nersa (2002) *El desarrollo local, su conceptualización y procesos*. Disponible en http://www.redalyc.org/html/555/55500804/

- Cavalleri, Silvina (2014) L*a construcción de problemas en Trabajo Socia*l Ficha. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase_8__maria_silvina_cavalleri__la_construccion_de_problemas_en_trabajo_social__2014.pdf

- De Sousa Santos, Boaventura (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social.* CLACSO, Buenos Aires.

- Fernandez Soto, Silvia (2004) I*mplicancias de la cuestión social en la intervención profesional* en Revista Escenario 8. Año 4, numero 8, Septiembre de 2004. Universidad Nacional de la Plata. Págs. 98-111.

- Follari, Roberto (2005) *La interdisciplina revisitada*. Andamios. Revista de Investigación Social. Vol. 1, núm. 2. Disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62810201.

- Gargantini, Daniela (2009) I*nterdiciplinariedad, interfuncionalidad e interactoralidad: articulaciones virtuosas para la formación universitaria en gestión social del hábitat*. Disponible en http://arq.unne.edu.ar/jornadasyseminarios/ulacav/archivos_descargables/ponencias_aceptadas/Gargantini-Iparraguirre-Basso-Greppi.pdf.

- Krmpotic, Claudia (1999) *El concepto de necesidad y políticas de bienestar.* ESPACIO Editorial, Buenos Aires.

- Gallichio, Enrique (2002) *La construcción del desarrollo local en América Latina. Análisis de experiencias*. Montevideo. Uruguay: IAF- ALOP- CLAEH.

Mallardi, Manuel (2013) P*rocesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad.* Disponible en http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/Mallardi-Manuel.pdf.

- Mallardi, Manuel (2012) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. CEIPIL. Argentina.

- Marsiglia, Javier (1997) *La gestión social a nivel local. Temas y actores en un escenario cambiante* en García Delgado D. "Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad Civil en Argentina" (Pags.329-340). Córdoba. Argentina: Flacso-UBA- Universidad Católica de Córdoba.

- Merklen, D. (2000) *Mas allá de la pobreza: Cuando los olvidados se organizan. Las organizaciones locales como capital social frente a los problemas de integración en barrios marginales* en Klisberg-Tomassini (Compiladores) "Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo" (Págs. 245-262.) Buenos Aires. Argentina: Banco Interamericano de Desarrollo- Fundación Felipe Herrera- Universidad de Maryland-Fondo de Cultura Económica.

- Morin, Edgar (s/f) *Sobre la interdisciplinariedad.* Disponible en http://www.carlosberzunza.org/images/morin_sobre_la_interdisciplinaridad.pdf.

- Oliva, Andrea (2012) *Conocimiento situacional y práctica del Trabajo Social* en Oliva. A y Mallardi M. (Coords) "Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social". UNICEN. Argentina.

- Robirosa, M. (1998) *La organización comunitaria. Las organizaciones en su entorno y estrategias de negociación.* Córdoba. Argentina: IDEAS.

- Rozas Pagaza, Margarita (2004) *La cuestión social contemporánea y la intervención como campo problemático* en Rozas , M "La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social" Espacio Editorial, Argentina. Pps 219-263.

- Rozas Pagaza, Margarita. (1998) *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social.* Cap. 4- Espacio Editorial, Buenos Aires.

- Sotolongo Codina, Pedro. , Delgado Díaz, Carlos.(2006) *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. CLACSO Libros, 1 Edición, Buenos Aires.

- Stolkiner, Alicia (2011) *La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas.* Disponible en http://www.unc.edu.ar/extension/vinculacion/instituciones-sociales-y-salud/acciones-realizadas/2011/jornadas-gratuitas-de-capacitacion-201csalud-colectiva-y-epidemiologia-comunitaria201d/interdisciplina.epistemologia.practicas.pdf
- Wallerstein, Immanuel (1996) *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales.* Editorial Siglo XXI,México.
- Zicardi, Alicia (2002) *Las ciudades y la cuestión social en Pobreza, Desigualdad Social y Ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, CLACSO

Revisión y análisis de las cátedras específicas que integran la Licenciatura en Trabajo Social en la UNLaR frente al nuevo contexto social latinoamericano.

Mesa Temática 4: **Formación profesional y producción de conocimientos.**

Autoras:

Lic. Alem Eliana Patricia (Trabajo Social –UNLaR/CPTS LR, Luis de la Fuente y Av Carlos Saúl Menem La Rioja / E-mail: elianapatriciaalem@gmail.com

Lic. Andrea Soledad Moreno (Trabajo Social – UNLaR, Luis de la Fuente y Av Carlos Saúl Menem La Rioja / E-mail: anmore.21@gmail.com

Introducción: Plantear este trabajo tiene como objetivo primordial analizar, dar a conocer y enriquecer los contenidos que se desarrollan en las cátedras específicas que hacen al trabajo social y su intervención profesional en la Universidad Nacional de La Rioja.

Los planes de estudio son atravesados por diferentes aspectos que tienen que ver con el momento histórico en sí, configurado por variables económicas, sociales, políticas, culturales y tecnológicas.

Los dos últimos planes de estudio, han incorporado modificaciones que nos permiten realizar comparaciones. En una realidad vertiginosa como acontece en el campo de lo social, las modificaciones del último plan de estudio efectuado en 2003, requieren de una nueva revisión.

Consideramos importante, y tal como la normativa lo establece, que en la reformulación de un nuevo plan, deben participar la mayor cantidad de actores posibles de los distintos estamentos, como así también de las diferentes áreas donde se insertan los profesionales graduados. La participación y el aporte de estos actores desde el lugar que ocupan enriquecen y aseguran la pertinencia de los cambios, y el éxito en la implementación del mismo.

Para tal fin, realizaremos análisis de contenido de los diferentes planes y cátedras implicados como así también del perfil profesional que ambos planes conciben.

En el análisis de planes de estudios, podemos considerar diferentes categorías En este trabajo pretendemos compartir el análisis y enriquecerlo con aportes, respecto del Plan 88 y el Plan 2003, realizando un lectura crítica de la estructura general de ambos,

revisando las tensiones/ relaciones problemáticas que se evidencian en la disposición de las correlatividades, en el perfil profesional que se explicita, entre otros lineamientos que necesitan ser revisados para pensar una guía que enumere diferentes posibilidades de mejora en el plan de estudio.

Palabras claves: plan de estudio, cátedras específicas, contenidos mínimos.

Trabajo Social en el Año 1988, volver luego de la dictadura militar en el ámbito de la Universidad Provincial de La Rioja:

El plan al que hacemos referencia fue gestado en tiempos en que la Universidad dependía de la órbita provincial, por ende, se ajustaba a requerimientos propios del Ministerio de Educación de la Provincia. Además, la Universidad, atravesaba la coyuntura de un Consejo Superior Provisorio y la reapertura de una carrera proscripta durante la dictadura militar.

La reapertura de la carrera[1], fue gestionada por el Consejo Profesional de Trabajadores Sociales de ése tiempo quiénes van a tener un rol protagónico elevando la propuesta de la currícula de la carrera como así también de los programas de las cátedras que lo integran. Dada la época histórica, (posterior a la dictadura militar), desde la nación se sugirió que los contenidos fueran lo "menos izquierdistas posibles", por lo cual se apeló a consultar programas vigentes de otras universidades que podrían ser considerados más de centro. Uno de los problemas que se tuvo que sortear fue que la reapertura de la carrera otorgaría el título de Licenciado en Trabajo Social, y por ello quiénes fueran designados como docentes debían tener el título equivalente. Esta dificultad se pudo eludir con los profesionales que integraban el Consejo Profesional quienes pasan a ser los primeros docentes de la carrera.

[1] Datos relevados en entrevista realizada a la Lic. Vilma Díaz en el día 27 de Junio de 2017.

El Plan de 1988[2] de la Lic. en Trabajo Social estaba compuesto de la siguiente manera:

Año	Asignatura	Régimen	Para Cursarla	Para Rendirla
1	**1**-Metodología del Aprendizaje	Cuatrimestral	-------	------
	2-Introducción al Trabajo Social	Anual	-------	-------
	3-Introducción a la Sociología	Cuatrimestral	--------	-------
	4-Introducción a la Psicología	Cuatrimestral	-------	-------
	5-Psicología Evolutiva	Cuatrimestral	Introducción a la Psicología	Introducción a la Psicología
	6-Metodología de la Ciencia	Cuatrimestral	-------	-------
2	**7**-Antropología Filosófica	Cuatrimestral	-------	--------
	8-Psicología de la Personalidad	Cuatrimestral	Psicología Evolutiva	Psicología Evolutiva
	9-Trabajo Social I	Anual	Introducción al Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social
	10-Metodología de la Investigación Social I	Anual	Metodología de la Ciencia	Metodología de la Ciencia
	11-Psicología Social	Cuatrimestral	Psicología de la Personalidad	Psicología de la Personalidad
	12-Sociología Urbana y Rural	Cuatrimestral	Introducción a la Sociología	-------
3	**13**-Trabajo Social II	Anual	Trabajo Social I	Trabajo Social I
	14-Metodología de la Investigación Social II	Anual	Metodología de la Investigación Social I	Metodología de la Investigación Social I
	15-Práctica Preprofesional I	Anual	Trabajo Social I	Trabajo Social I
	16-Antropología Cultural y Social	Cuatrimestral	Antropología Filosófica	-----
	17-Historia Social, Latinoamericana, Argentina y Riojana	Cuatrimestral	Antropología Filosófica	------
	18-Sociología del Desarrollo	Cuatrimestral	Sociología Urbana y Rural	Sociología Urbana y Rural
	19-Economía Social	Cuatrimestral	Antropología Cultural y Social	------
4	**20**-Trabajo Social III	Anual	Trabajo Social II	Trabajo Social II
	21-Práctica Preprofesional II	Anual	**13-14-15-16**	**15**
	22- Derecho del Menor y la Familia	Cuatrimestral	**16**	**16**
	23-Planificación y Políticas Sociales	Cuatrimestral	**18-11**	------
	24-Derechos Laboral y Seguridad Social	Cuatrimestral	**16-22**	
	25-Medicinina Preventiva y Social	Cuatrimestral	------	-------
5	**26**-Práctica Preprofesional III	Anual	**21**	**21**
	27-Seminario I	Cuatrimestral	**21**	**14**
	28-Derecho Penal I	Cuatrimestral	**24**	------
	29-Administración y Supervisión en Trabajo Social	Cuatrimestral	**20-23**	------
	30-Seminario II	Cuatrimestral	**27**	-----
	31-Trabajo Final	----	-----	**26-27-30**

[2] Ordenanza Nº 016 de Marzo de 1988, expedida por el Consejo Superior Provisorio de la Universidad Provincial de La Rioja.

Consideramos que en la composición del plan de estudios, las asignaturas que prevalecen tienen una fuerte impronta sociológica, antropológica y psicologista.

El sistema de correlatividades se encuentra bien planteado, sin embargo la tensión que se puede observar tiene que ver con la necesidad o no, de que para cursar una correlativa, sea necesario tener el final aprobado de la correlativa anterior, siendo que sería más factible como condición suficiente, tenerla cursada y regularizada.

Respecto de las incumbencias profesionales, se podrían agrupar según las siguientes categorías: Promoción, Prevención y Tratamiento de problemáticas individuales, familiares, grupales y comunitarias. La autogestión, el ejercicio de la ciudadanía en sus dimensiones sociales y políticas en cuanto a participación se refiere. Elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos, los cuales entran en la categoría de las políticas públicas tendientes al bienestar social. Expedirse en la elaboración de diagnósticos sociales para los cuales también se requiere de destrezas propias de la investigación social. El rol de perito social en distintas situaciones sociales, también se encuentra explicitado en las incumbencias propuestas por el plan.

Es importante destacar que existía una contradicción entre lo que se planteaba como perfil profesional y los contenidos que se dictaban en las distintas cátedras.

Sobre las contingencias en las que se elaboró el Plan 2003 de la Licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Rioja.

El plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social, aprobado por Ord. Del HCS N°247/2003, tuvo como participantes en su elaboración a docentes, estudiantes de 3° 4° 5° año y graduados, como así también del asesor pedagógico del Departamento Académico del cual depende la Carrera. Este proceso fue dirigido por el Director de carrera en ese momento Lic. Franklin Reinoso.

Respecto de la metodología sobre la que se trabajó el cambio de Plan, tuvo que ver con reuniones cuya dinámica permitió generar espacios de debate en los que se pudieron gestar los primeros aportes sobre los cuales ir orientando las modificaciones requeridas por los estamentos participantes.

Una de las debilidades de ésta metodología de trabajo fue la escasa convocatoria, debido a un aparente desinterés por parte de los actores invitados a realizar sus aportes. Esta situación originó que se generen otras estrategias que aseguren la pluralidad de las voces. Se aplicó una serie de cuestionarios y entrevistas a integrantes de los diferentes

estamentos de forma individual para poder recibir la mayor cantidad de sugerencias posibles.

Se analizaron diseños curriculares de otras universidades de Argentina y Latinoamericanas, como así también las propuestas de las cátedras que contenían dichos diseños. Siempre respetando las prácticas pre profesionales y la división de abordajes (caso-familia-grupo-comunidad) y no aplicando un método único e integrado.

El mayor obstáculo, por lo tanto fue, lograr la participación y el compromiso con este proceso por parte de los diferentes estamentos.

Así mismo se generó un debate en el transcurso de este proceso, acerca de si el Plan se iba a elaborar de manera general o por competencias de acuerdo a las ofertas y demandas del mercado en crisis dado la coyuntura de la época.

Este proceso de elaboración se realizó en el lapso de un año y ocho meses aproximadamente, la propuesta final no se socializó debido a que desde la comisión que guiaba el proceso, consideró que el tiempo transcurrido y la urgencia de alcanzar la aprobación del mismo, no admitía más demoras (señalamos que la vigencia del plan anterior aprobado, era del año 1988)

El Plan de Estudio 2003 de la Lic. en Trabajo Social está compuesto en su estructura curricular por el total de 30 asignaturas, divididas en 5 años académicos. En el análisis del mismo se visualizan diferentes tensiones / relaciones problemáticas, las que se desarrollan a continuación.

Nº	***AÑO I***	**Régimen**	**Para Cursar**	**Para Rendir**
1	Introducción al Trabajo Social	ANUAL	-------	---------
2	Metodología de la Investigación Social I	ANUAL	-------	---------
3	Fundamentos Sociológicos I	1C	-------	---------
4	Antropología Cultural y Social	1C	-------	---------
5	Fundamentos Psicológicos I	2C	-------	---------
6	Fundamentos de la Salud Aplicados al Trabajo Social	2C		---------
	AÑO II		-------	
7	Trabajo Social Personalizado y Familiar	ANUAL	------	1
8	Metodología de la Investigación Social II	ANUAL	-------	2
9	Expresión Escrita y Oral	ANUAL	1	---------
10	Campos Profesionales	1C	-------	---------
11	Fundamentos Socio - Jurídicos Aplicados al Trabajo Social	1C	1	6
12	Supervisión en Trabajo Social	2C		---------
13	Fundamentos Sociológicos II	2C		3

	AÑO III		-------	
14	Trabajo Social de Grupo	ANUAL	------	7
15	Trabajo Social Institucional	ANUAL	9	12
16	Práctica Pre - Profesional I	ANUAL	------	7-11
17	Fundamentos Psicológicos II	1C	------	5
18	Epistemología en Trabajo Social	2C	-------	8
19	Historia Social Argentina	2C		4
	AÑO IV			
20	Trabajo Social Comunitario y Desarrollo local	ANUAL	-------	15-17
21	Práctica Pre - Profesional II	ANUAL	------	14-16
22	Planificación, Políticas Sociales y Gestión Social	ANUAL	------	10
23	Informática	ANUAL		
24	Fundamentos Económicos Aplicados al Trabajo Social	1C	------	19
25	Estadística y Demografía	2C	------	13
	AÑO V			
26	Práctica Pre - Profesional III	ANUAL	------	18 20 - 21
27	Seminario de Trabajo Final	ANUAL		22-24-25
28	Idioma Ingles	ANUAL	------	23
29	Optativa I			
30	Optativa II			

Respecto de las correlatividades entre materias, se evidencia la violación de lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la UNLaR Ord. N° 283/04 Art. 11 que indica: "*La regularización de una asignatura, mantendrá su vigencia por el término de 12 épocas o turnos de exámenes, a contar desde el momento en que se adquiere la condición de la regular*"; esto genera una contradicción debido entre el orden en el Plan de Estudio de las asignaturas troncales respecto de las prácticas pre profesionales, ya que tienen como condición la aprobación de las primeras para el cursado de las prácticas que están dispuestas de un año a otro.

Si bien el Reglamento de Alumnos es general para toda la comunidad universitaria, se observa que cada carrera tiene sus particularidades en su constitución curricular, como por ejemplo en la Lic. en Trabajo Social tal como se describe en la situación anterior. Esto genera tensiones entre estudiantes que solicitan se respete su derecho de rendir según lo establecido por su reglamento y la Universidad que se ajusta a lo aprobado en el Plan por el Ministerio de Educación de la Nación. Mostrando la necesidad de producir modificaciones en el mismo.

Otra tensión, se evidencia en la superposición de contenidos entre asignaturas, que si bien en el Plan se explicita que para evitar esto cada equipo de cátedra se ajustará a los contenidos mínimos expresados, y además prevé la realización de encuentros bimestrales entre los equipos de materias afines. Sin embargo ello no ocurre, por lo que desde el Departamento Académico se elevó una Resolución Decanal N°007/2015 en la que dispone: " *... dar tratamiento con mayor eficacia y eficiencia, a la cuestión del solapamiento o superposición de contenidos propios de cada Plan de Estudios o directamente, la ausencia de determinados contenidos en las respectivas Propuestas de Cátedra"*. Esto permitió generar espacios de reflexión y análisis entre los docentes, los que se constituyeron en talleres de trabajo para lograr lo antes mencionado.

Además podemos citar, la necesidad de formación pedagógica a los docentes, muchas veces los conocimientos impartidos en las cátedras no son comprendidos por los estudiantes debido a la falta de explicación.

Finalmente, se observa que las cátedras Optativas I y II del Plan de Estudio, en las que no se especifican contenidos mínimos porque están pensadas como espacios para los intereses particulares de los estudiantes; que podrán cursar asignaturas de carreras propuestas por la UNLaR u otras Universidades Públicas. Ello en la actividad académica concreta no se desarrolla como se pensó, sino que los estudiantes solo están sujetos al cursado de las materias dentro de la temática juventud.

Luego del desarrollo de las tensiones encontradas en el Plan de Estudio de la Lic. en Trabajo Social, nos resulta útil tomar la conceptualización sobre currículo de Caswell y Campbell "*como el conjunto de experiencias que el estudiantes desarrolla bajo la orientación del profesor, en general se refiere a todo lo que rodea al estudiante en la institución*".

Es posible afirmar que este diseño curricular por sus características se encuentra dentro de la perspectiva crítica, debido que se postula una concepción histórica del conocimiento y no absoluta, ponderándose los valores de razón, libertad y humanidad. Así mismo se entiende a la educación como principalmente emancipadora, liberadora e "intenta desenmascarar situaciones de dominio del hombre sobre el hombre." (Román y Diéz, 2003. Pag. 14).

Se apunta a contenidos socialmente significativos, a la formación de estudiante crítico, reflexivo, comprometido "con la situación escolar y sociopolítica", es un agente de

cambio social. Este Modelo es una crítica al modelo técnico afirmando que el diseño del currículo no es un asunto técnico o profesional, sino un asunto de política cultural.

La propuesta del modelo crítico es la de someter todo a crítica, que los actores educativos "tomen conciencia" de la realidad para estableces líneas de acción y transformarla.

Así mismo María Gladys Álvarez, en el artículo Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad; señala respecto del currículo emancipador o crítico plantea si las prácticas curriculares actúan o no a favor de la emancipación o del desarrollo de la actitud crítica del estudiantes frente a todas las experiencias de su vida, a través de los procesos de aprendizaje.

Por su parte Freire muestra el carácter de la educación liberadora, que es dialógica, no monológica, esto supone que el profesor –alumno, tiene el derecho y la responsabilidad de contribuir al contenido curricular.

Finalmente, se destaca que de esta manera de constituir el currículo es fundamental la idea de comunidad crítica (Grundy:1998), constituida por un conjunto de personas con preocupaciones mutuas, que interactúan directamente, cuyas relaciones se caracterizan por la solidaridad y la preocupación conjunta.

El desarrollo de un currículo crítico/emancipador pone en juego y proyecta una formación que permite a estudiantes y profesores generar pensamientos y actitudes críticas y autónomas.

A partir de la lectura crítica del Plan, pensando en posibilidades de mejoras del mismo, , es importante destacar que desde fines del año 2015 desde la Dirección de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Rioja, se dió inicio al proceso de análisis y reforma de dicho plan.

En dicho proceso están trabajando representantes del estamento docente, estudiantes y graduados, entendiendo como fundamental la participación ampliada en el mismo para su realización y aceptación.

Por último, es importante destacar que en el proceso de reforma curricular se toman en cuenta distintos lineamientos; previo a su detalle, es interesante citar nuevamente a María Gladis Álvarez, cuando enuncia que:

> *"La Universidad orienta y dirige intencionalmente las acciones educativas del nivel superior de la educación y esto tiene que ver con la voluntad, el actuar con sentido y el querer significar de todos los que participan en el acto de formar".*

Así mismo realiza un interesante aporte a los fines de este trabajo respecto de la gestión de calidad del currículo:

> *"... la gestión curricular implica un desarrollo con una dinámica participativa, de concertación y negociación entre los actores y diferentes ámbitos, de permanente reflexión evaluación y seguimiento de la práctica educativo-pedagógica, pues el currículo establece el puente entre la intención y la acción. Todos los estamentos administrativos de la universidad participan de la gestión curricular, por lo tanto ésta debe ser integral."*

Los principales lineamientos que direccionan esta reforma curricular son los siguientes:

- Concepción del Trabajo Social
- Perfil profesional
- Relación teoría – práctica
- Dimensión ética como transversal a la formación
- La práctica, la investigación-acción como constitutiva de la formación y el ejercicio profesional.
- Articulación entre docencia – extensión – investigación.
- Necesidad de formación pedagógica de los docentes
- Actualización docente.

Cada uno de estos lineamientos supone un conjunto de actividades intermedias, de jornadas de debate y reflexión con todo el equipo conformado por los diferentes estamentos involucrados en el análisis y la reforma del plan de estudio vigente. Que si bien este proceso recién comienza, el equipo tiene como objetivo al cabo de un año lograr concretar una propuesta nueva y superadora.

En las primeras instancias de análisis se pusieron en común propuestas curriculares y procesos de reformas de otras unidades académicas, la evaluación comparativa de las estructuras y contenidos de los mismos. Tomando como base los siguientes documentos:

- Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072,
- Ley Provincial de Trabajo Social N° 8522,
- Ordenanza N° 247 Plan de Estudio año 2003 Lic. en Trabajo Social,
- Reforma Plan de Estudio Documento de síntesis abril 2013 Universidad Nacional de La Plata,

- Planes de estudio de la Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Los mismos fueron analizados y comparados, intercambiando ideas respecto a los trayectos formativos que se proponen en dichos documentos.

En la instancia de revisión del Perfil Profesional, se propuso tener en cuenta los lineamientos establecidos por la Ley Federal de Trabajo Social, principalmente tomando en cuenta lo expreso en el capítulo III en el que se hace referencia a las incumbencias profesionales, articulando los conceptos de campo profesional y el rol de los profesionales en los mismos. Ello permitió lograr la elaboración de un nuevo perfil profesional en el que se propone una formación generalista, estableciendo como prioridad que el egresado se constituya en un profesional crítico, entendido como aquel que logre poner en tensión permanente el análisis sobre la realidad concreta, articulando la esfera analítica en las prácticas sociales, debatiendo, accionando y confrontando con solidez argumentativa. Además se expresa en 9 puntos lo que se pretende lograr con la formación profesional que se brinda.

Habiendo tratado y alcanzado un consenso respeto del perfil, se propuso que previo a la discusión de los próximos puntos fijados como lineamientos para el análisis, el trabajo desde la comisión de reforma del plan con la elaboración de un cuestionario para aplicar a docentes y estudiantes, con el objeto de conocer los posibles cambios que desearían en las cátedras que tienen a su cargo, así mismo analizando los contenidos mínimos, la bibliografía, la duración y el nombre de la materia, etc.

Previo a la iniciativa de comenzar con este proceso de análisis y reforma del Plan, durante el primer cuatrimestre del año 2015, por iniciativa del Departamento Académico al cual pertenece la carrera, mediante Resolución Decanal N° 007/2015, se dió inicio a talleres con equipos docentes de la carrera para trabajar la cuestión del solapamiento o superposición de contenidos propios, y la ausencia de determinados contenidos en las respectivas propuestas de cátedras; ello teniendo en cuenta que si ocurriera cualquiera de estas situaciones se ponen en riesgo la posibilidad de lograr las competencias profesionales que deben acreditarse en la expedición del Título Universitario.

Estos talleres posibilitaron el encuentro de los docentes de las familias de cátedras posibilitando el diálogo y puesta en conocimiento de lo que cada cátedra trabaja en sus

propuestas, situación que fue muy favorable para la carrera; espacios donde además surgió la necesidad de revisar de cada materia del Plan de estudio integralmente.

Habiendo iniciado este proceso de análisis y reforma del plan de estudio, desde la carrera en todos sus estamentos está la disposición por lograr una nueva propuesta acorde a las exigencias de la nueva cuestión social, teniendo en cuenta que nuestro plan tiene más de diez años de vigencia, que así mismo nunca fue interpelado ni modificado, es el deseo de la comisión de trabajo continuar con este proceso tan importante y enriquecedor para la disciplina.

Consideraciones Finales:

Habiendo realizado la lectura y análisis profundo del Plan de Estudio de la carrera, se visualiza principalmente la necesidad de una revisión y reforma del mismo.

Las tensiones/problemáticas que en el mismo se plantean se visualiza la posibilidad de generar una nueva propuesta que permita superarlas; en post de elaborar un nuevo Plan que sea acorde a las coyunturas en las que nos insertamos los Lic. en Trabajo Social, que para ello es necesario desde la revisión bibliográfica hasta la modificación estructural de la misma. Sí la meta es formar profesionales con una visión crítica de la realidad social, es necesario que se brinden los conocimientos e instrumentos necesarios para el quehacer profesional.

Es alentador haber iniciado este proceso, de manera real y concreta dentro de nuestra unidad académica, que así mismo es visible el ímpetu y compromiso en la tarea de análisis y reforma, que los estamentos de docentes, estudiantes y graduados están desempeñando una participación activa, y que estos representantes llevan lo trabajado a sus pares para poder tener la voz y las propuestas de todos. Siendo el trabajo conjunto el fin de cada encuentro de debate.

Pero no sólo queremos mirar lo que ya es manifiesto, sino también dejar planteadas cuestiones que aún faltan por evidenciar. Por ejemplo, en éste año, el Consejo Profesional de Trabajadores Sociales, ha logrado un importante paso en lo que se refiere a la incursión formal del campo profesional en la Salud, más precisamente el trabajo profesional en las obras sociales.

Este logro empuja a pensar y repensar nuestro rol profesional en éste ámbito y disponer los mecanismos necesarios para que desde la formación profesional, los graduados de la

carrera puedan contar con las herramientas teóricas y metodológicas que les permitan intervenciones profesionales de alta eficiencia.

Reforzar la tarea que tiene que ver con el diálogo intercátedra, el enriquecimiento de miradas que los graduados que se encuentran en distintos ámbitos, tradicionales y nuevos, nos pueden aportar, son el material fundamental de éste trabajo. En el desarrollo de ésta tarea de reforma del plan, una de las autocríticas que ha resaltado, es que los debates y diálogos se realizan más con los trabajadores sociales vinculados a la docencia, que con los trabajadores sociales que sólo se dedican al ámbito laboral en áreas específicas.

En la comparación entre ambos planes, 88 y 2003, se produjeron cambios muy significativos que impulsaron a la profesión hacia una preparación más amplia que por supuesto ha empujado la apertura de campos profesionales poco explorados por la profesión.

Para concluir tomamos un aporte acerca de la función de la universidad:

> *La función de la universidad es formar integralmente al profesional promoviendo la adquisición de competencias metodológicas en un marco de permanente reflexión humanista con el fin de ampliar su horizonte de comprensión acerca de los acelerados cambios que están reconfigurando las sociedades del de siglo. La propuesta curricular que debe ser desarrollada para el logro de este ambicioso propósito es de corte interdisciplinario porque su objetivo es asegurar la integración de las ciencias con las humanidades. Su principal función es la formación humana; lo que supone incidir en la renovación de los esquemas curriculares fragmentados, napoleónicos y extremadamente rigidos de la mayor parte de las ofertas educativas de nivel superior. A. HERRERA – A. DIDRIKSSO. 1999. Pág. 35 - 36*

Re-visitando los procesos de producción social del hábitat desde una epistemología critica

Mesa Nº5- Pensamiento decolonial

-Elorza Ana Laura
Facultad de Ciencias Sociales (UNC)- Instituto de Investigación de la Vivienda y Hábitat- CONICET
-Gamboa Mariana
Facultad de Ciencias Sociales (UNC)
-Morillo Ernesto
Facultad de Ciencias Sociales (UNC)
- Diaz Marengo Maria Victoria
Facultad de Filosofia y Humanidades (UNC)
-Torriglia Agostina
Facultad de Ciencias Sociales (UNC)

Palabras claves: territorio, producción social del hábitat, organización socio territorial

Introducción

Las desigualdades, derivadas del modo de producción capitalista, se traducen en diferentes condiciones de acceso a lo urbano. Así la producción de la ciudad física como orden socio-espacial es resultante de disputas entre los distintos actores sociales, disputas que se presentan en el orden de la ocupación territorial y que también se ejercen en el campo de los significados (Santillán Cornejo, 2015:8).

Los sectores de bajos ingresos, que no pueden acceder al hábitat vía el mercado formal de la vivienda, producen otras modalidades de acceso desde la "lógica de la necesidad" (Abramo, 2003), prácticas, procesos y materialidades que desde ámbitos académicos y gubernamentales definen como "informalidad urbana". Esta categoría conceptual se refiere a territorios urbanos que no respetan las normas urbanísticas ni la titularidad dominial de la tierra por parte de los habitantes, es decir, se define por la negación de lo adecuado, lo correcto en materia urbanística. En este sentido, nos parece importante problematizar y poner en tensión a la luz de la categoría "procesos de

producción social del hábitat" que recuperan la construcción social del hábitat desde las acciones y significaciones de los sujetos involucrados en esos espacios.

En este trabajo presentamos avances de la investigación "Las prácticas, representaciones y sentidos sobre el territorio en procesos de producción social del hábitat"[1], en relación a la definición de la posición epistemológica que asumimos a la hora de construir conocimientos y una reflexión conceptual. La cual está vinculada a las categorías utilizadas para definir, comprender y abordar la temática de la producción social del hábitat, en busca de problematizar sobre las nociones de hábitat formal e informal como conceptos que contribuyen a una mirada simplista a la hora de abordar esta problemática.

El desafío de las ciencias sociales desde las epistemologías del sur

Lander (2000) plantea que, frente a un mundo con un predominio del neoliberalismo como ideología hegemónica en la definición de políticas y visiones del mundo, caracterizadas por la primacía del mercado como regulación de las relaciones sociales, que ha devenido en la conformación profundamente excluyente y desigual del mundo moderno, exige un esfuerzo de deconstrucción del carácter universal y natural de la sociedad capitalista-liberal. Para lo cual es necesario el cuestionamiento de las pretensiones de objetividad y neutralidad de los principales instrumentos de naturalización y legitimación de este orden social: el conjunto de saberes que conocemos como ciencias sociales.

En este contexto de globalización del capitalismo, Sousa Santos (2006) identifica que las ciencias sociales se encuentran en crisis. Esta crisis radica en que las teorías están fuera de lugar, no se adecuan a la nuestras realidades sociales, en especial de los países del "sur"[2], en donde la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo.

Sin embargo, el autor aclara que el problema no son las ciencias sociales en sí, sino en el tipo de racionalidad que subyace a ellas y que ha tenido una influencia enorme en todas nuestras maneras de pensar, en nuestras ciencias, en nuestras concepciones de la vida y el mundo.

[1] Proyecto de investigación financiado por SECyT (UNC), periodo de ekecución 2016-2017.
[2] Este autor refiere a los países del sur como el conjunto de países periféricos y semi-periféricos del sistema mundial.

Esta racionalidad se puede caracterizar como indolente o perezosa, ya que no contiene la diversidad del mundo, donde las categorías resultan reduccionistas. Esta razón indolente tiene una doble característica:

a) En cuanto *razón metonímica*, toma la parte por el todo, homogeneiza –en un concepto restringido- y no se interesa por lo que queda por fuera de la totalidad. Esta idea de totalidad es muy reduccionista porque contrae el presente al dejar afuera mucha realidad que no es considerada relevante y que se desperdicia. Se basa en dos ideas: una de ellas es la simetría dicotómica, que oculta siempre una jerarquía. Nosotros vivimos en un conocimiento perezoso que es, por naturaleza, un conocimiento dicotómico: hombre/mujer, norte/sur, cultura/naturaleza, blanco/negro. Son dicotomías que parecen simétricas, pero sabemos que ocultan diferencias y jerarquías. La razón metonímica tiene esta doble idea de las dicotomías y de las jerarquías, por lo que no es posible pensar por afuera de las totalidades: no se puede pensar el sur sin el norte; a la mujer sin el hombre; no puedo pensar al esclavo sin el amo. Pero lo que debemos buscar en esas realidades las cosas que están por fuera de esta totalidad: qué hay en la mujer que no depende de la relación con el hombre; qué hay en el sur que no depende de la relación con el norte; qué hay en el esclavo que no depende de la relación con el amo. Es decir, pensar por afuera de la totalidad (Souza Santos, 2006).

b) En cuanto *razón proléptica*, expande infinitamente el futuro, pero ese futuro es lineal, en el sentido de que ya sabemos cuál es el futuro: el progreso entendido como mayor crecimiento económico (Souza Santos, 2006).

A modo de cuestionar esta razón perezosa, pero generar alternativas superadoras desde una *epistemología del sur*, Souza Santos (2006) propone una estrategia opuesta: expandir el presente y contraer el futuro. Ampliar el presente para incluir en él muchas más experiencias, y contraer el futuro para cuidarlo.

En este sentido, poder utilizar una Sociología de las Ausencias, revelando que mucho de lo que no existe en nuestra sociedad es producido activamente como no existente, como una alternativa no creíble, como una alternativa descartable, invisible a la realidad hegemónica del mundo, por lo que se reduce la realidad a lo que existe. Se identifican cinco formas de ausencia que crea esta razón metonímica, perezosa, indolente: el ignorante, el residual, el inferior, el local o particular y el improductivo. Todo lo que tiene esta designación no es una alternativa creíble a las prácticas científicas, avanzadas, superiores, globales, universales y productivas.

Para invertir esta situación, hay que visibilizar las experiencias que ya existen, pero son invisibles o no creíbles, o sea, transformar los objetos ausentes en objetos presentes. La manera en que procede la Sociología de las Ausencias es sustituir las monoculturas por las ecologías, desde las cuales podemos invertir esta situación y crear la posibilidad de que estas experiencias ausentes se vuelvan presentes. Estas ecologías son de: saberes, temporalidades, reconocimiento, trans-escalas y productividades.

A partir de estas ecologías podemos incorporar muchas más experiencias del presente relevantes, antes negadas. Este reconocimiento va a permitir enfrentar a la razón proléptica, a través de la Sociología de las Emergencias, que va a permitir hacer una ampliación simbólica, intentando identificar las señales, pistas, latencias, posibilidades que existen en el presente que son señales del futuro, que son posibilidades emergentes y que son "descredibilizadas" porque son embriones, porque son cosas no muy visibles (Sousa Santos, 2006), por ejemplo, organizaciones campensinas que luchan ante el avance de la frontera agropecuaria; movimientos obreros resistiendo el avance de políticas de flexibilización laboral, etc.

Desde esta perspectiva se puede abandonar esa idea de un futuro sin límites y reemplazarla por la de un futuro concreto, basado en estas emergencias que representan nuevas alternativas y posibilidades ante la monocultura occidental. Estos nuevos conocimientos de las emergencias, cargado de heterogeneidades, nos desafían a un procedimiento de traducción, como proceso intercultural, intersocial. Una traducción en el sentido de traducir saberes en otros saberes, traducir prácticas y sujetos de unos a otros (Souza Santos, 2006).

La dicotomía entre hábitat formal- hábitat informal

Las ciencias sociales en América Latina han contribuido a la producción de una visión normatizadora y totalizadora dirigida a naturalizar la monocultura occidental. De esta manera sería una herramienta de reproducción de las desigualdades entre los países del norte y sur y entre los grupos sociales al interior de las sociedades.

Recuperamos el planteo de Souza Santos (2000) para iluminar nuestra comprensión referida a la producción de la ciudad y territorios, atravesada por marcadas desigualdades sociales, no solo en el acceso a recursos materiales sino también en las

construcciones simbólicas vinculadas a vivir en la ciudad (en determinados barrios, villas, asentamientos) y ser un poblador de esos territorios.

Desde la perspectiva de la razón perezosa, que produce un conocimiento dicotómico, en el tema que nos interesa podemos identificar la prevalencia de comprender a los territorios autoproducidos por los sectores populares como "hábitat informal". Esta categoría conceptual ~~que~~ refiere a los territorios urbanos que no respetan las normas urbanísticas ni la titularidad dominial de la tierra por parte de los habitantes, es decir, ~~esta noción~~ se define por la negación de lo adecuado, lo correcto en materia urbanística. En esta dicotomía se establece una simetría entre lo caótico, lo desordenado, lo ilegal, lo inhabitable y lo ordenado, lo legal y lo habitable. Haciendo una rápida revisión de algunas de las categorías construidas para nombrar a los territorios producidos por los pobladores encontramos: villas de emergencia, villas miseria, usurpaciones de tierra, etc.; categorías que vinculan estos territorios con una idea de "transición". Esto es porque serian espacios de vida para las familias pobres hasta que pudieran acceder a un trabajo con salario justo y a una vivienda adecuada (Zilocchi, 2007); de condiciones de pobreza de los pobladores y de actos ilegales respecto a la violación de la propiedad privada.

Estas concepciones del hábitat popular como espacios degradados e inhabitables, se constituyeron como fundamentos de las políticas sociales dirigidas a este sector. En primer lugar, mencionamos como una política del Estado, en términos de Oszlack (1991) como la acción u omisión para abordar un problema social. Este tipo de producción de hábitat, fueron y siguen siendo construidos como inexistentes o negados, se pueden observar mapas de la ciudad en donde el territorio apropiado como una villa o asentamiento figuran como terrenos libres o espacio verdes, o al no respetar las normativas urbanas y jurídicas, tampoco pueden ser dotas de servicios de infraestructura (luz, agua, recolección de residuos, etc.), negando la posibilidad de acceso a servicios básicos a sus pobladores.

En segundo lugar, las acciones implementadas desde los años setenta por parte del Estado estuvieron dirigidas a relocalizar, trasladar a la población de estos territorios a barrios formales. Ejemplos de éste tipo de políticas podemos enunciar la política desarrollada en Capital Federal de erradicación de las villas durante la dictadura militar (Oszlack, 1991).

En la ciudad de Córdoba, durante las décadas de los 80 y 90, las políticas de erradicación de villas se fundamentaron en proyectos de desarrollo urbano, siendo

necesarias las relocalizaciones para que la ciudad se modernizara y creciera (por ejemplo, para hacer la costanera del rio Suquía, el traslado de la villa "El pocito". En el nuevo siglo, en cambio, este tipo de operatoria se justifica desde supuestos de superación de la pobreza y el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes, por ejemplo, a través del programa: Mi Casa, Mi Vida. Más allá de las formas y fundamentaciones de estas políticas queda expresado cómo las políticas habitacionales desarrolladas se inscriben dentro de una concepción clasista del espacio urbano, en el que los villeros deben estar "fuera" de la ciudad, en especial alejados de terrenos con alto valor inmobiliario. (Elorza, 2009).

En este sentido, nos interesa poder identificar y reflexionar en torno a lo que deja de lado la dicotomía construida entre el hábitat formal/informal. Consideramos que oculta procesos estructurales de producción de desigualdades y de construcción de jerarquías que nos remite a reflexionar sobre lo legitimo de apropiarse de territorios. Lo cual sería un aspecto esencial para la reproducción social de existencia y lo ilegitimo de la acción del Estado al no garantizar los derechos sociales y los intereses de los actores motivados por intereses vinculados al negocio inmobiliario.

Siguiendo a Souza Santos (2006) debemos buscar las cosas que están por fuera de esta totalidad, qué hay en el hábitat informal que no depende de la relación con el hábitat formal; es decir, pensar por afuera de la totalidad. Desde esta perspectiva, nos interesa recuperar la categoría de "producción social del hábitat", ya que nos permite recuperar la construcción social del territorio desde las acciones y significaciones de los sujetos involucrados en esos espacios.

Producción social del hábitat

A partir de la década del 90, con la evidencia de las políticas neoliberales y sus efectos en el campo del hábitat popular, se comenzó a conceptualizar y debatir sobre este tipo de producción del hábitat, vinculado a la autoconstrucción de los sectores populares. En ese marco, la categoría de "producción social del hábitat", no es un concepto acuñado originariamente en el contexto de la reflexión académica sino, más bien, en un particular contexto de interacción multiactoral: la Coalición Internacional para el Hábitat -América Latina (HIC-AL), donde confluyen organizaciones no gubernamentales, movimientos y organizaciones sociales de base, activistas de derechos

humanos y grupos académicos de diversos países de esta región, en torno al hábitat popular y la defensa de su derecho (Rodriguez y Di Virgilio, 2007).

Como plantean Rodriguez y Di Virgilio (2007) “la expresión producción social del hábitat da cuenta de una constatación básica: la masiva capacidad de autoproducción de los sectores populares respecto de las viviendas y pedazos de la ciudad que habitan. Un fenómeno que se ha reiterado, a lo largo y ancho de las ciudades del continente, más allá de que los procesos nacionales y locales definan diferencias en tiempos, escalas, modalidades, formas y grados de organización de esos sectores, formas de relación con el Estado, etc. Esa capacidad autoproductora del espacio urbano, en términos generales, ha sido reconocida, pero descalificada y muy puntualmente potenciada por las políticas” (Ibid, pag. 9).

Esta lógica de producción de territorios urbanos, responde a la lógica de la necesidad (Abramo, 2003) de los sujetos que de manera individual o colectiva comienzan este proceso de construir un lugar para la reproducción cotidiana. La producción social del hábitat se construye como un proceso, en el que en relación a las posibilidades de contar con recursos (materiales, mano de obra, etc.) se van autoproduciendo las viviendas y las redes de urbanización (apertura de calles, tendidos de electricidad, cañerías de agua, etc.). Cabe destacar, que en ese proceso de construcción material del hábitat también se va produciendo territorialidad, a través de estas acciones se construyen sentidos y representaciones de su espacio residencial (Mele, 2016) en otros términos, de apropiación al lugar.

Esta dimensión pública de la reproducción cotidiana hace que los sujetos vinculados a un mismo territorio construyen procesos organizativos y estrategias propias que implican enfrentamientos, demandas, conflictos, negociaciones y alianza con diferentes actores, entre ellos el Estado, los actores del mercado inmobiliario o propietarios privados de la tierra, las empresas proveedoras de servicios. En esos procesos organizativos también se producen tensiones internas, entre las necesidades familiares/individuales y aquellas que se definen y sienten como necesidades colectivas. El modo en que la organización (formal o informal) logra construir un horizonte común, una estrategia de lucha, ~~y~~ los sentidos y prácticas que allí se anudan.

Si bien podemos mencionar algunas experiencias en las que este conocimiento y saber en el hacer hábitat, en el que las organizaciones sociales, se constituyeron como sujetos en disputas con el Estado y en la posibilidad de incidir en el diseño y ejecución de políticas sociales para abordar esta problemática (por ejemplo, el trabajo de la Mesa

de Concertación de Políticas Sociales en la década del 90 en la ciudad de Córdoba, o más recientemente, la cooperativa Tupac Amaru en Jujuy). Esta perspectiva ha sido poco sistemática, ya que como en otros campos, en el habitacional se encuentra atravesado por una interesa lucha de intereses contrapuestos entre distintos actores; en la que han prevalecido los intereses de las empresas constructoras al ejecutar las obras públicas, los funcionarios y sindicatos).

Reflexiones para abrir la mirada

Como desarrollamos anteriormente, los procesos de producción social del hábitat, no son novedosos. Sin embargo, en el contexto de mayor financiarización de la economía capitalista y de mercantilización de la tierra y la vivienda, el acceso a éstos como espacio de vida se ve cada vez más restringido para una importante porción de la población.

En la ciudad de Córdoba, en los últimos años han crecido las "tomas de tierra", que implican un proceso colectivo de producción del territorio. Estos dan cuenta de la percepción de sus pobladores sobre el asentamiento no como una resolución habitacional transitoria, sino como una mejora a corto y mediano plazo en el acceso a la tierra. En la que es necesaria la acción colectiva y la constitución de actores políticos para, no solo producir el barrio, sino también para afrontar la disputas y conflicto emergentes en este proceso (Elorza, Morillo, Gamboa, Diaz Marengo y Torriglia, 2017).

De allí radica nuestro interés en poder hacer visible las latencias y posibilidades que existen en nuestro presente a la hora de reflexionar cómo se construye una ciudad más justa. Ir construyendo desde una ecología de saberes nuevas maneras de pensar y actuar sobre la ciudad, reconociendo los saberes que las organizaciones sociales ponen en juego en el proceso de disputar un lugar para vivir.

Visibilizar que son numerosas organizaciones sociales que luchan y reivindican el disfrute del "derecho a la ciudad", que como plantea Harvey (2009) no sólo refiere al acceso de bienes y recursos urbanos, sino también a definir qué tipo de ciudad queremos, ya que en la ciudad que construimos también se definen los tipos de lazos sociales, el estilo de vida, la relación con la naturaleza y los valores estéticos.

Bibliografía

- Abramo, Pedro (2003) “La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal”. Material Bibliográfico de Curso Virtual “Acceso y gestión del suelo urbano para pobres en América Latina” de Lincoln Intitute of Land Policy, 2008.

-Elorza, Ana Laura (2009) “Estrategias de reproducción social de familias relocalizadas, entre la adaptación y el cambio” en Revista Conciencia Social Año IX Edición Nº 12. Escuela de Trabajo Social, UNC. Editorial Espacio.2009. ISSN: 0328-2856. p. 53- 59.

-Elorza Ana Laura; Morillo Ernesto; Gamboa Mariana; Diaz Marengo, Maria Victoria y Torriglia Agostina (2017) “Disputas en torno a un lugar en la ciudad. Las representaciones y prácticas de procesos de "tomas de tierra" el caso de Nueva Esperanza (Córdoba, Argentina)” ponencia presentada en Jornadas de Sociologia organizadas por la UBA, Argentina. 22 al 25 de agosto.

-Edgardo Lander (2000) “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico” en Lander, Eduardo (Comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Clacso, Buenos Aires. pp. 4-23.

- Mele, Patrice (2016) “¿Qué producen los conflictos urbanos?” En Carrion F. y Erazo, J. *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. PUEC, UNAM.

-Ozslack, Oscar (1991) *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Humanitas – Cedes.

-Rodriguez, Maria Carla; Di Virgilio, Maria Mercedes; Valeria Procupez; Marcela Vio; Fernando Ostuni; Mariana Mendoza y Betsy Morales (2007) “Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros”. Documentos de Trabajos Nº49. Instituto Gino Germani, UBA.

-Santillan Cornejo, Alfredo (2015) “El imaginario social como campo de disputas por la significación de la segregación urbana” en II Seminario Internacional sobre Teoría Urbana 18-20 de febrero de 2015, Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín).

-Sousa Santos, Boaventura (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social.* Buenos Aires: CLACSO, agosto.

-Zilocchi, Gustavo (2007) *Villas miseria. La vivienda de los más pobres en la etapa industrial moderna 1930- 1970.* Buenos Aires, Argentina: El Cid Editor.

El Trabajo Social como espacio de contienda en la construcción de sentidos desde la perspectiva de derecho en las problemáticas de la discapacidad

***Mesa Temática*: N° 5:** Pensamiento Decolonial

Autores.
JUAREZ ORTEGA, Martín Ezequiel* / Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) / Ruta Nac. 36- Km. 601 / Río Cuarto-Córdoba / martin_ejo@hotmail.com
FERROCCHIO, Betiana Isabel* / Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) / Ruta Nac. 36- Km. 601 / Río Cuarto-Córdoba / betianaferro@hotmail.com
ALAMINOS, María Florencia** / Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) / Ruta Nac. 36- Km. 601 / Río Cuarto-Córdoba / floralaminos@gmail.com

*Docentes de la Licenciatura en Trabajo Social (U.N.R.C.), Investigadores, en el Proyecto "El Trabajo desde la perspectiva de Género frente a las problemáticas de la Discapacidad. La paradoja Exclusión-Inclusión".
** Docente de la Licenciatura en Trabajo Social (U.N.R.C.).

***Palabras Clave*:** Discapacidad, Género, Derechos Sociales

La presente ponencia surge en el marco del Proyecto de Investigación "El Trabajo desde la perspectiva de Género frente a las problemáticas de la Discapacidad. La paradoja Exclusión-Inclusión"[1] y del ejercicio profesional en el campo disciplinar de Trabajo

[1] Proyecto de Investigación dirigido por la Prof. Marcela Ferrari, enmarcado en el Programa de Investigación: "Estudios sobre exclusión-inclusión educativa en contextos diversos", dirigido por la Prof. Ana Vogliotti (PPI 2016-2018). Aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, según Resolución Rectoral N° 331/2016 y 161/2016).

Social en el abordaje grupal y comunitario/territorial[2]. Dicho proyecto de investigación tiene el propósito de indagar las particularidades de procesos de inclusión y exclusión laboral de mujeres en situación de discapacidad en la ciudad de Río Cuarto y la región. Además se constituye un espacio de profundización y análisis de marcos referenciales-teóricos emergentes en el campo de lo social, en el que interesa ahondar sobre la interseccionalidad de categorías teóricas y enfoques tales como Género, Derechos Humanos y las problemáticas de la discapacidad, recuperando los aportes del feminismo latinoamericano, el modelo social de discapacidad y otros enfoques considerados contra hegemónicos, para poner en cuestionamiento al esquema de dominación (derivado del pensamiento colonial, patriarcal, eurocéntrico, racista, de la normalidad, entre otros), generador de injusticia y desigualdad social. El concepto de interseccionalidad ha sido acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, quien lo define como un *"sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas" (Muñoz Cabrera, 2011 en Bidaseca 2014). La categoría, en términos generales, se presenta como "un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación, analizando particularmente la relación entre la discriminación racial y sexual/género (Hernández, 2011 en Bidaseca, 2014)"*.

Para el presente estudio, se ha optado por la utilización de la Historia de Vida que responde metodológicamente al enfoque de una investigación cualitativa.

Recuperando los aportes de Grassi (2011), quien plantea que la investigación fundamentada teórica y empíricamente refuta el empirismo ingenuo que desconoce las mediaciones de sentido entre la mirada de los hechos tanto como a su contracara, según la cual bastaría correr el velo de la ideología burguesa para hallar la revelación de los hechos como son que desconoce la mediación de la práctica social.

Creemos que, en el debate y el quehacer académico y profesional, se confrontan perspectivas y proyecciones del mundo social, bajo la forma de la proposición de hipótesis con la perspectiva de mejorar y profundizar los argumentos y fundamentos (teóricos y empíricos) en el proceso de conocimiento. En esa línea, el tema de estudio

[2] En el marco de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social (UNRC), los docentes (autores de este artículo) son parte integrantes de equipos docentes en las materias de Trabajo Social e Intervención I y Practica Integrada I, ambas con formación académica en el abordaje grupal y colaboradores en la materia Trabajo Social e Intervención III con formación académica en el abordaje comunitario, que se desempeñan laboralmente a su vez en espacios de intervención disciplinar en la administración pública estatal de Río Cuarto y la región.

de la discapacidad es una construcción histórica-social, por lo que se considera necesario el análisis y discusión sobre la definición y concepción social que se tiene de la misma en la actualidad. Se propone problematizar, revisar y reflexionar sobre los posicionamientos epistemológicos referidos a la discapacidad y de qué manera, estos interpelan en el ejercicio profesional.

En este marco, se puede pensar, que lo que se pone en juego (el capital en juego, en términos de Bourdieu) es la definición misma de discapacidad. Desandar en los principios y componentes epistemológicos del término, permite poner en tensión las prácticas de los trabajadores sociales en torno a la discapacidad, que nos dará pistas sobre el modo en que funciona y se despliega el campo disciplinar.

En tal sentido, es necesario explicitar las formas en que viene siendo pensada y representada la discapacidad y desde allí tramar la definición de la misma. Históricamente ha sido concebida desde diferentes perspectivas. Acordamos con Díaz Velázquez (2009), quien entiende que reflexionar sociológicamente sobre la discapacidad implica hacerlo desde la duda epistemológica, de tal forma que nos planteemos las repercusiones que ha tenido en la realidad social, lo que hasta la actualidad se ha conceptualizado científicamente como discapacidad. Agrega que hay que destacar elementos específicamente sociales (en cómo se clasifican las discapacidades, en su emergencia y producción, su prevención, su determinación en la posición social de las personas que las portan, su papel en la definición de su identidad) frente a otros intrínsecamente médicos, así como psicológicos. Para analizar la evolución histórica de la concepción científica y social de la discapacidad, el autor se vale de los diferentes paradigmas y modelos históricos de interpretación. El autor plantea que en las últimas décadas estamos asistiendo a un paulatino, "cambio de paradigma" (Kuhn, 1975) en la concepción de la discapacidad, que en nuestros días comienza a cristalizar. No obstante, se infiere en la práctica, puede advertirse la existencia de dos paradigmas que se encuentran vigentes y en tensión permanente, tales como el paradigma rehabilitador y el paradigma de la autonomía personal, donde se insertan unos y otros modelos. Siguiendo de nuevo a Kuhn, podemos hablar de un cambio de paradigma en el momento en que colisionan dos paradigmas rivales, con tres grandes diferencias entre ellos: el rehabilitador centra su análisis e intervencion en la rehabilitación médica y asistencial de las personas con discapacidad para su adaptación al medio, por el contrario el paradigma de la autonomía personal interviene en la asistencia y eliminación de los obstáculos que el entorno social les plantea a las

personas en situación de discapacidad. Estas son dos maneras de ver las concepciones de los sujetos con discapacidad. Como segundo problema se identifican diversos marcos teóricos de referencia para analizar los datos, cada uno explica lo social el primero desde las ciencias de la salud (deficiencia, minusvalía, entre otros) y el de autonomía define desde términos más ontológicos con menor carga negativa o peyorativa (discapacidad y diversidad funcional). El tercer y último problema se define desde las formas de ver el mundo, el primero desde la "deficiencia" a ser atendidos desde ese lugar para su "normalización", y el de autonomía concibe los problemas de discapacidad poniendo el foco en el contexto que condiciona, discapacita excluyendo así al colectivo.

~~Agustina~~ Palacios (2008) habla de un modelo de prescindencia, que nosotros denominaremos como paradigma de la Prescindencia – en el que se distinguen dos modelos (que, de acuerdo con su terminología, serían submodelos): eugenésico y de marginación -; el paradigma Rehabilitador y el paradigma Social. Estos pulsan junto a la historia de occidente y proponen pasajes desde dominios religiosos a justificaciones científicas. Esta propuesta es resignificada en función del tema abordado, y pensando los posicionamientos epistemológicos divergentes en los cuales los trabajadores sociales nos enmarcamos en los procesos de intervención en el campo de la discapacidad y las especificaciones espaciotemporales que interesaron investigar, por lo que hablaremos de paradigma de la rehabilitación (o rehabilitador) - que comprende el modelo médico y el surgimiento del modelo "bio-psico-social" - y el paradigma de la autonomía personal, que comprende el modelo social y de la diversidad funcional.

Por paradigma rehabilitador de la discapacidad comprende las prácticas y discursos que se producen desde el dominio de la naturaleza, por lo que se instala la falta, la deformación, el mal funcionamiento como razón de ser de la discapacidad. En tal sentido, el modelo médico de la discapacidad incluye a un conjunto de prácticas, no necesariamente concordantes en sus formas, pero que tienen la misma matriz en el modo en que producen y reproducen la concepción sobre la discapacidad. Es decir, la discapacidad desde este modelo es la consecuencia individual de algo que funciona en el plano corporal de manera deficitaria (por ausencia ó forma inadecuada). Esta mirada supone un particular comportamiento de los agentes. El modelo médico de la discapacidad, lo podemos enlazar con las características que propone Menéndez (1990) para el Modelo médico hegemónico, lo que supone un proceso histórico-social que medicaliza las prácticas de los agentes. En tal sentido, incluimos esta manera de pensar

la discapacidad en los procesos medicalizantes que se han dado en varias esferas de la vida, lo que implicó un proceso expansivo en el diagnóstico y tratamiento médico de situaciones que previamente no eran consideradas problemas de salud (Iriart y Ríos, 2000). Dentro de este paradigma rehabilitador, podríamos delinear una mirada individual y una médica-integradora. En la primera incluimos las prácticas que tienden a culpabilizar por las deficiencias, ó sólo analizarlas desde el dominio médico. En cuanto a la segunda característica pensamos en las prácticas que se generan en pos de normalizar los funcionamientos corporales desde prácticas de estímulo – respuestas en las que la voluntad individual será fundante de los procesos de recuperación. A su vez, trata de articular las concepciones médicas y psicológicas de la discapacidad con las concepciones sociales del modelo social emergente que veremos a continuación

En referencia al paradigma de la autonomía personal de la discapacidad, éste "centra el núcleo del problema en el entorno, y no en la deficiencia o la falta de destreza del individuo. Consecuentemente, centra su campo principal de intervención en revertir la situación de dependencia ante los demás, y afirma que ese problema se localiza en el entorno, incluyendo en el concepto de entorno al propio proceso de rehabilitación, pues es ahí donde a menudo se genera o se consolida la dependencia" (Jiménez Lara, 2007: 190). Se retoman además las discusiones que propone Oliver (1983) reconociendo que las causas de la discapacidad no son biológicas, sino sociales. La primera cuestión que destacar como diferencial en este paradigma es que la deficiencia pertenece al dominio de la naturaleza, siendo que la discapacidad es entendida como un dominio de lo social. En esa línea, la discapacidad no es una condición que curar, a completar o reparar: es una construcción relacional entre la sociedad y un sujeto (individual o colectivo). La discapacidad toma cuerpo en un espacio situacional, dinámico e interactivo entre alguien con cierta particularidad y la comunidad que lo rodea. La carencia de un órgano, su mal funcionamiento ó la lentificacioón de funciones serán del dominio médico, mientras que las limitaciones que se le impongan al sujeto con deficiencias no serán de su responsabilidad sino producto de la organización social. Podemos identificar dos modelos: uno asociado a los postulados de la CIF al que denominamos bio-psicosocial y el otro más vinculado a las luchas reivindicativas que denominamos como de diversidad funcional. El sub-modelo bio-psicosocial plantea que la discapacidad se construye de la interacción entre un sujeto con deficiencias, en un contexto que impone barreras y eso limita su participación. En cambio, el sub-modelo de la diversidad funcional plantea que la opresión social sobre los cuerpos imponiendo patrones de normalidad, desdibuja la

riqueza de la diversidad de lo humano, por lo que cómo forma de emancipación la ratificación discursiva de que hay funcionamientos corporales diversos, es un modo de impugnación.

En síntesis, la discapacidad es entendida como una creación social, significada dentro de una situación relacional, puesta en perspectiva como un evento situacional, la discapacidad es entonces el espacio contingente y arbitrario que se le asigna a ese sujeto y por lo tanto la situación de desventaja aumenta o disminuye en función de su contexto social (y económico).

En el marco de los planteos del paradigma rehabilitador de base positivista, biologicista, las categorías de colonialidad, permiten ampliar la explicación para comprender en profundidad la situación de discapacidad, en el sentido de la construcción de estructuras de dominación que se ponen de manifiesto en las historias de vida de las mujeres del presente estudio.

Ello nos pone en una posición-desde el espacio de indagación disciplinar-de asumir el compromiso de participar en la práctica cultural, que abona en el reino de las significaciones, en tanto conferir nuevas significaciones a representaciones de si mismos y prácticas que damos cuenta en los procesos interventivos particularmente en el campo de la discapacidad. Esto es ofrecer nuevos marcos interpretativos (hacer ver y hacer valer) ciertas realidades de los sujetos, para poner en tensión la naturalización de ciertas miradas y discursos específicos sobre la problemática, teniendo como horizonte la perspectiva de derechos humanos, expresado en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU; 2006), a la que nuestro país adhirió en 2008 mediante la Ley Nº 26.378, que más tarde adquiriera Rango Constitucional (Ley 27.044; 2014), constituyéndose en el marco legal vigente.

En relación al interés del presente artículo, continuamos planteando que la producción y reproducción de sentidos sobre las personas en situación de discapacidad han estado signadas por prácticas racistas, en ese sentido Eduardo Menéndez plantea: "*el racismo debe ser referido a las formas de relaciones sociales y culturales que implican negación, discriminación, subordinación, compulsión y explotación de los otros en nombre de pretendidas posibilidades y disponibilidades ya sean biológicas, sociales y culturales. Toda relación que signifique cosificar a los otros, es decir negarle la categoría de persona, de igual, toda relación que permita inferiorización y uso de los otros, es racismo"* (Menéndez, E: 1973:12). Para sumar a estas ideas de racismo, Fanon (2010 en Grosfoguel, 2011: 94) lo define como: *(...) una jerarquía global de*

superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida durante siglos por el "sistema imperialista/occidentalocéntrico/ capitalista/patriarcal/moderno/colonial". Las personas que están por encima de la línea de lo humano son reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con derecho y acceso a subjetividad, derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas subhumanos o no-humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por lo tanto, negada (…).

La relación establecida con el concepto de raza nos advierte que la discapacidad complejiza su abordaje por instalar debates entre miradas en clara disputa, y al mismo tiempo porque re-edita aquellas discusiones que plantean enfrentamientos entre quienes postulan que la discapacidad es un tema inherente a la naturaleza-por la expresión biológica del déficit- y quienes plantean que se trata de la mirada que han construido las diferentes formaciones sociales en torno a patrones de normalidad.

Las leyes y políticas internacionales y nacionales sobre la discapacidad han desatendido históricamente los aspectos relacionados con las mujeres y las niñas con discapacidad. A su vez, las leyes y las políticas relativas a la mujer tradicionalmente han hecho caso omiso de la discapacidad. Esta invisibilidad ha perpetuado una situación en la que existen formas múltiples e interseccionales de discriminación contra las mujeres y las niñas con discapacidad. Las mujeres en tal situación son a menudo objeto de discriminación por motivos de género y/o discapacidad, y también por otros motivos. Entre los motivos de discriminación figuran la edad; la discapacidad; el origen étnico, indígena, nacional o social; la identidad de género; la opinión política o de otra índole; la raza; la condición de migrante, refugiado o solicitante de asilo; la religión; el sexo y la orientación sexual, confiriéndole una mayor vulnerabilidad social. La "discriminación por motivos de discapacidad" se define en el artículo 2 de la Convención como cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables. La "discriminación contra la mujer" se define en el artículo 1 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por

objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

El mundo laboral no es ajeno a estas formas de discriminación, frente a las cuales se encuentran aquellas jóvenes mujeres en situación de discapacidad a la hora de incluirse laboralmente, en espacios cuyos valores se sustentan, por citar algunos ejemplos, el grado de desempeño, en eficiencia, en calidad de aporte a la imagen de la empresa, el mérito, la fidelidad al concepto de priorizar el bien de la empresa por sobre la vida particular, la productividad; haciendo visibles procesos de inclusión-exclusión laboral de mujeres en situación de discapacidad, a la luz del marco legal existente que regulan los derechos de dicho colectivo social. En tal sentido, el enfoque de Género, nos brinda insumos teóricos para avanzar en la consideración y la problematización de las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. De ahí que pretendemos desde este lugar, constituirnos en una mirada crítica, para "echar luz" sobre la opacidad que sostiene la naturalización del valor, el lugar social, las posibilidades de autonomía, poder y reconocimiento, se han entrelazado con la marca biológica que ponía a unas por sobre otras. En esta línea la perspectiva de género implica, tal como lo expresa Pautassi (2011: 281): *"No basta saber qué hacen y qué tienen las mujeres y varones de un grupo social determinado, sino que resulta imprescindible comprender el significado de esta división, las formas en que culturalmente se legitima, las vivencias que produce y las identidades que construye"*.

Parafraseando al autor Moscoso (2007), sostenemos que: en el caso de las mujeres en situación de discapacidad, ni el feminismo afirmativo ni el de la diferencia, han planteado el tema de la diversidad funcional/discapacidad. El primero, al reclamar la participación de las mujeres en ámbitos, tareas y lugares ocupados sólo por varones, pero tomando como parámetros la productividad, la competencia, la potencia, etc., sigue valorando los principios impuestos por el modelo patriarcal. En el caso del feminismo de la diferencia, al reclamar la valoración de la maternidad y las tareas del cuidado, olvida la condición en la que se encuentran una parte importante de mujeres con diversidad funcional/discapacidad en la que ellas son sujetos o destinatarias del cuidado.

Atendiendo a la importancia que se le confiere a la perspectiva de "Género" que se refiere a las características que una sociedad o cultura considera masculinas o femeninas

(distinto de “sexo” que designa diferencias biológicas), acudimos a los planteos de Espinosa (2014), cuando entiende que es momento que los estudios desde la perspectiva de género comiencen a plantear las propuestas de una epistemología antihegemónica que permita avanzar en la visibilización de otros factores que actúan en la situación de dominación de las mujeres. Entre esos factores no sólo se encuentra la raza, la religión, el color sino también la situación de discapacidad. Se dispone al respecto, de pruebas sólidas que demuestran que las mujeres (y las niñas) con discapacidad afrontan obstáculos en la mayor parte de los ámbitos de la vida. Esos obstáculos generan situaciones en las que existen formas múltiples e interseccionales de discriminación contra las mujeres y las niñas , en particular en relación con: la igualdad de acceso a la educación, las oportunidades económicas, la interacción social y la justicia; el igual reconocimiento como persona ante la ley ; y la capacidad de participar en la política y ejercer control sobre sus propias vidas en diversos contextos, por ejemplo, respecto de la atención de la salud, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, de dónde y con quién desean vivir. En definitiva, las investigaciones revelan, que la producción social de la discapacidad ha dejado por fuera del acceso a sus derechos a una gran parte de la ciudadanía. La igualdad de género es esencial en el contexto de los derechos humanos. La igualdad es un principio fundamental de derechos humanos que es relativo por su propia naturaleza y específico en función del contexto. Para garantizar los derechos humanos de la mujer se requiere, ante todo, una comprensión amplia de las estructuras sociales y las relaciones de poder que configuran las leyes y las políticas, así como de la dinámica económica y social, la vida familiar y comunitaria, y las creencias culturales. Los estereotipos de género pueden limitar la capacidad de las mujeres para desarrollar sus propias capacidades, emprender carreras profesionales y tomar decisiones sobre sus vidas y planes de vida.

Retomando al aspecto laboral de las personas con discapacidad, creemos que los procesos en los que se imbrican influyen en la identidad desde la subjetividad, no como algo acabado sino como producto histórico social, constantemente en construcción, donde lo social, las condiciones materiales de existencia, lo cultural van moldeando esa identidad que se pone en juego en la experiencia de inserción y realización laboral, donde el paradigma de “normalidad” se encuentran fuertemente instalado. *“La barbarie fue el primero de los rostros que tuvo la anormalidad en América Latina, mucho antes de la constitución del saber universitario o dispositivo manicomial” (De la vega, 2010:45).*

En esa misma línea argumentativa, las ideas que postula ~~Aníbal~~ Quijano (2011) sobre la clasificación social de la población mundial a partir de la idea de raza nos instalan una argumentación posible para pensar cómo se tramitaban las diferencias. Entendiendo por raza: *"una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo"* (Quijano, 2011:219).

Podríamos afirmar que, en el proceso de construcción de diferencias, el discurso naturalista se instituye como condición de posibilidad para inferiorizar y dominar. El autor mencionado, establece relaciones entre la colonialidad, la idea de raza y la configuración del modo de producción capitalista. Lo vinculamos con lo que aporta Boaventura de Souza Santos sobre-sociología de la inexistencia, en la que plantea: *"estamos así ante las cinco 5 formas sociales principales de no existencia producidas o legitimadas por la razón eurocéntrica dominante: lo ignorante, lo residual, lo inferior, lo local o particular y lo improductivo. Se trata de formas sociales de inexistencia porque las realidades que conforman aparecen como obstáculos con respecto a las realidades que cuentan como importantes: las científicas avanzadas, superiores, globales o productivas"* (de Souza Santos, 2010:24).

Las nociones de discapacidad pueden ser pensadas desde el mismo modo conceptual en que fue argumentada, narrada y creada la idea de raza. La construcción de un discurso que apega a nociones biológicas - pertenecientes a la naturaleza - las expectativas que sobre esos sujetos se construyen opera de modo similar a lo que ocurre con la raza, asimilable en un sistema capitalista neoliberal no respondiendo al sistema de manera funcional.

Llegado a este punto, podemos dar cuenta de las contradicciones que adquiere lo social relación a la problemática de la discapacidad, entendiendo que convergen al mismo tiempo una legislación vigente que reconoce a las personas con discapacidad como sujeto de derecho, pero al mismo tiempo observándose procesos de exclusión y procesos de desigualdad social con los mismos. De ahí que nos planteamos la necesidad y compromiso al interior del campo disciplinar, de revalorizar la categoría de ciudadanía, que nos oriente, motive y exija un mayor grado de involucramiento en la efectivización de los derechos humanos, como una suerte de utopía, entendida en términos de Galeano, como aquello que está en el horizonte, que, al caminar dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para que

sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar. Para referirnos a la ciudadanía desde una perspectiva crítica, nos valemos de los aportes de Marx, Gramsci y Habermas que la entienden como una construcción democrática autónoma y libre-tanto de los avatares del mercado como de las acciones Paternalistas del Estado. Para poder construir ciudadanía, es indispensable hacerlo teniendo en cuenta desde tres dimensiones o perspectivas: la pertenencia a una comunidad política, es decir, que contenga una idea fuerza de un "NOSOTROS"; la idea de expansión y garantía de igualdad de posibilidades para acceder a una vida digna y emancipada y la participación de la vida pública utilizando como vehículo la inserción al mercado laboral. En torno a estas cuestiones, específicamente Habermas (1999, P. 258), considera que la autonomía de los ciudadanos no depende ni de las libertades subjetivas ni de los derechos de prestación garantizados por el Estado, sino de asegurar conjuntamente las libertades privadas y públicas. En consecuencia, los procesos de construcción de la ciudadanía se entrelazan con las posibilidades de participación genuina de los involucrados a partir del desarrollo de la propia practica; vale decir que se trata de un proyecto de acción emancipadora y transformadora del sujeto y de la realidad que lo constituye. ¿Desde esta perspectiva, cabe preguntarnos como colectivo profesional si en los distintos lugares que nos desempeñamos promovemos espacios para reflexionar sobre nuestras propias concepciones y cómo estas repercuten directamente en nuestras prácticas? ¿Como afectan las mismas a los sujetos con los cuales trabajamos?

Por lo antes dicho, consideramos que los trabajadores sociales estamos marcados por una dualidad interna en la que convive lo nuevo y lo viejo (paradigmas), donde cada uno de nosotros se determina en relación con el otro y también en relación consigo mismo. Esto ubica al Trabajo Social como una profesión socialmente construida, instituida y también instituyente, en permanente movimiento siendo transversalmente atravesada por múltiples factores; políticos, sociales, económicos, históricos y culturales que invitan a problematizar, revisar nuestras formas de mirar e intervenir en nuestra cotidianidad.

La invitación se orienta al ejercicio consciente y sistemático al interior del colectivo profesional, de una vigilancia epistemológica sobre las matrices teóricas que ofician sustento para las prácticas profesionales, en relación de los sujetos con quienes trabajamos. Lo anterior parte de reconocer la implicancia de nuestro accionar en el grado relativo de efectivización de los derechos reconocidos de aquellos sujetos, muchos de los cuales en situación de vulnerabilidad y pobreza, entendida esta última, en

términos de Else Oyen-como aquella condición que se produce fundamentalmente por factores económicos, en interacción con factores sociales, políticos y culturales, pero que se perpetúa a través de individuos, grupos, instituciones y prácticas -también las profesionales- que conjuntamente con los sistemas perceptivos y discursivos, reproducen la pobreza y la dominación. Esto nos pone en situación de pensar y apostar que el compromiso para promover una ciudadanía plena requiere de un mayor conocimiento de los sujetos con los que trabajamos, dado que genera mayores posibilidades de implementar estrategias de intervención eficaces.

Y aquí aludimos a Nora Aquín quien nos aporta que "tenemos que ser capaces de poner nuevas palabras a nuevas situaciones. Y para ello, no hay que recurrir a lo operativo, ni a lo instrumental, sino a la teoría".

Al mismo tiempo, reconociendo a los sujetos con discapacidad como sujetos historizados, sujetados a su trama familiar, histórica y vincular, los mismos son parte de las construcciones de las formas de ver la realidad. Las cuales resultan modificables como propia construcción humana. Tomando a Martin Mora (2002), decimos que Representación social es una modalidad particular de conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Funciona como un cuerpo organizado de conocimientos, imágenes a través de los cuales los sujetos van a significar y resignificar la realidad que los rodea.

Es así como las construcciones sobre las representaciones sociales sobre discapacidad son negativas, es decir se construye a la discapacidad como situación netamente negativa. Porque las representaciones sociales condensan imágenes, construyen ideología y a la vez marcan e impulsan la conducta.

Como toda construcción y como tal dijimos anteriormente las representaciones sociales son construcciones por lo tanto son modificables. Apostamos a una capacidad creativa de modificar dichas construcciones, las cuales se encuentran ligadas al poder, desde este lugar es que decimos que la fuerza para lograr representaciones contrahegemonicas se encuentran en las organizaciones, las cuales necesitan sostenerse en el tiempo para su trascendencia. Tomamos como organización a aquellas políticas y democráticas,

políticas en un sentido de militancia, tomando a La organización política como expresión institucional de una ideología o un estado de conciencia de un grupo en torno a un tema determinado, el acontecer de estos grupos tiene incidencia en asuntos públicos para una intervencion del Estado. Son estas organizaciones aquellas que se conforman en movimientos sociales, como un espacio donde las personas involucradas

buscan ser escuchadas, buscan política pública, y a la vez un pleno ejercicio de Ciudadanía.

Es así como aquellos grupos en situación desempleo de se constituyen como organizaciones. Ya que el desempleo, es dador de identidad, permite que los sujetos pueda satisfacer sus necesidades por sus propios medios, al no acceder al mismo y además encontrarse en la búsqueda laboral con discriminación, lleva a la depresión, a la tristeza y hasta el suicidio, por lo que involucra encontrarse por fuera del sistema, y es aquí cuando surgen los movimientos que nuclean a aquellas personas con discapacidad, las cuales eran excluidas del sistema laboral en particular, siendo este un proceso que vuelve a dar identidad al sujeto. Lleva a ubicar aquellas necesidades escurridizas o fugitivas del espacio privado o domestico a la agenda pública y luego de gobierno para la creación de política de empleo, inclusión, como así también legislación de forma tal que se puedan sostener en el tiempo, siendo política de Estado y no políticas de gestión.

Este proceso se puede visualizar en la lucha por las necesidades que expresa Nancy Fraser, la autora plantea una lucha en la interpretación de las necesidades, donde los diferentes tipos de discursos se encuentran presentes ejerciendo poder.

En el caso de la lucha por reconocer el colectivo de personas con discapacidad, sus derechos y sus legislaciones, siguiendo a la autora se ponen en juego tres momentos:

-la lucha por establecer o negar el estatuto público de dicha necesidad. (reconocimiento, legislación, derechos) para validar dicha necesidad como un asunto de preocupación por parte del estado, como segundo momento, la lucha por la interpretación de dicha, necesidad, definirla y establecer como satisfacerla y como tercer y último momento, la lucha por la satisfacción o impedimento de dicha necesidad.

Dichos momentos se encuentran atravesados por los discursos presentes tal como lo adelantamos.

Aquellos discursos

-Opositores: son aquellos que intervienen cuando las necesidades se politizan desde abajo, contribuyen a la creación d nuevas identidades sociales por parte de grupos subordinados o excluidos.

Aquellos discursos de reprivatización son aquellos que aparecen como respuestas a los opositores, donde lo que buscan es desestimar e incluso eliminar aquellos opositores, y reproducir el orden establecido. Y aquellos discursos de los expertos, que vinculan a los movimientos sociales con el Estado.

Tomando lo anterior sostenemos que aquellos sujetos considerados desde y para si mismos con sujetos de derecho, han logrado dar una lucha por la interpretación de su necesidad de empleo, inserción reconociendo en materia de derecho ya que el Estado ha materializado en el ámbito legislativo como en expresiones de política publica y social la respuesta al colectivo de sujetos en situación de discapacidad. Esto muestra la construcción en las identidades de cada uno de esos sujetos, que buscan representarse con pares creando así organizaciones grupo con objetivos en común que los lleva a agruparse de determinadas formas. Tomando a Castell, produciéndose así "identidades de resistencia", donde aquellos sujetos estigmatizados por el orden social vigente, que ocupan un lugar en el espacio social siendo de igual forma excluidos, segregados o integrados, logran una resistencia colectiva, para soportar tales situaciones, es decir resisten crenado colectivos, y a la vez potenciando aquellas identidades donde se dan luchas de re significación en base a construcciones de ideas, legislaciones, que buscan modificar la situación que los lleva a estar fuera.

BIBLIOGRAFÍA

- Castells, Manuel (1999) "La era de la información Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la identidad. Vol. II.
- De Sousa Santos, B. (2010) "Descolonizar el saber, reinventar el poder". Uruguay: Trilce Editorial.
- Díaz Velázquez, E. (2009): "Reflexiones Epistemológicas Para Una Sociología De La Discapacidad" Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico; consultado en http://www.intersticios.es
- Fraser, Nancy (1999) "La Lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría critica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". Publicado en debates feministas México.
- Grassi, E. (2011) "La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social" En: Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Aportes a lo público desde la investigación. Disponible en: http://studylib.es/doc/6736812/la-producci%C3%B3n-en-investigaci%C3%B3n-social-y-la-actitud-invest...
- Grosfoguel, R. (2012) "El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? Disponible en: http://www.revistatabularasa.org/numero-16/05grosfoguel.pdf

- Habermans, J (1999): La inclusión del otro. Estudios de teoría política, Barcelona, paidos.
- Jiménez Lara, A. (2007): "Conceptos y tipologías de la discapacidad. Documentos y normativas de clasificación más relevantes". En De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L. C.: Tratado sobre Discapacidad, Editorial Thompson Aranzadi, Madrid.
- Kuhn, T. S. (1975): La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de cultura económica, Madrid.
- Mora, Martin (2002) "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici", Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social. Núm. 2. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Palacios, A. (2008): "La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Editores Cinca. Madrid. Disponible en: http://www.convenciondiscapacidad.es/Publicaciones_new/4_Libro%20Agustina%20Discapacidad.pdf

El Adolescente Varón & Consumo Problemático de Alcohol

- *Autor*: Lic. Bramajo, Norberto
- *Mesa 1* Genero y Sexualidades
- *Pertenencia Institucional*:
  - Avances de Investigación. Maestría en Trabajo Social, UNLP.
  - Equipo Técnico. Dispositivo de Abordaje Territorial (SEDRONAR). Avellaneda, Buenos Aires.
- *E-mail*: norberto-en-red@hotmail.com

Ponencia

Titulo: El Adolescente Varón & Consumo Problemático de Alcohol

"Me gusta venir acá, acá no te joden. Si hablas te escuchan, si hablo con mis amigos me dicen que soy maricon y en mi casa no cabida"

Adolescente Varón 17 a años.

"Las minitas son mas locas cuando toman, el otro día se agarraron dos en la esquina y nos reímos con mis amigos, tan re locas. Nosotros nos matamos a piñas pero es normal"

Adolescente Varón 18 años.

Según Los Lineamientos para la Atención Integral de Adolescentes en espacios de Salud amigables y de calidad (2012:7) expresa que las necesidades de los adolescentes vienen siendo postergadas visibilizándose carencias en estrategias de acción que involucren miradas y lecturas integrales. Siendo la población con mayor crecimiento en los últimos años, que representan el 17% de la población mundial, un total de 1.200 millones, ubicándose el 88% de los mismos en países en desarrollo.

En nuestro país entre 1980 y 2010 la población total como la adolescente incremento en términos absolutos. Aunque se caracterizo como incremento más lento a lo largo de las ultima década: creció un 29% entre 1980 y 1991, luego un 6.8 entre 1991

y 2001, y un 6.5 entre 2001 y 2010.[1] La baja mortalidad de este grupo etario, motiva su postergación en las políticas públicas y en la agenda del sector salud particularmente. La Organización Mundial de la Salud (OMS), por citar un ejemplo, estima que 70% de las muertes prematuras en el adulto se deben a conductas iniciadas en la adolescencia, denominadas conductas de riesgo, durante la cual las acciones en salud tienen posibilidad de generar cambios sostenidos. Agrega, que de 100 egresos hospitalarios por partos en menos de 20 años, 17 corresponden a abortos. Del total de irrupciones de embarazos del país, 16.3% corresponden a menores 20 años; en el caso de los varones el incremento y silencio de suicidios. En lo que respecta a consumos problemáticos, puntualmente de alcohol, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) refiere una prevalencia mensual de consumo en 2015, de 59.8%. De este porcentaje, el 52.8% declaro haber consumido aunque sea una sola vez 5 tragos o más en una misma ocasión (denominado consumo de riesgo), durante los 15 días previos al desarrollo de la encuesta.

Los últimos estudios comunicados en "Situación de Salud de las y los Adolescentes en la Argentina" (2016) citando a la SEDRONAR el alcohol es la sustancia psico-activa más consumida entre estudiantes del secundarios (70.5%), luego siguen las bebidas energizantes (67.5%), y en menor medida, el tabaco (35.8%) y la marihuana (15.9%). Cabe destacar que el 5.9% de las y los estudiantes declaro haber consumido psicofármacos sin prescripción medica. El resto de las sustancias presentan valores inferiores al 5%: cocaína (3.7%) y solventes/inhalables (3.5%).

Si analizamos ello de acuerdo a posibles diferentes por género nos encontramos con mínimas diferencias. Sin embargo, para otras sustancias si se observan diferencias que presentan proporciones mas altas, registrándose el mayor consumo de varones de: marihuana (18.8% varones y mujeres un 13.2%) y cocaína (4.7% para los varones y el 2.6% para mujeres). No obstante esta diferencia se invierte en el caso de consumos de psicofármacos sin prescripción médica (5.4% para varones y el 6.4% para mujeres).

[1] Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación. Unicef. *"Situación de Salud de las y los Adolescentes en la Argentina"*. Salud + Adolescencia. Argentina, 2016.

En cuanto a los grupos de edad, los consumos presentan más incremento a medida que la edad del grupo aumenta, registrandose mayor consumo en estudiantes de 17 años de edad. A su vez, bajo un análisis más complejo se ha considerado que:

- El 78.7% de los y las estudiantes que declararon haber consumido alcohol alguna vez, lo hizo antes de los 15 años.
- El 55% de los y las estudiantes que declararon haber consumido marihuana una vez, lo hizo antes de los 15 años.
- El 67.3% de los y las estudiantes que declararon haber consumido psicofármacos alguna vez, lo hizo antes de los 15 años.

El alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida por estudiantes en todo el país, tanto entre los varones como entre las mujeres a partir de los 15 años:

- 7 de cada 10 estudiantes consumieron alcohol alguna vez
- 6 de cada 10 estudiantes consumiendo alcohol alguna vez en el ultimo años
- La mitad de los y las adolescentes declaro haber consumo bebidas alcohólicas durante el último mes.
- El consumo de alcohol incrementa con la edad de los y las adolescentes.

Retomando lo expuesto en párrafos anteriores, hablar de Causas Externas agrega al presente un análisis crítico de las condiciones de salud de una población. Las defunciones en la adolescencia representan una pequeña porción de todas las defunciones que se registran en el país, si bien los rasgos de morir en la adolescencia son menores (alrededor de 5 cada 10.000 habitantes se 10 a 19 años) conjugan la más baja tasa de mortalidad. Pero, tal como sucede en otros grupos de edad, la mayor cantidad de defunciones se registra en varones. Esta diferencia se sostiene en la adultez, y aunque va descendiendo, la tasa de mortalidad masculina duplica la femenina hasta avanzada edad.

Las tasas de mortalidad por causas naturales son iguales entre adolescentes varones y mujeres. No obstante, dentro de las primeras causas de muerta por lesiones por causas externas constituyen la primera causa de mortalidad en personas de 1 a 44

años de edad, mientras que las lesiones causales por los tránsitos se ubicaron en primer lugar entre los 15 y 34 años. En la adolescencia la causa de muerte externa, consideradas accidentes, ocupan el casi 30%m seguidas por el suicido con un 13%, luego causas naturales como por ejemplo tumores ocupa le 9.6% y enfermedades del sistema nervioso 5.3%, enfermedades respiratorias 5.1%.

Si analizamos lo expuesto por genero, nos encontramos que las muertes por agresiones representan el 8.8% entre varones y el 1.2% entre mujeres, mientras que por tumores el 14.5% mujeres y el 10% varones.

Requiere un apartado los suicidios, causas externas violentas, observandose una gran y alarmante diferentes por género. A partir de los 15 a 19 años los suicidios en varones se eleva por un 76% por sobre las mujeres, disminuyendo ello recién a los 50 años. Si sumamos muertes por agresiones violentas u homicidios la muerte de varones solo representan el 55%, pero en la adolescencia ello alcanza diferencias del 95% en comparación con mujeres adolescentes. En concreto, es notoria la diferencia por género, ya que la tasa de mortalidad por causas externas es mayor entre los varones en todas las causas.

Lo expuesto apunta al sector Salud y es visualizado como el ámbito donde mayormente e identifican carencias de intervenciones para con adolescentes, ellos no perciben los recursos de Salud como accesibles, por barreras al acceso a los servicios existentes, entre otras cosas, determinadas tanto por el sistema como por las construcciones culturales propias de este grupo etario; aun más, agudizado ello en adolescentes varones.

Desde la SEDRONAR se han implementado el desarrollo de intervenciones comunitarias, amparadas en el decreto 48/2014 que establece la prioridad de la construcción de políticas sociales acordes a la problemática del consumo de sustancias; para ello se crean las Casas Educativas Terapéuticas (CET), hoy denominados Dispositivos de Abordaje Integral (DIAT), con la misión de contener las necesidades de atención y tratamiento a todos los personas que viven en nuestro país en su contexto social inmediato. Con intervenciones originarias direccionadas a los Consumos

Problemáticos que imparten desde el paradigma de Reducción de Daños, incluyendo estrategias de abordaje que direccionan identificar cambios positivos en adolescentes y jóvenes que padecen abuso y dependencia de sustancias psico-toxicas y alcohol; intervenciones enmarcadas en la nueva ley de Salud Mental y Adicciones N° 26.657, la cual considera a la persona capaz de superar sus realidades. Hoy se expande las intervenciones a nivel comunitario, es decir, n solo abordar la problemática de consumos sino también aquellas situaciones que atraviesa los adolescentes y la comunidad toda.

El DIAT Avellaneda, ubicada en Villa Tranquila, Partido de Avellaneda, implementa diferentes dispositivos grupales direccionados a adolescentes y jóvenes, que imparten jornadas deportivas, artísticas, recreativas hasta cine debate, intervenciones socio-terapéuticas bajo método grupal y con instancia individual y familiar; desde sus primeras intervenciones (septiembre 2014) se observa la presencia de varones en los múltiples espacios de abordajes, con un 85% de asistencia, que si bien, permanecen en procesos terapéuticos en torno al consumo problemático, el espacio grupal de reflexión ha mutado positivamente hacia miradas diversas. Con lectura colectiva en base a problemáticas cotidianas, explicitan un descontento a ciertas tares que deben de responder, identificando *el deber ser hombre*, íntimamente relacionándose a hechos y circunstancias de: familia, roles, trabajo, educación, consumo, sexualidad, entre otras.

Como profesional del DIAT Avellaneda, desde el Trabajo Social, se observan procesos socializadores donde el consumo de sustancias juega un papel sumamente importante para la pertenencia a grupos de pares, logrando naturalización de la misma, identificase que el adolescente varón adquiere mayor presencia y pertenencia en los mismos. El abuso de sustancias, según adolescentes varones, es un ritual entre ellos, donde no participan mujeres, que les otorga algún grado de placer como también olvidar realidades complejas en el interior de sus familias.

Anecdótico es, que únicamente hablan de dichas cuestiones con camaradas varones, expulsando toda posible mirada o intervención de una mujer, a excepción de profesionales; donde se entrecruzan las subjetividades de los profesionales y los jóvenes desde la propia visión de género y las tareas devenidas por la Sociedad.

La institución se encuentra atravesada por hechos de reproducción de los roles sociales para cada género que explicitan los adolescentes y jóvenes, otorga una dinámica institucional que conlleva estrategias de intervención que involucren miradas flexibles en torno a ello respondiendo incluso desde la Reducción de Daños. Tarea nada sencilla, los dispositivos de abordaje impulsan el acercamiento de equidad de género, único espacio que según los mismos adolescentes y jóvenes, intentan aplicarlo.

Intervenir en desde el paradigma de Reducción de Daños sobre exige al profesional interviniente una mirada flexible de entendimientos de los tiempos del otro, posicionándose desde la prevención y promoción de la Salud (Integral) no intentando penetrar un sistema de valores sociales y éticos como cánones positivos e inherentes ante los cambios. Como así también, el posicionamiento ideológico y visión técnica profesional de intervenciones al momento de considerar a los adolescentes y jóvenes "bajo tratamiento", descomprimiendo el concepto de adictos/enfermos como también internación, siempre y cuando la conducta no genere daños hacia sí mismo como a terceros, obviando patologías duales.

Desde el Trabajo Social, intervenir posicionándose desde la Reducción de Daños, la Salud Social como también los proyectos de vida, en pos de la prevención de los Consumos Problemáticos; enlaza visualizar la mirada del otro, potenciando la auto lectura de sus realidades e identificando los roles sociales, los deber ser como también la sociedad consumista actual y lo que ésta espera de los individuos; direccionándose abordajes interdisciplinarios y propios del Trabajo Social fusen en los aspectos individuales, grupales/familiares, comunitarios e institucionales.

Identificar y encauzar la propia visión de los adolescentes se permitirá potenciar un abordaje integral en la problemática de Consumos, un entrecruzamiento que incorpora lo particular y lo singular con el medio social circundante, dada su condición de ser humano, su condición de sujeto, sujeto a responder a los estándares que imprime y exige la sociedad para con ellos y cada uno de nosotros.

Principales Consideraciones Teóricas

a. Adolescencia y el Medio Social

Hablar de adolescencia conlleva varios puntos de vista, paradigmas, discursos y posicionamientos tanto profesionales como de la sociedad misma. Se considera que transitan en una etapa de búsqueda de identidad social, que involucra modismos, lenguaje, música, sexualidades, lugares, búsqueda de ideologías e incluso superar etapa del crecimiento que implican llevar a cabo duelos en torno a sus padres, funciones familiares, decepciones amorosas, objetivos personales y deseos futuros.

La adolescencia es un concepto relativamente moderno, que se define como una fase especifica del curso de la vida. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia está comprendida entre los 10 y los 19 años, y puede dividirse en temprana, que comprende desde los 10 a los 14anios, y tarde de los 15 a los 19 años. Esta última es la que está destinada a reflexionar en torno a sus prácticas de consumos problemáticos, misma población que el Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia direcciona sus acciones.

Chaves, Mariana (2012) refiere que "*población con distinta edades hubo siempre y en todas partes, pero en cada tiempo y en cada lugar se ha organizado y denominado de manera diversa a los grados de edad: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez hoy consideradas naturales no son mas que construcciones históricas. Ni existieron desde siempre ni son el modo natural y por lo tanto son susceptibles de transformación*"[2]

La naturalización del sentido que los sujetos otorgan a las edades, las expectativas sobre las mismas, las practicas que se supone que corresponden y los estereotipos que se generan con base a la edad son parte de procesos socializadores en un espacio y tiempo determinado.

La mayor parte de las representaciones se construyen comparativamente desde una perspectiva adultocéntrico. Ello expresa que las relaciones intergeneracionales en

[2] CHAVES, Mariana. "*Jóvenes, territorios y complicidades. Una Antropología de la Juventud Urbana."* Espacio Editorial, Buenos aires. Pág. 20. 2012

nuestra sociedad ubica al adulto como parámetro positivo, identificándose un "*universo simbólico y un orden de valores propios de la concepción patriarcal*" (Arevalo, 1996: 46, 44). En este sistema el criterio biológico subordina o excluye a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad, entendiéndose a las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos, como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de la tareas sociales y la productividad.

"De chico mi hermana era la que ponía la mesa y lavaba los plato con mi vieja, yo tenía que aprender lo que hace papa: trabajar y chupar"

Adolescente Varón 17 años.

b. El Adolescente Varón

Cada cultura y sociedad poseen alternativas propias producir y reproducir la vida cotidiana de sus miembros. En ella se identifican las formas de relación, comunicación y socialización que adquieren los seres humanos; encontrándose filiaciones sociales que configuran la adolescencia. Si bien es una etapa psico-social que implica un pasaje del crecimiento biológico natural, también responde a los requerimientos culturales, propios del proceso socializador, entre los cuales están los roles esperado para varones y mujeres. Velázquez S. (2003: 45) plantea que los "*roles sociales, enmarcados en los géneros a través de la conducta aprendida, el ser humano es capaz de reproducir estereotipos sociales siempre y cuando la cultura lo acepte y lo habitúe; apropiando así tales comportamientos en base a tareas, conducta, intimidad e incluso subordinación entre y para cada género*"

Todas las personas, hombres y mujeres, nacen dentro de un grupo social que influye e incide en quién debe ser, dependiendo en gran medida del sexo biológico con el que nace. Como construcción social, el genero, ha estructurado y conduce la creación

de desigualdades sociales debido a los *papeles sexuales*[*] que adquiere el individuo por sus características biológicas. La Cultura manifiesta la diferencia.

Las prácticas que son designadas para cada género sintetizan procesos históricos en constante reproducción y producción psico-social y económica, respetando órdenes sociales que devienen de antecedentes culturales. Ello da cuenta de la diferenciación entre ambos géneros como también el grado de exigencia hacia el varón para responder a los estándares sociales, desde la niñez y dan sus primeros ejercicios de reproducción de los mismos en la adolescencia; es en la sexualidad como pilar ejemplificador crucial de cada género como también la búsqueda de su propia identidad

Pérez (1998) plantea que se hace necesario la de-construcción de la masculinidad socialmente definida, ya que cuando esta llega al individuo real, es tema de tensión, de auto exigencia y de desorientación por ser varón. Identificándose un facilitador para aquel varón que solicita ayuda y va convencido que todo lo que creía sobre el mismo ha colapsado, significando con ello la existencia de algún grado de conciencia que responder a los estereotipos sociales de género conlleva algún malestar.

c. Consumo Problemático de Alcohol y Prácticas Adolescentes de Varones.

Como bien se ha citado en los primeros párrafos, según la "Situación de Salud de las y los Adolescentes en Argentina" (2016), al considerar variaciones según el género sobre consumos de alcohol, no se presentan diferencias significativas en la proporción de consumo de alguna vez en la vida de alcohol. No obstante, la población de adolescentes que asisten en la DIAT Avellaneda, que si bien asisten adolescentes mujeres pero en menor proporción, el consumo problemático de alcohol tiene gran presencia mayormente en varones y en mujeres psicofármacos y marihuana.

Existen diferencias conocidas entre hombres y mujeres en lo que se refiere a cuánto y cómo beben y al tipo y grado de consecuencias sociales y de salud resultantes

[*] La diferencia entre los géneros conduce a la idea de relaciones sociales basadas en una jerarquía sexual y relaciones de poder, estas características son históricas, se van transformando con y en el tiempo y, por tanto, son modificables. La identidad del hombre y la mujer, es determinada por las oportunidades y limitaciones que tendrá cada individuo para desenvolverse plenamente de acuerdo al colectivo social en el cual se desarrolla. En: VELAZQUEZ, Susana. Óp. Cit. Pág. 27

(Rehm; 2004). Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de sufrir no sólo por su propio comportamiento de ingesta, sino también por el comportamiento de su pareja y sus consecuencias perjudiciales, incluyendo violencia familiar, lesiones de tránsito y carga económica (Room; 2002).

El material "Adolescentes y jóvenes: Construir una oportunidad" de la Provincia de Buenos Aires (2011; 5) sostiene que los adolescentes consumen sustancias para encontrarse, para construir una identidad común en determinado momento histórico, para compartir, consumir con otros, con amigos, como forma posible de construir un nosotros. La lógica de consumo es un modo de integración y de mediación social que los jóvenes encuentran. Las prácticas de consumo se cree esconden un previo deterioro de los lazos sociales, familiares y culturales. No sólo se consume para la construcción de un nosotros, sino también para diferenciarse de "otros": de los que no consumen, de los que consumen de otro modo, de aquellos que consumen otras sustancias, diferenciarse de otros sectores y clases sociales. Y también, el consumo entendido como rito, donde las sustancias ocupan un lugar de reafirmación de las prácticas comunes o similares

El adolescente varón, que responde a los papeles sexuales, portavoz de su grupo familiar o de pertenencia, encontrándose en situaciones complejas, podría mancomunar una dosis letal para la vida misma del sujeto como para terceros, gestando conductas de riesgo que atentarían su propia salud y las relaciones sociales del entorno próximo.

Conclusiones pre-liminares.

Es imperante alcanzar una mirada integral, para una lectura social de los procesos socializadores, enlazar lo histórico-social con lo singular teniendo en cuenta que la cuestión de lo imaginario, respecto a prácticas masculinas en varones. Circulan discursos mediáticos, oficiales, de sentido común (desde ideologías), institucionales, profesionales (e inclusive al Trabajo Social) que asignan a ese "otro" que es la persona con una identidad a partir de la cual se la trata. Desde la mayoría de los discursos mediáticos y de sentido común, se construye una heteroidentidad impregnada de

adjetivaciones relacionadas con la peligrosidad, la exclusión, la pobreza y la naturalización de las mismas.

No obstante, identificar los posicionamientos de las políticas públicas actuales y sus procesos crónicos en torno a la problemática de Consumos Problemáticos, como también el ejercicio profesional en torno a la Reducción de Daños y la flexibilidad estratégica ideológica de la institución la cual conlleva las acciones profesionales.

Investigación a realizar

- *Objetivo General:*

Analizar la posible relación existente entre la Construcción Social de la Masculinidad y Consumo Problemático de Alcohol, desde la visión de los mismos adolescentes varones en espacios de Intervención Grupal en el DIAT Avellaneda como también las prácticas adolescentes cotidianas en el barrio Villa Tranquila, durante los años 2015 y 2016.

- *Objetivos Específicos:*

- Identificar las representaciones y prácticas sociales del deber ser hombre, desde los adolescentes varones involucrados, en situación de consumo problemático de alcohol.

- Compartir las vivencias y expresiones verbales de adolescentes varones en procesos socio-terapéuticos grupales en torno a Consumos Problemáticos, el rol de la Familia, Grupos de Pertenencia y Cuestión de Genero.

- Deducir las posibilidades y estrategias mediante las cuales los adolescentes varones participan en los procesos de creación y circulación cultural en grupos de pertenencia y familia que poseen intervención y seguimiento profesional desde la DIAT Avellaneda.

- Analizar el impacto social de las acciones comunitarias preventivas de Consumos Problemáticos del DIAT Avellaneda en Villa Tranquila, identificando las participaciones activas del Equipo Técnico, adolescentes y jóvenes involucrados.

Bibliografía.

- CHAVES, Mariana (2012). *Jóvenes, Territorios y Complicidades. Una antropología de la Juventud Urbana*. Espacio. Argentina
- PRESIDENCIA DE LA NACION (2014). Sedronar: Manual de la DIAT. Argentina.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. SUBSECRETARIA DE ANTENCION EN LAS ADICCIONES (2011). *Adolescentes y jóvenes: Construir una oportunidad*. Buenos Aires.
- MINISTERIO DE SALUD. PRESIDENCIA DE LA NACION. UNICEF. (2016) *Situación de Salud de las y los Adolescentes en la Argentina*. Salud + Adolescencia. Argentina.
- VELAZQUEZ, Susana (2003). *Violencias Cotidianas, Violencia de Género: Escuchar, Comprender, Ayudar*. Paidós. 3° reimpresión. Argentina.

El Trabajo Social en instituciones de control. ¿Agentes de cambio o guardianes del status quo?

Mesa Temática 7: Derechos Humanos.

Primer Autor: Corona, Alejandro Marcelo;

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Ciudad de Valparaíso s/n. Córdoba/ macorona@educ.ar

Palabras Claves: Institución de control; Patronato de Liberados, Derechos Humanos.

Resumen

El trabajo social ha logrado su identidad profesional de la mano de la lucha por el reconocimiento de los derechos fundamentales de los grupos y sectores con los cuales comparte su intervención. La formación académica de los profesionales se conforma desde el plan de estudio con un carácter marcadamente político en tanto ser guiado por el eje principal de sociedades democráticas con el eje principal desde los Derechos Humanos. Sin embargo la realidad laboral nos demuestra que todo parece más difícil de lo que se plantea en los textos académicos.

La disputa teórica en torno al lugar de los profesionales del trabajo social en las instituciones del Estado se han ubicado en dos polos, entre el estar y el desaparecer de ellas, entre la puja por el escapar de los organismos estatales pues favorecen el control social, y aquellas otras posiciones que propician ocupar los lugares y luchar desde éstos, escudriñando las hendijas adecuadas para generar instituyentes en favor de nuevas miradas y posibilidades interventivas.

Ahora bien, afiliándonos a la segunda perspectiva y ubicando nuestra labor en instituciones de control nos preguntamos ¿Dónde hallar los intersticios desde los cuales generar los cambios? ¿Cómo salir medianamente ilesos en una lucha por reconocernos asalariados en estas instituciones del Estado y a la vez no proceder a cuestiones que tienen que ver con actividades de control social? ¿Cómo generar cambios en las condiciones de existencia de las personas ante el avance contradictorio de un Estado que se achica en Políticas Sociales y se expande en cuestiones punitivas? ¿Es una batalla perdida el reconocimiento por los Derechos Humanos en las instituciones de control? ¿Qué es lo posible de aportar desde nuestra profesión?

El actual trabajo procura entonces indagar en relación a estos interrogantes que se abren en torno al ejercicio de nuestra profesión en una organización del Estado como lo es el Patronato de Liberados, que procura la supervisión y asistencia de las condiciones de libertad de las personas egresadas de las unidades penitenciarias. Se realizará una lectura desde el lugar de las instituciones en la sociedad, posteriormente el lugar del trabajo social en estas instituciones, y finalmente se establecerán ideas de trabajo en torno a los ejes desde los cuales generar la transformación institucional y social que nos guía en la profesión.

Patronato de Liberados, su funcionalidad dentro del aparato estatal

La configuración del Estado Moderno ha logrado su efectividad organizativa y simbólica por medio de diversas instituciones que nacieron para establecer en la población un sentido homogéneo de país y una racionalidad liberal, surgen y se consolidan a fines del SXIX y comienzos del SXX la escuela pública, el ejército, la cárcel, la policía, etc. Instituciones todas que procuraron, por medio de la pedagogía, el adoctrinamiento, la fuerza o la imposición, un orden nacional óptimo para la implementación de un sistema económico agroexportador. En este proceso, expresa Puebla (2007) que concluida la etapa de modernización y organización nacional se desarrollaron una serie de dispositivos para disciplinar/domesticar conforme el modelo de sociedad nacientes y el nuevo sistema de acumulación.

El Patronato[1] de Liberados es una de estas instituciones que surgieron sin más reglamentación que la atención y vigilancia a los ex presidiarios, compuesta de algunas menciones normativas y otros componentes de bondad y filantropía. Casi un siglo después entre el vaivén de regulaciones y voluntarismo, recibe una adecuada regulación en 1996 por medio de la sanción de la Ley Nacional N° 24660. Dicha ley especifica los modos de la ejecución de la pena privativa de libertad y ha permitido concebir nuevas maneras de intervención en personas privadas de libertad hasta ese momento en manos de las gestiones directivas de las Unidad Penitenciarias Nacionales.

En relación al Patronato de Liberados la ley establece que su principal tarea es la de controlar la finalidad de la condena de personas que egresan anticipadamente de las unidades penitenciarias bajo las figuras jurídicas de libertad condicional, asistida, excarcelación o prisión domiciliaras, o también supervisión de cumplimiento de requisitos en aquellas alternativas a la prisión como lo es la suspensión de juicio y otras figuras legales[2]. En cuanto a la actividad misma de las personas egresadas de las unidades penitenciarias, se refiere que éstos deberán obtener una "asistencia social, moral y material".[3] Pero, como observa Bouilly (2012) "los contornos de las instituciones post-carcelarias se sostienen de manera sui generis, reeditando discursivamente el objetivo integrador, pero estableciendo en la práctica un entramado que pivotea entre la corrección, la asistencia y el control, sin lineamientos claros" (p.162)

Si bien no se especifica en relación a la asistencia social y material se deduciría que el organismo se encarga de resolver problemáticas que tengan su centro en mejorar la calidad de vida de las personas bajo el amparo de esta ley, y dicha calidad "dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales" (Max Neef. 1993. p 40). Sin embargo una zona de incertidumbre recubre lo relacionado a la asistencia moral, la cual quedará en un plano de libre

[1] Patronato: Derecho poder o facultad del patrono. Corporación que forman los patronos. Fundación de una obra pía.(Larousse, 2006, p. 776)

[2] La supervisión del liberado condicional comprenderá una asistencia social eficaz a cargo de un patronato de liberados o de un servicio social calificado, de no existir aquél. En ningún caso se confiará a organismos policiales o de seguridad. (Art. 29)

[3] Gozarán de protección y asistencia social, moral y material pos penitenciaria a cargo de un patronato de liberados o de una institución de asistencia pos penitenciaria con fines específicos y personería jurídica, procurando que no sufra menoscabo su dignidad, ni se ponga de manifiesto su condición. Se atenderá a su ubicación social y a su alojamiento, a la obtención de trabajo, a la provisión de vestimenta adecuada y de recursos suficientes, si no los tuviere, para solventar la crisis del egreso y de pasaje para trasladarse al lugar de la República donde fije su residencia". (art. 172)

interpretación entrampada en la atención, la contención, el buen consejo, el ánimo, la escucha y el aliento a las personas supervisadas. (Bouilly, 2012). La escasez de recursos para la asistencia material favorece un corrimiento hacia esta atención moral, es decir que la institución enseña que a falta de recursos, buena es la bondad, recurriendo el profesional de trabajo social a características personales que son necesarias para la intervención, a una representación que nos precede como profesionales relacionados a la filantropía y la caridad; en ese sentido a decir de Mary Richmond (1962), "el afecto y la bondad abren muchas puertas y desenredan muchos hilos embarullados" (p.13)

Nociones en relación a las instituciones de control.

Vamos a definir una institución de control como aquella organización cuya misión institucional se centra principalmente en la vigilancia de la conducta privada e interrelacional de un conjunto de personas a los cuales la ley impone por resolución fundada, su acceso a ellas; este control se basa en dispositivos sociales, de coerción física o de movilidad que se aplican por otros sujetos competentes y preparados en el uso de aquellos dispositivos. Balestena (2003) explica que unas instituciones se ocupan del funcionamiento y otras de las trasgresiones sociales, y esto se visualiza en una segregación física que es a la vez un exorcismo ritual, pues estas instituciones como espejo, devuelven una imagen no deseada que la sociedad no quiere ver de ella misma, y "allí reside el problema y se asienta la negación, evidente en las instituciones que tienen que ver con la transgresión: del orden, de las apetencias y los fantasmas de cada época" (p.11)

Esta segregación física encuentra su caso paradigmático en la institucional total que refiere Irvin Goffman (2001) son la cárcel y el hospital psiquiátricos, en ellos "un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente". (p13) En estos tipos de instituciones los dispositivos se centran en la restricción total de egreso de ellas, limitación de circulación interna, castigos físicos soterrados y manipulación de los horarios y actividades cotidiana.

Sin embargo otras instituciones de control permiten una modalidad de funcionamiento de apertura que, aunque si bien subsiste la obligatoriedad de concurrencia a ellas, no ven restringida su movilidad o no se ven afectadas al castigo físico. En este tipo de institución

se erige una ingeniería social se planifican como dispositivos que persiguen al sujeto desde un panoptismo social[4]. Desde la observación, entrevistas, seguimientos y otros instrumentos planificados para el control de la vida cotidiana, familiar, comunitaria, laboral y de salubridad de los individuos, las murallas invisibles acompañan y persiguen a éstos para evitar futuras transgresiones sociales.

Al perseguir el control y el orden, estas instituciones fortalecen sus estructuras de obediencia y su asimetría marcada en las relaciones de poder, otorgándoles rasgos de instituciones autoritarias. Realizando una lectura de este tipo de instituciones, Kaminsky (2010) explica que "el autoritario es quien no sólo se resiste a observarse a sí mismo sino quien a la vez tiene poca disposición a ver el fondo de los hechos sociales" (p.103), instituciones de este tipo no favorecen el espíritu crítico sino la obediencia fundada en ley.

Faleiros (1986), al analizar el control social que permea de modo invisible en algunas instituciones, refiere que estas instituciones se vuelven una patrulla ideológica de la vida personal. Dicho control

> "se realiza a través de entrevistas, visitas, cuestionarios, documentos, interrogatorios. Todo es investigado, despojando "de sí mismo" a los individuos y grupos, colocándolos a merced de quien controla la información sobre ellos y ejerce una influencia preponderante en sus decisiones." (p.10)

Patronato de liberados como institución de control social.

Siendo el Patronato de Liberados una institución pospenitenciaria que controla la finalización de la pena privativa de libertad en un entorno extra carcelario, es el mismo una institución de control y vigilancia de los requisitos impuestos para el "beneficio" de la libertad que otorgan los jueces, de acuerdo a lo establecido por la ley Nª 24660.

Desde dicha institución se emplean instrumentos que buscan indagar y escudriñar la observancia de las exigencias establecidas por el órgano judicial, ubicar el domicilio donde

[4] Foucault (1996) va a definir al panoptismo como "una forma que se ejerce sobre los individuos a la manera de vigilancia individual y continua, como control de castigo y recompensa y como corrección, es decir, como método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas" (p.117). El panoptismo se traduce en un sistema de vigilancia, donde un poder epistemológico busca saber todo sobre los individuos sometidos.

reside la persona, con quiénes vive, inquirir si consume estupefacientes o alcohol, si esta persona trabaja, si participa de espacios educativos, si realiza trabajos comunitarios en beneficio de organismo públicos, etc. La tarea de supervisión se efectúa en torno a presentaciones del 'tutelado' ante la sede física de la institución, entrevistas, visitas periódicas a domicilios designados, constatando que se cumple las reglas de conducta impuestas por sentencia Judicial.[5]

Como toda institución se oficializa un modo de ver y nombrar a la persona como tutelado o liberado, al conjunto de sujetos como casos, su foja de vida o trayectoria delictiva como expediente o legajo, la presentación de la persona como turno y así, se procura una lectura racional de una realidad altamente compleja con poco de racional, se encorseta en un lenguaje conocido y simplificado una situación al cual su abordaje íntegro implicaría un desborde institucional.

La escasez de recursos propios y la nula participación en las partidas presupuestarias del Ministerio de Justicia hace de la institución un organismo segregado por las políticas públicas, donde el Estado ha seguido la lógica neopunitivista[6] que ofrece el "sentido común" y como refiere Kilduff y Senatore (2006) en este tipo de institución se implementan pobres políticas sociales para pobres, las cuales se intensifica por la impronta particular de la implementación de políticas neoliberales con características precarias, focalizantes y burocráticas, y dicha implementación repercute en una intervención que favorece en profundizar las vulneración desde la cual parten las personas egresadas de la cárcel.

El Trabajo Social instituido desde la institución de control.

En su lógica de control y su falta de recursos humanos y materiales, la institución ha logrado borrar las especificidades propias de las profesiones que se desempeñan en la misma, es así que psicólogos y trabajadores sociales desempeñan la misma actividad sin más posibilidad que pequeños corrimiento hacia su círculo de formación de origen. En este sentido parecería como actividad exclusiva del trabajo social la realización de entrevistas

[5] Arts.13 y 27bis Código Penal.

6 Entendido como la creencia que el poder punitivo puede y debe llegar a los diversos rincones de la vida social, expandiéndose de manera renovada para controlar y punir cada vez más completamente a los individuos, construidos previamente como sujeto clientes del derecho penal.

socio ambiental o socio económica que solicita el Juzgado en relación a los sujetos liberados. Dichas entrevistas, según explicite el Juez a cargo, tienen como finalidad constatar que la persona se encuentra residiendo en dicho domicilio y de ser así, con quien lo hace y de que modo, procurando advertir ambiente relacionado a vulnerabilidad socio penal y cuestiones de vulnerabilidad socio material.

En todo el resto de las actividades cada profesional desempeña una lectura individual de aproximadamente dos centenares de personas que egresan de la cárcel y precisan aquella "asistencia moral, material y asistencial". Esta lectura individual periódica permite el control que solicita el juez para evaluar cumplimientos de las condiciones impuestas y la lectura de problemáticas del tuteado o presentación de demandas de intervención, que en su mayoría absoluta son referidas a cuestiones de necesidades materiales actuales y urgentes.

La intervención se realiza por una modalidad instituida de atención terapéutica individual tal vez herencia del individual work case.

> "El servicio social de casos individuales es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social". (Richmond 1962 p.67)

Esta lectura individual psicologiza el delito en tanto ubica a la problemática en función de razones que tienen que ver con la voluntad de la persona. Esta lectura del delito como cuestión individual escinde y desmembra el análisis adecuada para la intervención ocultando por impericia, imprudencia o negligencia ética, transformando al hecho en un ente a-histórico, sin conexiones políticas, sociales, económicas y culturales

Mallardi (2013) está de acuerdo que "la sobrevaloración de las responsabilidades personales para explicar y comprender los procesos sociales lleva a privilegiar las instancias psicológicas por sobre las económico- sociales" (p.4), entonces para que evitar la reincidencia hay que intervenir sobre el sujeto, modificarlo, y ésta es leída como una falla del patronato de liberados, un fracaso de las barreras contención y control establecidas. Se vive entonces en un doble mecanismo de disciplina y culpabilización por su condición, y como expresa Faleiros (1986) "los profesionales al intervenir en este proceso, no estarían

ejercitando el papel de policías pero si de "policiamiento político", en la dinámica de las relaciones estructurales" (p.40)

Como refiere Faleiros (1986) con el fin de las ideologías la finalidad de la organización se convierte en una finalidad puramente tecnológica y tecnocrática, dominando la ideología de la organización por sobre la lectura de la problemática, "las demandas son despolitizadas, y la solución de los problemas es técnica, profesional, apolítica" (p.29) lo cual es coherente con el sentido del Artículo 1 de la ley 246600 que especifica que "La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad" es decir que ha sido el individuo el que no ha comprendido la ley y necesita aprender la vida en sociedad de la cual ha elegido libremente apartarse.

La actividad profesional vista como accionar administrativo de control y seguimiento que se llevan en papeles y llenado de entrevistas, acorralan al trabajo social al escritorio de recepción de demandas asistencialistas por parte de los sujetos y de control por parte de la institución. La intervención se mueve en un tenso vaivén entre el paternalismo y el control, entre una endeble asistencia y una urgente vigilancia, que no favorece la inclusión social sino el ejercicio de una organización de control totalizadora y totalizante. Este tipo de intervención busca pronosticar si una persona cometerá un delito (labor predictiva) y trabajar sobre ella para que comprenda la ley y no delinca (labor terapéutica).

Heler (2007) explica en cuanto a la relación de la moral policial y al trabajo social que la administración y gestión de dicho orden "tiene como una de sus funciones fundamentales estabilizar e inmovilizar el devenir de los usos y costumbres ya impuestos" (p.4) Desde donde la moral refiere a usos y costumbres incorporados por la sociedad como sagrados, mientras que el matiz de policía, refiere al observancia y guarda de las leyes u ordenanzas establecidas para una mejor convivencia social de instituciones y organismos sociales que administran y gestionan. Es así que el desempeño profesional se ve entrampado en estas órdenes de sentido objetivo y subjetivo de control social que buscan "gobernar sobre los cuerpos y las almas" de tal modo de obtener obediencia.

Puebla (2009) ha señalado, que en el campo de abordaje de la criminología, el trabajo social se caracteriza por, entre otras cosas, por producir deterioro, tanto en los sujetos como

en los trabajadores sociales. Su intervención vulnera derechos humanos en tanto que participa, quiera o no, de políticas y programas institucionales que así lo hacen, hay rutinas de inoperancia y de reproducción de la violencia y de la criminalidad, hay una tensión en el campo profesional en tanto se reduce el mercado laboral dentro de las esferas de las políticas sociales pero se presenta una fuerte demanda en las esferas del sistema penal, y hay una escasa trayectoria de la criminología en el campo disciplinar de las ciencias sociales.

Existe una doble pertenencia que se vive como contradicción permanente y cuando esta contradicción se naturaliza, el profesional se institucionaliza definitivamente hasta hablar el discurso de la vigilancia. Esta doble puja encuentra a la institución por un lado, que solicita un control permanente, y por otro lado el sujeto, que presenta dificultades de inserción socio laboral con alta vulnerabilidad que exige una intervención del Estado de manera urgente. Finalmente esta contradicción se vivencia como frustración ante la falta de respuestas o respuestas paliativas, ni siquiera asistenciales, a cuestiones que requieren un trabajo y una presencia continua de políticas públicas. "Estos agentes estatales están atravesados por las contradicciones del Estado, que muchas veces viven como dramas personales: contradicciones entre las misiones, a menudo desmesuradas que se les confían, particularmente en materia de empleo y vivienda, y los medios, casi siempre irrisorios, que se les entregan" (Bourdieu, 2002, p. 164)

Condiciones laborales. ¿Cómo pensar instituyentes desde el Trabajo Social crítico?

La falta de conexión entre el Patronato de Liberados, el Colegio de Profesionales de Servicio Social y a la Academia ha facilitado por un lado la soledad y el desgaste que provoca el avasallamiento e imposición de formas de intervenir ajenas a la profesión, y por otro lado el descuido teórico de la problemática criminológica por parte del Trabajo Social, dejando la lectura al sentido común, a la vigilancia policial que propone el sistema judicial o la psicologización de la cuestión criminal.

Resulta preciso ubicarnos dentro de esta dinámica laboral como trabajadores, como asalariados en tanto esto "nos lleva a cuestionarnos sobre la compra y venta de la fuerza de trabajo, de la utilidad para el capital, de la productividad e improductividad, nos permite

reflexionar sobre la participación en similares condiciones de inserción en las que se encuentra la población con la que se trabaja". Faleiros (1986, p.50)

El trabajo social se transfigura en un trabajador de lo marginal, en sus intervención cotidiana planea nuevas realidades para los parias de la sociedad, para aquellos que precisan ser invisibilizados porque señalan contradicciones y generan malestar en la sectores sociales que no problematizan sus condiciones de vida y aceptan las reglas de juego que impone el sistema de relaciones actuales, el mercado, los empresarios y los lobistas del mercado que ocuparán y diseñarán las políticas de Estado.

El profesional del trabajo social en esto ámbitos desciende a las catacumbas de un espacio donde nadie ingresa, ni las políticas sociales, ni la academia, ni los colectivos profesionales.

El pensamiento crítico debe partir de una mirada compleja, que problematice los anquilosamientos institucionales, cernidos por la lógica que establecen las políticas sociales de turno, las cuales encubren desde lo que expresan o lo que silencian un proyecto societario enmarcado en un proyecto neoliberal de sociedad.

La lectura en torno a la reinserción social nos apremia a un análisis que incluya las condiciones económicas, sociales por las que los sujetos atraviesan a lo largo de su vida, cimentando la experiencia de segunda y tercera trayectorias de vulnerabilidad psico social o penal, dando cuenta de las políticas sociales y económicas implementadas que favorecieron las condiciones estructurales de un amplio sector poblacional del cual parte la población objeto de las políticas criminales.

Problematizar la reinserción social en cuanto implica "volver a insertar algo donde estaba", es decir, regresar a un espacio socio-familiar-comunitario vulnerable y vulnerabilizante, a un sujeto sometido por la violencia y la vulneración de derechos que provoca la cárcel. Como señalan Kilduff y Senatore (2006), "la enunciación del problema de la criminalidad remitido a sus determinantes corre la cuestión de la delincuencia del vector de la desviación inadaptación hacia la desigual apropiación de lo socialmente producido" p.5

Algunas reflexiones finales o puntos de partida para seguir pensando.

El cambio en relación a las instituciones que intervienen con personas que egresan de las unidades carcelarias necesita una intervención en dos niveles, uno político y otro profesional, en ambos nos encontramos comprometidos desde nuestra profesión.

El plano político implica la puja de poder por establecer políticas públicas que favorezcan la inclusión social y la practica ciudadana en este sector poblacional. Construcción colectiva que lleva a establecer una fuerza con otros actores sociales para la planificación de políticas sociales, exigiendo al estado mayor presencia en sus responsabilidades, repensando los organismos a cargo de vincular a las personas privadas de libertad con el afuera, redimensionando el presupuesto, interviniendo en la "cuestión de inseguridad" no desde un neopunitivismo impulsado por los medios de comunicación, sino desde la ampliación de derechos y realidades nuevas, favoreciendo la inserción laboral, educativa, cultural, recreativa, familiar y comunitaria de la población en general.

En este sentido resulta precisa una red de trabajo a nivel académico, profesional y con organismos junto al colegio de profesional, favoreciendo organizaciones de actividades, intervenciones conjuntas, reflexiones y denuncias, permitiendo un constante reflujo de pensamiento y acción. Este trabajo implica también una reestructuración en el Patronato de acuerdo a la plataforma establecida por Gilly (2001) en cuanto a tres puntos, Jerarquizar a la institución, elevándolo a categoría de Secretaría de Estado o Subsecretaría; Modificar la denominación actual que alude a una actitud paternalista del Estado; Descentralización en su operatividad,

Por otro lado a nivel profesional, se requiere una relectura del trabajo social desde una dimensión crítica. La lucha por el cambio necesario busca entre los clivajes institucionales el punto de inflexión por donde la intervención permite nuevas perspectivas. Reconocernos como interlocutores entre el poder judicial y las personas que intentan incluirse en la sociedad luego de una privación de libertad nos permite denunciar situaciones de fragilidad o vulneración que viven los individuos como parte de una larga trayectoria socio familiar. Si bien estas lecturas no generan modificaciones en lo inmediato permite otorgar a los jueces nuevos perspectivas de análisis acerca del delito que no se centra en lo individual o en lecturas terapéuticas.

Si el Estado no tiene intenciones de ejercer un rol activo en la generación de políticas sociales que incluya a personas con alta vulnerabilidad socio penal y excluidas de diversos espacios, es preciso una vigilancia atenta y crítica de nuestro rol; advertir, por un lado los mecanismos de achicamiento de las obligaciones estatales, y por otro lado su avanzada en políticas criminales que procuran la penalización de la pobreza desde edades más

tempranas, acompañadas por una permanente estructura de mercadotecnia punitiva-comunicacional.

Leer desde nuestra intervención, con cada individuo atravesado por el sistema carcelario, a los hijos y nietos de las políticas neoliberales, los hijos no reconocidos del sistema capitalista. Donde la Justicia solicita predicciones unilineales sobre futuras reincidencias o lecturas de vigilancia y control, advertir, desde los informes correspondientes, la complejidad que ofrece la problemática criminal, revelando la trayectoria de vulnerabilidad de las personas sometidas bajo la ley penal, retomando historias de vida caracterizadas por la ausencia del Estado y de los derechos correspondientes.

Reconocer las perspectivas criminológicas como base teórica de nuestro ejercicio profesional desenmascara nuestra intervención, nos quita el traje de técnicos para favorecer una búsqueda por donde la grieta institucional muestra sus fracturas a partir de la cual generar cambios desde el reconocimiento de los derechos de las personas. Se precisa una intervención que nos coloque en una situación de vigilancia profesional permanente para que la correntada de la vorágine institucional no nos lleve o a naufragar en las aguas de la tecnocracia acrítica o hacia las costas del control selectivo que estigmatiza y culpabiliza por su situación a la población con la cual se trabaja.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2002). “La dimisión del Estado”. En La miseria del mundo, Buenos Aires, Argentina: Ed. Fondo de Cultura Económica,

Balestena E. (2013). *Lo institucional. Paradigma y transgresión*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Espacio.

Bouilly M. R. (2012). “Sentidos e injerencia de la intervención del Patronato de Liberados Bonaerense en la etapa de pre-egreso carcelario”; en Seminario de estudios comparados sobre las estrategias del gobierno de la cárcel neoliberal en Argentina y en Francia. Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos. UBA. Buenos Aires, Argentina. Ediciones de Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Faleiros V. P. (1986). *Trabajo social e instituciones.* Buenos Aires, Argentina: Ed. Humanitas.

Foucault, M. (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, España: Ed. Gedisa.

Gilly M. E. (2001). “Prevención especial y patronato de presos y liberados”, en Careaga (et. al) *Prevención especial y patronato de presos y liberados*. (pp 141- 169) Córdoba, Argentina: Ed. Advocatus.

Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Argentina: Ed. Amorrortu.

Heler M. (2007, octubre). El orden moral-policial, la dimensión ético-política y el Trabajo Social. XXIV Congreso Nacional de Trabajo Social. Mendoza, Argentina.

Kaminsky G. (2010). *Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Lugar

Kilduff F; Senatore A. (2006, junio), Consideraciones para la construcción de un Proyecto profesional Crítico. Aportes desde la experiencia en el Patronato de Liberados. En I Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. ETS. UNC.

Mallardi, M. (2013); Cuestión Social e individuo: Aproximación a las tendencias contemporáneas de intervención sobre los problemas sociales; Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata; *Escenarios*; 19; 4-2013; 41-49.

Max Neef, M. (1993). Des*arrollo a escala humana conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.* Montevideo, Uruguay : Ed. Nordan Comunidad.

Puebla, M.D. (2007, junio). Construcción del espacio profesional en el ámbito penitenciario., IV Encuentro Nacional de Trabajadores Sociales en el ámbito Penitenciario. Córdoba, Argentina.

Puebla, M.D. (2009). *La construcción del trabajo social en el ámbito de la ejecución penal una mirada desde la doctrina constitucional*. Buenos Aires, Argentina: Ed.Lugar

Richmond M. E. (1962*). Trabajo Social Individual*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Humanitas.

- *Título*: "Lecturas y tensiones en torno a la intervención profesional como dispositivo de control social".
- *Número de Mesa Temática:* Mesa 4-Formación profesional y producción de conocimientos.

- *Autores.* De Dios, Silvia María. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. Córdoba. silviadedios@hotmail.com

Torres, Exequiel. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. Córdoba. exequieltorres04mas@gmail.com

Taborda, Alberto. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. Córdoba. albertotm@hotmail.com

Romero, Patricia. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. Córdoba. patrideas@hotmail.com

Galán, Marco. Facultad de Ciencias Sociales. UNC. Córdoba. marcogalan1539@yahoo.com.ar

Palabras clave: intervención profesional– dispositivo – control social.

Resumen

El trabajo que se presenta es parte del proyecto de investigación "Políticas Sociales y Control Social: Subordinaciones, complicidades y estrategias de resignificación desde el ejercicio profesional del Trabajo Social" (1969-1976), que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Considerando que Trabajo Social se afirma como profesión integrada fundamentalmente al sector público, en la progresiva ampliación de las funciones del Estado y de la sociedad civil; el problema de investigación está focalizado en profundizar el análisis de la dinámica política que se configura en la relación entre el Estado, la política social y el Trabajo Social bajo diferentes regímenes políticos acaecidos en el periodo 1969-1976 en la provincia de Córdoba. Se indagará en torno a los componentes (o dispositivos) de control social y de racionalización de la asistencia

presentes en las políticas sociales en las denominadas áreas de minoridad y familia, salud y vivienda; identificando además, las estrategias de incidencia y de resignificación del sentido político dominante que generaron los mismos actores involucrados en los procesos de intervención profesional.

El proyecto de investigación tiene un enfoque metodológico de carácter histórico y cualitativo, en consonancia con el problema planteado.

En esta oportunidad, se exponen algunos avances y discusiones teóricas ligadas a algunas de las categorías centrales de indagación: intervención profesional, dispositivos de intervención, control social, procesos mediadores.

Para pensar la intervención profesional, la incorporación de la dimensión estratégica permite introducir los conceptos de poder, conflicto, lo político, al diseño de las modalidades de intervención. Así la idea de una metodología propia para el Trabajo Social, como reaseguro de un bien hacer profesional, o del logro de un estatuto científico, resulta insuficiente para pensar la complejidad que presenta e implican la intervención profesional. Es decir, con la reducción del proceso de intervención profesional a un tecnicismo o a recetas tecnocráticas, que implican una mera sucesión de etapas y de aplicación de técnicas, resulta dificultoso enfrentar las múltiples tensiones que se presentan en la práctica cotidiana, particularmente para quienes trabajan en instituciones públicas, en la ejecución e implementación de políticas sociales.

Asimismo, y siguiendo los aportes de Carballeda, el concepto de dispositivo, como una red o trama, conformada por discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciados y proposiciones filosóficas y morales que tienen por objetivo enfrentar una urgencia para obtener un efecto más o menos inmediato; posibilita conceptualizar a la intervención social desde las relaciones que pueden existir entre los diferentes elementos que conforman esa red, sus interacciones y especialmente la singularidad de éstas en cada circunstancia.

Por otro lado, la discusión en torno al control social, constituye otro aspecto relevante del proyecto y de esta ponencia, en tanto están presentes en la intervención profesional prácticas o mecanismos de carácter disciplinario o punitivo. En este sentido, nos preguntamos ¿es el control social el único efecto posible de la intervención profesional en el marco de la implementación de políticas? ¿Es posible generar dispositivos de intervención con otro horizonte (o con un horizonte de derechos)?

Introducción

El proyecto de investigación se propone seguir profundizando los estudios acerca del estatuto socio-histórico del Trabajo Social (TS) y la localización de sus particularidades como ejercicio profesional en la provincia de Córdoba, línea investigativa que viene siguiendo el Equipo desde hace más de diez (10) años.

Considerando que TS se afirma como profesión integrada fundamentalmente al sector público, en la progresiva ampliación de las funciones del Estado y de la sociedad civil; el problema de investigación seguirá focalizado en profundizar el análisis de la dinámica política que se configura en la relación entre el Estado, la política social y el Trabajo Social bajo diferentes regímenes políticos acaecidos en el periodo 1969-1976[1]; en esta oportunidad, indagando los componentes (o dispositivos) de control social y de racionalización[2] de la asistencia presentes en las políticas sociales en las áreas de minoridad y familia, salud y vivienda[3]; identificando además, las estrategias de incidencia y de resignificación del sentido político dominante que generaron los mismos actores involucrados en la intervención profesional.

Para E. Grassi (1989) el Trabajo Social es producto de un largo proceso de búsqueda de respuesta del sistema hacia sus miembros menos favorecidos, se ubica en el conflictivo espacio de las contradicciones de clases, y es al mismo tiempo, un mecanismo de control social y un paliativo de la miseria originada en la explotación del trabajo. Asimismo, entiende al control social como *todas las formas de dirección de la vida de los pobres, con vistas a disminuir el costo social de su reproducción* (…) Asume formas de vigilancia directa sobre la vida de los pobres y las actividades de asistencia y beneficencia, son recursos privilegiados en ese sentido. Son medios, además, para obtener información acerca de sus conductas, tendientes a afianzarlas o reorganizarlas en función de las necesidades coyunturales que plantea el sistema de dominación

[1] La selección de dicho período se vincula con la historia política nacional, provincial y su relación con el desarrollo profesional del TS. El año 1969, fue signado por el "Cordobazo", un hecho que implicó un punto de inflexión que marcó el principio del fin del régimen militar instalado en 1966 por la "Revolución Argentina". Esta época estará marcada por grandes movilizaciones reclamando la plena vigencia de las instituciones democráticas y el fin de la proscripción del Peronismo. Nuestro proyecto abarca hasta 1976, ya que se vincula a otro momento de quiebre en la historia nacional, a partir del último golpe cívico-militar que inauguró una etapa de fuerte represión política, muerte y desaparición de personas. En el caso de Córdoba no es un exceso considerar al denominado "Navarrazo" (Feb. 1974) como la antesala del terrorismo de Estado. El Trabajo Social reconoció de diferentes maneras la influencia e impacto de los sucesos y transformaciones ocurridos en la época.

[2] Refiere a los requisitos de posibilidad de acceso y las acciones de realización de averiguaciones sociales; además de las visitas domiciliarias, para constatar las necesidades de los solicitantes de ayuda (Martinelli, 1992). Supone criterios demarcadores entre los merecedores y no merecedores de asistencia (Lera, 2015).

[3] La selección de estas áreas de la política social se realizó siguiendo los resultados de anteriores investigaciones (2012-2013 y 2014-2015) con las que se determinó que en las mismas se habían desarrollado en el período gran cantidad de espacios ocupacionales para los trabajadores sociales en la provincia de Córdoba.

(Grassi: 1989). Los agentes de la asistencia desarrollaron como rasgo típico un sentido de desconfianza hacia su clientela[4] (Grassi, 2003).

Es de sentido común, dice C. Lera (2015), encontrar opiniones que sostienen que la asistencia cobra significado ante la presencia de un "otro" que no puede trabajar. Esta lógica ha signado, casi en forma dominante, las prácticas ligadas a la caridad, la beneficencia y también transita las respuestas por parte del Estado. Supone, ahora, algún tipo de tecnificación para evaluar situaciones, seleccionar quienes merecen ayuda, construir categorías, aunque sea de forma preliminar para guiar la acción.

También se indagará acerca de la presión y los saberes de los sectores subordinados[5] usuarios de los servicios sociales de las áreas estatales bajo estudio para influir, resistir o resignificar esa agenda implementada desde arriba (Caimari, 2004). Los participantes no necesariamente ponen en tela de juicio las normas o ideas que regulan el juego (por ejemplo, la idea de 'estado peligroso' o el derecho del Estado a intervenir en la vida privada), pero sí tratan de alterar los significados originales, posponer la aplicación de una decisión u obtener espacios más amplios para negociar (Di Liscia y Bohoslavsky, 2005) los límites de su dominación.

E. Grassi (1989) señala que tanto los agentes encargados de la implementación de las políticas sociales, como los propios sectores destinatarios de ellas, no son receptores pasivos, sino también actores sociales que, en tanto tales, establecen su propia relación con cada una de las políticas en cuestión. Por su parte, Fernández Soto, puntualiza que la intervención profesional de Trabajo Social no implica determinísticamente una continuación lineal de las intencionalidades dominantes, sino que como toda práctica social puede incorporar interpelaciones, generar continuidades y/o modificaciones. Desde esta perspectiva, se plantea que todo contexto histórico así como define condicionamientos al mismo tiempo habilita alternativas, que ubican a los agentes ante la posibilidad de construir diferentes sentidos en torno a su accionar.

El proyecto de investigación tiene como **objetivo general**:

Indagar sobre los componentes de control social y racionalización de la asistencia presente en las políticas sociales y en el ejercicio profesional del Trabajo Social en las áreas de minoridad y familia, salud y vivienda; recuperando las estrategias de incidencia

[4] La tan mentada sospecha de que los desdichados quieren vivir a costilla de los ricos, en cierta medida se resignifica en la actualidad, ahora con la idea de quieren vivir del Estado (Lera, 2015).

[5] La literatura le ha dado prioridad e incluso exclusividad en el análisis a los agentes estatales y ha desdeñado la capacidad de los propios sectores subalternos o de otras elites para participar, alterar o sabotear los procesos de normalización y control social que comienzan a construirse a fines del siglo XIX (Di Liscia y Bohoslavsky, 2005).

y resignificación del sentido político dominante por parte de los actores involucrados (Córdoba 1969-1976).

En anteriores investigaciones hemos indagado en el mismo recorte temporal la incidencia o impacto del ingreso de los profesionales de Trabajo Social a los espacios ocupacionales ligados a las áreas institucionales del Estado provincial en el periodo 1969-1976 (proyecto 2014-2016). También la impronta de las modalidades en la enseñanza del trabajo social, las influencias teóricas y metodológicas así como las prácticas de formación profesional que se impulsaron en las instituciones cordobesas formadoras de trabajadores sociales durante el periodo 1969-1976. (proyecto 2012-2014).

Los hallazgos de investigación de estos trabajos anteriores, permitieron establecer que las orientaciones tecnicistas, pragmáticas y conservadoras, parecieran ser las posturas que más han marcado la trayectoria teórica-práctica de la disciplina del Trabajo Social en los Centros de Formación Profesional de la provincia de Córdoba. También se destaca el lugar preponderante que tendrán las prácticas pre-profesionales en los Centros de Formación Profesional estudiados, iniciando tempranamente al alumno en su futuro campo de trabajo, con un fuerte énfasis en lo metodológico como estructurante de las mismas.

Asimismo, es justo mencionar que de las entrevistas realizadas y los documentos consultados en las tres (3) Áreas Estatales de estudio existía en la mayoría del colectivo profesional, un destacado interés por defender la profesionalización del Servicio Social, por diferenciarse de otras prácticas y por delimitar un campo de prácticas y de conocimientos específicos. Esto se pone de manifiesto en la detallada delimitación de funciones que el Asistente o Trabajador Social debía desarrollar en cada una de las áreas o instituciones donde se desempeñaban, así como también, cierta "protocolización" de la práctica o delimitación de actividades específicas.

Esta búsqueda de la profesionalización del Servicio Social puede vincularse con debates que en la época circulaban con fuerza en el campo profesional. Recordemos que con la emergencia de lo que se llamó movimiento de Reconceptualización, alrededor de 1965, en América Latina se instala con fuerza la preocupación por la metodología del Trabajo Social, como parte de un núcleo fundamental de interrogantes y cuestionamientos que señalaban la ausencia de una teoría propia del Trabajo Social, y en consecuencia, la indefinición de su objeto de estudio, así como los déficit en su metodología; por lo cual proponían la búsqueda de un estatuto científico para la profesión.

Sobre la metodología del Trabajo Social

Como señalamos más arriba, el problema de la metodología ha acompañado (como preocupación) a los trabajadores sociales en diferentes momentos históricos. Así, con el movimiento de Reconceptualización, la preocupación por el método estuvo ligada a la búsqueda de un estatuto científico para la profesión, comenzando a cuestionarse la existencia de los métodos de caso, grupo y comunidad. Así se arribó a la delimitación de un método único o básico para la profesión que en general consistía en el desarrollo de cuatro grandes momentos: Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

Pero este consenso respecto a los momentos del método no resolvió la cuestión de la cientificidad buscada para el Trabajo Social, y tampoco algunos problemas que la intervención profesional plantea como por ejemplo, como tornar posibles o viables algunas propuestas de intervención, la tensión entre los objetivos profesionales, los institucionales y el marco normativo etc.

Si como se intentó argumentar hasta aquí, el uso de lo que conocemos como "método básico o único" del Trabajo Social, resulta insuficiente como "equipaje metodológico" para operativizar una intervención profesional sólida, elaborada y compleja ¿qué otros aportes o perspectivas teórico-metodológicas pueden resultar productivas para el Trabajo Social? Teniendo en cuenta que de lo que se trata es de pensar el como de la intervención profesional, es decir los modos, procedimientos, acciones, orientaciones que posibiliten el logro de algunos resultados, la noción de estrategias de intervención podría resultar más adecuada que la noción de metodología. Ahora bien, ¿qué aporta a la intervención profesional el uso del concepto de estrategia? ¿de qué manera y en qué contribuye a pensar y operativizar el "como hacer" del Trabajo Social?

Comencemos por revisar el concepto de estrategia. Mario Testa señala que "...este término, de origen militar, ha sido incorporado a la terminología de varias disciplinas con sentidos algo diferentes, pero que en general tienen que ver con comportamientos organizacionales destinados al manejo de situaciones en que hay que superar obstáculos que se oponen al logro de un objetivo. La estrategia no es una manera de alcanzar la meta, sino una manera de ponerse en situación de aproximarse a alcanzar la meta: ganar espacio, ganar tiempo, establecer condiciones favorables a nuestro propio desempeño, son algunas de las formulaciones alternativas que ejemplifican la idea de estrategia,

sintetizadas en la excelente definición de Beaufre: la estrategia es una maniobra destinada a ganar libertad de acción..."[6]

Según el autor, este concepto supone que el objetivo que se desea lograr no está al alcance, o bien es de acceso conflictivo, conjetura la existencia de una situación de enfrentamiento, y con ella, la presencia de aliados y oponentes. "..En consecuencia aceptar el uso de lo estratégico en sentido estricto, es aceptar la conceptualización del objeto de transformación como un campo de confrontación, de tensión, de pelea..."[7] En esta perspectiva, y siguiendo a Mario Testa, la incorporación de la noción de estrategia, implica necesariamente tener en cuenta algunos puntos clave como son el tema del poder, los actores involucrados, el escenario que dicha intervención se desarrollará, así como también el diseño de la misma y su puesta en marcha.

Así, la utilización del concepto de estrategia para pensar y operativizar el cómo de la intervención profesional, posibilita incorporar a la misma la dimensión estructural, es decir reconocer el escenario donde se desempeña el profesional. Esto significa, por un lado, la lectura y aprehensión del contexto sociohistórico (con sus oportunidades y sus restricciones), y las bases de producción de la cuestión social. Al respecto plantea Marilda Iamamoto, "...articular la profesión y la realidad es uno de los principales desafíos, ya que el Servicio Social no actúa apenas sobre la realidad sino en la realidad (...) los análisis de coyuntura –centrados en la cuestión social-, no son apenas un telón de fondo que enmarca el ejercicio profesional, al contrario, son partes constitutivas de la configuración del trabajo del Servicio Social, por lo tanto deben ser aprehendidas de esa forma..."[8]

Por otro lado, en esa dimensión estructural, al momento de diseñar las estrategias de intervención, se debe incorporar también el marco institucional, el orden institucional, ya que el mismo no es apenas un condicionante más de nuestro trabajo profesional, sino que lo organiza, le da orientaciones, le otorga posibilidades y le impone restricciones. La misma autora señala que "...nuestra práctica no está aislada, la institución no puede ser pensada como un obstáculo de nuestro trabajo, que limita nuestra acción, la institución es condición de trabajo, es nuestro reto al trabajar dentro de los límites y ahí

[6] Testa, Mario, "Pensamiento estratégico y Lógica de programación". Lugar Editorial. Buenos Aires. 1995. Pag. 11.
[7] Rovere, Mario, "Planificación estratégica de Recursos Humanos en salud", OPS, Washington DC, 1993. Pag. 18.
[8] Iamamoto, Marilda, "El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y Formación Profesional". Cortez Editora. Brasil 2004. Pag. 73.

dentro de estas condiciones reales, buscar imprimir nuestro norte en ese trabajo..."[9] Según Iamamoto es en esas condiciones en las que se materializa la autonomía del profesional para conducir sus acciones. "...El Asistente Social preserva una relativa independencia en la definición de las prioridades y de las formas de ejecutar su trabajo..."[10]

A su vez, en esta concepción de estrategias de intervención, se requiere una identificación, comprensión y análisis de los actores que interactúan en ese escenario, reconociendo aliados y oponentes en relación a los objetivos de nuestra intervención, es decir efectuar una lectura política, sostener un punto de vista político, a partir del cual pueda ir construyéndose la viabilidad para la propuesta de intervención que se diseñe.

Al momento de diseñar la estrategia de intervención es imprescindible reconocer que no existe un camino único para enfrentar la problemática en cuestión, sino que podrán construirse diferentes opciones de acción según la lectura del escenario; de los actores que interactúan, de nuestros posibles aliados y oponentes, así como del margen de maniobra de que se dispone. Se requiere ser profesionales propositivos, poder, crear, inventar modalidades y propuestas de intervención en el marco de los condicionamientos institucionales, para lo cual es exigencia contar con una sólida competencia teórica, así como también con competencia técnico-operativa, que posibilite disponer de instrumentos, herramientas y técnicas adecuadas. Disponer de estas competencias contribuye a sostener un cierto margen de maniobra, de autonomía en el contexto del orden y organización institucional. "...Las bases teórico-metodológicas son recursos esenciales que el Asistente Social acciona para ejercer su trabajo: contribuyen para iluminar la lectura de a realidad e imprimir rumbos a la acción, al mismo tiempo que la moldan. Así, el conocimiento (...) es un medio que permite descifrar la realidad y clarificar la conducción del trabajo a realizar..."[11] Esta autonomía (siempre relativa) puede potenciarse con las alianzas o acuerdos que puedan establecerse con otros actores que participan en los procesos de intervención. Es decir, el diseño de nuestra estrategia de intervención debería contribuir, tal como señala Testa, a "ganar libertad de acción".

[9] Iamamoto, Marilda, *Intervención profesional frente a la actual cuestión social (ponencia)*, En: "Trabajo Social y Mundialización". Espacio Editorial. Buenos Aires. 2002. Pag. 100.
[10] Iamamoto, Marilda, "El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y Formación Profesional" Op. Cit. Pag. 119.
[11] Iamamoto, Marilda, "El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y Formación Profesional" Op. Cit. Pag. 81.

Poner en marcha una estrategia de intervención significa también moverse en un espacio de negociación, en el que será necesario establecer pactos, en el que se podrá ceder, retroceder y también avanzar; lo cual implica reconocer que el camino a seguir no es lineal y tampoco único, tal como lo propone la metodología tradicional del Trabajo Social. Por el contrario, el camino a seguir presenta obstáculos que habrá que tratar de sortear, intrincados recovecos y también oportunidades, condiciones favorables y también posibilidades de acercarse a la meta o los resultados esperados.

Incorporando el concepto de dispositivo

La discusión anterior nos conduce a tratar de "mirar" los procesos de intervención profesional desde otras perspectivas. En este sentido es que nos acercamos a la noción de dispositivo.

Entre los objetivos del proyecto se hace referencia a la indagación sobre los "dispositivos de control y racionalización de la asistencia". Cabe preguntarse entonces ¿A que nos referimos con el término "dispositivo"?

Profundizar en términos teóricos el concepto seguiremos a autores que han abordado el tema: Foucault, Agamben y desde nuestra disciplina Carballeda. Estos autores identifican tres puntos centrales la conceptualización de los "dispositivos":

"1) El dispositivo se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo (…) es la red que se tiende entre estos elementos.

2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscripta en una relación de poder.

3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber".[12]

Por otro lado, Agamben señala que en los diccionarios es posible encontrar al menos tres significados diferentes del término "dispositivo":

1) Un sentido jurídico: como la parte de la sentencia (o de la ley) que decide y que dispone.

2) Un sentido tecnológico: la manera en la que están dispuestas las piezas de una máquina. Se refiere a los mecanismos.

3) Un significado militar: como un conjunto de medios dispuestos conforme a un plan.[13]

[12] Agamben, Giorgio. Op. Cit. Pag. 250.
[13] Agamben, Giorgio. Op. Cit. Pag. 253.

El autor indica que cada uno de esos significados está presente, de alguna manera, en el uso que Foucault le da al término. "¿Cuál es, en el caso de 'dispositivo', esta significación original? (…) el término, tanto en el uso común como en aquel que propone Foucault, parece remitir a un conjunto de prácticas y mecanismos (invariablemente discursivos y no discursivos, jurídicos, técnicos y militares) que tienen por objetivo enfrentar una urgencia para obtener un efecto más o menos inmediato".[14]

Alfredo Carballeda -un autor proveniente del Trabajo Social que ha abordado esta temática- retomando los aportes de los autores antes expuestos, nos propone pensar la intervención social como "dispositivo", es decir, "desde su constitución y movilidad como una red o trama, conformada por discursos, disposiciones, reglamentos, leyes, enunciados y proposiciones filosóficas y morales (Foucault, 1991). Desde esta perspectiva quizás exista la posibilidad de conceptualizar a la intervención social desde las relaciones que pueden existir entre los diferentes elementos que conforman esa red, sus interacciones y especialmente la singularidad de éstas en cada circunstancia. Es justamente en el escenario de la intervención social donde confluyen esos componentes y allí se hace presente la intervención como *dispositivo,* reconstruyéndose de ese modo en un juego de diferentes interacciones que se constituyen de manera heterogénea y particular". (Carballeda 2010: 56)

Y agrega Carballeda que "de este, modo la intervención social, entendida como dispositivo, permite tener en cuenta la conformación de diferentes relaciones, estables e inestables, entre sus componentes; pero también, al ser una construcción moderna, puede verse desde allí su perspectiva emancipadora, no solo punitiva. Esta perspectiva implica el reconocimiento de una singularidad de lo micro conectada con lo macro. A su vez, esta singularidad posee una construcción histórica, un posicionamiento en el presente y, si se quiere, una perspectiva con respecto al futuro, que le otorgará significados particulares". (Carballeda 2010: 58)

"En síntesis, desde la práctica de la intervención en lo social es posible visualizar la racionalidad punitiva de ésta como dispositivo, pero al mismo tiempo su capacidad liberadora. Entonces, si para Foucault (1985) un dispositivo es "un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos

[14] Agamben, Giorgio. Op. Cit. Pag. 254.

del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos", (p. 138) también se presenta como un conjunto capaz de ser transformado y reordenado. Entonces es posible pensar que la intervención social puede ser una forma de construcción de órdenes diferentes. Desde esta perspectiva se hace posible pensar la intervención social como una forma de "hacer ver", de vincular a ese otro con lo propio, con la cultura y con aquello que lo construye. La perspectiva de esta noción de visibilidad da cuenta de la posibilidad de intentar mostrar aquello que la intervención hace ver, muestra, pone en escena, tanto desde la esfera de la propia práctica, como desde la institución o del propio sujeto". (Carballeda 2010: 58-59)

Sobre la metodología de investigación

A partir de lo planteado hasta aquí, cabe entonces preguntarse respecto a como realizar la actividad de investigación, teniendo en cuenta el enfoque metodológico que asumiremos en este proceso de indagación.

Algunos señalamientos de Foucault respecto a cómo estudiar el tema el poder y la dominación, al método de estudio, constituyen aportes o "pistas" teóricas y metodológicas, que podrían orientar el presente trabajo investigativo.

Este autor comienza indicando en primer lugar que "no se trata de analizar las formas reguladas y legitimadas del poder en su centro, sus mecanismos generales (…) Se trata, por el contrario, de coger el poder en sus extremidades (…) allí donde se vuelve capilar, de asirlo en sus formas e instituciones más regionales, más locales, sobre todo allí donde (…) adopta la forma de técnicas y proporciona instrumentos de intervención material" (Foucault 1992: 150). Desde esta particular perspectiva podríamos entonces leer las prácticas de intervención de los trabajadores sociales en los servicios sociales en el período demarcado.

En segundo lugar advierte que no se trata de analizar el poder en el terreno de la intención, sino que se trata más bien de estudiarlo "allí donde está en relación directa e inmediata con (…) su objeto, su blanco, su campo de aplicación, allí donde se implanta y produce efectos reales". (Foucault 1992: 151-152). Propone estudiarlo allí donde constituye a unos sujetos específicos

En tercer lugar plantea "no considerar el poder como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros (…) sino tener bien presente que el poder (…) tiene que ser analizado como algo que circula (...) No está nunca localizado

aquí o allí (…) el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos (…) No se trata de concebir al individuo como (…) una materia múltiple e inerte sobre la que se aplicaría o en contra de la que golpearía el poder (…) El individuo es un efecto del poder, y al mismo tiempo, o justamente en la medida en que es un efecto, el elemento de conexión. El poder circula a través del individuo que ha constituido" (Foucault 1992: 152) Podríamos preguntarnos entonces ¿qué poder circula por la práctica de los trabajadores sociales operando en los servicios sociales? ¿qué tipo de sujetos profesionales ha constituido ese efecto del poder? Y a su vez ¿qué sujetos/usuarios de los servicios sociales se constituyen a partir de las prácticas de poder de los trabajadores sociales? O bien ¿qué sujetos se desea construir?

Un cuarto señalamiento respecto al método plantea que "lo importante no es hacer una especie de deducción de un poder que arrancaría del centro e intentar ver hasta donde se prolonga (…) Más bien se debe hacer un análisis ascendente del poder, arrancar de los mecanismos infinitesimales (…) y ver después como estos mecanismos de poder han sido y todavía están investidos, colonizados, utilizados (…) por mecanismos más generales y por formas de dominación global (…) hay que analizar la manera cómo (…) las técnicas, los procedimientos de poder funcionan en los niveles más bajos" (Foucault 1992: 152- 153)

La quinta advertencia que realiza el autor, está referida a que "es muy posible que las grandes máquinas de poder estuviesen acompañadas de (…) instrumentos efectivos de formación y de acumulación del saber, métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de indagación y de pesquisa, aparatos de verificación. Esto quiere decir que el poder, cuando se ejerce a través de estos mecanismos sutiles, no puede hacerlo sin formar, sin organizar y poner en circulación un saber, o mejor unos aparatos de saber que no son construcciones ideológicas" (Foucault 1992: 155) Y aquí es clave detenerse entonces en los saberes (teóricos y técnicos) que la profesión de trabajo social fue desarrollando. En este aspecto cabe preguntarse ¿Hubo supremacía de las técnicas, de lo instrumental en detrimento de la producción teórica-conceptual?

Resumiendo estas cinco advertencias metodológicas, Foucault señala que puede decirse "que, en lugar de dirigir la investigación sobre el poder al edificio jurídico de la soberanía, a los aparatos de Estado y a las ideologías que conllevan, se la debe orientar hacia la dominación, las conexiones y utilizaciones de los sistemas locales de dicho sometimiento, hacia los dispositivos de estrategia. Hay que estudiar el poder fuera del

modelo de Leviatán (…) Se trata de estudiarlo partiendo de las técnicas y las tácticas de dominación" (Foucault 1992: 156).

Supone esto que en nuestro proceso de investigación vamos a mirar el ejercicio de poder desde el estado, sus políticas, los agentes profesionales pero también desde la presión y los saberes de los sectores subordinados[15] usuarios de los servicios sociales de las áreas estatales bajo estudio para influir, resistir o resignificar esa agenda implementada desde arriba (Caimari, 2004). Los participantes no necesariamente ponen en tela de juicio las normas o ideas que regulan el juego (por ejemplo, la idea de 'estado peligroso' o el derecho del Estado a intervenir en la vida privada), pero sí tratan de alterar los significados originales, posponer la aplicación de una decisión u obtener espacios más amplios para negociar (Di Liscia y Bohoslavsky, 2005) los límites de su dominación.

Comentarios Finales.

Desde nuestra perspectiva, pensar la intervención profesional requiere necesariamente la incorporación de lo "estratégico", en términos de Cristina González y Nelly Nucci implica reconocer que *"En la intervención profesional, los procesos de conocimiento se refieren a problemas que son portados por personas, ya sea individual o colectivamente, y demandados a los profesionales en marcos institucionales de distinto tipo, con el fin de que estos últimos provean algún tipo de respuesta de cómo resolverlos. Esta tarea se da en el marco de la elaboración de diagnósticos familiares, constituyéndose los mismos en instrumentos operativos para la interpretación de situaciones y proposición de estrategias de resolución, que entendemos deben ser el producto de una relación dialógica con los miembros de las familias/unidades domésticas y otros agentes implicados en la intervención…Los agentes de la intervención profesional van diagnosticando situaciones al paso que van sugiriendo caminos a seguir o medidas a tomar;".* Estos aportes, fundamentan la centralidad que ocupa la construcción teórica del objeto de intervención como elemento central y constitutivo de la intervención profesional, lo que supone una lectura de las demandas que llegan a Trabajo Social desde los diferentes actores involucrados en el proceso.

[15] La literatura le ha dado prioridad e incluso exclusividad en el análisis a los agentes estatales y ha desdeñado la capacidad de los propios sectores subalternos o de otras elites para participar, alterar o sabotear los procesos de normalización y control social que comienzan a construirse a fines del siglo XIX (Di Liscia y Bohoslavsky, 2005).

Al decir de Lucia Garay "hay un para sí institucional, un mundo de relaciones, de cultura, de códigos, de significaciones que dá sentido a su existencia como institución; a sus funciones, a sus prácticas. Mundo propio que selecciona, organiza y resignifica lo que entra en él…ese mundo propio tiene un carácter de clausura y su organización es un a priori…" y continúa "…la intervención deberá vérsela con el mundo propio institucional,en particular con las significaciones que integran los componentes clausurados." Si las estrategias de intervención logran penetrar estas barreras y los actores institucionales liberar su potencial analítico apropiándose de la praxis reflexiva y deliberante alcanzando simbolizaciones quizás entonces, podamos hablar realmente de intervención.

La apuesta sería entonces, parafraseando a Lucía Garay y desde nuestra profesión intentar la "coexistencia compleja de lo determinado e indeterminado, de lo instituido y lo instituyente, lo invisible e invisible, lo viejo y lo nuevo".

Bibliografía.

Agamben, Giorgio. "¿Qué es un dispositivo?". *Revista Sociológica*, (2011) año 26, número 73. (249-264). Pag.249.

Carballeda, Alfredo J. M. "La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales". *Revista Trabajo Social UNAM*. (2010). VI Época. Número 1 Ciudad de México (46 – 59)

DI LISCIA, M. S., BOHOSLAVSK, E. (Editores) (2005) Instituciones y formas de control social en América Latina (1840-1940), Bs. As., Prometeo Libros.

Donzelot, Jacques, "La policía de las familias", Editorial Pre-textos, 1998, España.

- González, Cristina y Nucci, Nelly; "Enseñar a intervenir con familias: algunas reflexiones desde el trabajo social" en Rev. Escenarios, Año 5- Nº 9- Mayo 2005. Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. ISSN: 1666-3942. Pgs. 21-27.

- Foucault, Michel (1992) *Microfísica del poder*. Buenos Aires: Ediciones La Piqueta.

- Peralta María Inés; “Reflexiones sobre la dimensión ético-política de las prácticas profesionales desde los aportes de Enrique Dussel.”

- Testa, Mario; “Pensamiento estratégico. Lógica de programación”

Políticas Sociales y Modelos de Justicia Social: análisis en prácticas pedagógicas situadas.

Mesa temática: 3) Políticas Sociales.

Autores: Fatyass, Rocío. Universidad Nacional de Villa María-CONICET. Maipú 528 depto. 11 (5900). Villa María. rofatyass@hotmail.com

Ochoa, María Lucila. Universidad Nacional de Villa María. Dr. Facundo Zuviria 1065, Córdoba. lucilaochoawalter@gmail.com

Iriarte, Isabel Andrea. Universidad Nacional de Villa María. Periodistas Argentinos 449.Villa María iriarteandru@gmail.com

Llorens, María Monserrat. Universidad Nacional de Villa María. Etruria 7904, Córdoba. monsellorens@gmail.com

Palabras claves: políticas, modelos, prácticas-pedagógicas.

Este trabajo recupera y produce datos en relación a una propuesta pedagógica situada y sobre políticas públicas educativas llevadas adelante en los ‘90, en el período 2003-2015 y en el gobierno actual.

Se estudia entonces una Escuela primaria ubicada en un barrio de sectores populares de la ciudad de Villa María (Córdoba). La intención es analizar cómo estas prácticas pedagógicas particulares están mediadas por las condiciones estructurales, evidenciando modelos de justicia social, el de la igualdad de oportunidades y el de igualdad de posiciones (Dubet, 2014).

Mientras el modelo de igualdad de oportunidades promete la movilidad social para quienes se esfuercen o genera diferencias según “talentos” y necesidades, el de las posiciones busca superar estas retóricas que no alterarán los núcleos duros de la reproducción de la

desigualdad social, cuestionando el origen de esa asimetría en pos de una verdadera construcción ciudadana (Dubet, 2014).

Las estrategias metodológicas incluyen un trabajo de campo que contempla la aplicación de diversas técnicas como son: observación participante, la revisión de fuentes secundarias y entrevistas a agentes institucionales.

Este trabajo busca abrir un campo de debates, al interior del grupo de investigación, sobre la situación de las políticas educativas hoy y cómo ciertos sentidos propios del contexto actual se activan (o no) en dicha apuesta pedagógica.

1. Introducción

Este trabajo recupera y produce datos sobre una propuesta pedagógica situada y sobre políticas públicas educativas llevadas adelante desde la década de 1990 hasta la actualidad. Se estudia entonces una Escuela primaria ubicada en un barrio de sectores populares de la ciudad de Villa María (Córdoba).

Los antecedentes de trabajo en la Escuela, específicamente en el espacio de jornada extendida[1], se inscriben en diversos procesos de producción de conocimiento con anclaje territorial a partir del año 2012, desde tres proyectos de investigación[2] y un Voluntariado Universitario[3]. Estas líneas de investigación e intervención en clave de educación popular posibilitan, en términos generales, reconocer prácticas y representaciones de las instituciones -entre ellas la escuela- involucradas en la vida de los/as niños/as para

[1] Según la Ley de Educación Nacional (N° 26.206) en su artículo 28, establece que *"Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley"*. Esta legislación se articula con la obligación de las provincias de poner a funcionar la jornada escolar completa. Según la Ley de Educación Provincial (N° 9.870), se destaca la finalidad de *"asegurar la escolarización de todas las niñas y niños en la educación de nivel primario y secundario en condiciones satisfactorias […] Aumentar, hasta alcanzar el ciento por ciento (100%) el número de escuelas primarias de jornada extendida o completa, principalmente en el segundo ciclo, a fin de favorecer una mejor articulación con el nivel secundario dentro de los próximos cinco (5) años, para lo cual se prevé la incorporación de trescientas noventa y ocho (398) escuelas primarias en programa de jornada extendida"*.

[2] Las prácticas de investigación se articulan desde los siguientes proyectos: "Prácticas de Sectores Populares en Contextos de Pobreza" (2012-2013), "Experiencias de niñas, niños y adolescentes de clases populares" (2013-2014) y "Condiciones, disposiciones y experiencias de niñas, niños, y jóvenes adolescentes de clases populares" (2015-2017), dirigidos por la Magister Paula Pavcovich.

[3] "Escuela, Infancia y Universidad", desde el 2014 hasta la actualidad.

acercarse a la comprensión de las experiencias de las infancias de sectores populares, partiendo de las condiciones objetivas y simbólicas de sus espacios de vida.

Otro antecedente de esta ponencia es la tesis de licenciatura de una de las integrantes del grupo de investigación (Fatyass, 2016), en cuyo caso se examinó a la escuela como un sistema de enclasamiento institucionalizado poniendo el foco en las prácticas pedagógicas según lógicas de transmisión de conocimientos y de acuerdo a las visiones y divisiones sociales que las docentes reproducen respecto a las familias y a los/as niños/as desde una particular construcción de alumnos/as.

Ahora bien, ante el cambio de gestión de gobierno nacional, en 2015, desde la investigación general se propuso estar atentos a la redefinición de la relación Estado-Sociedad en distintas dimensiones que hacen a las experiencias infantiles. Aquí, se indagará si se renuevan, o no, los significados que los espacios escolares en contextos populares producen y reproducen sobre los/as niños/as y sus familias.

La intención es analizar cómo estas prácticas pedagógicas particulares están mediadas por las condiciones estructurales que evidencian *modelos de justicia social*, el de i*gualdad de oportunidades* y el de *igualdad de posiciones* (Dubet, 2011). Estos modelos desde los que se leerán las políticas públicas educativas a lo largo del tiempo, involucran disputas sobre definiciones de ciudadanía. Disputas que en la práctica encuentran sus propias lógicas.

2. El Barrio y la Escuela

La historia del Barrio estuvo signada por una desigual distribución de recursos económicos[4] y culturales[5]. Se puede caracterizar al barrio como una de los espacios más postergados de la ciudad, conformado principalmente por pobres estructurales y, en menor medida, por grupos sociales medios bajos. Esta configuración social se ubica entonces en una posición subordinada en el espacio social general, en función de la acumulación de capital económico y cultural de sus habitantes.

[4] Los recursos económicos disponibles provienen de las estrategias laborales y en menor medida de políticas de transferencia estatal.
[5] Se refiere a capital cultural acreditado que en el caso del Barrio las trayectorias modales de los habitantes se interrumpen en el nivel secundario.

Otro dato importante para explicar esta configuración social son las distintas visiones y las prácticas sociales en relación a este territorio que se construyen tanto por "los de adentro" como por "los de afuera" del barrio, lo cual implica la incorporación de esquemas clasificatorios. Bajo estas miradas en disputa, las visiones sobre los diferentes grupos sociales que conviven en diversos espacios del vecindario, se conforman a partir de la construcción de un Otro, ya sea, extranjero, vecino nuevo, vecino antiguo, joven "peligroso", "los que viven de planes". La lógica de distinción que atraviesa este espacio social se hace presente en las distintas instituciones, entre ellas la Escuela.

En el caso de las educadoras de jornada extendida de la Escuela es importante remarcar que la mayoría vive en barrios que son habitados por sectores sociales medios, con la excepción de una de ellas. Esto lleva a que muchas docentes que tienen conocimiento de algunas situaciones históricas de pobreza -relativa- del lugar, enfaticen los relatos de las carencias de estos Otros. En definitiva, estos agentes institucionales construyen la Otredad a partir de "ser de afuera" y desde procesos de diferenciación dentro del mismo grupo en el caso de la docente que vive en el vecindario.

Por su parte la historia de la escuela, que abre sus puertas en 1941, muestra el proceso y las dificultades para solventar la falta de recursos básicos para su funcionamiento -fundamentalmente respecto al edificio- y la necesidad de brindar, desde sus inicios, el desayuno y almuerzo.

De tal modo, en gran parte de la historia de la escuela, fundamentalmente durante la década de 1990, se manifiesta la falta de intervención sistemática en educación por parte del Estado y un predominio del accionar de organizaciones no gubernamentales, como el Rotary Club, Club de Leones, ROTARAC Club y la Liga de Madres de la Santísima Trinidad, cuyos fondos provienen de donaciones de empresarios y profesionales de varios campos. A pesar de los matices entre estas organizaciones, se puede decir que todas "prestan servicio en sus comunidades" y obtienen de este tipo de prácticas signos de distinción social.

Esto evidencia la fragmentación del Estado y la proliferación de acciones no gubernamentales que impactan, por ejemplo, dentro del espacio de la escuela. Este accionar reproduce representaciones en los agentes institucionales que impiden, aún hoy, la

interpelación que la Escuela debería generar respecto al Estado para la obtención de recursos para los/as niños/as de sectores populares en clave de derechos.

3. Las políticas educativas y modelos de justicia social

En "Repensar la Justicia Social: contra el mito de igualdad de oportunidades" (2011) Francois Dubet lleva adelante un análisis de dos *modelos de justicia social* que posibilitan abordar y sistematizar las inequidades sociales propias de las sociedades capitalistas, las que en un contexto democrático, además, exigen la igualdad de todos los individuos. La propuesta de pensar la justicia social en términos de *igualdad de posiciones* e *igualdad de oportunidades* resulta útil a la hora de analizar las políticas educativas que se vienen llevando adelante en la Argentina. Este marco teórico brinda categorías que ayudan a indagar cuáles modelos de sociedad, de derechos y de ciudadanía se encuentran detrás de la formulación de las políticas públicas, así como también el hecho de pensar a las mismas en contextos situados.

El modelo de *igualdad de posiciones* que desarrolla Dubet piensa a la estructura social según el lugar que ocupan los individuos en la misma, y trata de reducir las brechas existentes entre sus ingresos, condiciones de vida, acceso a servicios, y escolaridad, etc. Brecha que se ve intensificada por la desigualdad existente en términos de edad, calificaciones o talentos. Este modelo de justicia social busca que las posiciones en la sociedad se vean más próximas las unas a las otras.

Sin embargo, el autor realiza críticas al modelo considerando que el mismo es más redistributivo que igualitarista, ya que los derechos giran en torno a ciertos sectores, puntualmente, trabajadores formales, quedando por fuera de la seguridad social otras minorías que se pueden ubicar en el sector informal, o estar representados en minorías migrantes, mujeres y los propios niños/as.

En lo que respeta propiamente a lo educativo el modelo de las posiciones tiende a homogenizar la oferta educativa con una fuerte intervención del Estado, dejando de lado, en ocasiones, algunas cuestiones propias de la diversidad cultural.

En definitiva, en este modelo las intervenciones del Estado en términos de políticas públicas están dirigidas a generar y garantizar las mismas condiciones para todos aquellos que accedan al trabajo formal. El ciudadano tiende a ser sujeto de derecho a pesar de los límites de modelos antes mencionados.

El modelo de *igualdad de oportunidades*, en cambio, considera que deben existir las posibilidades para todos de acceder a las mejores posiciones de la estructura social en función de un principio meritocrático. Las inequidades existentes producto de este sistema serían justas ya que las posibilidades a ocupar las mejores posiciones están "abiertas a todos".

Según el desarrollo teórico de Dubet (2011), el contrato social se individualiza, pues prima la lógica de recompensa, movilidad y éxito individual. Hay menos intervención del Estado. La desigualdad se conjuga con la discriminación. Ante esto aparecen políticas compensatorias y de discriminación positivas, que van construyendo la identidad del "beneficiario" como pobre. No se trata de una identidad pasiva e impuesta, el propio "beneficiario" va generando estrategias para acceder a recursos a partir de estas definiciones sobre sí mismo. Lo que genera este modelo es la competencia entre grupos que poseen recursos y tienen la posibilidad de acumulación, mientras otros usan esta identidad de "víctima" que se genera desde el Estado (aunque en ocasiones la re-significan).

En este modelo el Estado debe garantizar a través de políticas focalizadas las posibilidades de acceder a los recursos valorados, más no es responsable de otorgarlos. El ciudadano tiende a ser sujeto beneficiario.

Se tomará esta propuesta como *tipos ideales* que ayudan a interpretar la realidad. No se pretende una correspondencia lineal con la práctica, son conceptos que permiten hacer una lectura de la realidad a partir de la presencia en mayor o en menor medida de algunos de los elementos que los componen en los casos empíricos. Se trata de agrupar las prácticas de acuerdo a un espacio o red de significados en los que se encuentra inserta:

> "En términos de Weber el ideal-tipo no tiene otra significación que la de un concepto límite, puramente ideal, con el que se mide la realidad para clarificar el contenido empírico de algunos de sus elementos importantes, y con el cual se la compara. Estos conceptos son imágenes en las cueles construimos relaciones, utilizando la categoría de posibilidad objetiva, que nuestra imaginación

> formada y orientada según la realidad juzga como adecuada. En esta función, el ideal-tipo es en particular un intento por captar las individualidades históricas o sus diferentes elementos en conceptos genéticos" (Bourdieu, 2008: 286).

Si bien se entiende que no poseen carga valorativa ni existen preferencias entre ambos, si se considera que no son meros esquemas teóricos y que, por lo tanto, elegir centrarse en un paradigma u otro implica determinados programas y líneas de acción.

Considerando estas precauciones teóricas se pondrán en juego los modelos para pensar las políticas propias del campo educativo en los distintos períodos de gobierno.

3-1. La etapa neoliberal

A modo de contextualización, es importante reconocer que el modelo socio económico neoliberal profundizado durante los '90 con los gobiernos de Carlos Saúl Menem (1989-95/1995-1999) se inicia con una serie de trasformaciones que tienen lugar durante los '70.

La política educativa bajo este gobierno viabilizó la constitución en la Argentina de una nueva corriente tecnocrática, cumpliendo con las directivas del Banco Mundial que exigían la descentralización del sistema educativo imponiendo a las provincias no sólo la responsabilidad de gestionarlo sino también la del financiamiento con recursos propios; la flexibilización de la contratación docente y la aplicación de programas focalizados para los sectores populares.

La educación, que había sido reconocida tradicionalmente en el país como un bien público -al menos discursivamente-, ahora se consideraba como un elemento del mercado que debía ser regulado por la ley de la oferta y la demanda, según las indicaciones de los "expertos" del Banco Mundial.

Las medidas de gobierno más significativas de esta etapa se relacionan con la formulación de las leyes para la continuación de la transferencia de los establecimientos educativos nacionales a las provincias (24.048/93) -proceso comenzado por la última dictadura militar; la Ley Federal de Educación (24.195/94); la reforma constitucional de 1994 y la Ley de Educación Superior (24.521/95).

Según Adriana Puiggrós (2003), entre los problemas más destacables de esas ‘‘nuevas’’ políticas educativas deben señalarse:

-desarticulación entre las provincias, en cuyos territorios coexistían tres y cuatro sistemas educativos distintos;

-cierre de las opciones diversas de enseñanza técnica;

-transferencia de los profesores de un área del conocimiento a otra sin la capacitación adecuada;

-deterioro de la educación de adultos, la educación especial y la educación artística, que fueron separadas del tronco central del sistema dándoles el carácter de "regímenes especiales";

-insuficiencia de la educación inicial y exclusión de la asistencia materno-infantil de la responsabilidad educativa pública;

-el analfabetismo escasamente atendido y admitido por las políticas oficiales;

-y desarrollo de políticas asistenciales para compensar las desigualdades provinciales, a través, por ejemplo, del Plan Social Educativo.

Durante los gobiernos de Carlos Menem, se llevó a cabo un tipo de transformación educativa, cuyo proceso estableció nuevos criterios de gestión del sistema basados en los principios de autonomía y responsabilidad individual por resultados educativos. En este marco, la escuela para los sectores populares se caracterizó por un enfoque asistencial, así como por la exclusión disciplinadora y el vaciamiento ideológico-pedagógico (Bolton, 2006).

Fue apareciendo así una escuela que comenzó a dejar de lado los propósitos de construcción de ideas comunes para tender a priorizar la formación de individuos con capacidades para el mercado.

En 1999 asumió el gobierno de la Alianza, desde cuyo mandato se desplegó un plan educativo que continuaba respondiendo a los mismos intereses que los gobiernos anteriores.

Durante esta etapa se mantuvo una perspectiva en las políticas vinculadas a los sectores populares que estuvieron signadas por procesos de individuación que desplazaron la idea de

derecho a la de beneficio, cuya visión define al Otro como pobre, asociado a la pasividad y a la incapacidad, al mismo tiempo que promueve la construcción de una identidad del pobre como receptor y eterno deudor del Estado (Fatyass, 2016)

Desde la propuesta de Dubet (2011) estos procesos responden a algunas dimensiones del *modelo de la igualdad de oportunidades* por la primacía que adquiere la *responsabilidad individual* en relación a las desigualdades sociales. En esta línea, ante situaciones de vulnerabilidad social, el Estado interviene con políticas compensatorias dirigidas a "casos" y a "minorías", desdibujando el abordaje del conflicto en términos de clase.

De estas maneras, las retóricas sobre la *contención* hacia los sectores populares no alteraron los núcleos duros de la reproducción de la desigualdad social, porque las políticas asistencialistas requerían para su funcionamiento de la existencia y permanencia de "alumnos pobres". En este punto se establecen divergencias entre políticas de inserción-equidad o integración-inclusión: en un caso son un paliativo, en el otro abren, como se verá a continuación, una perspectiva ciudadana.

3-2. Hacia el enfoque de derechos: 2003-2015

A partir del 2003 hasta el 2015, las políticas públicas tienden a centrarse en el enfoque de derechos. Estos avances significaron un papel más activo del Estado en el campo de las políticas públicas y también de la de las organizaciones de la sociedad civil, aunque ahora sin reemplazar la responsabilidad estatal.

Siguiendo los aportes de Campana Alabarce (2015) durante esta etapa se intenta consolidar un tipo de Régimen de Bienestar[6] que se puede clasificar como social demócrata ya que tiende a predominar el principio de universalismo de los derechos sociales. Este tipo de Estado busca: garantizar mínimos adecuados de bienestar, mejorar la distribución de recursos entre grupos sociales y redistribuir recursos a lo largo de la vida de los individuos.

[6] Cabe aclarar que *"La literatura especializada ha denominado regímenes de bienestar a los diferentes arreglos establecidos entre el ámbito estatal, el del mercado y el de las familias. El modo en que esas esferas se entrelazan produce arreglos diferenciados, en cada uno de los cuales el ámbito de las familias y el estatal adquieren distinto grado de intensidad y predominio o dependencia respecto del mercado"*. (Campana Alaberce, 2015: 29).

Dentro de las políticas propiamente educativas, la educación fue considerada como un bien público y como un derecho social, donde el Estado debe ser el garante central, tal como se expresa en algunos ejemplos posteriores.

Un acontecimiento importante que refiere al cambio de perspectiva, se relaciona con la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH), muy significativa respecto a las políticas educativas para los sectores populares. Habilita la asistencia y permanencia en la escuela respecto a los/as niños/as y adolescentes de sectores populares, a la vez que impacta en las condiciones objetivas de estos grupos, ya que uno de sus objetivos es que los/as niños/as y adolescentes que asistan a la escuela se realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio.

Asimismo, se sancionaron diversas leyes que impactan en la temática de estudio[7]. Entre otras medidas, para la normalización y democratización del sistema educativo, se pueden nombrar: la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; el Observatorio de Violencia en la Escuela; el Programa Mediación en la Escuela; el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES) para la terminación escolar primaria de mayores de 18 años; el Programa de Inclusión/Terminalidad de la Educación Secundaria para jóvenes de 14 a 17 años; los sistemas de becas estudiantiles PROGRESAR, PNBU y PNBB; la revalorización de áreas históricamente postergadas como la educación rural, la formación artística, la enseñanza intercultural bilingüe.

Estos programas y legislaciones, específicamente la Ley de Promoción de la Convención y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas (N° 26.892), evidencian algunas rupturas frente al consenso reformista neoliberal de los ‘90, ya que algunas de sus prioridades son cumplir con los artículos 28 y 29 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde se recomienda que el Estado mejore el presupuesto educativo, asegure la asistencia y la reducción de deserción escolar, entre otras cosas, fortaleciendo los programas de subsidios y becas para los/as niños/as más afectados por la crisis económica.

[7] Entre ellas: Ley de Garantía del Salario Docente y 180 Días de Clase (N° 25.864, año 2003); Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (N° 25.919, año 2004); Ley de Educación Técnico Profesional (N° 26.058, año 2005); Ley de Financiamiento Educativo (N° 26.075, año 2005); Ley Nacional de Educación Sexual Integral (N° 26.150, año 2006); y Ley de Educación Nacional (N° 26.206, año 2006).

Por su parte la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo -con vigencia a partir del año 2006- estableció entonces un horizonte de recursos y se posicionó junto a las Provincias como responsable ante los objetivos de mejorar la educación. Tarea que implicaba la expansión de la escolaridad obligatoria; el mejoramiento de las condiciones laborales y salariales docentes; inversión en infraestructura; y la jerarquización de la investigación científico- tecnológica, entre otras cosas.

De igual manera, para la capacitación docente y la planificación de propuestas pedagógicas se desarrollaron numerosos planes y programas[8].

En el marco de la democratización del acceso al conocimiento, adquiere importancia la incorporación de las TIC's a los procesos pedagógicos y administrativos. En este punto, se crea el Programa Conectar Igualdad, tendiente a la inclusión digital a través de la entrega de netbooks a alumnos/as, docentes y/o escuelas de nivel secundario y de educación especial; junto con el desarrollo de contenidos digitales para propuestas didácticas. A su vez, se formó la plataforma Educ.ar con contenidos pedagógicos para ser trabajados en la escuela, lo cual es acompañado por canales de televisión educativos (Encuentro), de Ciencia y Tecnología (Tecnópolis) y para niños/as (Pakapaka). Cabe destacar que estos programas redujeron la brecha de desigualdad digital, pero no lograron reducir la brecha de uso debido a las insuficiencias en las capacitaciones, lo que fue similar en otros programas educativos.

También en esta etapa, se despliegan varias políticas socio-educativas, en pos del fortalecimiento de las trayectorias educativas y los vínculos con la comunidad. Bajo este eje, por ejemplo, los Centros de Actividades Infantiles (CAI) y Centros de Actividades Juveniles (CAJ) ofrecen a los/as niños/as la posibilidad de participar en actividades culturales, tecnológicas, deportivas y recreativas como una forma de inclusión social e integración ciudadana.

Estas líneas llevadas adelante entre 2003-2015 hicieron referencia a la universalidad de derechos, a la redistribución del ingreso, y a la construcción de ciudadanía, donde los

[8] El Plan de Formación en Servicio para Maestros y Maestras de Escuelas Primarias-Recuperación del Saber Docente y Redes de Maestros; el Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela"; el Programa de Desarrollo Profesional de Equipos de Orientación; el Plan de Formación de Supervisores y Directores y el Programa de Fortalecimiento y Mejora de los Sistemas de Gobierno.

ciudadanos son sujetos de derecho, dimensiones propias del *modelo de igualdad de posiciones* que presenta Dubet.

En primer lugar, la universalidad fue dada por el establecimiento de programas nacionales y federales que implicaban que fondos de Nación fueran distribuidos de igual forma por todo el país (y en aquellas provincias en que hubiera situaciones concretas de desventajas se igualaran, por ejemplo, los salarios docentes). Si bien no se hará foco aquí, se podría complejizar este análisis según la real aplicación de estos programas a lo largo y lo ancho del país, y percibir, como establece Dubet: "[Aquellas] pequeñas desigualdades que acaban por crear diferencias mucha más considerables que las meras diferencias de ingresos" (Dubet, 2011: 39).

En segundo lugar, la distribución del ingreso se relaciona, por ejemplo, con la AUH que fue significativa no sólo como una forma de distribuir el ingreso, sino que tendió a la protección social en clave de derechos.

En tercer lugar, haciendo referencia a la construcción de ciudadanía infantil y adolescente, se puede decir que estas políticas públicas apostaron a una carrera escolar a largo plazo, al acrecentamiento del capital escolar, así como al acompañamiento en el tiempo libre de los/as niños/as y jóvenes. Es decir, se brindó la posibilidad de una educación integral, garantizada por el Estado, y no como una oportunidad que sea base para trayectorias escolares meritocráticas.

3-3. Etapa actual: retorno del neoliberalismo

La asunción de Mauricio Macri a fines del 2015 supuso un cambio en los supuestos básicos de las políticas públicas respecto los años anteriores. Retomando a Campana Alabarce (2015) en esta etapa podría observarse un tipo de Régimen de Bienestar con una impronta liberal, así los servicios sociales sufren fuertes procesos de descentralización y privatización, asumiendo el Estado un rol subsidiario con respecto al mercado. Las acciones asistenciales se focalizan en los sectores más pobres, teniendo una fuerte presencia las acciones del tercer sector y de los privados, ante el corrimiento del Estado.

En la línea de educación, los documentos que se retoman para el análisis son el Plan Estratégico "Argentina Enseña y Aprende", el "Plan Nacional de Formación Docente" y el proyecto "Plan Maestr@", que dependen del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a su vez se recupera el informe de la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE), que permite tener una perspectiva crítica sobre los planes antes mencionados.

Si bien se mantienen activas algunas de las políticas fundamentales del período anterior, como la AUH, y se manifiesta públicamente la voluntad de mantener otras como el Conectar Igualdad y la Formación Permanente de Educadores, hay algunos elementos que permiten inferir la emergencia de presupuestos que coinciden con los de los años '90, como por ejemplo, el desfinanciamiento y la descentralización. Esto se ve reflejado en: reducción de presupuesto de formación docente, competencia entre las escuelas según resultados de evaluaciones, falta de financiamiento para todos los niveles educativos, derivación de recursos para ser utilizados en actividades de evaluación (reubicando los fondos antes destinados, en particular, a la escuela rural) e inexistencia de políticas de desarrollo de la modalidad de educación de primera infancia e intercultural bilingüe (son las provincias las que deciden si implementar o no esta línea educativa, ya que no cuentan con apoyo nacional).

Se observa entonces avances en el sentido de la privatización de la educación, mediantes modalidades como: la contratación externa de servicios periféricos o directamente de escuelas; los distintos esquemas de alianzas público - privadas en educación; las reformas de cuasi-mercado que promueven la competencia entre escuelas; los incentivos financieros o salariales sujetos a desempeño de escuelas, directivos o maestros y las diversas iniciativas basadas en la lógica de la gestión empresarial[9].

Esta gestión imprime entonces un lenguaje que se puede calificar de liberal reforzando las ideas de educación como recurso individual, y por añadidura como posible factor

[9] Además se observa la figura del voluntariado en el espacio escolar. Ejemplos de esto puede ser la inclusión de un "codocente" que participa en la enseñanza en las aulas junto al docente frente a curso. Los codocentes son jóvenes "talentosos" que asisten a una breve capacitación docente organizada por la organización no gubernamental Enseñá x Argentina (ExA), cobrando un tercio del sueldo de un docente. Otra referencia similar se desarrolló recientemente a partir de que la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires convocara a voluntarios para reemplazar a los docentes que adhirieran a las huelgas (CADE, 2017: 27).

dinamizante de la productividad individual y por agregación del país, que deja en un segundo plano la conformación de ideas compartidas, de comunidad, de soberanía nacional. Dice al respecto Dubet: "*Se observa una "desobrerización" de las categorías populares, en provecho de nociones más vagas en las cuales factores económicos, culturales y sociales privan individuos, en especial a los niños, de sus oportunidades de ascender socialmente"* (Dubet, 2011: 58).

De este modo, se visibiliza una definición de educación como *derecho personal y social*, como recurso valioso para el desarrollo personal y productivo en general. Soslayadamente aparece la idea de educación como proceso de transmisión de conocimientos y habilidades para interpretar y cambiar el mundo. Se puede decir que aquí se ha corrido el eje de lo comunitario a lo individual.

El énfasis está puesto en los contenidos necesarios para los tiempos de la conectividad, con las herramientas básicas de la lectura y escritura, razonamiento matemático y los avances de las ciencias duras. Ahora bien, en cuanto al plan Conectar Igualdad si bien existe, no tiene personal asignado dependiente del Ministerio, pues se han incorporado a empresas desarrolladoras privadas multinacionales en las capacitaciones y en el soporte técnico que antes dependían de ANSES, a partir del próximo año el financiamiento dependerá de las provincias, ya no de Nación. Sin embargo se están implementando otros programas orientados a la alfabetización digital como Primaria Digital, Infinito Por Descubrir, Escuelas del Futuro, Plan Nacional de Conectividad Escolar, que de todos modos no tienen un alcance nacional ya que son llevadas a cabo en algunas provincias.

Si bien se retoman términos que hacen referencia a cierta vida en sociedad, la educación está destinada a las trayectorias individuales. Dirigidas a la inserción en el mundo del trabajo -más temprano o más tarde- según medie la educación superior o no. Como se mencionó en distintas ocasiones se hace referencia a las necesidades del sector productivo, mientras que no se refuerza la noción de la educación como proceso de simbolización.

Respecto al binomio protagonista de los procesos educativos (educadores – educandos) el foco está sobre los educadores. La lectura de la problemática educativa parece estar centrada en las debilidades de los trabajadores de la educación en cuanto a su formación ya que los planes apuntan a "mejorar" dicha instancia y la evaluación se configura como

elemento de profesionalización. Hasta el 2016, las evaluaciones nacionales se realizaban, como la prueba PISA, cada tres años. Actualmente se busca realizar evaluaciones censales y hacerlo todos los años, por medio de la evaluación Aprender, cuyo principal objetivo es utilizar la información para comparar y rankear a las escuelas con datos actualizados. El Estado garantizaría la posibilidad de que cada cual elija entre las mejores y las peores escuelas, de acuerdo a sus expectativas individuales, tal como propone la lógica del *modelo de igualdad de oportunidades*, asemejando el sistema de enseña con el de mercado. Asimismo, las políticas públicas educativas que toman como base esta evaluación (como el Plan Maestr@) implican ciertos riesgos, ya que sus resultados no cubren la representación total de estudiantes.

El educando aparece como receptor del proceso, no se hace referencia al sujeto como proveniente y constructor de contextos particulares. En otros términos, el sujeto educativo parece constituirse como un medio para el mundo adulto, el mundo de la producción. No hay un sujeto del ahora, que dialoga y participa de la construcción de la sociedad.

En definitiva, los supuestos que parecen prevalecer en la actualidad son los del *modelo de igualdad de oportunidades.* El Estado se debe encargar, formalmente, de brindar a todos las mismas condiciones para lograr una trayectoria futura/adulta que se amolde a las necesidades del sistema. La clave parece estar en la duración de la trayectoria educativa, más horas de cursado y más años propiciarán la equidad; esto no involucra una problematización clara sobre la calidad educativa y tampoco existe un plan de financiamiento que contemple esta trasformación.

Según el informe del CADE se observan algunos avances, específicamente, en el nivel secundario. El proyecto Nueva Escuela Secundaria impulsaría una enseñanza más personalizada, trabajo interdisciplinario y no por materias, aulas multigrados, acreditación de saberes, más profesores por cargo, entre otras ideas. Es destacable, además, el Programa Asistiré, cuya iniciativa se propone acompañar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad para finalizar la escuela secundaria. Existen también otras iniciativas puntuales como Escuelas del Futuro, La Escuela Sale del Aula o Secundarias Mediadas por TIC, pero con alcances limitados y, en algunos casos, con un bajo nivel de implementación.

En resumen, se visibiliza que la problemática educativa de fondo es la falta de presupuesto. Esto no se debe solo a la insuficiencia de recursos, sino a una racionalidad política liberal. De tal modo, según datos del CADE (2017), el presupuesto educativo del Estado Nacional en 2017 se disminuyó un 7% respecto al año anterior. Este porcentaje se ve actualizado de acuerdo a la inflación que se observa en el primer semestre del año.

A partir de esta contextualización interesa evidenciar algunos de los sentidos pedagógicos que estructuran las propuestas educativas en la escuela que van instituyendo infancias, lo que no significa un proceso lineal ni acabado por la propia re-significación de sentidos en las experiencias infantiles.

Hasta aquí se presentaron las lecturas de las políticas públicas desde los *modelos de justicia social* y se avanzará en analizar las tensiones existentes -o no- entre estos y las prácticas situadas.

4. Las prácticas pedagógicas de las maestras de la Escuela

4-1. Sentidos sobre las familias del barrio

Los agentes sociales perciben el mundo social tensionando las percepciones en y entre las clases, incorporando así principios de división social que suponen actos de enclasamiento que unen y separan desde actos enclasados bajo la lógica del "nosotros" y "ellos".

De tal modo, las educadoras de la Escuela representan agentes institucionales con unas trayectorias docentes particulares en las que han incorporado -diacrónicamente- unas formas de pensar y actuar en el campo escolar.

Este trabajo de objetivar las representaciones posibilitó comprender algunos principios orientadores de sus prácticas pedagógicas.

Los puntos de vista de las educadoras que construyen visiones y divisiones con respecto a los/as niños/as y familias del barrio, se centran en el efecto de trayectoria social (Bourdieu, 1979) que impone la representación de la posición ocupada en el mundo social y la visión de este mundo y su porvenir.

El discurso que sostiene esa representación de la posición ocupada en las entrevistadas se estructura en relación a una clase media, trabajadora y meritocrática, que se fundamenta fuertemente en la acumulación de capital cultural acreditado por sobre el capital económico.

La mayor parte de las entrevistadas comienza a ejercer la profesión en la época de los ‘90, en escuelas rurales y populares, cuyas experiencias de trabajo implicaron “esfuerzo”, según sus relatos, experiencias que son percibidas positivamente dentro de la lógica de la diferenciación social.

Una de las maestras más jóvenes estudió durante la década mencionada y comienza su trayectoria como docente en los 2000. De igual manera, relata el esfuerzo realizado durante su etapa de estudiante y al momento de insertarse en el mercado laboral.

Como se evidencia en un fragmento de la entrevista realizada a esta docente que vive en el barrio, quien en relación a sus estudios terciarios comenta:

- *el propio alumno* [refiriéndose a ella misma] *trabajaba en la escuela, para pagarse el estudio. Nosotros en la semana de lunes a jueves sobre la noche, a las diez de la noche, cuando salían del profesorado, limpiábamos las aulas, hacíamos del personal de limpieza y los viernes a medida que se iban desocupando las aulas del profesorado, pasábamos el piso de las aulas y de las galerías.*
- *“¿y esa experiencia cómo la recordas?”*
- *“es como decir, bueno yo sé lo que tengo, porque yo me pagué los estudios y bueno hay situaciones que a veces no fueron muy placenteras. Porque por ejemplo en la época de vacaciones, nos teníamos que quedar una semana más* […] *y a veces todo el mundo te discriminaba, porque vos eras la que limpiaba”* (Entrevista a maestra de jornada extendida, 2017).

Es interesante analizar cómo el discurso de la meritocracia, propio del *modelo de igualad de oportunidades*, se va internalizando desde las propias experiencias sociales de las docentes, sin ser problematizada y por esto, reproducida en sus actuales prácticas pedagógicas.

Retomando la idea de que quiénes se encuentran situados en condiciones de existencia más o menos homogéneas producen sistemas de disposiciones también más o menos homogéneos, se define la pertenencia a un grupo social que se autopercibe como tal en contraposición a otros grupos o clases sociales.

Tal es el caso de las definiciones de estos agentes institucionales que oponen, a las prácticas sociales de las familias de sus alumnos/as, lógicas de distinción social vinculadas al campo educativo -en virtud del capital cultural acreditado y acumulado- y al esfuerzo que dicen vivenciar en el campo laboral.

Bajo los procesos de enclasamientos sociales, estas educadoras culpabilizan la pobreza y definen los arreglos de crianza de las familias de sectores populares como prácticas de "mal cuidado", caracterizando a dichas situaciones como "violentas y desorganizadas".

En gran parte estas concepciones esencialistas se basan en una analogía entre la privación económica y la supuesta "privación cultural y moral". Más allá de que se conocen -más o menos- las condiciones objetivas de pobreza relativa de los grupos con los cuales se trabaja, también se los responsabiliza por esa situación, dado que "su cultura" no presentaría los signos propios de la "cultura legítima". Dicho de otro modo, la ausencia de "cultura del trabajo" se debería a "vivir de planes sociales" o desde la "ayuda" del Estado, así como la ausencia de "cultura del estudio" supondría la incapacidad para esforzase y planificar expectativas escolares a largo plazo:

> *"no hay una cultura de estudio, no hay una cultura de estudio; ustedes que están estudiando saben lo que es estudiar no cierto, y a lo mejor los mantienen los padres y a lo mejor no pueden ser mantenidos por los padres tienen que trabajar y tienen que estudiar, ustedes saben que si no hacen este estudio el pasito para progresar es esto, ese sacrificio y ellos no sé si están acostumbrados a ese sacrificio, el estudiar significa un sacrificio"* (Entrevista a maestra de jornada extendida 2014).

En el marco de procesos de distinción entre clases sociales, las educadoras suelen catalogar la relación entre pobreza y Estado como "asistencial", estigmatizando a los "beneficiarios" mediante el supuesto de que "el que no trabaja o no estudia es porque no quiere".

Desde estas matrices interpretativas la cultura es vista como un objeto ahistórico y exento de relaciones de poder, cuyas interpretaciones hegemónicas se distancian -en parte- de otros datos recogidos por este trabajo[10].

De tal manera se va produciendo una familiarización del conflicto (Llobet, 2013), pues las educadoras desconocen -en parte- y, a su vez, estigmatizan las estrategias sociales de las familias de sectores populares, que son razonables[11] en el horizonte de sus condiciones de existencia, justamente porque son prácticas enclasadas, diferentes a las de las docentes.

4-2. Sentidos sobre los alumnos y alumnas

Por su parte, también se cartografiaron las explicaciones y valoraciones de las educadoras respecto a los/as alumnos/as desde la relación pedagógica.

El proceso de enseñanza-aprendizaje estructura significaciones según prácticas particulares y proyectos institucionales. Estas categorizaciones se basan en las representaciones negativas que las educadoras construyen respecto a los horizontes educativos probables de los/as niños/as de sectores populares.

Para la mayoría de los/as niños/as definidos según "problemáticas de aprendizaje, expresividad y/o conducta", se implementan diferentes estrategias: adaptaciones curriculares, integraciones, derivaciones –poco frecuentes al momento de la investigación- o convenios de conducta.

Las adaptaciones o adecuaciones estructurales, muy habituales en el espacio escolar en cuestión, combinan el accionar de las docentes, la directora y la maestra de apoyo quienes planifican prácticas y dispositivos para hacer accesible el conocimiento a estos niños/as. En la práctica, las adaptaciones curriculares dentro del aula tratan de "hacer más fáciles" los

[10] Esto se manifiesta en relación a los ingresos monetarios, cuyos datos evidencian que AUH no es el medio principal de obtención de ingresos en las familias, lo cual se contrapone al discurso hegemónico de las maestras sobre las estrategias de vida de las familias del barrio.

[11] Este concepto remite a los actos de conocimiento práctico que producen los agentes: *"el habitus* […] *genera prácticas 'razonables' y no 'racionales'* […] *es decir es un conocimiento práctico que se va adquiriendo en el proceso de socialización, que permite actuar como si se conociera el mundo y las formas de moverse en él, que lleva a que se desarrollen estrategias dentro de los límites de las imposiciones estructurales"* (Pavcovich, 2010: 130-131).

contenidos para que los/as niños/as con "problemáticas" puedan asimilarlos; bajo esta perspectiva se incluyen: a) trabajar los mismos temas que los demás alumnos/as pero donde las respuestas "difíciles" vienen del lado de los adultos; b) calificar el desempeño escolar haciendo hincapié en el esfuerzo individual, la buena predisposición del alumno/a y no por sus conocimientos adquiridos; y c) separar a dichos alumnos/as de las prácticas pedagógicas que son consideradas por la docente como valiosas para el resto de los estudiantes, de manera que estos niños/as participan como "niños/as secretarios".

En síntesis, las adaptaciones curriculares, más allá de las buenas intenciones, implican prácticas pedagógicas que operan "desde-hasta" las dificultades (Fatyass, 2016), desconociendo, muchas veces, las potencialidades de cada niño/a:

> *"Las adaptaciones curriculares son plantearse otro objetivo, ver claramente hasta dónde puede llegar cada niño, lo que es capaz de hacer y no, entonces en una clase decir bueno tal personita llega hasta acá"* (Entrevista realizada a maestra de apoyo. 2013).

En el caso de los niños/as integrados, la dinámica pedagógica se articula con diversos agentes, saberes e instituciones, como visión dominante sobre las problemáticas de las infancias de sectores populares:

> *"Si bien yo podría darte un diagnóstico no preciso porque no soy profesional, aproximadamente te pudo decir lo qué le puede estar pasando, pero bueno nosotros necesitamos un diagnóstico profesional para derivarlos al dispensario quien realiza un informe, entonces es como que nos ayuda, se manda también a la asistente social a las casas* […] *algunos tienen problemas de aprendizaje, algunos tienen problemas graves psicológicos que los manifiestan en las conductas de aprendizaje"* (Entrevista realizada a la directora de la escuela, 2012).

De esta manera, por un lado, se filtran discursos psicológicos mediante los cuales se interpreta y, a veces, se interviene sobre las infancias de sectores populares y, por otro, se desliza el sentido común que reduce a estos niños/as a necesidades asociadas a carencias que justifican la pobreza de los conocimientos que circulan en la escuela. Acciones como

estas permiten visibilizar dentro del ámbito educativo prácticas focalizadas para aquellos "pobres niños" que necesitarían "ayuda particular".

De igual manera, se apela a la idea de contención, pero no se problematizan esta noción, ni la de inclusión:

> *"nosotros lo contenemos, lo contenemos, el año pasado lo contuvimos bastante, este año se nos está haciendo más difícil porque según versiones de los chicos y yo lo he visto en la plaza, no lo he visto fumar porro pero si lo he visto con el grupo de muchachos que se juntan en la plaza* […] *él viene acá a la mañana viene con toda un carga emocional que le cuesta integrarse, es todo un tema, un trabajo de qué se hace, de que lo charlas que se yo porque él tiene otros intereses, no está en el nivel primario* […] *son Matones digamos, le decimos nosotros como que quieren imponerse al más débil, hay chiquitos que son buenísimos, es como que les quieren hacer pagar como peaje, es muy feo lo que estoy diciendo pero es así, entonces trabajamos con las reglas de convivencia "* (Entrevista realizada a la directora de la escuela. 2014).

Así se van contraponiendo los discursos de inclusión y las experiencias de exclusión, que van marcando las trayectorias de algunos niños/as del barrio. En estas prácticas pedagógicas especificas *"se extrae al sujeto de su propia historicidad, se lo extrae de los vínculos actuales,* [de] *los aprendizajes,* [y de] *las posibilidades de transformación"* (Llobet, 2011).

Cabe destacar, asimismo, que los proyectos institucionales que organizan los distintos espacios curriculares en la escuela, suelen fundarse a partir de detectar carencias en los alumnos y alumnas que la escuela debería encauzar. Las propuestas suelen asociarse con lo posible y lo útil para la vida en el barrio de estos "pobres alumnos/as". En este punto una de las actividades centrales que se organizó en el año 2014, fue el trabajo en la huerta realizada en el patio de la escuela, cuyo proceso quedó pendiente. Año tras año se intenta seguir trabajando con la huerta, incluso cuando las propias educadoras consideran que el proceso no es significativo, no se organiza, ni se mantiene en el tiempo, pero en todo caso

permitiría que niños/as produzcan sus propios alimentos en pos de que no dependan de los recursos que brinda el Estado.

Desde estos sentidos y prácticas enclasantes, en la escuela se transmiten *pobres conocimientos* para niños/as construidos como *pobres sujetos de conocimiento* (Fatyass, 2016). En los esquemas de percepción y acción de estas maestras, el "destino escolar" de los/as niños/as de sectores populares esta signado, mayoritariamente, por el fracaso escolar. Así, el trabajo pedagógico secundario (Bourdieu, 1996) pone el foco en la *responsabilidad individual* de los/as alumnos/as y, fundamentalmente, de sus familias, como estipula el *modelo de igualdad de oportunidades*.

5. Algunas reflexiones finales

En función de los anteriores resultados de investigación se puede afirmar que las educadoras construyen, en el marco de procesos de enclasamientos, la noción de fracaso y mérito escolar, la primera la asocian con la mayoría de las trayectorias sociales de sus alumnos/as, mientras que el mérito parece estar reservado para las clases medias y altas. En todo caso, el mérito de sus alumnos/as es "portarse bien en la escuela" según normas especificas (acatar la autoridad, usar guardapolvo, participar o ser pasivo en las clases, etc.) y aprender los conocimientos básicos. Como la mayoría de los estudiantes no están alfabetizados (a una edad donde se espera que los/as niños/as vayan adquiriendo algunas herramientas para leer y escribir) e interpelan desde diversas prácticas los dispositivos escolares y a los propios adultos, los agentes institucionales clasifican a estos niños/as como "carentes" de capacidades de aprendizaje y de "buena conducta".

Frente a las dificultades que las docentes perciben, en el trabajo con los estudiantes, su función está en brindar cierta *igualdad de oportunidades* (Dubet, 2011) que los propios niños/as y familias no aprovecharían debido a su desinterés por "progresar socialmente".

Desde la mirada docente la dotación por parte del Estado de recursos económicos para la implementación de proyectos educativos en la Escuela (por ejemplo, a través del sostenimiento de ciertos programas de la década anterior, como es el caso del Programa Integral para la Igualdad Educativa -PIIE-), parece derivar casi mecánicamente en una mejor educación y por consiguiente en el cumplimiento de la *igualdad de oportunidades*.

Mientras que no se problematizan qué hacer con estos recursos, pues no hay una reflexión de cuáles son las intencionalidades de las ofertas pedagógicas en el contexto en el que se inscriben, es decir, no hay un cuestionamiento a la desigualdad social que forma parte de las condiciones de existencia de sus alumnos/as. La desigualdad aparece como natural, como una "elección de vida" o como una situación que cada cual debería esforzarse por modificar en función del merito propio, el talento y el deseo.

A diferencia de estos supuestos, en el modelo posneoliberal que intentó erguirse en la etapa 2003-2015, el Estado no confía en el mecanismo de la *igualdad de oportunidades*, y la respuesta a los defectos del mercado se encuentra en la intervención que garantizaría la inclusión social en contextos de desigualdad. La distribución de recursos que se enmarcaba dentro de esta propuesta nunca fue percibida como tal por las maestras, ya que se encuentran ancladas a un sistema de percepción y construcción del mundo que responde a un modelo liberal.

En el discurso de las maestras el accionar del Estado sigue sin modificarse pues no detectan cambios significativos en los diferentes gobiernos, aunque algunas de ellas consideran que en la actual gestión se provee *igualdad de oportunidades* sin caer en prácticas asistencialistas que vinculan con el periodo 2003-2015. Hay una valoración negativa del asistencialismo en tanto es comprendido como una transferencia de recursos, por parte del Estado, sin discriminación de necesidades y reconocimiento de un supuesto "merecedor", que serían aquellos ciudadanos "honestos" y que "se esfuerzan".

A la falta de interpelación hacia el Estado en clave de derechos, se le agrega que estos agentes escolares reivindican el accionar de ONGs, como parte del contrato que garantizaría la focalización hacia los niños "pobres" merecedores de la "ayuda".

Desde estas miradas, se van enclasando a los/as niños/as -y a sus familias- como "beneficiarios" de ciertas políticas y no como portadores de derechos. Las docentes consideran que estos grupos no aprovecharían las oportunidades que se les brinda -ya sea desde el gobierno actual o desde el onegeismo- debido a "su cultura", a diferencia de sus propias experiencias sociales en las que narran aspiración de progreso y esfuerzo.

Cabe destacar que los resultados de investigación evidencian que los habitus -entendidos como esquemas de percepción que son producto de la internalización de las estructuras

objetivas- de los agentes institucionales siguen nucleados en el *sistema de sentido de la pobreza de los '90*, que atravesó sus propias trayectorias docentes y que parecen activarse fuertemente en el actual contexto neoliberal. Estos esquemas se originan en un pasado y se actualizan en el presente cuyas condiciones objetivas son similares. Aunque las políticas de gobierno sostenidas entre 2003 y 2015 intentaron centrarse en el horizonte de los derechos parecen no haber interpelado las condiciones objetivas y simbólicas de este grupo de docentes.

En suma, la problematización de las prácticas pedagógicas en este espacio escolar fueron develando una cosmovisión asociada a la impronta de la lógica neoliberal. Para esto fue necesario buscar los principios explicativos de estas prácticas situadas vinculándolas con las políticas sociales, entre ellas las educativas, formuladas por el modelo posneoliberal. Políticas cuyas propuestas inclusivas desde el enfoque de derechos, finalmente, no pudieron interpelar la experiencia vivida de este grupo de agentes que sigue reproduciendo la *matriz de sentido miserabilista* (Grignon y Passeron, 1991) proveniente de la *inercia* de las intervenciones asociadas a los arreglos de bienestar en las que prima el mecanismo de la lógica del mercado y de la intervención privada /comunitaria asistencialista para "niños pobres y merecedores".

Bibliografía citada

- Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) "El derecho a la educación en Argentina ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales?" 2017. Recuperado de: http://derechoseducacion.org.ar/2017/07/09/informe-hacia-donde-van-las-politicas-educativas-actuales/
- Bolton, P., *Educación y Vulnerabilidad: experiencias y prácticas del aula en contextos diferentes*, Buenos Aires, Editorial Stella, CELADEC, La Crujía, 2006
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C., *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Distribuciones Fontamara, S.A, 1996.
- Bourdieu, P., *El oficio del sociólogo*, Argentina, Siglo XXI Editores, 1975.
- Bourdieu, P., *La Distinción. Criterios y Bases del Gusto*, Madrid, Taurus, 1979,

- Campana Alaberce, M., “Regímenes de Bienestar en América Latina y el Caribe: notas para pensar lo contemporáneo. Trabajo Social Global”, En: *Revista de Investigaciones en Intervención social*, vol. 5, n°8, junio 2015.
- Dubet, F., *Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.
- Fatyass, R., *Cartografía de una escuela para clases populares*, Villa María (Córdoba), Eduvim, 2016.
- Grignon, C. y Passeron, J.C., *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y Populismo en sociología y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.
- Llobet, V. (compiladora), *Pensar la Infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Buenos Aires, CLACSO, 2013.
- Llobet, V., “Las políticas para la infancia y el enfoque de derechos en América Latina: algunas reflexiones sobre su abordaje teórico”, En: *Revista de Psicología*, 2011.
- Puiggros, A., *¿Qué paso con la educación argentina? Breve historia desde la Conquista hasta el Presente*, Buenos Aires, Galerna, 2003.

Título: Producción académica de alumnos de Trabajo Social: ¿que se investiga, se escribe y se produce? Licenciatura en Trabajo social de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba, Argentina). Cohorte 2009 - 2012.

Mesa temática 4: Formación profesional y producción de conocimientos.

Primer Autor: Dra. Flores María Elena. **Dirección:** Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María. **Email:** mardelsur2008@live.com.ar

Segundo Autor: Lic. Martínez Verónica. **Dirección:** Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María. **Email:** veronicamartinezrinaudo@gmail.com

Tercer Autor: Lic. Montes, María Florencia. **Dirección:** Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Villa María. **Email:** florencia_montes@hotmail.com

Palabras clave: Trabajo Social – Formación – Investigación

Resumen: El trabajo que se presenta se encuadra en la necesidad de problematizar la producción de los estudiantes en formación, específicamente sobre que investigan, escriben y producen los trabajadores sociales en sus trabajos finales de grado.

Este estudio es de tipo exploratorio toma los Trabajos Finales de Grado producidos y defendidos entre 2009 - 2012 y posee como objetivo revalorizar y realizar un análisis crítico sobre la producción académica de alumnos. Conocer si la producción responde a ejes institucionales, a necesidades y problemas sociales, o que características idiosincráticas adquiere la producción de investigaciones en procesos de formación universitaria, en el marco de entender la necesaria relación entre universidad, problemas sociales, compromiso profesional y propuestas de intervención social.

Se ha tomado como fuente de información la producción de Trabajos Finales de Grado de los alumnos para optar al título de Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María.

El ensayo analiza los TFG de la Licenciatura en Trabajo Social presentados bajo el antiguo reglamento de TFG (Resoluciones Nº 066/2001, 137/2001, 124/2004 y 171/2008), que preveía la realización de trabajos de investigación a implementar por los alumnos para cumplir con el requisito de realizar su TFG. A partir de la Resolución Nº: 008/2014. se propone la posibilidad de que los alumnos desarrollen diferentes géneros académicos para realizar su TFG: investigación, sistematización, ensayo teórico y proyectos de intervención.

Se revisaron 82 trabajos de investigación que corresponden a 130 alumnos de las cohortes 2009-2012, de los cuales 59 han sido defendidos y aprobados, corresponden a alumnos recibidos de Licenciados en Trabajo social, y 23 son Anteproyectos presentado y aprobados para su implementación y continuación para alcanzar el TFG.

Se trabajará en profundidad con aquellos aspectos cualitativos sobre las temáticas propuestas por los estudiantes en sus trabajos finales de grado tomando como referencia el total del proceso, pero enfocado en el tipo de paradigma (cuantitativo – cualitativo - mixto) y los instrumentos utilizados para la recolección de datos.

La propuesta que el alumno presenta a modo de TFG da cuenta de haber atravesado un proceso de formación universitaria y por otro lado interpela a la formación universitaria recibida en cuanto a si desde la misma se le han brindado herramientas para la problematización y comprensión de los fenómenos y procesos de sociales, contribuyendo a consolidar y a legitimar las intervenciones de los trabajadores sociales.

La investigación proporciona al trabajo social, la posibilidad de asignarle un nuevo sentido a la intervención profesional, indagar sobre el modo de vida de los sujetos sociales, reconstruir el sentido de sus prácticas y develar los significados de experiencias y subjetividades presentes en su cotidianeidad, potencian las prácticas profesionales contribuyendo a superar la naturalización de los fenómenos sociales.

Ponencia:

Contextualización histórica

La **Universidad Nacional de Villa María** fue creada el 5 de abril de 1995 mediante la sanción de la Ley Nº 24.484. Dicha ley, fue promulgada mediante el Decreto Nº 562 del 19 de abril de 1995. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por Resolución 493, designó el 19 de septiembre de 1995 al Cr. Carlos Domínguez como Rector Organizador, otorgándole las facultades y obligaciones previstas en el artículo 49 de la Ley de Educación Superior. Hacia fines de ese mismo año por Resolución Ministerial 1033, se creó una Comisión Asesora que tenía como objetivo la formulación del PI y del Estatuto General.

Para analizar la creación de la UNVM, deben considerarse la existencia de una significativa cantidad de instituciones en Villa María y su zona de influencia. Por entonces, la cuidad contaba con veintiún establecimientos educativos de nivel inicial, veintidós escuelas primarias, catorce institutos secundarios, seis establecimientos de educación superior no universitaria, una Facultad Regional dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional –UTN- y una extensión áulica de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba[1].

En este sentido, el proyecto de creación de la UNVM fue objeto de numerosos estudios, que fueron abordados y debatidos desde distintos enfoques y puntos de vista, por distintos representantes de la mayoría de las instituciones intermedias de Villa María – educativas, empresariales, gremiales, políticas y de gestión-. Se hizo hincapié en trabajar cooperativamente con toda la comunidad buscando lograr una adecuada articulación con la oferta de enseñanza superior de Villa María que fuese distintiva, excelente y que potenciara a las Instituciones de Educación Superior No Universitaria –IESNU- en aquellas áreas que hubieran alcanzado un importante desarrollo.

[1] Documento Autoevaluación Institucional 1996-2003.Cap II. Págs. 2-5.Universidad Nacional de Villa María.

En el marco de la política institucional, la política de articulación entre las instituciones de educación superior, particularmente con las IESNU se constituyó en una de las más relevantes, por lo que al momento fundacional se le imprimió mayor énfasis.
La misma, estaba relacionada con la idea de reconocer titulaciones adquiridas otorgadas por las IESNU de prestigiosa tradición en el área de influencia de la Universidad.
La articulación entre los subniveles -universitario y no universitario- del nivel de educación superior formalizó un lineamiento de política que se plasmó tanto en los nuevos marcos normativos para el sector, como en la celebración de Convenios de Cooperación y Articulación Académico-institucional entre la UNVM y las IESNU de Villa María.
La política de articulación de la UNVM persiguió el objetivo de aunar esfuerzos, reducir costos, evitar la duplicación de carreras, mejorar la calidad de la oferta educativa impartida y promover la continuidad de los estudios.

La **estructura académica de la Universidad** se integra a través de Institutos (IAP) y Unidades Coordinadoras. Colaboran con las unidades que integran la estructura académica las Unidades de Asesoramiento y las Unidades de Apoyo. Los Institutos constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria.
Con respecto a lo atinente a la función docencia, la UNVM crea tres IAP, que tienen por misión generar políticas específicas para la implementación de las carreras de pregrado, grado y posgrado que en ella se desarrollen: IAP de Ciencias Humanas, IAP de Ciencias Sociales y el IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas.

La Licenciatura en Servicio Social ha sido planificada teniendo en cuenta las especificaciones de la Ley Federal de Educación Nº 24.195, de la Ley de Educación Superior Nº 24.521, del Decreto de Apertura de la Escuela de Servicio Social del Instituto “del Rosario” Nº 2761/69 y del Convenio de Cooperación y Protocolos de Trabajo, firmados entre la Universidad Nacional de Villa María y el Instituto “del Rosario” el 5 de agosto de l996.

Entre los fundamentos que dieron origen a la creación de la licenciatura en la UNVM fueron entre otros (…)[2]

> Los rápidos cambios, tanto sociales como institucionales, y el constante avance científico y tecnológico del mundo en general, y del cual nuestra región no permanece ajena, intensifican la demanda de profesionales con una formación académica acorde a la obra de promoción social que la comunidad requiere. El medio exige una formación que le permita al profesional realizar una lectura crítica de la realidad, con miras a una acción transformadora y superadora, mediante su intervención en problemáticas sociales determinadas. Ello implica una adecuada formación, así como una capacitación permanente de los agentes, para adecuarse a las exigencias de estos tiempos.
>
> Es incuestionable, considerando lo expuesto, que en Villa María y la zona existe una importante demanda de profesionales con elevada formación académica. Si bien se dictan Licenciaturas en Servicio Social en distintas provincias del país, tales como Buenos Aires, o La Rioja, no resultan accesibles para los jóvenes de Villa María por el hecho de ser "de excepción" o "especiales" (es decir que luego de determinado plazo caduca su existencia), y sobre todo por la distancia que media entre esas Unidades Académicas y nuestra zona de residencia, a lo que se le suman los problemas económicos y laborales que ello ocasiona a los estudiantes. Ante esta situación, la mayoría de los Asistentes Sociales quedan postergados en sus anhelos de acceder al nivel académico de una universidad, lo cual hoy en día va más allá de una necesidad personal para transformarse en una exigencia laboral.

La carrera Licenciatura en Servicio Social fue presentada en el marco del Proyecto Institucional de la UNVM, como ciclo de licenciatura cerrado y exclusivo para que egresados de la carrera de Servicio Social que desarrolla el Instituto "Del Rosario" Profesorado

[2] Documentos Institucionales de lectura complementaria. Proyecto institucional. Universidad Nacional de Villa María.

"Gabriela Mistral" de la ciudad de Villa María, tuviesen acceso a la continuación de estudios superiores universitarios. La titulación otorgada por la UNVM fue reconocida oficialmente por el entonces Ministerio de Cultura y Educación de la Nación según Resolución Nº 570/1999.

En el **año 2007**, la UNVM propone una modificación que amplía el estricto requisito de ingreso a la carrera, posibilitando el acceso de profesionales técnicos egresados de otras Instituciones de Educación Superior. Dicha modificación (ampliar las posibilidades de ingreso a todo alumnos que tuviese título de Asistente social o Trabajador social de cuatro años de duración emitido por instituciones terciares de cualquier punto del país), resulta aprobada por la Resolución Nº 1452/2008 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.[3]

En el **año 2008**, y luego de nueve años de implementación del plan de estudios Licenciatura en Servicio social, se decide, dada la baja matriculación de alumnos egresados de los institutos terciarios de Villa María (Inescer e Instituto del Rosario) que continuaban sus estudios en la UNVM, del bajo número de egresados, y de la necesidad de estar acorde con los debates del colectivo profesional, se decidió en el marco que permitió el PROSOC realizar una evaluación de todo el proceso de la Licenciatura desde su implementación en el año 1999 al año 2008.

En el marco del PROSOC se formaron dos comisiones de trabajo: a) Comisión de Autodiagnóstico y b) Comisión de Revisión y Transformación del Plan Curricular de la Licenciatura en Servicio Social. El diagnóstico, estudio y aportes de ambas comisiones sostuvieron la propuesta de transformación de la Licenciatura en la Universidad Nacional de Villa María.

[3] Modificación No sustancial del Plan de Estudios. La modificación no sustancial al requisito de ingreso a la Lic. en Servicio Social de la UNVM, se enmarcó en el Plan de Estudios aprobado por Res. Ministerial Nº 570 del año 1999.La propuesta se sustentó en el espíritu de ampliar y posibilitar el ingreso al tramo universitario de Licenciatura en Servicio Social a todos los egresados con titulaciones de Asistente Social o Trabajador Social que acreditasen cuatro años de cursado en Institutos Terciarios del país y la provincia de Córdoba, reconocidos oficialmente.

Los nudos críticos detectados por la Comisión de Autodiagnóstico fueron:
A) Articulación institucional: El origen de la carrera se remontaba a un modelo de gestión particular donde el peso de las articulaciones interinstitucionales con los establecimientos terciarios "marcaba" la dinámica académica de la carrera.
B) Trabajo final: Otro nudo de fuerte presencia en las consultas realizadas tanto a docentes como estudiantes es la referida al Trabajo Final. El mismo se presentaba como obstáculo y no como una oportunidad de "integración", de reflexión teórica-práctica. Esto se verificaba con el escaso egreso registrado desde la apertura de la carrera.
C) Plan de estudios y carga horaria: La excesiva carga horaria y la gran cantidad de asignaturas fue otro elemento clave a re-pensar.[4]

El perfil de ingresante de la carrera es muy diferente al de alumnos de otras carreras que se dictan en la Universidad Nacional de Villa María, ya que es un alumno que en muchos casos tiene empleo o proviene de localidades alejadas de la ciudad de Villa María (o ambas situaciones). Por ser una carrera de articulación los cursantes son egresados de los institutos terciarios y profesionales matriculados en el Colegio de Profesionales por lo que ejercen la profesión.

La Universidad Nacional de Villa María en el **año 2009** crea el Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social como consecuencia de considerar la demanda de técnicos profesionales que han adquirido titulaciones de grado otorgadas por Instituciones de Educación Superior; que se encontraban desarrollando prácticas profesionales y deseaban acceder o continuar estudios de grado universitario y el requerimiento de innovaciones en las modalidades profesionales de intervención.

[4] El plan en vigencia posee en Primer Año. Primer Cuatrimestre, ocho materias. Segundo Cuatrimestre: siete materias. En el Segundo año, Primer Cuatrimestre: dos materias. Carga horaria total: Primer año: 832 horas; total Segundo Año: 670 horas. Carga Horaria Total de la carrera: 1502 horas.

Así en el año 2009, el nuevo plan de estudio de la Licenciatura en Trabajo Social fue aprobado por Resolución del Consejo Superior de la UNVM. 166/09 y por resolución del Ministerio de Educación de la Nación 1233/10.

Requisitos de ingreso a la carrera

-Poseer título de Asistente Social, Trabajador Social o Servicio Social otorgado por Instituciones de Educación Superior No Universitaria, reconocidos oficialmente por la Jurisdicción Educativa provincial, donde se desarrolla la carrera, con una carga horaria mínima de 1800 horas reloj distribuidas en cuatro años.

-Poseer título de Asistente Social, Trabajador Social o Servicio Social otorgado por Instituciones de Educación Superior Universitaria, reconocidos oficialmente por la Jurisdicción Educativa nacional con una carga horaria mínima de 1800 horas reloj distribuidas en cuatro

Denominación de los espacios curriculares que integran el plan de estudio

1. Epistemología de las Ciencias Sociales
2. Políticas Sociales, Planeamiento y Trabajo Social
3. Discusiones Contemporáneas en Trabajo Social
4. Metodología de la Investigación Social
5. Teoría de la Intervención en Trabajo Social
6. Problemáticas Sociológicas Contemporáneas
7. Abordaje Institucional
8. Discurso y Subjetividades Contemporáneas
9. Estrategias Alternativas de Resolución de Conflictos
10. Taller de Apoyo al TFG
11. TFG

El 10 de diciembre del **año 2014**, la Cámara de Senadores de la Nación aprobó la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072, cuyo proyecto fue elaborado por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS):

> "Este hecho constituye un hito histórico en la trayectoria del Trabajo Social en Argentina, ya que es la concreción de una aspiración que ya estaba en las décadas de 1960 y de 1970 en el marco del movimiento de reconceptualización y es un tema que se instala en la agenda de la FAAPSS en el año 2011"[5].

Esta ley establece en sus objetivos la necesidad de homologar el ejercicio profesional a lo largo del territorio nacional; al tiempo que articula y unifica principios básicos para el ejercicio profesional. "La complejidad de los nuevos problemas sociales ya no puede enfrentarse con viejos esquemas categoriales y formas de intervenir en lo social (…) lo social requiere ser desentrañado y es urgente encontrar formas de nombrar e intervenir en este presente desgarrado y pleno de contradicciones, que se tornan especialmente significativas para el Trabajo Social" (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social. FAUATS, 2009:2).

> "La Ley Federal de Trabajo Social, además de sus aportes específicos que establecen un marco general para el ejercicio de la profesión, permite vivificar y desplegar un proceso de fortalecimiento de la identidad profesional, de la importancia de la acción colectiva a partir de sus organizaciones de base y del compromiso y la militancia de los trabajadores sociales como agentes privilegiados en la búsqueda de un mayor bienestar social para el conjunto de la comunidad"[6].

En este contexto, la propuesta de crear la carrera de desarrollo completo en la UNVM se sostiene en la experiencia desarrollada, pero especialmente se advierte necesaria en el proceso de transformación del Trabajo Social.

---

[5] Martínez Silvana y Agüero, Juan. 2014. La Ley Federal de Trabajo Social en Argentina: un caso de transformación profunda de un campo profesional. En Revista Regional de Trabajo Social. Vol. 28. 3/2014.Nº 62. Pp.84. Ed. EPPAL. Montevideo Uruguay.

[6] Alayón, Norberto. 2014. "Salió la nueva ley". En http://norbertoalayon.blogspot.com.ar. 20/12/2014.

Así, la Universidad Nacional de Villa María propone la creación de la carrera de desarrollo completo Licenciatura en Trabajo Social, de cinco años de duración, que perfile y materialice las discusiones que sostienen y fundamentan la formación del Trabajo Social en la Argentina actual.

La originalidad de la propuesta, desde el punto de vista pedagógico para la formación del Trabajador Social, está dada por el lugar que ocupará la práctica en el plan de estudio de la carrera, desde el primer año de formación, en diferentes escenarios posibles y niveles de inserción, como eje vertebrador que transversaliza la formación.

El plan de estudio se organiza en torno a dos ciclos, uno de formación básica y otro de formación orientada y a tres núcleos que transversalizan a los ciclos mencionados: formación práctica, formación común y formación instrumental común. Los cinco espacios curriculares que integran el núcleo de formación práctica son considerados nodos vertebrales de la carrera. Tales instancias de aprendizaje, destinadas a las prácticas, denominados ex profeso "teoría-práctica", propiciarán la construcción de aprendizajes significativos, colectivos y en servicio.

El trabajo final de Grado.

Todos los alumnos de la UNVM para obtener su título, deben presentar un Trabajo Final de Grado (TFG).

El TFG, el que se diseña en el espacio denominado Taller de Trabajo Final de Grado de todas las carreras de la universidad, tanto las de tramo completo como las carreras denominadas articuladas.

El reglamento de Trabajo Final de Grado, en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales ha sido recientemente modificado por Resolución Nº: 008/2014. Básicamente el cambio más importante es la posibilidad de que los alumnos desarrollen diferentes géneros académicos para realizar su TFG: investigación, sistematización, ensayo teórico y proyectos de intervención.

Este cambio fue debido a la dificultad de todos los alumnos de todas las carreras de las ciencias sociales de terminar sus procesos de formación y recibirse y al tiempo que demoraban entre la última materia cursada y la presentación del Informe final del TFG.

Los TFG de los alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social cohortes 2009-2012.

El ensayo que se presenta analiza los TFG de la Licenciatura en Trabajo Social presentados entre los años 2009 y 2012, bajo el antiguo reglamento de TFG (Resoluciones Nº 066/2001, 137/2001, 124/2004 y 171/2008), que preveía la realización solo de trabajos de investigación a implementar por los alumnos para cumplir con el requisito de realizar su TFG.

Cabe aclarar que el TFG puede ser realizado por uno o dos alumnos, no más, según lo establece la resolución anexa en el caso de las carreras del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM.

De los 82 TFG (trabajos de investigación) analizados: 59 han sido defendidos y aprobados, y corresponden a alumnos recibidos de Licenciados en Trabajo social, y 23 son Anteproyectos presentado y aprobados para su implementación y continúan en el proceso para alcanzar el TFG.

A partir de diagnósticos previos realizados por la cátedra Taller de Trabajo Final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social se reconoce que los alumnos presentan dificultades en la realización del trabajo de campo (recolección y análisis de los datos) y en la redacción del informe final.

Esto puede explicarse desde la función supuesta y constitutiva del trabajo social tal como lo plantea Grassi E.:

> "para el trabajo social se trata, además, de la constante exigencia de tomar decisiones o asumir acciones respecto de problemas cuyos sujetos están inmediatamente presentes como "personas que sufren el problema". Problema muchas veces urgente; presencia y exigencia que no se enfrenta en la función de investigadores (de cualquier disciplina, incluyendo a los trabajadores sociales en su desempeño académico y como

> investigadores) porque el problema de investigación no es el problema social al que hay que dar una solución inmediata". (Grassi, 2011:123)

Nuestra posición es que la investigación proporciona al trabajo social, la posibilidad de asignarle un nuevo sentido a la intervención profesional. Indagar sobre el modo de vida de los sujetos sociales, reconstruir el sentido de sus prácticas y develar los significados de experiencias y subjetividades presentes en su cotidianeidad. A su vez, potencian las prácticas profesionales contribuyendo a superar la naturalización de los fenómenos sociales a la que contribuye la utilización de tipologías cargadas de prejuicios y de vacíos teóricos.

Los trabajadores sociales poseen fruto de su intervención profesional, un rico caudal de conocimientos de prácticas sociales, de historias de vida de los sujetos sociales, de experiencias vinculadas a la vida cotidiana, que podrían constituirse en el eje de procesos de reconfiguración profesional, donde la investigación social tenga un papel estructurante del mismo.

Tal como señala Sautu (2003), hay tres elementos presentes e interrelacionados en todo proceso de investigación social: teoría, objetivos y metodología. Estos tres elementos deben estar articulados entre sí y no es posible afrontar una investigación sin tener presente la estrecha relación existente entre ellos.

La investigación no está despojada de múltiples atravesamientos vinculados al conocimiento de lo social y de cómo se produce, a las lógicas organizacionales y al posicionamiento ético-político de quien investiga.

En esta etapa de la formación se procura consolidar la adquisición de instrumentos conceptuales que permitan comprender, describir, interpretar y revisar los fenómenos sociales sobre los que interviene o intervendrá profesionalmente. Se busca poner en evidencia que toda intervención es capturada a partir de un lugar teórico, a partir de un modo de ver. Consecuentemente no hay intervención sin interpretación social. (Rozas Pagaza, 2000:21)

Los desafíos contemporáneos plantean la necesidad de promover al interior del Trabajo Social un conocimiento abierto, dispuesto a reflexionar sobre sí mismo y sobre los desafíos y posibilidades que los fenómenos de la realidad social sugieren.

El trabajador social en formación debe considerar que lo que investiga responde por un lado a la lógica de construcción de conocimiento de las Ciencias Sociales, por otro lado a las perspectivas de los procesos institucionales que "institucionalizan" determinados problemas para resolver y analizar y por último a la posición ideológica desde la que sostiene la intervención profesional.

Los trabajos analizados, fueron divididos en temas de investigación, según el campo al que hacía referencia el objeto de estudio planteado en el problema de investigación y dentro de cada uno de ellos los subtemas trabajados:

1.- Género: total 12 trabajos.

La perspectiva o mirada a cerca de las múltiples realidades que viven las mujeres, es capturada por las alumnas en los trabajos de investigación, dando cuenta de la preocupación e instalación de la situación de las mujeres en la agenda de lo social.

Se destaca que en el abordaje metodológico de la cuestión de género, ha cobrado relevancia el desarrollo de la investigación cualitativa. Los trabajos de las alumnas denotan una construcción hacia la reflexividad desde la propia mirada de los sujetos, aunque la perspectiva metodológica desde la que realizan esta mirada debe profundizarse y pulirse.

2.- Educación: total 10 trabajos.

El espacio de la escuela, como campo de indagación-problematización, es una preocupación del Trabajo social, como de otras ciencias sociales involucradas en la compleja problemática de la escuela pública. En un contexto social de alta vulnerabilidad social, exclusión, marginalización, desempleo, la escuela es refractaria de los acontecimientos socio-políticos y

económicos en los que está inserta. Es la escuela, el espacio donde se visualiza el impacto de lo social, entendiendo que es el lugar donde se materializa la cuestión social.

Por otro lado los procesos de trasformación familiar, de cambios en las dinámicas y estructuras familiares, también se materializan en la organización escuela.

Lo anterior la transforma en un espacio paradójico de plasmación del conflicto social, de divergencias, de múltiples miradas y a su vez en un espacio de posibles cambios instituyentes en las familias y en las comunidades de las que son parte.

En los trabajos de investigación estas contradicciones sobre el ser, el deber y el hacer de la escuela inserta en contextos sociales vulnerables se manifiestan en los objetos de estudios seleccionados.

Como marco teórico para el análisis de los fenómenos escolares, utilizan múltiples autores de las ciencias sociales y de disciplinas como la psicológica, la sociología, y la educación. Convergiendo autores de diversa y contradictorias posturas sobre la educación y el Estado.

Si bien es un campo de incorporación de trabajadores sociales, la disciplina continúa subsumida a las disciplinas pedagógicas, quedando la intervención profesional orientada al abordaje de los “alumnos problemas" y sus familias.

3.- Infancia, adolescencia y juventudes: 9 Trabajos

En el caso particular de las prácticas discursivas sobre niñez y juventud, hay estudios que han demostrado como se permean posturas teóricas y empíricas que señalan formas universales y parámetros externos, que niegan múltiples y potentes formas de construir órdenes económicos, institucionales, normativos y públicos. (Escobar, 1966:421).

Cuando la Intervención Profesional centra la mirada en el macro análisis de “la Cuestión Social” sin posibilidad de realizar mediaciones que den oportunidad de interpretar de qué manera se materializa “la Cuestión Social” en el campo de nuestra Intervención Profesional, ésta tiende a quedar vacía de contenido. (Arito: 2010)

En otro sentido, la otra cara del mismo obstáculo se da cuando el criterio de análisis para la Intervención Profesional centra su mirada en el sujeto y su entorno inmediato, en sus formas de adaptación, pero no indaga sus condiciones concretas de existencia - inscriptas en un contexto amplio -, no indaga esas condiciones que son operantes en la subjetividad; esa Intervención Profesional instituye o tiende a instituir una relación que es acrítica, que es alienante y que es ilusoria. (Arito: Op. Cit.)

En los trabajos del campo, hay una genuina preocupación y problematización de la cuestión social de la infancia y la juventud; encontramos indagaciones teóricas sobre como la normativa (legislaciones sobre infancia, adolescencia) se introduce en las prácticas institucionales y las prácticas profesionales.

Es un campo que muestra actualización permanente de las discusiones teóricas disciplinarias e interdisciplinarias, así manifiesto en los objetos de estudio y se estudia a la niñez, adolescencia y juventud no como categorías abstractas sino como instituciones que interpelan a la construcción de propuestas y cambios.

4.- Salud: 9 trabajos

La salud pública se ha constituido desde los orígenes de la profesión, en un espacio de inserción laboral de los trabajadores sociales. Sin embargo, al ser un espacio con prevalencia del discurso médico y hegemonía de esta mirada sobre la salud de las poblaciones, continúa siendo un espacio de disputa.

Por un lado de re-posicionamiento permanente de la disciplina en un espacio interdisciplinario “de forma” y por otro de la puja por fundar intervenciones desde concepciones alejadas del discurso biológico/medico.

Los trabajos finales de grado, dan cuenta de cómo la inserción profesional en las organizaciones de salud va demarcando sobre el qué se investiga.

Las investigaciones en estos casos parten de problemas sociales, de la demanda social y de las prioridades institucionales. Se manifiesta un modo de ordenar la mirada/problematización investigativa según los problemas sociales que llegan a las instituciones efectoras de salud.
El marco teórico utilizado para mirar estos "problemas sociales de salud" tiene el acento en la producción médica, clínica, quedando subsumido el discurso social a los factores sociales, familiares desvinculados de análisis histórico-sociales que explican las formas de sanar, enfermar y morir que tienen las poblaciones.
En la selección de los temas, aparecen escasamente nuevos fenómenos sociales con manifestación en el campo de la salud: como la diversidad sexual, la identidad de géneros, las discusiones normativas y legislativas sobre nuevas sexualidad entre otras que han implicado debate y avances en las ciencias sociales.

5.- Trabajo Social: 7 trabajos

El trabajo social posee una acumulación de saberes que otorga la intervención a modo de capital acumulado, producto de la conjunción de otros saberes, los que poseen los sujetos que les permite desenvolverse, sobrevivir, reproducirse. El profesional no fertiliza estas acumulaciones y no las reconstruye en la creación de nuevas categorías de lo social.
El trabajo social no ha producido conocimiento científico en el marco de cómo lo entienden las ciencias duras. La producción de conocimientos desde el trabajo social es dependiente de la práctica social de los sujetos con los cuales el profesional trabaja, existiendo una interdependencia y necesidad de transformaciones sucesivas del uno en el otro y viceversa.
La mirada sobre la propia intervención se recorta en la búsqueda de respuestas por el rol profesional, quedando en segundo lugar las condiciones laborales en las que se desempeñan muchos trabajadores sociales, al menos en los trabajos aquí analizados.
La búsqueda de la identidad del hacer profesional sigue como prioridad para los profesionales en formación. Esta búsqueda es despojada de análisis contextuales y

coyunturales y de construcción histórica que condicionaron ese hacer profesional, lo que transforma a la construcción del rol en ¿qué hace el trabajador social?

6.- Familias: 5 trabajos

En los trabajos analizados, observamos como los profesionales dan cuenta de múltiples formas de familias y de convivencias. Estas múltiples formas familiares son las que rompen con modelos familiares "universales" "normales", y es desde las cuales pensar la intervención profesional, en cuanto recursos para el abordaje social.

Los trabajos parten de la idea que la familia no es universal, no hay modelos, y es portadora de recursos que desde el trabajo social deben develar para re-trabajarlos.

Sin embargo, cabe destacar que la formación en familia que traen los alumnos, un pilar para la intervención profesional, es de origen o desprendimiento de teorías positivistas o conservadoras sobre la familia, lo que les dificulta el análisis de las otras formas y manifestaciones que presente el fenómeno de lo llamado "lo familia". Se produce así un distanciamiento entre lo observado, problematizado en el trabajo de campo y el marco conceptual que utilizan para trabajarlo teóricamente.

La familia en sí misma como campo de estudio no es problematizada sino en relación a las funciones que esta cumple o debería cumplir para con problemáticas que presenta alguno de sus miembros: adicciones, alcoholismo, embarazo adolescente.

7.- Programas sociales: 4 trabajos.

Se promueve en los alumnos en la formación de grado que el trabajador social esta preparado para planificar, evaluar y desarrollar programas y proyectos sociales. Los trabajos producidos por los alumnos muestran que esta dimensión no está plenamente explotada como campo de injerencia del trabajo social. La profesión aparece ejecutando programas sociales que no puede problematizar, analizar o interpelar. en general, los programas son analizados desde los usuarios o beneficiarios de esos programas, no se discute esta perspectiva para la

investigación, sino la ausencia de análisis teórico-políticos que expliquen cómo se gesta políticamente un programa, las disputas para su diseño, así como su implementación, desarrollo y evaluación.

8.- Ancianidad, Discapacidad y comunidades originarias: 3 trabajos

Estos tres últimos campos de indagación investigativa se refieren a problematizaciones específicas de la intervención profesional. El área de ancianidad y discapacidad son dos áreas de mediana incorporación laboral de trabajadores sociales, no así el trabajo con comunidades originarias, un solo trabajo presentado lo demuestra.

La cuestión social de la vejez, está determinada por la preocupación fundamentalmente por las condiciones de vida de los ancianos y por los efectos que los procesos de institucionalización en los que residen en Hogares de ancianos.

Mientras que el fenómeno de la discapacidad se vincula fundamentalmente con familia, y la función de esta en cuanto a apoyo, sostén y por otro lado con la preocupación por la inserción laboral de personas con discapacidad que han atravesado procesos de escolarización o formación de oficios.

A modo de conclusiones.

Encarar un trabajo final es una tarea delicada por sus implicancias y por las competencias que el alumno pone en juego. Acompañar, apoyar y facilitar dicha tarea es un aporte sustancial al egreso del estudiante. Se espera generar en los alumnos interrogantes y re-visiones sobre la necesaria articulación entre intervención fundada y producción de conocimiento.

Que el ejercicio investigativo sea parte constitutiva del hacer profesional y en el marco de este, poder de-construir y re-escribir sobre los fenómenos sociales.

Este planteo se enmarca en lo que Bautista (2006) denomina teorizar la práctica como fuente de experiencias; y lo que refieren Morán y Gómez (2004), cuando afirman que la producción de conocimiento, como ciencia inclinada hacia la práctica, proporciona un conocimiento para la comprensión de la realidad.

Sin embargo tal como lo plantea Cazzaniga (2009: 1) como heredero de las tradiciones positivistas, el trabajo social arrastra muy a pesar de las posiciones que bregan en otra dirección - aquellas improntas tanto en lo que refiere a su ubicación en la división socio - técnica del trabajo, como a las interpretaciones acerca de la realidad social, la racionalidad instrumental y el "alambrado" de las fronteras disciplinarias, entre otras.

Por lo general, la discusión sobre la investigación en Trabajo Social pasa por una concepción del hacer y del actuar, es decir, se entiende como una disciplina que fundamentalmente interviene y, como parte de ese proceso, produce diagnósticos sociales, pero no conocimientos resultantes de procesos de investigación (Bueno:2013,230).

La propuesta que los alumno/as presentan a modo de TFG dan cuenta de haber atravesado un proceso de formación universitaria y por otro lado la interpela, en cuanto a si desde la misma se le han brindado herramientas para la problematización y comprensión de los fenómenos y procesos de sociales, contribuyendo a consolidar y a legitimar las intervenciones de los trabajadores sociales.

Aunque hay un esfuerzo del alumno por incorporar diseños cualitativos de investigación en los trabajos de campo, aún prevalece la mirada de la descripción del fenómeno social por sobre la construcción etnográfica, razón por la cual se insiste en posibilitar a lo/as alumno/as el conocimiento, profundización y utilización de las Metodologías y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales con especial énfasis en las técnicas de investigación cualitativa

La metodología de investigación es el medio que le proporciona al trabajo social las herramientas para descubrir y conocer la realidad social en la que interviene, en sus distintos matices, siendo este último aspecto el que debiera ser explotado por el trabajo social, como disciplina del campo social, con una gama saberes y de conocimientos empíricos proporcionados por las practicas de intervención.

La investigación cualitativa constituye una tradición particular en las ciencias sociales que depende fundamentalmente de la observación de la gente en su propio espacio cotidiano y de

la interacción con ellos en su propio territorio y en sus propios términos, implica un compromiso con el trabajo de campo. Este compromiso está presente en cuanto al involucramiento del alumno con el problema social y la movilización subjetiva que origina el abordaje del problema de investigación.

Los trabajos analizados no escapan a estas discusiones del colectivo profesional, sin embargo se rescata el esfuerzo que realizan alumnos que provienen de procesos muy disimiles de formación terciaria, por incorporar otras perspectivas a la intervención y fundamentalmente por desarrollar por primera vez procesos investigativos.

Es necesario considerar las representaciones, esquemas interpretativos e intervenciones profesionales que tienen los estudiantes en el nivel superior y que marcan obstáculos y oportunidades para el proceso de aprendizaje de la metodología de la investigación en ciencias sociales. La formación terciaria les ha proporcionado los elementos teóricos sobre que es investigación social, pero no han realizado ese proceso en las prácticas pre-profesionales ni como producción final de grado.

Este artículo ha tenido como objetivo por un lado revisar que producen los alumnos de Trabajo Social en los procesos de un ciclo de formación como es el de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María, a modo de sistematización de lo que producen, pero también ha llevado la finalidad de problematizar la formación que los alumnos reciben y cuanto de esta incorporan a sus análisis e interpretación de la realidad social.

Por otro lado se ha intentado explorar el desarrollo de la investigación cualitativa, si esta ha cobrado relevancia, y como se ha incorporado concepción del conocimiento científico como practica social que incluye las características de historicidad, reflexibilidad e inclusión de la subjetividad.

La investigación cualitativa constituye una tradición particular en las ciencias sociales resignifica un proceso creativo y que integra en el trabajo de campo un adecuado dominio de

instrumentos y procedimientos, de estilos de investigación y de complementación metodológica.

Lo que los alumnos producen también interpela a quienes formamos y preparamos en el mundo de la academia, en pos de modificar, cambiar y revisar contenidos teóricos y metodológicos.

Bibliografía:

-Aprile, O. (2002). El Trabajo Final de Grado. Un compendio en primera aproximación.pdf. Universidad de Palermo. En *Cuadernos 2*. Facultad de Diseño y Comunicación. Buenos Aires. Argentina.

-Arito Sandra (2001). El análisis organizacional e institucional como herramienta para la transformación académica y la intervención profesional. Ponencia presentada en el XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social; Lima, Perú.

-Bueno, Ana Marcela (2013). Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social. *Revista Trabajo Social* 15: 125-141. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

-Cazzaniga, Susana (2009). Producción de conocimientos y formación profesional. Algunas consideraciones. En: *La investigación en Trabajo Social*, Volumen 7, Paraná. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos

-Grassi Estela. La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" - Aportes a lo público desde la investigación. Disponible en:
http://www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/web_revista/PDF/16_grassi.pdf

-Ierullo Martin. Reflexiones acerca de los desafíos del Trabajo Social en relación a la investigación en Ciencias Sociales. En Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" -Recuperando historia. Año 2- Nro. 3 – Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/22_ierullo.pdf.

-Lijterman E., Ventureira Y. Pensar las practicas pre-profesionales: problemas teóricos, técnicos y políticos en la intervención en torno a la represión policial e institucional. En *Revista Margen Virtual*. Edición 59- Primavera 2010

-Rozas Pagaza M., Sepúlveda, Soto otras. (2001) *Perspectivas metodológicas en trabajo social.* Espacio. Bs. As.

-Sautu Ruth (comp.) (2007). Práctica de la Investigación cuantitativa y cualitativa. Articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas. Lumiere. Buenos Aires.

-Souza María Silvina, Migliorati Mario Andrés y otros. Ponencia: Tesis y Tesistas: aportes para la comprensión de las prácticas de investigación. 10º Congreso Redcom "Conectados, Hipersegmentados y Desinformados en la Era de la Globalización". Salta 4, 5 y 6 de setiembre de 2008. Universidad Católica de Salta.

Herramientas de la perspectiva decolonial para reflexionar sobre las jerarquías entre seres humanos.

Mesa 5

García Rocío

Universidad Nacional de Villa María – Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales – Licenciatura en Ciencia Política

Villa María

rogarciaa@hotmail.com

Introducción

El pensamiento decolonial como perspectiva teórica comienza a constituirse en las últimas décadas, luego de una serie de encuentros entre distintos autores a fines del siglo pasado e inicios de éste. Sin embargo, el esfuerzo de este colectivo se orienta a recuperar las voces de aquellos silenciados por el patrón de poder mundial moderno/colonial por más de 500 años. Los conceptos elaborados o reconstruidos por estos autores apuntan a legitimar esas voces y denunciar los mecanismos que las han marginado violentamente.

Los pensadores decoloniales comparten una premisa fundamental para comprender el esquema argumentativo que proponen: la colonialidad es la cara oculta y constitutiva de la modernidad. Por eso Aníbal Quijano presentará el concepto de *Colonialidad del Poder* (1992; 2000a; 2000b), como una idea que le permite adentrarse en ese lado oscuro de la modernidad. Entiendo la colonialidad del poder como concepto que intenta dar cuenta de la complejidad de las relaciones sociales que se plantearon a nivel mundial, a partir de la conquista de América y la formación de un sistema mundial de poder donde Europa se ubicó en el centro. La colonialidad identifica relaciones que traspasan las administraciones coloniales, y que continúan luego de los procesos independentistas americanos, africanos y asiáticos de los últimos dos siglos. Para Quijano no solo se trata una nueva configuración económica que articula "todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del

capital y del mercado mundial" (2000:202), sino que esas relaciones económicas se reconfiguran a partir de una codificación de la diferencia entre conquistadores y conquistado bajo la idea de raza.

Otro enunciado compartido por este colectivo argumentativo, un enunciado que propone Enrique Dussel, es que la modernidad tiene sus inicios en la conquista de América. Esto es así en la medida en que la modernidad, como concepto, aparece en la relación de Europa con otro no-europeo, que le permitirá autoafirmarse como centro de una Historia Mundial. Para Dussel la modernidad "<nació> cuando Europa pudo confrontarse con <el Otro> y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un <ego> descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad" (1994:8). Lo que este autor propone es que esa Primera Modernidad, la que surge con la llegada de españoles y portugueses a estas tierras, se articula en torno a una relación con el Otro que no lo reconoce como Otro sino que lo encubre en términos de "Lo Mismo".

De esta manera, Quijano y Dussel nos introducen argumentos claves para pensar desde la perspectiva decolonial: la conquista de América como punto nodal de una nueva configuración de la matriz de poder mundial, a partir de allí moderno/colonial. Y la construcción de un Nosotros europeos bajo lógicas violentas de exclusión, opresión y negación de los Otros no-europeos.

La decolonialidad, o lo que Escobar denomina "Programa de Investigación de Modernidad/Colonialidad" (M/C) (2003:51), introduce entonces una nueva mirada sobre el lugar de Latinoamérica en la construcción de este patrón de poder mundial. Esa nueva mirada permite reflexionar en torno a las relaciones históricas en las que los estados y sociedades latinoamericanas han sido ubicados bajo la hegemonía de Europa Occidental. Apunta a denunciar las relaciones de poder que sostienen la naturalización de las desigualdades en base a líneas de progreso y desarrollo. Esa denuncia o deconstrucción de la naturalización de aquello que responde a construcciones históricas, no es objeto exclusivo de este colectivo argumentativo, por el contrario se nutre de una diversidad de perspectivas y teorías críticas[1], que le permiten afianzar, reformular y construir esta mirada decolonial.

[1] La teoría de la dependencia, el desarrollo teórico de Paulo Freire, .de Franz Fanón o Aimé Césaire, las epistemologías del sur de Boaventura de Sousa Santos, entre otras.

Colonialidad del saber y del ser

Para avanzar en las herramientas que el programa M/C brinda para desnaturalizar las relaciones sociales, debemos enunciar dos conceptos que se desprenden de la colonialidad del poder: la colonialidad del saber y del ser. Es decir, la base epistemológica y ontológica que sostiene este "sistema imperialista/occidentalocéntrico/ capitalista/patriarcal/moderno/colonial" (Grosfoguel, 2011: 98). Una de las características de esta matriz de poder es su eurocentrismo, es decir, una mirada sobre sí misma que ubica a Europa Occidental como centro de la historia, a la modernidad como producto interno de dicho continente (criticado por Dussel, entre otros), y con pretensiones universales, totalizantes. El eurocentrismo se afianza en una matriz de conocimiento que permite legitimar las relaciones capitalistas, coloniales y patriarcales entre el centro y las periferias. Cuando aprendemos a conocer bajo los ojos del dominador, interiorizamos estructuras de dominación que reproducen una relación histórica entre vencedores y vencidos. De allí que la cuestión epistemológica sea un tema central en la perspectiva decolonial.

Parte del desarrollo de los autores como Quijano, Mignolo, Castro-Gómez, Dussel, será la crítica a la filosofía de autores como Descartes, Kant, Hegel, Hume, Locke, etc., quienes establecieron las bases del conocimiento científico y la racionalidad moderna. Una de las principales críticas a la base epistémica de este sistema es su noción de totalidad. Para los autores decoloniales la idea de totalidad eurocéntrica niega la posibilidad de existencia de otras totalidades, la existencia de Otros diferentes pero no por ello desiguales. Ese Ego Conquiro que Dussel enuncia a partir del encuentro del europeo conquistador con el otro conquistado, del Ego con la Alteridad, será el supuesto del Ego Cogito cartesiano a partir del cual el conocimiento será pensado en la división entre sujeto y objeto, mente y cuerpo, razón y mundo, europeo y no-europeo, blanco y no-blanco. En relación a la separación entre mente y cuerpo dice Lander "esta subjetivación de la mente (…) colocó a los seres humanos en una posición externa al cuerpo y al mundo, con una postura instrumental hacia ellos" (2011:19). Esto implica la descontextualización del sujeto que conoce y del objeto a conocer, es decir, el conocimiento que produce Europa Occidental está atravesado por la pretensión de objetividad que conduce a la universalidad de sus postulados.

La postura instrumental que plantea Lander, es una postura que propone ejercer un control racional sobre la naturaleza. La lectura que Castro- Gómez hace de Descartes, sostiene que para éste último el conocimiento verdadero se asienta en el ámbito incorpóreo, el *Cogito*, el pensamiento. Y que se accede a éste a través de un modelo abstracto de las matemáticas. El mundo "se convirtió (…) en un mecanismo desespiritualizado que puede ser captado por los conceptos y representaciones construidos por la razón" (Lander, 2011:19). Esta fisura ontológica permitirá justificar el avasallamiento sobre la naturaleza (y dentro de ésta, hombres y mujeres) que la matriz de poder moderno/colonial ejercerá en los siglos posteriores.

Castro-Gómez llama la "Hybris del Punto Cero" (2005) a esta pretensión de objetividad de la ciencia moderna. Este modelo epistémico supone un punto de observación inobservado, la metáfora de un Dios oculto, fuera del mundo, es utilizada para comprender el posicionamiento de la ciencia moderna con respecto a los objetos que conoce. La hybris es el pecado de la desmesura, hombres queriendo ser dioses: "Pretender hacerse un punto de vista sobre todos los demás puntos de vista, pero sin que de ese punto de vista pueda tenerse un punto de vista" (Castro-Gómez, 2014:91). Serán reconocidos como válidos aquellos conocimientos que parten del punto cero de observación, por lo que este modelo excluye una multiplicidad de matrices epistémicas otras.

Continuando con la crítica al eurocentrismo, el programa M/C propone pensar la historia universal como un proceso de construcción hegemónica, un meta-relato que tienen sus comienzos en la conquista de América y que culminará en el siglo XVIII y XIX al organizar, en la totalidad del tiempo y el espacio, a las culturas, pueblos, y sociedades en una gran narrativa universal (Lander, 2011). Las características de esa narrativa permitirán a Europa ubicarse como centro y culminación de un proceso, a partir de la construcción de jerarquías etnorraciales, clasistas y patriarcales.

El evolucionismo o la idea de una evolución natural de las sociedades, sustentó los argumentos que ubicaron a la sociedad moderna como el escalón más alto en la cadena evolutiva: por su modelo económico, por su condición racial, por su matriz epistémica. Esta última permitía acceder a las cosas mismas, separar la naturaleza de la razón a partir del conocimiento científico, algo inexistente en las otras culturas, un obstáculo en el acceso al verdadero conocimiento baja la mirada científica/racional. De esta manera

las Otras culturas eran definidas en términos de carencias, de no-ser, y ubicadas en una línea de tiempo, que podía coexistir con las civilización europea en el espacio (las ciencias sociales desarrollarán disciplinas para estudiar estas culturas), pero que pertenecían a un pasado. La idea de la negación de la simultaneidad (Castro-Gómez, 2014; Mignolo 2003), apunta a estos procesos que niegan la coexistencia de otras culturas.

El establecimiento de relaciones binarias, bajo una cosmovisión dualista, para construir identidades en términos de Europeos/ No-europeos; Civilización/Barbarie; Occidente/Oriente; Blanco/No-Blanco; Racional/ Irracional; Moderno/tradicional; etc., implicó la homogeneización de todo aquello que era representado en el par, detrás de la línea, y la anulación de la posibilidad de convivencia con la diversidad de los Otros. El colonialismo, detrás de la modernidad, supuso la universalización de la experiencia europea y la comparación de todas las experiencias en relación a ésta. Por supuesto, ubicándolas en el pasado de la historia universal.

Las ciencias sociales se asentarán y reproducirán el eurocentrismo, legitimando las pretensiones universalistas, totalizantes, al operar bajo los supuestos de la objetividad y racionalidad del conocimiento científico. Desde ya varias décadas los intentos de desnaturalizar la matriz epistémica eurocéntrica como la única forma verdadera de conocer han ido en aumento, especialmente por el impacto material y simbólico que un pensamiento de este tipo implica en la vida de la gente.

Sobre esta crítica la colonialidad del saber, como el establecimiento de relaciones coloniales entre formas de conocimiento que fueron ubicadas en jerarquías, en conocimiento válido o trivial, verdadero o mítico-mágico, el pensamiento colonial propone pensar en la corpo y geo-política del conocimiento. Estos conceptos, heredados y trabajos desde otras corrientes de pensamiento[2], han sido desarrollados especialmente por Mignolo (2003; 2010). Se constituyen en herramientas que permiten decontruir la idea de un punto cero del conocimiento, evidenciando que la ciencia moderna es un tipo de conocimiento de una historia local, que bajo relaciones imperiales/coloniales, impuso

[2] Donna Haraway (1988) y el conocimiento situado; las feministas negras y la idea de un punto de vista localizado (Collins, 1990); la filosofía de la liberación de Dussel (1977).

su relato como diseño global. Y a partir de allí, abre el abanico epistémico, legitimando otras formas de conocimiento, de saberes.

Mignolo habla del "soy, luego pienso" (2006b:201), en donde el ser se asienta sobre la colonialidad, es un sujeto marcado, lastimado, atravesado por la herida colonial. Esa diferencia colonial entre el colonizador y el colonizado, entre quien determina las reglas del juego y el que se somete a ellas, ese diferencial de poder que se naturalizó bajo la colonialidad del saber, es lo que pone en evidencia el "donde" de la decolonialidad, el donde se produce el conocimiento, en que cuerpos y en que geografías. Y esa posición epistémica es un proceso de desprendimiento de la matriz europea, en la medida en que se aleja del punto cero, para contar la ubicación histórica de quien produce conocimiento. Esa ubicación histórica remite a la experiencia, individual o colectiva, presente o pasada, de sujetos que viven en los bordes, en las fronteras del saber y del ser. Una experiencia que, vivida desde la diferencia colonial, se encuentra atravesada por el lado violento de la modernidad.

Como mencionaba párrafos atrás, de la colonialidad del poder se desprenden la colonialidad del saber y del ser. La colonialidad del ser podría entenderse como la dimensión ontológica del patrón moderno/colonial. Bajo este concepto, los autores decoloniales brindan herramientas para reflexionar sobre las jerarquías que produce la M/C, las líneas de humanidad (Grosfoguel, 2011). Nelson Maldonado Torres sugiere que, en la colonialidad del ser, se esconde una sospecha permanente sobre la humanidad del colonizado, del otro, en donde preguntas como ¿eres realmente humano?, ¿eres en realidad racional?, entre otras, permitieron establecer en la conquista de América una no-ética de la guerra:

> La colonialidad del ser no se refiere, pues, meramente, a la reducción de lo particular a la generalidad del concepto o a un horizonte de sentido específico, sino a la violación del sentido de la alteridad humana, hasta el punto donde el alter-ego queda transformado en un sub-alter. Tal realidad, que acontece con regularidad en situaciones de guerra, es transformada en un asunto ordinario a través de la idea de raza, que juega un rol crucial en la naturalización de la no-ética de la guerra a través de prácticas de colonialismo y esclavitud racial (Maldonado-Torres, 2007:150).

La colonialidad del ser asienta las bases de la negación ontológica del otro, incluso la constitución del otro como un no-ser, que al inferiorizarlo, al reducirlo a naturaleza, legitima las prácticas de colonización a partir de la expropiación, violación, destrucción y/o negación de sus culturas y humanidad. Maldonado Torres realiza una lectura otra del "pienso, luego soy" cartesiano: bajo el "Yo pienso" podría leerse que otros no

piensan, y en el "soy" podría interpretarse que otros no son, no existen como seres (2007). La colonialidad del ser legítima la cosificación del Otro, lo cosifica como mano de obra barata, como mercancía, como recurso, como instrumento de producción (Césaire, 2006).

De esta manera, el pensamiento decolonial nos acerca conceptos que permiten adentrarnos en el lado oscuro de la modernidad, para comprender que los niveles de pobreza, de analfabetismo, de insalubridad, de hambre, los índices desiguales en los que se reparte la riqueza del mundo, no obedecen a leyes naturales. Detrás operan relaciones de poder históricas, cambiantes, heterogéneas y contingentes, siempre posibles de modificar.

La raza en perspectiva decolonial

En la cita del apartado anterior Maldonado Torres hace mención a la idea de raza, como concepto que permitió naturalizar las prácticas violentas sobre los conquistados. La raza es entendida, desde la colonialidad, como un constructo mental e ideológico, y la mirada decolonial sobre este concepto se constituye como una herramienta más para pensar las desigualdades entre los seres humanos.

A partir de la conquista de América, se comienza a construir una jerarquía racial que atraviesa la división del trabajo, a partir de la constitución de la diferencia como desigualdad. Tal como esbozábamos al inicio, ese encuentro, violento por incierto, entre el Ego y el Alter definió un tipo de relación en donde la alteridad se construyó como un afuera que debió ser subsumido, conquistado, colonizado, para constituirse en lo Mismo, representado por ese Ego europeo que cobrará distintas formas, distintos diseños globales:

> Pasamos de la caracterización de «gente sin escritura» del siglo XVI a la caracterización de «gente sin historia» en los siglos XVIII y XIX, a la de «gente sin desarrollo» en el siglo XX y más recientemente, a la de comienzos del siglo XXI de «gente sin democracia». Pasamos de «los derechos del pueblo» en el siglo XVI (el debate de Sepúlveda contra de las Casas en la escuela de Salamanca a mediados de este siglo), a los «derechos del hombre» en el XVIII (filósofos de la Ilustración), y a los «derechos humanos» de finales del siglo XX. (Grosfoguel, 2006:23).

Ahora, volviendo a la raza, las prácticas que definirán su sentido serán conceptualizadas según los autores. Para Quijano, la cuestión racial surge a partir del siglo XVI con la configuración de nuevas identidades que responden a un determinado tipo de relación intersubjetiva entre lo europeo y lo no europeo. El racismo piensa la diferencia en términos de estructura biológica y traslada dicha distinción a las culturas de cada "raza" (Quijano, 2014). De esa manera, durante más de 500 años, la idea de raza ha operado ocultando las relaciones de poder que generaron y generan la inferiorización de las otras culturas, las no-europeas. Para Quijano:

> Se trata de un desnudo constructo ideológico, que no tiene, literalmente, nada que ver con nada en la estructura biológica de la especie humana y todo que ver, en cambio, con la historia de las relaciones de poder en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado. (1999: 144).

En Mignolo, la referencia a la raza se realiza en términos de los cimientos históricos, demográficos y raciales del mundo moderno/colonial, y explica que:

> En este contexto, la cuestión de la <raza> no se relaciona con el color de piel o la pureza de la sangre sino con la categorización de individuos según su nivel de similitud o cercanía respecto de un modelo presupuesto de humanidad ideal (2005: 41).

De esa manera la construcción de paradigmas de humanidad desde una matriz de pensamiento europeo a partir de la conquista de América contiene explícita o implícitamente una clasificación racial que diferencia y en la diferencia desiguala.

Si bien el concepto de raza surge en el siglo XIX como parte de un desarrollo cientificista, la operación de distinción entre los seres humanos por rasgos fenotípicos o genealogías sanguíneas es un mecanismo de poder que operó en América con la llegada de los europeos y la construcción de jerarquías entre pueblos a partir de dichos criterios.

Otros dos autores cuyas interpretaciones de la raza resultan de sumo interés para pensar la desigualdad inherente a la modernidad/colonialidad son Rita Segato y Ramón Grosfoguel. Segato habla de la raza como marca, como trazo, como signo (2007, 2010) mientras que Grosfoguel la piensa bajo la idea de una línea de humanidad (2011), algo que mencionábamos en el apartado anterior. La lectura de estos autores permite dar cuenta de que en la actualidad la cuestión racial sigue operando cada vez que las personas son clasificadas bajo la no-blancura (Segato, 2010).

Grosfoguel interpreta a Franz Fanón para pensar la racialidad a partir de la creación histórica de una línea de lo humano que ubica a todo aquello que no responde a los estándares de las "élites metropolitanas masculinas heterosexuales occidentales" (2011: 99) en una zona del no-ser. A partir de allí enuncia que "la racialización ocurre a través de marcar cuerpos. Algunos cuerpos son racializados como superiores y otros cuerpos son racializados como inferiores" (2011: 98). Lo que Segato propone como "ser blanco" se acerca a lo que Grosfoguel marca como el opresor en la zona del ser. De esta manera, podemos adentrarnos en la idea de que la división racial que delimita el mundo entre lo humano y lo no-humano, delineada a partir de la conquista de América, continúa operando como "marca de una historia de dominación colonial" (Segato, 2010:18).

La raza tiene un carácter permanentemente histórico, su vigencia como concepto que, naturalizado, difuso e innominable, divide constantemente a los seres humanos en inferiores y superiores, es una expresión de hegemonía de esta matriz de poder moderno/colonial/capitalista/patriarcal. En su presentación como término biologicista esconde su operación de dominación, que según los territorios y las historias, se rastrea como distinción de piel, de lengua, de cultura, de religión:

> [e]ntender cuáles son los signos que se seleccionan, en cada contexto, para la definición de la no-europeidad, de la no-blancura, en el sentido estricto del no-poder, en una relación precisa de significante-significado, es la única forma de mantener la raza abierta a la historia, y retirarla de los nativismos fundamentalistas, esencialistas y anti-históricos (Segato, 2010: 31)

Pensar la historia de América Latina, es poner en discusión las clasificaciones en torno al trabajo, al género y a la raza que se articularon por más de 500 años para ubicarnos por debajo de la línea de humanidad.

Si bien hacemos mención a la raza como concepto que legitima relaciones de poder, podemos encontrar en trabajos como el de Segato, investigaciones en torno a las relaciones de género o al patriarcado antes y después de la conquista de América y como este acontecimiento reconfigurará este tipo de relaciones en torno a la imposición del modelo europeo occidental[3].

[3] Véase Segato, Rita (2011) *Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*. En K. Bidaseca y V. Vazquez Laba (Comps) Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina (pp. 17-48). Buenos Aires: Ediciones Godot.

Desnaturalizar para visibilizar pensamientos Otros

Como mencionábamos al inicio del artículo, el esfuerzo del programa de investigación de la M/C podría comprenderse a partir de dos momentos de un mismo procesos: la denuncia de las relaciones de poder que el patrón moderno/colonial ha naturalizado bajo las premisas eurocéntricas, y la legitimación en los espacios públicos/políticos de esas otras voces que Europa Occidental oprimió, excluyo, negó, subalternizó, para constituirse como tal. Aquí mencionamos algunas de estas operaciones de la colonialidad del poder, como la colonialidad del saber y el establecimiento de un pensamiento científico, objetivo, verdadero, racional y universal, que inferiorizó cualquier otro tipo de conocimiento. La colonialidad del ser, y la negación ontológica, legitimando prácticas violentas sobre los cuerpos, en la medida en que suprimía la propia humanidad de los otros. Y en relación a estos ámbitos, el concepto de raza, como instrumento de dominación que legitimó e incluso convirtió en verdad científica la clasificación de los seres humanos a partir de rasgos fenotípicos (asociados a determinadas culturas). Clasificación que implicó una jerarquización etno-racial.

La mirada decolonial que esboza estos argumentos permite visibilizar que aquello que se nos presenta como verdades universales no son más que operaciones de poder, que obedecen a un contexto, a una historia local. Dice Mignolo "Una vez que caes en la cuenta de que tu inferioridad es una ficción creada para dominarte (…) entonces te desprendes" (2010b:3). Este apartado intentará dar cuenta de algunos conceptos que la decolonialidad propone para pensar ese desprendimiento.

En párrafos anteriores mencionamos dos conceptos: la herida colonial y la diferencia colonial. Ambos han sido desarrollados por Mignolo para dar cuenta de la ubicación histórica de los pueblos, culturas y seres humanos que viven del otro lado de la modernidad. Sin embargo, desde allí, desde la lógica opresiva de la M/C, se produce una energía de descontento, de resistencia, de lucha, que genera un pensamiento otro, decolonial (Mignolo, 2003, 2005, 2006a). Esos *pensamientos fronterizos,* que surgen en la materialidad de otros lugares, memorias y cuerpos, de la subalternidad colonial, en las fronteras epistémicas y ontológicas de lo negado por la modernidad, se conectan bajo este *paradigma otro* que propone la decolonialidad, que no tiene otro conector más que la experiencia de la colonialidad a partir de la expansión imperial europea desde el siglo

XVI a la actualidad (Mignolo, 2003). En todo caso, más que una universalidad abstracta, platean la idea de la "diversidad como proyecto universal" (Mignolo, 2003:20), que permita la integración sin desaparición de los aportes de las luchas ético-epistémicas antipatriarcales, anticapitalistas y anticoloniales (Grosfoguel, 2006):

> [l]as epistemologías fronterizas subsumen/redefinen la retórica de la modernidad desde cosmologías y epistemologías de sujetos otros localizados en el lado oprimido y explotado de la diferencia colonial en pro de la lucha de liberación descolonizadora para construir un mundo más allá de los límites impuestos por la modernidad eurocentrada (Grosfoguel, 2006:163).

Los conceptos de *Transmodernidad* de Dussel (2011), de *Interculturalidad* de Walsh (2009) y de *Socialización del poder* de Quijano (2011), son apuestas de autores decoloniales para pensar un mundo *más allá* de la M/C, un mundo donde quepan muchos mundos, como enuncian los Zapatistas. El carácter del proyecto decolonial, como menciona Castro-Gómez, es de denuncia y demanda al proyecto de la modernidad, pero también de ruptura, recuperando una genealogía anterior al pensamiento crítico eurocéntrico (2006). No es sólo la crítica a la modernidad, sino la crítica desde la colonialidad. Y desde esa mirada, el programa de la decolonialidad nos invita a reflexionar a partir de las vivencias de aquellos que han experimentado en sus cuerpos la violencia en sus más variadas facetas, en nombre de la Modernidad, el Progreso, el Desarrollo, la Democracia, los Derechos Humanos, y tantas otras consignas que el eurocentrismo supo propagar.

Hay un contenido ético, que los autores reconocen en sus trabajos, que apela a abrir la posibilidad de imaginar "un futuro otro, y no solo la completitud del proyecto incompleto de la modernidad" (Mignolo, 2003:35).

Conclusión

No pretendemos en este artículo presentar al programa de la M/C/Decolonialidad como un paradigma que pueda ofrecernos la explicación de la totalidad del mundo. Entendemos que la perspectiva, como tal, permite acercarnos a otras miradas, reflexiones y conceptos para comprender las relaciones en las que, como habitantes de esos sures metafóricos que enuncia Boaventura de Sousa Santos, nos encontramos inmersos.

Propone un camino en donde ya no estaríamos condicionados a mirarnos por los ojos del colonizador, no porque la perspectiva nos ofrezca una salida mesiánica al "embrutecimiento del subdesarrollo", sino porque decoloniza la mirada europea al presentarla como historia local, y habilita miradas otras, a través de nuestras propias culturas, memorias y lenguajes. Espacios que las sociedades en resistencia han sabido mantener, reproducir y/o recuperar, en esa frontera entre el Ser-Europeo-Moderno y los no-seres-de la colonialidad.

Un pensamiento que nos invita a decolonizar la heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que la primera descolonialización no pudo transformar (Castro-Gómez, Grosfoguel, 2007).

Bibliografía

- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816).* Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2006). *Aimé Césaire y la crisis del hombre europeo*. En A. Césaire, Discursos sobre el colonialismo (pp. 173-196). Madrid: Akal.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007) *PRÓLOGO. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico*. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (edis.) El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp.9-24). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores y otros.
- Castro-Gómez, S. (2014). *El lado oscuro de la "época clásica". Filosofía, Ilustración y Colonialidad en el siglo XVIII*. En S. Castro Gómez, E. Chukwudi Eze y Henry Paget, El Color de la Razón: racismo epistemológico y razón imperial (pp. 89-113). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Césaire, A. (2006). *Discursos sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Dussel, E. (2011). *Transmodernidad e Interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación).* En E. Lander (Comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 45-72). Buenos Aires: CICCUS,CLACSO. (2da edición)
- Grosfoguel, R. (2006). *Actualidad del pensamiento de Césaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial*. En A. Césaire, Discursos sobre el colonialismo (pp. 147-172). Madrid: Akal.
- Grosfoguel, R. (2006) *La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos.* En Formas-Otras Saber, nombrar, narrar, hacer (pp. 97-108). Barcelona: CIDOB.
- Lander, E. (2011*). Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. E. Lander (Comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 15-44). Buenos Aires, Argentina: CICCUS,CLACSO. (2da edición)

- Maldonado Torres, N. (2007) *Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto*. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (edis.) El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 127-168). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores y otros.
- Mignolo, W. (2005). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial.* Barcelona: Editorial Gedisa.
- Mignolo, W. (2006a). *El desprendimiento: pensamiento crítico y giro descolonial*. En C. Walsh, A. García Linera y W. Mignolo, Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento (pp. 9-20). Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.
- Mignolo, W. (2006b). *El giro gnoseológico decolonial: la contribución de Aimé Césaire a la geopolítica y la corpo-política del conocimiento.* En A. Césaire, Discursos sobre el colonialismo (pp. 197-221). Madrid: Akal.
- Mignolo, W. (2010a) *Desobediencia epistémica: Retórica de la Modernidad, Lógica de la Colonialidad y gramática de la Descolonialidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del Signo.
- Mignolo, W. (2010b*) Geopolítica de la sensibilidad y del conocimiento. Sobre (de) colonialidad, pensamiento fronterizo y desobediencia epistémica*. Recuperado en http://eipcp.net/transversal/0112/mignolo/es
- Mignolo, W. (2013). *Historias locales/Diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, España: Editorial Akal.
- Quijano, A. (1992b). *Colonialidad y Modernidad/Racionalidad*. Perú Indígena. Vol. 13 (29), pp. 11-20.
- Quijano, A. (1999*) ¡Que tal raza!*. Ecuador Debate. 1999 (48), pp. 141-152. Recuperado de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5724/1/RFLACSO-ED48-09-Quijano.pdf
- Quijano, A. (2011) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En E. Lander (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas (pp. 219-264). Buenos Aires: CICCUS CLACSO (2da edición).

- Quijano, A. (2014) *"Raza", "Etnia" y "Nación" en Mariátegu*i. En A. Quijano, Cuestiones y Horizontes (pp. 758-775). Buenos Aires, Argentina: Editorial CLACSO.
- Segato, R. (2007*). Raza es signo*. En R. Segato, La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad (pp. 131-150). Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo. Recuperado en https://contraracismos.files.wordpress.com/2014/10/segato-raza-como-signo.pdf
- Segato, R. (2010). *Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje*. En Crítica y Emancipación, 2010 (3), p. 11-44. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20120301125018/CyE3.pdf
- Walsh, C. (2009*) Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Abya-Yala – Universidad Andina Simón Bolívar.

VI Jornadas Regionales de Trabajo Social
Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social
1 y 2 de Septiembre de 2017
Universidad Nacional de Villa María

Título: "Trayectorias de los agentes comprendidos en la implementación de políticas sociales asistenciales en la nueva ruralidad".

Mesa N°3: Políticas Sociales

Autora: Montes, María Florencia. IAPCS – UNVM – CONICET. Av. Arturo Jauretche 1555 – Villa María, Córdoba. florencia_montes@hotmail.com

Palabras claves: políticas sociales asistenciales, nueva ruralidad, trayectorias.

Introducción

La presente ponencia exhibe algunas reflexiones sobre el trabajo de campo desarrollado en el marco de mi proyecto de tesis doctoral *"Las políticas sociales en la nueva ruralidad. Estudio sobre la implementación de políticas sociales asistenciales en pequeñas localidades del sudeste cordobés"*. En él me propongo estudiar las políticas sociales asistenciales implementadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación[1] entre los años 2003-2015 en pequeñas localidades del sudeste de la provincia de Córdoba.

Así, se presentarán las particularidades de los territorios en estudio y las consecuencias particulares que el capitalismo agropecuario ha generado en los mismos y que aquí denominamos como "nueva ruralidad". Luego abordaremos las políticas sociales implementadas en dicho territorios, analizando las mismas como sistema de bienestar social. Y, por último, se presentará un primer análisis de la implementación de las mismas en dicho contexto, refiriendo a las trayectorias de los agentes.

[1] En adelante MDS.

Capitalismo agropecuario y nueva ruralidad. Caracterización de los territorios

La primera cuestión conceptual de relevancia que es necesario analizar es el fenómeno de la globalización en la realidad de América Latina, partiendo de la evidencia de que ésta es una de las regiones más desiguales en relación con la distribución del ingreso. La globalización ha implicado, entre otros cambios, la desnacionalización de la actividad económica con importantes consecuencias sociopolíticas y culturales. El cambio en la distribución de las actividades económicas a nivel mundial trajo aparejado cambios en las estrategias económicas de nuestro país convirtiendo al agronegocio, con énfasis en el monocultivo de soja, en la principal transformación productiva de las últimas décadas. Esta actividad ha generado tendencias contrapuestas ya que, como afirma Kessler (2014), esta actividad permitió por un lado crecimiento económico a nivel nacional y, simultáneamente, desventajas que se experimentan a nivel territorial en los que han crecido los niveles de desigualdad en los territorios afectados por la nueva ruralidad.

Ante la primacía del modelo de agronegocios todos los aspectos relacionados de manera directa o indirecta con la actividad rural en Argentina se han transformado[2], pasando de un modelo de trabajo agrario centrado en pequeños y medianos productores con anclaje territorial, a un modelo de predominio empresarial y de alto nivel de desterritorialización[3]; se han producido cambios en la organización del trabajo ya que el predominio del monocultivo de soja, más el uso intensivo de nuevas tecnologías, han repercutido en una disminución de la contratación de mano de obra, con las consecuencias que ello trae para quienes habitan territorios tradicionalmente agropecuarios; además la centralización de la actividad y la concentración de propiedad

[2] Con respecto a estas consecuencias del modelo de agronegocios hay diferentes interpretaciones: algunas a favor, que sostienen que la riqueza que produce esta actividad es distribuida mediante las retenciones que se le imponen a las transacciones de la actividad, y otras son críticas con las consecuencias que este modelo trae aparejado a nivel territorial, entre ellas, como afirma Teubal (2008) "(…) la desaparición de pequeños y medianos productores, campesinos, comunidades indígenas y trabajadores rurales debido al avance ejercido por los grandes productores sojeros sobre el territorio nacional, creciente pérdida de la soberanía alimentaria, deterioro ambiental, avance de la soja sobre la yunga norteña, influencia de la deforestación masiva y sus consecuencias, como el desplazamiento con violencia de comunidades indígenas de sus hábitats habituales" (en Kessler 2014: 253).

[3] Es decir, si bien la producción tiene anclaje territorial los dueños del capital y el impacto de la riqueza que la actividad genera no tienen impacto a nivel territorial, por ello se puede hablar de tendencias contrapuestas en el sentido referido por Kessler (2014) en un sentido se da crecimiento económico y a su vez genera a nivel local aumento de la desigualdad.

de la tierra[4] afectó a las explotaciones más pequeñas en la que los pequeños productores han perdido o vendido sus tierras por la presión de la concentración de la propiedad; por último, es importante considerar que el desarrollo de este tipo de actividad productiva también ha producido cambios en el medio ambiente a partir del uso de agroquímicos y la deforestación por la ampliación de las fronteras agrícolas, ello aumenta los niveles de vulnerabilidad social en las localidades rurales.

En este contexto, se observa que las pequeñas localidades de entornos rurales van transformando sus modos de organización económica como consecuencia del capitalismo agropecuario. Este fenómeno aparece con gran peso en la década del ’90 a partir del desarrollo de la siembra directa, la utilización de semillas transgénicas y el desarrollo de la “agricultura de contratos”, lo que afectó a las pequeñas comunidades que vivían de la producción agropecuaria, ya que al subir el precio de las commodities, cambió rápido y radicalmente el sector primario en la Argentina.

Como sostiene Norma Giarracca

> “En tal contexto, el camino elegido por los más fuertes actores económicos, con el apoyo del Estado y con la ayuda de un eficaz dispositivo comunicacional, fue “la salida hacia adelante”: aumento de la producción agropecuaria con especialización en oleaginosas y de la exportación de sus derivados. Para ello se optó por nuevas tecnologías (las semillas transgénicas), nuevas prácticas agronómicas (la siembre directa) y por organizaciones empresariales con determinadas escalas de producción, complementadas por contratistas, subcontratistas y terceristas. El territorio elegido fue el país en su conjunto. Esta decisión comportaba cambios en las orientaciones productivas y en la estructura social agraria, con la consecuente desaparición de muchos agricultores” (2003: 4).

Este aumento de la producción sojera se produjo en detrimento de otras actividades agropecuarias y ganaderas; así en las pequeñas localidades fueron desapareciendo los tambos y las granjas, y los pequeños productores que en años anteriores podían vivir de la explotación de pequeñas extensiones de tierra no pudieron ingresar al nuevo modelo. De esta manera fue desapareciendo una franja de productores en las localidades rurales y semi-rurales, y con ello fueron apareciendo importantes problemáticas asociadas al deterioro económico y social que se vive en los territorios afectados por el capitalismo agropecuario.

[4] En cuanto a los actores vinculados a esta actividad económica se dio una fragmentación en la acentuación de este tipo de explotación de la tierra. Aquellos actores que tenía cierto capital pudieron sumarse a la explotación bajo los postulados del nuevo negocio, y, los que por carecer de un capital de base, debieron vender sus pequeñas tierras, migrar o en el mejor de los casos arrendar.

Al impacto del capitalismo agropecuario a nivel territorial se los denomina "nueva ruralidad", bajo esta categoría se analizan los cambios ocurridos en las últimas décadas en el contexto económico global y se trata de comprender como han afectado la vida cotidiana de las comunidades que se encuentran en contextos rurales.

Como afirma Kessler:

> "En la Argentina en particular, este proceso ha tomado fuerza a partir de la concentración y extranjerización de la industria alimenticia, así como la monopolización en manos de empresas trasnacionales de la provisión de semillas, todo esto en detrimento de las condiciones de vida de la familia rural clásica. La nueva ruralidad aparece, entonces, vinculada eminentemente a las desventajas que las familias y las formas clásicas de vida rural enfrentan en la actualidad, ya que deben estar más capacitadas y tener más claros los mecanismos de comercialización urbana para afrontar la competencia de grandes monopolios" (2005: 6).

Los territorios comprendidos en la investigación[5], son escenarios en los que se manifiesta la "nueva ruralidad" y a partir de allí han comenzado a manifestarse mayores niveles de desigualdad social, y en el período comprendido entre 2003 y 2015, ese motivo ha sido la justificación utilizada por el MDS para la implementación de políticas sociales que intentaran en alguna medida reparar o paliar las problemáticas manifestadas.

En el estudio, definimos a las poblaciones rurales como aquellas cuya vida se desarrolla en torno al campo, aún cuando sus habitantes no se dediquen específicamente a actividades agrícolas pero residen en hábitat rural o en pequeñas localidades de zonas agrícolas que no superan los 2000 habitantes (Caputto, 2002). Y entendemos al territorio, en el sentido de Haesbaert (2012) como producción social que incluye múltiples dimensiones como la económica, política, social, cultural y natural. Enfatizando la perspectiva relacional del espacio, en donde se establece una relación dialéctica entre lo concreto-geográfico y las relaciones sociales que en él territorio se producen-establecen.

Esta propuesta de aproximación al estudio y comprensión de los territorios necesariamente requiere un abordaje particular y una comprensión compleja de su multidimensionalidad (Sosa Velásquez 2012). Estos postulados articulados con la teoría de Bourdieu (2008) nos posibilitan situar a nivel territorial las disputas por el capital simbólico y capital social.

[5] Las dos localidades cordobesas que se toman en el estudio son Benjamín Gould y Cavanagh.

De esta manera, continuando con Bourdieu, percibiremos el territorio como consistente en la "estructura de un campo, entendido como un espacio de relaciones objetivas entre posiciones definidas por su puesto en la distribución de poderes competentes o especies de capital" (2008: 153). La noción de capital social, entendido como "la suma de los recursos, reales o virtuales, de la que se hace acreedor un individuo o grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento" (2008: 159). La disputa por el reconocimiento desempeña un papel central en torno al capital simbólico que los diversos actores juegan (illusio) en su apuesta por posiciones en los diversos ámbitos de interacción.

Como venimos señalando, las localidades tomadas en el estudio se encuentran en el sudeste de la provincia de Córdoba, en entornos rurales y experimentan la destrucción de sus economías regionales como consecuencia de la implementación del modelo económico agro-extractivo a nivel nacional. Las mismas, han tenido históricamente como principal actividad económica la producción agropecuaria y ganadera. El proceso de reestructuración de la matriz económica a nivel nacional y mundial, ha terminado con las granjas y tambos como principales actividades desarrolladas en los territorios, dando como resultado altos niveles de desocupación con los efectos que ello genera a nivel económico, social, simbólico, cultural y territorial.

La "nueva ruralidad", entendida como las formas de vida que se han visto perjudicadas por el impacto producido por el modelo "capitalista agropecuario" a nivel territorial, se manifiesta a través del paulatino cierre de las fuentes de trabajo tradicionales, por la dificultad de competir bajo las reglas económicas del sistema dominante; como consecuencia de ello, se asiste a un incremento de la desocupación de la población económicamente activa, y en muchos de esos territorio la migración resulta un destino ineludible. Todo ello, se da en un contexto en que si bien la producción de riquezas por la actividad económica desarrollada es mayor[6], esa riqueza generada no impacta en los territorios que la producen.

Es por ello que estos territorios pueden ser considerados como "nuevos territorios" de implementación de políticas sociales asistenciales, a diferencia de los territorios considerados clásicos en materia de intervención social. De esta manera comienzan a ser objeto de políticas del MDS y aquí se intentará problematizar algunos

[6] El monocultivo de soja ha generado una renta extraordinaria en los últimos años.

aspectos en relación a su implementación, impacto y las trayectorias de los agentes implicados en ellas.

Referencias generales en torno a las políticas sociales

Partimos de comprender a las políticas sociales como el Estado en acción, en ese sentido resulta necesario analizar las decisiones que se materializan en políticas destinadas a la atención de alguna manifestación de la cuestión social, y que siempre dichas políticas, tienen relación con la posibilidad de que determinado tema forme parte de la agenda pública y a partir de la construcción conceptual que se realice de las problemáticas que se transforman en objeto de dichas políticas.

En relación a ello, definimos a las políticas sociales como las intervenciones que realiza el Estado en sus diferentes niveles, en las cuales es posible identificar la orientación normativa en relación a la reproducción de la vida social de todos los miembros de una sociedad. En este sentido, tomando los aportes de Topalov (2004), podemos decir que las políticas sociales modelan los procesos de normalización y normativización de la vida, es decir, construyen y definen los problemas que se transforman en su objeto principal, como así también, a la población sobre la cual se aplican y, en ese mismo movimiento configuran los rasgos o características que adquirirá la intervención estatal mediante la aplicación de dichas políticas.

Es por ello que se puede afirmar que las políticas sociales son un espacio en el que se establecen disputas en torno a la definición de los "problemas" y sus "soluciones". En otras palabras, siempre las políticas sociales representan las disputas sobre si las necesidades sociales constituyen asuntos públicos, y por lo tanto políticos o, si en cambio, son asuntos de índole privada y en consecuencia responsabilidad de particulares. Esta última distinción (el estatuto público o privado de las necesidades) constituye un eje de suma importancia en la reflexión y análisis del contenido de las políticas sociales.

Otro de los ejes centrales para el análisis de las intervenciones sociales mediante políticas sociales del Estado, puede ser analizadas en el sentido de cuán desmercantilizadoras[7] resultan ser las políticas sociales, ya que como sostiene Esping-

[7] Desmercantilización como un proceso de múltiples raíces. "(…) la desmercantilización no debería confundirse con la erradicación total del trabajo como mercancía; no es un problema de todo o nada. El concepto se refiere más bien al grado en el que los individuos o las familias pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable independientemente de su participación en el mercado" (Esping-Andersen 1993: 60).

Andersen "en la historia de la política social, los conflictos han girado en torno a que grado de inmunidad de mercado es permisible; es decir, los recursos, la extensión y la calidad de los derechos sociales" (1993: 60).

Algunas características centrales de las políticas sociales en el caso Argentino

La política social Argentina se desarrolló como una cobertura sectorial corporativa, tomando como sujeto destinatario al trabajador formal. Mediante la constitución del régimen de seguridad social, la política social argentina, extiende el estatus de ciudadano a los sujetos que se encuentran considerados en esta categoría, quedando reservada las intervenciones asistenciales para aquellos sujetos que se encuentran imposibilitados de ingresar al mercado de trabajo formal, definidos históricamente desde una fuerte estigmatización. Por esta razón, al momento de analizar las características de las políticas sociales en determinada coyuntura resulta imprescindible vincularla a las características que adquiera el mercado de trabajo en determinado momento y lugar[8].

Así, al estar fuertemente signada por un criterio de justicia social para el *sujeto trabajador*, ha encontrado dificultades para la consolidación de un derecho social de base ciudadana, sino más que sus componentes de solidaridad fueron casi exclusivamente intercategoriales e intrasectoriales (Falappa, Andrenacci 2008: 97).

Centrándonos en la historia reciente de nuestro país, la política social, desde la vuelta a la democracia, se diferenció en tres etapas: la primera desplegada por el gobierno de la transición en la que se intentó el desarrollo de una política social en clave ciudadana, no centrada exclusivamente en el sector trabajador. La segunda caracterizada como la neofilantropización de las intervenciones en materias de bienestar social, donde paradójicamente un gobierno peronista desmantela el sistema de protecciones de la seguridad social que mediados del '40 se habían constituido en la columna vertebral del sistema de seguridad social argentino y principal eje de las políticas sociales. Y una tercera etapa, cuyo comienzo puede reseñarse en la postcrisis 2001-2002, en la que se intenta, con cierto éxito, un fortalecimiento del sistema de bienestar social, mediante el

[8] Como sostiene Esping-Andersen "La plenitud del capitalismo comportó el debilitamiento de la protección social "premercantilizada". Cuando la satisfacción de las necesidades humanas llegó a implicar la adquisición de mercancías, el problema del poder adquisitivo y de la distribución de los ingresos se convirtió en algo importante. Sin embargo, cuando la fuerza de trabajo se transformo también en una mercancía, se puso en juego el derecho de la gente para sobrevivir fuera del mercado. Esto es lo que constituye el asunto más conflictivo de la política social" (1993: 57).

fortalecimiento del sistema de seguridad social, alcanzando su punto más alto en relación a generar mayores niveles de protección social en clave ciudadana, a partir de la implementación de la Asignación Universal por Hijo para la protección social en 2009 y que podríamos decir que continúa hasta fines de 2015.

En el período 2003-2015, que es el que se circunscribe el presente trabajo, se produce un cambio tanto en política económica como en política social, en este último caso se fortaleció nuevamente el sector trabajador, y en relación a la política social, podríamos afirmar que, se generó una gran ruptura a nivel de discurso por parte de los agentes estatales. Se comienza un período en el que la autonomía de mercado es fuertemente cuestionada, y en el que la estrategia de gobierno se centra en el crecimiento en función de la creación de empleo, la reactivación de la industria y servicios, apoyados por la renovada intervención del Estado.

Estos cambios en las condiciones de trabajo que han mejorado los niveles de trabajo registrado, fueron acompañados de la reestructuración de las políticas del sistema de seguridad social: ampliación de la coberturas de jubilaciones, la creación de la asignación universal por hijo y por embarazo, progresar, etc. Implementados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad social, donde por primera vez asistimos a una pretendida universalización de los regímenes de seguridad social (donde se comprende y se equipara a los asignaciones familiares que cobran los trabajadores registrados).

Analizando los cambios ocurridos a nivel de políticas sociales asistenciales en este período, Susana Hintze (2007) considera que la primera ruptura en relación a las políticas del período anterior se da a nivel del discurso oficial, mediante el cual se establece una distancia con la década anterior, donde se hace un especial énfasis en la inclusión social, la integralidad en los abordajes y el papel activo del Estado. Esta lógica de diferenciación de la etapa anterior se centra en la crítica al modelo de ajuste neoliberal que desarrolló medidas en relación a una continua des-ciudadanización. Otra crítica realizada se relaciona a las políticas sociales asistencialistas y focalizadas, proponiendo en su reemplazo la generación de políticas integrales en términos de construcción de justicia social.

Cómo se manifiesta en el documento del MDS “Políticas sociales del bicentenario”, a partir del 2003 se han reorganizado los programas existentes en tres planes nacionales que son considerados como ejes de la política del Ministerio en adelante: el Plan de seguridad alimentaria “El hambre más urgente” que agrupa a las acciones de apoyo alimentario; Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a

la Obra" que busca "promover la inclusión social a través de la generación de empleo y la participación en espacios comunitarios" y Plan familia por la inclusión social, que consiste en una transferencia de ingresos a familias pobres (este plan se diferencia de su antecesor, el plan JJHD, pero dejó de implementarse con la creación de la AUH).

Así, las políticas sociales que propone este último gobierno, bajo estos ejes, se plantean:

"trabajar desde una política social integral, desde un Estado en movimiento, con el centro puesto en la persona, no como un individuo aislado, sino como colectivos humanos y desde sus singularidades, atravesados por la trama social en la que están inmersos, buscando la construcción de un 'espacio inclusivo' que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales, culturales y la equidad territorial" (A. Kirchner, Políticas sociales integrales; en Hintze 2007: 82).

En relación a lo que el MDS llama territorialidad, se observa que ésta fue la modalidad con que el Estado buscó recomponer el vinculo y la cercanía (geográfica pero también empática) con los sectores y territorios más postergados del país. En este sentido, Perelmiter afirma que luego de la década '90:

"en el marco de la territorialización de las clases populares y de pérdida de visibilidad del Estado nacional en la escena local de asistencia, ganar proximidad territorial fue el vector de reconfiguración política del lugar del Estado nacional en la vida de las clases populares desafiliadas" (2012: 1).

Y continúa, que ante la ausencia de poder infraestructural propio de la burocracia central el Estado ha buscado, mediante diferentes estrategias alcanzar la presencia "física" en territorios focalizados por su alto nivel de vulnerabilidad social, espacialmente manifiesta.

Por todo ello, además de los tres programas centrales[9] con los que comenzó el período "(…) otra iniciativa claramente inscripta en el proyecto de aproximación del MDS al espacio local fue la construcción de una serie de extensiones institucionales[10] a ese nivel; lo que el organismo denominó 'territorialidad'" (Perelmiter 2012: 10).

En el marco del planteamiento de políticas sociales asistenciales que respondan a los principios de integralidad en la intervención, abordaje territorial, revalorización de la

[9] Este acercamiento del Ministerio al territorio se llevó a cabo mediante la creación de los Centros de Referencia (CDRs) que son sedes técnicas-administrativas del Ministerio; los Centros Integradores Comunitarios (CICs) que a diferencia de los CDRs fueron diseñados como organizaciones destinadas a la provisión directa, cuya modalidad de funcionamiento es mixta a través del gobierno ejercido por Mesas de Gestión Local, el programa Promotores Territoriales para el Cambio Social (PTCS), y además por la creación del Plan de Abordaje Territorial "Ahí, en el lugar", y de esta manera se consagra el énfasis de este período en el abordaje territorial de las problemáticas sociales.

[10] Estas extensiones institucionales son: los Centros de Referencias creados en cada provincia, los Centros Integradores Comunitarios, el Programa Promotores Territoriales para el cambio social y el Plan de abordaje territorial "ahí, en el lugar".

mirada colectiva, articulación en la gestión (interactoral, interjurisdiccional e intersectorial), planificación de "abajo" hacia "arriba", fortalecimiento de espacios participativos, promoción del desarrollo local y la economía social, se intenta que las políticas en su implementación no se traduzcan en programas homogéneos, "enlatados", para ejecutar en cualquier territorio independientemente de las particularidades con las que se manifieste la cuestión social allí; sino que, a partir de postular la integralidad de las necesidades sociales y centrando la mirada en las particularidades de los territorios, se busca, mediante la participación de los actores territoriales en la definición de las políticas a implementar en el territorio, promover procesos crecientes de inclusión social y con restitución de derechos.

Pensar desde esta lógica la implementación de políticas sociales implica necesariamente una transformación en el análisis de la relación entre Estado-Sociedad Civil que se continúa en una novedosa articulación al interior de las organizaciones de la sociedad civil, redefiniendo, en los territorios concretos, la noción de ciudadanía, radicando allí una de sus mayores potencialidades. Pero, en cierta medida, puede considerarse que hay continuidad entre estos dispositivos y los programas de autogestión comunitaria territorial de la pobreza propuestos durante el período anterior[11]. Este llamado a la participación que promueve este tipo de políticas debe ser analizado cuidadosamente, de manera que, esta apelación a la participación se realice considerando las condiciones en que se encuentra los territorios en los que intervenimos. Ya que, si bien es necesario promover la participación de los agentes en la satisfacción de sus necesidades y la resolución de las problemáticas, no se debe perder de vista que la situación de desigualdad experimentada plantea, en última instancia, límites a este tipo de dispositivos centrados principalmente en la promoción del capital social.

Políticas sociales implementadas en los territorios atravesados por las nueva ruralidad y trayectorias de los agentes

En el año 2009, y en un contexto en el que cobra centralidad en la agenda

[11] Las políticas sociales implementadas en el neoliberalismo bajo el paradigma del Desarrollo Humano "promueven paradojalmente políticas de acceso a apenas ciertos mínimos biológicos no tan humanos. Junto a esto dice fortalecer capacidades (por medio del incentivo a la participación, la capacitación para la gestión y el reforzamiento de las redes primarias). Se trata de convertir en "activos" (recursos escasos de los pobres) en satisfactores de sus necesidades (…) por ello promueve la comunidad como lugar de su realización. Junto con otros mecanismos de exclusión, promueve cada vez un mundo más dual y excluyente" (Alvarez Leguizamón 2005: 83).

pública la discusión sobre los niveles de pobreza se crean dos políticas centrales del período: la Asignación Universal por Hijo y la Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". Este último fue menos estudiado que el primero y depende enteramente del MDS.

En el marco de este programa en diferentes territorios de la Argentina, entre los que se encuentran los territorios aquí analizados, se han construido los Centros Integradores Comunitarios[12] bajo la conformación de cooperativas de trabajo con mujeres y hombres que se encontraban fuera del mercado de trabajo formal. De esta manera la construcción de los CIC en estas pequeñas localidades puede analizarse como la consideración del Estado Nacional de Intervenir en estos escenarios en los que se comenzaron a expresar nuevas manifestaciones de la cuestión social que tienen relación con el modelo agro-extractivo.

En ese sentido, es necesario analizar cuál fue el impacto de este tipo de políticas en estos contextos y cuáles son sus posibilidades de impacto positivo en relación a las manifestaciones de la cuestión social a nivel territorial. Según los objetivos del programa, a través de los CIC se buscan promover la participación de la comunidad organizada en la resolución de sus problemáticas, y se pretende equipar con infraestructura de servicios a las comunidades, y, en ese marco, para la construcción de los CIC se crean cooperativas de trabajo bajo el programa "Argentina Trabaja".

Para quienes acompañamos la implementación de políticas sociales, conocer las trayectorias de los agentes implicados en esas políticas resulta fundamental, ya que es a partir de las mismas que podemos conocer la situación de los sujetos, las condiciones subjetivas, su percepción de las mismas, y cómo ellas influyen en sus prácticas, es decir comprender la acción social.

Así, en el presente trabajo partimos de las trayectorias como "una serie de posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones" (Bourdieu, 1977: 82). Conocer las diferentes trayectorias de vidas de los agentes nos permite conocer las diferentes posiciones y prácticas de los sujetos con los que trabajamos, la disponibilidad de los capitales (social, cultural y económico) con los que cuentan, como así también las condiciones objetivas y subjetivas y las disposiciones con las que hacen frente a los diferentes acontecimientos en su vida cotidiana.

[12] En adelante CIC.

Como sostiene Bourdieu "tratar de comprender una vida como una serie única y suficiente en sí de acontecimientos sucesivos, sin más vínculos que la asociación a un sujeto cuya constancia no es sin duda más que la de un nombre propio, es más o menos igual de absurdo que tratar de dar razón de un trayecto en el metro sin tener en cuenta la estructura de la red, es decir la matriz de las relaciones objetivas entre las diferentes estaciones" (Bourdieu, 1977: 82).

En ese sentido consideramos imprescindible considerar la inserción de los agentes en dichas políticas, como el resultado de las condiciones objetivas y subjetivas de los agentes implicados. Considerando a las mismas –las condiciones objetivas y subjetivas- no como una relación de antes y después, sino como mutuamente condicionadas (Costa 1994).

El programa "Argentina Trabaja" a partir de los cuales se configuraron las cooperativas en los casos analizados, consiste en la transferencia de ingresos a través de la conformación de cooperativas de trabajo, generando puestos de trabajo aplicados a la obra pública de poca o mediana complejidad[13].

En los casos tomados en la presente investigación se han conformado cooperativas de hombres y mujeres de entre 18 a 60 años, pertenecientes a las localidades en las que se construyó el CIC. Las personas que se han entrevistado presentan en sus trayectorias un fuerte apego a la localidad y al medio rural, e incluso historias de vida que se entrelazan con prácticas del trabajo de la tierra. En su mayoría son segunda o tercera generación de habitantes de las localidades, sus familias han desarrollado siempre trabajos rurales ya sea en pequeñas parcelas de tierra que han tenido como propiedad o como miembros de familias que han trabajado en campos o explotaciones rurales (agrícolas o ganaderas), por lo que sus trayectorias están atravesadas por la cercanía a ámbitos rurales y por aprendizajes que les permitirían el desarrollo de actividades de ese tipo.

En un trabajo anterior (Montes 2010) hacíamos referencia a la permanente disyuntiva que se les presenta a los jóvenes de estas localidades entre permanecer o migrar, contradicción que según analizamos continúa siendo central en los habitantes de dichos territorios, afirmando que en la localidad no se generan fuentes de trabajo ya que la actividad central es el monocultivo de soja siendo una actividad que requiere poca mano de obra, y sólo por períodos estacionales, y que quienes desarrollan esas tareas

[13] Como los CIC, programas de viviendas, cordón cuneta, etc.

son contratados en otras ciudades por quienes alquilan grandes extensiones de tierra.

En este sentido podemos analizar de qué manera los territorios, en el sentido de campo, considerando no sólo sus características geográficas sino las relaciones que allí se establecen, pueden determinar las posibilidades en el diseño e implementación de políticas sociales destinadas a la construcción de mayores niveles de bienestar social. En este sentido, encontramos en la conformación de las cooperativas bajo, el programa Argentina Trabaja, se genera una implementación fuertemente dependiente de los Estados Municipales, donde las decisiones son tomadas en muchos casos por funcionarios y no por las cooperativas. Ello se puede deber a que si bien el programa establece la conformación de cooperativas, estas al encontrarse tan dependiente de las acciones en materia de políticas públicas a nivel municipal (ejecución de pequeñas obras de infraestructura) ven reducidas sus posibilidades de autonomía.

Por otra parte podemos analizar que la ausencia de experiencias de participación en organizaciones cooperativas en la trayectoria de los agentes que conforman las cooperativas puede representar un límite para la posibilidad de potenciación de acciones en el marco de las cooperativas. De todos modos, esto no debería representar un límite infranqueable, sino un aspecto central en las intervenciones de los profesionales que se han encontrado acompañando la ejecución de estas políticas a nivel territorial. Es importante destacar que si bien se ha observado compromisos en ese sentido por parte de los profesionales, existen en los territorios analizados, ciertas lógicas paternalistas por parte de quienes toman las decisiones en materia ejecutiva que genera una implementación que responde más a una lógica de ayuda que de cooperativas.

A manera de cierre

Algunas de las consideraciones aquí compartidas han pretendido aportar a la discusión académica sobre las políticas de bienestar en la argentina poscrisis 2001-2002. Considerando que a pesar de los avances conseguidos en cuanto a niveles de bienestar en los últimos años los niveles de desigualdad aún son amplios, resulta necesario considerar ¿Qué se proponen las políticas sociales concretas con respecto a la desigualdad? ¿Qué resultados es esperable de ellas en relación a la desigualdad? Se proponen desde el discurso su reducción, pero ¿qué ocurre efectivamente en la práctica? Intentando generar una lectura que pueda proveer algunas claves dentro un marco interpretativo para analizar las posibilidades, límites y desafíos que experimentamos como sociedad en general, y en relación a las políticas sociales en particular, es

necesario no desconocer que todavía siguen siendo crítica la distribución del ingreso y que se debe continuar trabajando en política sociales que logren mayores niveles de desmercantilización, lo que implica el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de cada uno más allá de su relación con el mercado.

También consideramos importante preguntarnos cuáles son las posibilidades del Estado frente a la manifestación de problemáticas que responden a tendencias de la división internacional del trabajo. Conocer las trayectorias nos posibilita comprender las prácticas diferenciadas de las agentes y también considerarlas al momento del diseño e implementación de políticas públicas que pretendan la modificación o la transformación de la realidad.

Para terminar, el recorrido de esta ponencia intenta evidenciar que las políticas sociales dependen de diversos factores (políticos, económicos, sociales y culturales). Ellas plantean los problemas de legitimidad y de lucha por la hegemonía que atraviesan los procesos sociales, analizados desde una perspectiva relacional centrada en la integración entre las organizaciones del Estado y los actores de la sociedad civil. Y que en cierta medida proponer políticas sociales territoriales que promuevan la reducción de la desigualdad, implica referir a la necesidad de reconocimiento y redistribución (Fraser 2005).

Bibliografía:

ARCIDIACONO, Pilar (2012). *La política del mientras tanto. Programas sociales después de la crisis 2001-2002*. Editorial Biblos. Buenos Aires.

BOURDIEU, Pierre (1988). *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa.

BOURDIEU, Pierre (2008). *El sentido práctico*, Bs. As., S. XXI.

BOURDIEU, Pierre. (1977) *La Ilusion biográfica. Razones prácticas*. España, Anagrama. Colección Argumentos.

CAPUTO, Luis (2000) El vínculo pobreza, identidad juvenil y articulación de políticas. Disponible en: http://sala.clacso.org.ar/gsdl/cgi-bin/library?e=d-000-00---0base--00-0-0--0prompt-10---4------0-1l--1-es-Zz-1---20-about---00031-001-0-0utfZz-8-00&cl=CL1.1&d=HASH01336f349a2d6bd3789c3027&x=1

COSTA, Ricardo. (1997): "Estrategias de Intervención como teorías de la acción en acción". Artículo publicado en Revista Acto Social N° 17. Publicaciones UNC. Argentina.

DUBET, Francois (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

ESPING-ANDERSEN Gosta, (1993) *Los Tres mundos del Estado de Bienestar*. Edicions Alfons El Mananim. España.

FALAPPA, Fernando; ANDRENACCI, Luciano (2008). *La política social de la Argentina democrática (1983-2008).* Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

FRASER, Nancy (2005). "La justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación". Revista de Trabajo. Año 4. Número 6. Agosto – Diciembre 2008. Disponible en: http://www.trabajo.gob.ar/downloads/cegiot/08ago-dic_fraser.pdf

GIARRACCA, Norma (2003). "Radiografía del capitalismo agrario". El dipló. Disponible en http://www.insumios.com/diplo/NODE/3673.HTM

GRASSI, Estela (2006). *Políticas y problemas en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I).* Espacio Editorial. Buenos Aires.

HAESBAERT, Rogério (2012). O mito da desterritorializção: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

HINTZE, Susana (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas de lo posible.* Espacio Editorial. Buenos Aires.

KESSLER, Gabriel (2005). "Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina". Disponible en: http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2013/08/060100-Estado-del-arte-de-la-investigacio%CC%81n-sobre-Juventud-Rural-Kessler1.pdf

KESSLER, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad.* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

KIRCHNER, Alicia (2010). *Políticas sociales del bicentenario. Un modelo nacional y popular.* Tomo I. Ministerio de Desarrollo social. Presidencia de la Nación.

MONTES, María Florencia (2014) "Juventud rural y representaciones sociales. El caso de las y los jóvenes de la localidad cordobesa de Benjamín Gould"; en *Experiencias de intervención desde el trabajo social: sistematizaciones, desafíos y debates.* Córdoba. Editorial Babel.

PERELMITER, Luisina (2012). "Burocracia, pobreza y territorio. La política espacial de la asistencia en la Argentina reciente". Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de General Sarmiento 24 y 25 de abril de 2012,

Los Polvorines, Buenos Aires. Disponible en: http://www.ungs.edu.ar/ms_ici/wp-content/uploads/2012/11/Perelmiter-ponencia-versi%C3%B3n-final.pdf

SOSA VELAZQUEZ, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala. Editorial Cara Parens Universidad Rafael Landivar.

TOPALOV, Christian (2004): "De la cuestión social a los problemas urbanos: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX". En Danani, C. (compiladora): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales.* UNGS/Fundación OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires.

VI JORNADAS REGIONALES DE TRABAJO SOCIAL

Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017

Universidad Nacional de Villa María

- Título: "Procesos de Intervención profesional en el marco de políticas públicas de economía social y hábitat"

- Mesa Temática 3: Políticas sociales

- Autores:

Primer autor:

Monti, Analía

IAPCS-UNVM, Av Arturo Jauretche 1555 Villa María, 5900,

analiamonti@yahoo.com

Segundo autor

Martinez, Verónica

IAPCS-UNVM, Av Arturo Jauretche 1555 Villa María, 5900,

vero_m_ts@hotmail.com

Tercer autor

Villarreal, Mario

IAPCS-UNVM, Av Arturo Jauretche 1555 Villa María, 5900,

mvilla_ts@hotmail.com

Palabras clave: Trabajo Social- Políticas sociales- Estrategias de Intervención

RESUMEN

El trabajo aborda los procesos de intervención profesional interdisciplinarios en el marco de políticas de hábitat y economía social de la Municipalidad de Villa María.

Recoge las reflexiones de un Equipo de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María en el marco del proyecto denominado "Procesos de intervención y trabajo interdisciplinario en el marco de las políticas de hábitat de la Municipalidad de Villa María. Los casos de las cooperativas de trabajo".

Los objetivos que nos planteamos son a nivel general: Indagar en torno a los procesos de intervención y trabajo interdisciplinario en el marco de las políticas de hábitat de la Municipalidad de Villa María. Los casos de las cooperativas de trabajo Eva Perón, 20 de Octubre y Nueva Esperanza. Asimismo nos propusimos objetivos específicos, entre ellos:

- Reconstruir procesos de trabajo profesional interdisciplinario en políticas públicas de hábitat de la Municipalidad de Villa María en particular las cooperativas de trabajo
- Indagar en torno a los procesos vitales de los sujetos participantes en las cooperativas de trabajo en el marco de la política de hábitat de la Municipalidad de Villa María
- Producir conclusiones que sirvan de insumos en el marco de la política pública de hábitat de la Municipalidad de Villa María en particular las cooperativas de trabajo.

El equipo de investigación es un equipo "mixto" con integrantes del ámbito académico universitario y del ámbito de las políticas públicas con lo cual enriquece el trabajo tanto de indagación como el de análisis y elaboración de conclusiones.

Nuestro problema de investigación se encuentra, en términos generales, en el ámbito de las políticas públicas de hábitat y la economía social. Ello nos exige conceptualizarlos en el contexto de lo que genéricamente se llama desarrollo local.

A lo largo de la ponencia trabajaremos sobre las nociones centrales de este proceso de indagación y las conclusiones parciales en el abordaje desde las políticas públicas de hábitat a partir de dispositivos profesionales interdisciplinarios.

PONENCIA

Partimos de encuadrar las estrategias profesionales en el marco de un contexto caracterizado por la aplicación de políticas neoliberales en sus distintas dimensiones : económicas, políticas, culturales y sociales.

Es un fenómeno coyuntural pero que tiene profundas raíces estructurales en términos históricos.

Nos proponemos analizar el problema del hábitat social "informal" recaracterizando a la pobreza, desde su multidimensionalidad y heterogeneidad, identificando aquellos facilitadores y obstáculos que operan al momento de intervenir interdisciplinariamente, tanto en la formación profesional como en el campo.

El estado, las políticas sociales y la cuestión social

Los procesos de legitimación de la desigualdad están íntimamente ligados a la implementación de las políticas sociales como mecanismos de "procesamiento" de la conflictiva social. Es en estas respuestas institucionales donde podemos encontrar el origen de variadas disciplinas de las Ciencias Sociales, entre ellas el trabajo social.

Es por ello, que en el afán de "tratar" la "cuestión social" en sus manifestaciones más sobresalientes, el Estado capitalista fragmenta la misma en una multiplicidad de "problemas sociales" no reconociendo la contradicción de fondo y "procesando" esta contradicción de dos maneras: *"...es posible intervenir sobre la "cuestión social" en el marco de este orden, o sea que no es necesaria otra estructura societal. La segunda luz: haciendo intervenciones técnico-manipulativas. Para decirlo mas sencillo: hay problemas sociales, con buena administración y buenos técnicos podemos solucionarlos..."* (Netto, 2002: 13)[1]

Es imperioso pensar sobre los procesos de legitimación de las desigualdades sociales, las cuales se "condensan" en el ámbito de la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales. La clásica distinción sobre el rol del Estado Moderno "*como referente de la ciudadanía el Estado moderno se funda en la idea de igualdad y libertad y como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural" "el Estado que conocemos sostiene simultáneamente- la libertad y la igualdad y la dependencia y la desigualdad"(Fernandez Soto,2004:99)*

Estela Grassi al respecto va a señalar *"...El Estado que conocemos sostiene – simultáneamente- la libertad y la igualdad, y la dependencia y la desigualdad. En tanto la contradicción es constitutiva, empuja los problemas que la ciencia política designa como problemas de legitimidad, al tener que hacer compatibles la igualdad formal a partir de la desigualdad estructural que constituye a la sociedad capitalista."* (Grassi, 2003:14)

Un concepto que permite pensar el objeto es el de "Cuestión Social", según Estela Grassi, (2004), "*...La cuestión social es una cuestión política y de ninguna manera el resultado natural o predeterminado de una ley histórica..." "Es que no se trata de*

[1] Netto, José Paulo: "Reflexiones en torno a la "cuestión social" en "Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social". AAVV. Espacio Editorial.2002.

cuestiones unidimensionales, limitadas a un espacio económico hipotéticamente aislable, sino que comprometen la totalidad de la vida social y los circuitos de selección y exclusión discurren por todas las instituciones del espacio social: políticas, educativas, de protección, culturales..."[2]

Definir la cuestión social y las políticas sociales es el punto de partida para poder abordar la complejidad de los fenómenos que se manifiestan en los espacios educativos. Estos espacios que hoy por hoy se constituyen en uno de los escasos y magros enclaves de políticas universales, aparecen para la lógica de igualdad/desigualdad acoplada a la dupla inclusión/exclusión social.

Las particularidades de las políticas sociales en el neoliberalismo.

La instauración del modelo neoliberal, que en Argentina comienza a partir de la dictadura militar de 1976 y se consolida en la década de los noventa con Menem, fue –parafraseando a Perry Anderson (1999)- una reacción y una ofensiva *teórica* y *política* al Estado de Bienestar, sobre todo a aquel intervencionismo del Estado sobre el mercado.

De esta forma, el neoliberalismo, en cuanto programa político y teórico atacó una multiplicidad de procesos, de los cuales aparece con mayor relevancia el económico, pero también se produce un ataque sistemático a otros procesos referidos a lo político, lo social y lo cultural. Para ello, se recurre a los aportes de Marx y Engels cuando señalan que *"Las ideas (Gedanken) de la clase dominante, son en cada época las ideas dominantes, esto es, la clase que es la fuerza material dominante, es al mismo tiempo, su fuerza espiritual dominante…"* (Marx-Engels, 2005).

Es decir, el neoliberalismo no sólo se constituye en un modo de producción capitalista con sus particularidades –adquiriendo características como la flexibilización laboral, la represión a los movimientos obreros, la elevación de las tasas de interés, la baja en los impuestos sobre los ingresos altos, la abolición de los flujos financieros, aumento del desempleo, corte de gastos sociales, retirada del Estado (Anderson, 1999)- sino que también es un ataque sistemático a la cultura –instalando el miedo a la política y su posterior descreimiento, el individualismo, el ataque a la "cultura del trabajo", el fin de

[2] Grassi, Estela: "Cuestión social: precisiones necesarias y principales problemas" en Revista "Escenarios" nº8. Septiembre de 2004. Págs. 39-50.

la historia, entre otros- tanto en el plano de la clase trabajadora como en los espacios académicos.

Dentro de este ataque sistemático, el Estado no está exento de esta ofensiva, tanto en su concepción teórica como en la vida política. Así, la corriente neoliberal y antikeynesiana señala la *"…ingobernabilidad de las democracias contemporáneas: (es) debido a la sobrecarga de las demandas provenientes de múltiples intereses coagulados…La solución indicada por esos liberales que fetichizan el mercado sería el desmonte del Welfare State: pregonan el retorno del Estado-mínimo, mediante una drástica reducción de los derechos sociales, de las políticas públicas, y si es necesario…de los derechos políticos"*. (Couthino, 2000: 116)

Es decir, esta noción de Couthino, de un Estado neoliberal que sea mínimo, en lo referido a la accesibilidad de los derechos sociales y las políticas sociales, coincide con la noción de Estado neoliberal propuesta por Perry Anderson (1999) pero, éste también añade que debe ser un Estado fuerte capaz de controlar al movimiento obrero y sindical y mantener un control sobre el dinero.

El Trabajo Social en este contexto, comenzó a actuar de manera conservadora respondiendo a la demanda de la burguesía, la iglesia y el Estado, reproduciendo el modo capitalista, tanto en la producción como en el pensamiento, mediante prácticas normatizadoras y moralizadoras muy lejanas al proyecto universalista y emancipador de la modernidad.

De esta manera desde una visión neoliberal todo intervencionismo estatal es antieconómico y antiproductivo porque ha desincentivado al capital a invertir y a los trabajadores a trabajar. *"Resulta ineficaz porque tiende a la monopolización económica estatal y al tutelaje de los intereses particulares en vez de responder a las demandas de los consumidores dispersos en el mercado; y es ineficiente porque no ha logrado terminar con la pobreza e, incluso la ha empeorado con el desplazamiento de las formas tradicionales de protección social basadas en la familia y en la comunidad."* (Laurell, 2000: 243)

Esto, se materializa concretamente en un giro absoluto en el tratamiento de la "cuestión social" por parte del Estado, ya que las políticas sociales comienzan a ser *focalizadas*, centrándose en los más pobres entre los pobres, *descentralizadas*, de forma tal que muchos municipios e intendencias tuvieron que afrontar la ejecución y desarrollo de políticas sociales sin tener los recursos ni personal necesario y *privatizadas*, permitiendo la obtención de ganancias por parte de empresas, dejando en manos del Estado y la sociedad civil aquellos sectores improductivos.

Laurell (2000) expresa que, con la expansión de las privatizaciones, las políticas sociales neoliberales, garantizan un mínimo de bienestar social para aliviar la pobreza, pero con servicios públicos insuficientes y con niveles mínimos de alimentación, salud y educación para la población. Sostiene que es el ámbito de lo privado, la familia y la comunidad, las fuentes que deben proveer del bienestar.

Carlos Montaño (2003), con respecto a la *privatización* señala la existencia de dos estrategias principales, por un lado, la re-mercantilización, que como ya se señaló supone transformar determinados servicios en ganancias capitalista y por otro lado, la re-filantropización, en la medida en que determinados sectores de la sociedad no puedan acceder a la asistencia estatal ni a la privada se transfieren a la orbita de la sociedad civil.

Esto fue generando el avance del tercer sector en la atención a la "cuestión social". Según Montaño esto supone pasar de una lógica de Estado a una lógica de la sociedad civil, tanto el mercado como la sociedad civil no son ámbitos que se rijan por el principio de igualdad y democracia. *"...en la sociedad civil y en el mercado (se) convierte la igualdad frente al Estado en desigualdad: las personas se diferencian, aquí, por lo que poseen..."* (Montaño, 2003: 110)

Así, las políticas sociales del Estado son reducidas en calidad y variedad, y no son sustituidas por las acciones desarrolladas por el tercer sector, por ser multifragmentadas y sectoriales. Tienen un vaciamiento de la dimensión de "conquista" y de "derecho"; se dirigen a la familia como espacio unitario, sin distinción de sus miembros, por una parte, y por otra, se pone a los niños, mujeres y ancianos de manera individual, como sujetos a-histórico y sin relaciones sociales.

De esta manera, el neoliberalismo liquida las políticas sociales de corte universal, pregonando nuevas políticas sociales que profundizan relaciones clientelares con los

"beneficiarios" y naturalizan las desigualdades sociales. El carácter *focalizado* de las políticas sociales tienen el objetivo de solventar las desigualdades más extremas, *"garantiza un mínimo de seguridad para todos"* como los planes y programas circunscriptos a acciones "anti-pobreza" y contra el desempleo.

En el neoliberalismo, el proceso donde se dirimen las políticas sociales, ya no sólo interviene la clase trabajadora, el Estado y la burguesía, sino que otro actor social que incidió –e incide- en la formulación de las Políticas públicas y del control de los gastos, son los organismos de crédito como el BM (Banco Mundial), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el FMI (Fondo Monetario Internacional) entre otros que, con su financiamiento traen conjuntamente sus "recomendaciones".

También en el espacio público oficial, las acciones y los discursos de los "expertos" (Fraser, 1993) –o los mal llamados técnicos- en forma general, tienden a consideran la politización de las necesidades de la clase trabajadora, como casos individuales y no como miembros que participan en grupos sociales o en organizaciones sociales.

Así, la política social es dirimida de forma cada vez más compleja interviniendo en ella una multiplicidad de actores. De modo que es posible pensar la misma en forma de "ensamble" donde los diferentes intereses en juego se encuentran incluidos en la política social. Destacándose en la misma, una dimensión material que "brinda" bienes y/o servicios a la población "beneficiaria" y una dimensión del orden simbólico que supone la transmisión de ciertos valores, visiones del mundo, cosmovisiones[3].

Por lo tanto, en esta segunda dimensión de la política social subyace una visión de los beneficiarios como "sujetos/objetos pasivos", donde se naturalizan las desigualdades e incluso –en muchos casos- desde una visión funcionalista se considera al sujeto como "desviado", anormal. Es decir, sólo se recupera en la política social la dimensión de carencia del sujeto[4], como mero portado de necesidades, sin reconocer en él su potencialidad –germen transformador- como sujetos transformadores y de actitud

[3] Esto no implica que los "beneficiarios" de las políticas sociales acepten acríticamente esta dimensión simbólica, sino que el objetivo es desmitificar aquella visión de que las políticas sociales no trasmiten valores, visiones de mundo, que por lo general coinciden con la de la clase dominante.

[4] En este caso, hacer referencia al sujeto no supone considerarlo de forma aislada ni a-histórica, sino mas bien, como señala Iamamoto "*No se niega la singularidad de los individuos, en una visión determinista de la historia, pero esa individualidad es tenida como expresión y manifestación de su ser social, de su vida en sociedad."* (Iamamoto: 1984: 81)

crítica, involucrados en la interpretación y disputa de y por sus necesidades y en la definición de sus condiciones de vida.

Es decir, que en el contexto neoliberal, predomina lo que José Paulo Netto llama la psicologización de la "cuestión social" que la considera como "*El pasaje de la moralización de la sociedad a la individualización de los problemas sociales (siendo) un proceso que enlaza, como se verifica, componentes teórico-culturales y tendencias económico-sociales propias de la gestión y de la consolidación del orden monopolista."* (Netto, 1992: 42)

Estrategias de intervención

Siguendo a Pantanali, concebir la intervención profesional como estrategia, a partir del conocimiento de la vida social, históricamente determinada - que sí requiere de un método, el crítico-dialéctico, que se desprende de las categorías ontológicas del objeto, la sociedad burguesa - es entender que la actividad profesional no puede ser concebida como un método de intervención en la realidad, específico del Trabajo Social. No hay una metodología de intervención profesional en el sentido de pautas de intervención, elaboradas a priori, independientemente del objeto y sus determinaciones universales, particulares y singulares.

Entonces, para esta perspectiva: *"El problema de la práctica en Trabajo Social es teórico: si sabemos leer la realidad, podemos encontrar las posibilidades de hacer"*, según Iamamoto.

Será una correcta reconstrucción analítica de la situación concreta, es decir, de las múltiples determinaciones y mediaciones que la constituyen como situación problemática y por la cual se demanda la acción profesional, la "guía" para construir una respuesta competente.

Los efectos objetivos de la intervención profesional no dependerán sólo de la opción política y voluntad del trabajador social, sino de las relaciones de fuerzas sociales presentes en ese proceso, que condicionarán en mayor o menor medida el control de dicha direccionalidad. Entonces, se hará necesario desplegar acciones, considerando esas relaciones de fuerza, que combinadas, intenten alcanzar los objetivos y finalidades puestos a esa intervención. Esas acciones combinadas son las estrategias de intervención.

La intervención es despliegue de estrategias porque implica la proyección de objetivos y finalidades, la investigación y selección de medios para alcanzarlos (actividades, instrumentos, recursos) y la realización de esos fines - proceso que caracteriza toda forma de praxis social -, que dependerán del proyecto socio-político en que se inscribe el profesional y de las relaciones de fuerzas sociales presentes en ese proceso, así como de las determinaciones objetivas y subjetivas de esa actividad profesional.

En este sentido, Andrea Oliva, señalando una determinación muy importante y en general, poco evidenciada en el análisis de la intervención profesional, como es la propia historia de vida del trabajador social, nos dice que:
"El desarrollo de estrategias de intervención no está determinado únicamente por el posicionamiento del trabajador social, ni por la dirección política de la institución, ni por los usuarios, sino por una compleja y dinámica relación que está determinada por diversos recursos, mediados por una articulación que se condensa en el arsenal operativo en un momento histórico determinado.
Indudablemente la intervención no se explica con el sólo análisis de las políticas sociales o con las determinaciones institucionales. Esto se evidencia cuando encontramos que con recursos similares los distintos trabajadores sociales pueden desarrollar estrategias de orientación opuesta. En este sentido, consideramos que la propia historia de vida del trabajador social es un punto que no puede ser eludido para entender la articulación de recursos, dado que existen diferenciadas concepciones teóricas, pero también diversas maneras de comprender el dolor ajeno... o el significado de las condiciones de vida que encierra la falta de luz eléctrica, la falta de agua corriente, etc." (Oliva, 2007: 15).

Reconocer la tensión existente entre, los condicionantes de la actividad profesional impuestos por las instituciones empleadoras, que ponen límites a la autonomía de los trabajadores sociales para el desarrollo de un proyecto profesional crítico, y las demandas de los sujetos usuarios de las políticas sociales, *"exige estrategias político-profesionales que amplíen bases de apoyo en el interior del espacio ocupacional y sumen fuerzas con segmentos organizados de la sociedad civil, que se mueven por los mismos principios éticos y políticos"* (Iamamoto, 2007: 424).
Conjuntamente al proyecto profesional colectivo, se debería hacer foco en el conocimiento crítico de la realidad, ya que es un elemento indispensable para la

constitución de una práctica que rompa con el sentido común, fundándose en una perspectiva creativa, autónoma y crítica.

Mallardi (2012) afirma que para que la intervención en Trabajo Social responda significativamente y de manera colectiva a las demandas de la sociedad, se requiere de un profesional que ahonde en necesidades sociales de la actualidad, relacionándolas con discusiones teóricas y procesos de intervención en los diversos espacios socio-ocupacionales.

En este sentido, el campo de actuación de los profesionales del trabajo social, puede ser concebido como un "campo de batalla" en el que los sujetos deben desarrollar estrategias evidentes o más sutiles para lograr el éxito de la intervención.

Desde aquí, conceptualizamos a las estrategias profesionales como conjuntos de acciones conscientemente desplegadas por los trabajadores sociales que, combinadas, buscan ampliar los márgenes de su relativa autonomía profesional, para alcanzar los objetivos y finalidades de la dimensión ético-política puestos a la intervención en el ejercicio cotidiano de la profesión, fundados en valores y principios y con los medios que disponen

Hemos presentado de modo sucinto un conjunto de cuestiones e inquietudes surgidas de la investigación, que permean el cotidiano del Trabajo Social y que exigen ser profundizadas reconociendo las tensiones y contradicciones que caracterizan a la sociedad actual, y que refractan en los escenarios institucionales donde se despliega la intervención profesional. Compartimos a continuación algunas reflexiones acerca de debates y desafíos pendientes para nuestro campo disciplinar en este tiempo histórico.

Reflexiones finales

A partir del análisis realizado entendemos necesario profundizar claves de lectura que nos permitan comprender cómo la configuración actual del estado capitalista, de las políticas sociales, de los derechos, la ciudadanía y de la democracia, condicionan de manera particular los procesos de trabajo de los y las Trabajadoras Sociales en las instituciones.

Pensamos que dos pilares para abordar este contexto pueden ser:

Constitución de equipos de trabajo

Una cuestión clave, señalada por los trabajadores sociales como condición favorecedora del éxito de las estrategias de intervención, es la posibilidad de constituir un sólido equipo de trabajo al interior de la institución, a partir de un proceso consciente de elaboración colectiva. Cabe mencionar que siempre hacen referencia a equipos constituidos sólo por profesionales, con los que pueden construir posicionamientos comunes y sostenerlos frente a las demandas institucionales.

Sin embargo, el trabajo en equipo de profesionales, puede darse de dos maneras: multidisciplinar o interdisciplinar. Cazzaniga (2008) define al enfoque multidisciplinario como una simple yuxtaposición de áreas del conocimiento aportadas por profesionales de distintas áreas, pero cada uno dedicado a su especialidad sin relación con las demás disciplinas involucradas, no envidenciándose un enriquecimiento de éstas entre sí.

Por otro lado, la misma autora manifiesta que la interdisciplina, a diferencia de la multidisciplina, como una orientación que permite integrar y producir conocimientos colectivamente, desde el intercambio disciplinar, enriqueciendo a cada uno de los involucrados.

Estas interacciones entre los miembros implican necesariamente la cooperación, circularidad y la reciprocidad entre las diferentes áreas desde las cuales se interviene. Es decir, se presenta al equipo interdisciplinario como un grupo de profesionales de diversas disciplinas que trabajan en pos un objetivo en común, donde para el logro del mismo, cada uno aporta los conocimientos específicos de su profesión.

Se hace hincapié en la importancia de la conformación de equipos interdisciplinarios para asegurar la presencia de diversas profesiones, con lo que se supone, se suman nuevas miradas, diversos objetos de estudio, modalidades de análisis de los problemas, diversos modos de intervención y práctica y garantizar el mejor acceso a la salud por parte de la población. La conformación de estos grupos tiene como principal objeto abarcar, comprender y actuar sobre una realidad compleja que se presenta con caracteres multifacéticos y multideterminados.

De allí la importancia en la formación en la interdisciplina, para que ésta manera de intervenir, no sea solamente una yuxtaposición de saberes, sino que además suponga la existencia un marco común de representaciones.

En relación a los procesos de intervención y al trabajo interdisciplinario en el marco de las políticas de hábitat, a partir de la demanda Miguel Angel Barreto plantea un abordaje multisectorial del problema señalando dos cuestiones: por un lado la necesaria

interdisciplinariedad y por el otro la insuficiente formación profesional en relación a este tipo de demanda, realizando un reconocimiento de los obstáculos existentes.

Explica que en los 90, el paradigma de intervención en el problema del hábitat social "informal" apuntaba a contener los efectos negativos de las políticas de ajuste. Este enfoque de Bienestar sustenta una perspectiva de la situación social de las personas u hogares, tomando como parámetros el de la Línea de Pobreza y el de las Necesidades Básicas Insatisfechas, ejecutando políticas sectoriales, de carácter universal y meramente asistenciales.

En esta resignificación de la pobreza que propone Barreto, se demanda a los equipos técnicos una intervención desde la interdisciplinariedad, reconociendo la necesidad del abordaje integral del problema del hábitat social, es decir una integración de los enfoques sectoriales basados en una marco epistémico compartido.

Lo interesante aquí es que plantea además los obstáculos que operan al momento de intervenir de interdisciplinariamente, tanto en la formación profesional como en el campo.

Constitución de redes interinstitucionales/organizacionales

Los profesionales comprenden el trabajo interinstitucional/organizacional como el único modo posible de abordaje de las graves y complejas situaciones problemáticas que afectan a los usuarios, en contextos institucionales signados por la precarización de las prestaciones y de los recursos de funcionamiento, en pos de dar viabilidad a las estrategias de intervención.

Reconstruir los procesos de intervención, permite visualizar en primer lugar la situación social problemática que se manifiesta a través de una necesidad o demanda, indagando acerca de aspectos objetivos y subjetivos de la situación que atraviesa las prácticas cotidianas de los sujetos, permiten pensar como intervenir para modificar esas relaciones sociales. Es decir, constituyen la base para la definición de la estrategia en los procesos de intervención profesional.

Mallardi (2012) define a la estrategia como la capacidad profesional de realizar una determinada intervención, o conjunto de intervenciones, orientada por una finalidad definida a partir de la convergencia de dos tendencias: por un lado, la resultante de la síntesis de intereses y objetivos propios de los actores sociales que se constituyen en la expresión socio-histórica de las dimensiones propias de la práctica profesional, y, por el otro, la reconstrucción de los aspectos objetivos y subjetivos de una situación

problemática particular, que, como se dijo, implica la objetivación de la "cuestión social" en la vida cotidiana de la población usuaria.

La estrategia supone el análisis de la tensión y posibilidad entre el deber ser y el puede ser, lo cual implica el estudio de la viabilidad de aquello que se quiere realizar. La viabilidad puede ser analizada a partir de tres dimensiones concurrentes: política, económica e institucional-organizativa. Mientras que la viabilidad política hace referencia a la capacidad política que tiene el profesional de realizar la intervención, es decir si cuenta con la acumulación de poder necesaria para lograr que su propuesta se pueda desarrollar, la viabilidad económica implica el análisis de la disponibilidad de los recursos económicos y materiales que se constituyen en el sustento de la estrategia planificada.

Finalmente, la viabilidad institucional-organizativa da cuenta de la consideración de la dinámica institucional y organizativa en la cual se desempeña el profesional, con el fin de tener en cuenta como su intervención se inserta en los objetivos y políticas propuestos por la organización empleadora.

La estrategia supone el análisis de la tensión y posibilidad entre el deber ser y él puede ser, lo cual implica el estudio de la viabilidad de aquello que se quiere realizar.

En virtud de lo expuesto hasta aquí, sostenemos que nunca fue tan necesaria y urgente la construcción de estrategias profesionales dirigidas a disputar y fortalecer la consolidación de una políticas públicas democráticas, reconociendo que el ejercicio profesional amplía sus posibilidades si esta enmarcado en un proyecto societal emancipador.

Desde esta convicción esperamos, a partir de la investigación, haber contribuido al debate del colectivo profesional, reafirmando nuestra preocupación por la forma positivizada, fragmentada con la cual el pensamiento hegemónico propone aprehender la realidad en la sociedad capitalista, con una marcada tendencia a naturalizar los fenómenos que frecuentemente se expresa en la inmediaticidad de la práctica profesional, y que exige ser superada

Bibliografía

- Anderson, Perry: "Neoliberalismo: un balance provisorio." en "La trama del neoliberalismo." Editorial CLACSO-EUDEBA. Buenos Aires. Argentina. 1999.
- Barreto, Miguel Ángel: "La Interdisciplina en el abordaje académico del hábitat social "informal": fundamentos, líneas de acción y obstáculos a partir de la carrera de arquitectura." En Revista INVI Nº 56, Volumen 21: 16 a 30, Mayo de 2006.
- Cazzaniga Susana del Valle . (2008). "Trabajo Social e interdisciplina la cuestión de los equipos de salud". Salud e intervención en lo social. Espacio Editorial.
- Couthino, Carlos Nelson: "Representación de intereses, formulación de política y hegemonía". En "La política social hoy" Borgianni E.; Montaño C. (Orgs). Cortez Editora. Sao Pablo, Brasil. 2000.
- Fernández Soto, María Silvia: "Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional". En Revista Escenario. Año 4 N° 8. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. Septiembre de 2004.
- Fraser, Nancy: "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente", en Debate Feminista, año 4, Vol.7, México. 1993.
- Grassi, Estela: "Cuestión social: precisiones necesarias y principales problemas" en Revista "Escenarios" nº8. Septiembre de 2004. Págs. 39-50. 2004.
- Iamamoto, M.; Carvalho, R. de: "Relaciones Sociales y Trabajo Social. Esbozo de una Interpretación histórico-metodológica." Editorial CELATS. Perú. 1984.
- Laurell, Asa Cristina: "Avanzar al pasado: la política social del neoliberalismo", en Borganni, E. y Montaño, C. (Orgs.) La Política Social Hoy, Cortez Editora. Sao Pablo. Brasil. 2000.
- Mallardi, Manuel. (2012) "Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico". 1a Ed. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Mallardi, Manuel. (2014): "La intervención en Trabajo Social. Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional". En Mallardi, Manuel (comp.): Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. CATSPBA. La Plata.
- Mallardi, Manuel. (2012) "Procesos de intervención en trabajo social: Aportes para comprender su particularidad", CEIPIL. Argentina,

- Montaño, Carlos: “Introducción. Hacia la construcción del Proyecto Ético-Político Profesional Critico” en “servicio Social Critico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional” AAVV. Cortez editora.2003.
- Netto, José Paulo: “Capitalismo Monopolista y Servicio Social.” Cortez Editora. Sao Pablo. Brasil 1992.
- Netto, José Paulo: “Cinco notas a propósito de la “cuestión social”” en “Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.” Borgianni E.; Guerra Y.; Montaño C. (Orgs.) Cortez Editora. Sao Pablo, Brasil. 2003.
- Netto, José Paulo: “Reflexiones en torno a la “cuestión social” en “Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social” . AAVV. Espacio Editorial.2002.
- Oliva, Andrea (2007): Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.
- Pastorini, Alejandra: “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”.” en “La política social hoy” Borgianni E.; Montaño C. (Orgs). Cortez Editora. Sao Pablo, Brasil. 2000.
- Perez, Cecilia y Mallardi, Manuel (2011): “Procesos de intervención y tácticas operativas en Trabajo Social”. En OLIVA, ANDREA y MALLARDI, MANUEL (coord.): Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil.
- Perez, Silvia y Pantanali, Silvina (2007): “La profesionalización del Trabajo Social en el siglo XXI: rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a un proyecto y/o proyectos ético-políticos que hoy se propugnan”. En Rozas Pagaza Margarita (coord.): La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos. Espacio. Buenos Aires.

Jornadas Regionales de Trabajo Social Transformaciones en el actual contexto argentino y latinoamericano: impacto en las condiciones de igualdad y desigualdad social

1 y 2 de Septiembre de 2017 Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina

Mesa 3 - Políticas Sociales

Título: Actores de un programa para la primera infancia, contribución a desentrañar los nudos de la políticas sociales

Autoras: Páez, Olga (FCS-UNC) ompaez@hotmail.com; Karim **Stemayer (FCS-UNC)** karimstegmayer@hotmail.com**; Rita Ybañez (FCS-UNC) ritaybz@gmail.com**

Palabras clave: SALAS CUNA-ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES- POBREZA-ACCION COLECTIVA-PRACTICA PROFESIONAL

Resumen

A partir de nuestra inserción en el programa social Salas Cunas, en la Provincia de Córdoba; pretendemos desentrañarla, desde una perspectiva teórica que dé cuenta de la cuestión social tal como se presenta en la actualidad.

Partiendo del análisis de un programa específico dirigido a la primera infancia, nos interesa responder, si las acciones del Estado se encuadran en las llamada estructura de oportunidades (KATZMAN, 2006); si inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. Explicitando los modos de construir el concepto de pobreza en el diseño y abordaje de las políticas públicas, nos proponemos caracterizar las prácticas de los principales actores.

Este programa aparece formulado a partir de dos objetivos que se complementan: Por un lado, contribuir al desarrollo psico-social de los niños y niñas invirtiendo en la estimulación temprana, para garantizar el desarrollo de todo su potencial y asistir a la mujer dando la tranquilidad del cuidado y contención de sus hijos mientras trabaja o asiste a la escuela. Se busca de este modo contribuir a la inserción social y laboral de las mujeres. .

Introducción

Nuestro punto de partida para el análisis es entender que la realidad social solo existe en forma de un conjunto de distintos fenómenos, objetos, acontecimientos, relaciones que poseen sus propias

características individuales e irrepetibles y que los problemas sociales son fenómenos delimitados e interconectados entre sí en el espacio y el tiempo, que poseen una determinación cuantitativa y cualitativa individual, que es definida por la categoría de *lo singular*, que engloba los fenómenos que se observan en un barrio aparentemente sin ninguna relación con la estructura social, y hasta sin ninguna relación entre ellos. Esta categoría expresa lo que distingue a un objeto de otro, lo que es propio únicamente al objeto dado. Sin embargo sabiendo que lo universal y singular se presentan unidos, es tarea del profesional encontrar las múltiples determinaciones de ese fenómeno (vida cotidiana barrial, y/o familiar) y con sus singularidades; colocar en evidencia su relación con lo universal y viceversa, lo que en el materialismo dialéctico se llama lo la relación concreto[1]/realidad (síntesis de múltiples determinaciones). Por eso, lo singular está siempre ligado a lo universal a que pertenece.

De manera que cada fenómeno, además de los rasgos individuales que lo diferencian, posee rasgos comunes, generales, que lo asemejan a otros fenómenos. Si los rasgos individuales distinguen a un fenómeno dado de los demás, lo *universal* los aproxima, los vincula entre sí. Las categorías de lo s*ingular* y lo *universal* expresan la unidad dialéctica entre lo común (lo *universal*) y lo diverso (lo s*ingular*) en el objeto.

Lukács llama a esa dialéctica como la dialéctica de la *particularidad*, caracterizándola como un *campo fecundo de mediaciones.* Es en ese campo de mediaciones, es que los hechos singulares se vitalizan con las grandes leyes tendenciales de la universalidad y dialécticamente, las leyes universales se saturan de realidad. La dialéctica de lo universal y de lo particular en la sociedad tiene una función de gran importancia: *lo particular* representa aquí precisamente *la expresión lógica de las categorías de mediación entre los hombres singulares y la sociedad".* (Pontes, 2003, pp. 209-210).

A partir de nuestra inserción en el programa social Salas Cuna, en la Provincia de Córdoba; pretendemos distinguir las mediaciones, desde una perspectiva teórica que dé cuenta de la cuestión social.

Nos interesa responder, partiendo del análisis de un programa específico dirigido a la primera infancia, si las acciones del Estado se encuadran en las llamada estructura de oportunidades (KATZMAN, 2006), si inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. Para ello discurriremos sobre

1 Lo concreto es el producto teórico-fáctico en que culmina el conocimiento que reconstruye lo social en lo fenoménico y en lo relacional: cuando se dice ésta es la pobreza, es porque se ha podido reconstruirla en la mente, en sus múltiples determinaciones al fenómeno de pauperismo. Es así que decimos que es una expresión de la cuestión social, describimos su expresión y podemos decir por qué ocurre.

conceptos que hacen al programa Salas Cuna, tales como: cuestión social, pobreza, estructura de oportunidades, gestión asociada para culminar en la intervención profesional.

PROGRAMA SALAS CUNA

El Programa de Salas Cuna busca satisfacer las necesidades primarias y fundamentales de la primera infancia abarcando la asistencia bio-psico-social de esta etapa de la vida de una persona. Este Programa fue aprobado el 10 de marzo de 2016 por Decreto N° 00043 por el gobernador Juan Schiaretti (2015-2019)

Se quiere lograr, a través de la participación de los niños en Sala Cuna, que los sectores más desfavorecidos de la sociedad tengan igualdad de oportunidades para su desarrollo frente a otros sectores, situándolos en paridad de instrumentos como para que puedan afrontar los procesos educativos desde la etapa pre escolar en adelante y asegurarles trayectorias escolares futuras de mayor potencialidad, lo que a su tiempo debería impactar de manera positiva en la disminución de la deserción escolar.

El Programa de Salas Cuna enfatiza la necesidad de ayudar a las mujeres madres en el cuidado de sus hijos para que logren la efectiva finalización de sus estudios y consigan una inserción laboral adecuada. Existe evidencia de que contar con una mayor disponibilidad de Salas Cuna produce un impacto positivo y significativo sobre la participación laboral de las mujeres. El principal efecto se observa en la oferta laboral, en especial para trabajos de tiempo completo. Por ejemplo, numerosos Convenios Colectivos de Trabajos en Chile contemplan la implementación de Salas Cuna, consideradas como una conquista de la mujer trabajadora. La aplicación en Córdoba busca *agiornar* y ampliar el modelo chileno a partir de dos objetivos que se complementan: Por un lado, contribuir al desarrollo psico-social de los niños y niñas invirtiendo en la estimulación temprana, para garantizar el desarrollo de todo su potencial y por otro lado, asistir a la mujer dando la tranquilidad del cuidado y contención de sus hijos, mientras trabaja o asiste a la escuela facilitando su inserción social y laboral

CONCEPTOS DE POBREZA

En este apartado trabajaremos dos conceptos referidos a pobreza los cuales creeremos que no son excluyentes, uno es el enfoque de Desarrollo Humano, que va más allá de la reducción del concepto de pobreza a la dimensión del ingreso y el de la estructura de oportunidades, ligada a los activos de los sujetos. Interesa abordar este tema a fin de entender a los sujetos de este programa. Partiendo del postulado que la pobreza no es homogénea.

El enfoque del desarrollo Humano:

Desde este enfoque se propone una concepción abarcadora de la condición humana**,** estableciendo que la pobreza significa:

1- la privación de una vida larga, sana y creativa;
2- Un obstáculo para el disfrute de un nivel decente de vida, de la libertad, la dignidad y el respeto por sí mismo y por los demás.
3- La atención se traslada de los medios (en particular, el ingreso) a los fines que los individuos persiguen y, por lo tanto, a las libertades sustantivas necesarias para satisfacerlos.

Pobreza es, entonces, la privación de capacidades y libertades para el desarrollo integral de las personas. La falta de oportunidades ataca y vulnera nuestra misma humanidad. Si la capacidad de planear, si la apertura al futuro constituye parte de lo específicamente humano, entonces la negación de esa capacidad y de esa apertura nos deshumaniza, nos obliga a vivir preocupados no por el futuro sino por el presente más inmediato, por la sobrevivencia nuestra y la de nuestros hijos. Esta negación constituye una violencia enorme que se ejerce contra nuestra condición humana.

Dimensiones básicas de la pobreza

Según el informe del Banco Mundial, la pobreza y su persistencia a través del tiempo tienen que ver con un conjunto de elementos interrelacionados. Cuando existe por lo menos uno de los elementos que se señalan a continuación ya se está, según este análisis, frente a un caso de pobreza.

1. Ingresos bajos o nulos

   La población que vive en condiciones de extrema pobreza no cuenta con la posibilidad de obtener suficientes ingresos por salarios o grandes ganancias por su trabajo en tareas en el campo. Las personas en situación de pobreza consultadas consideran que cualquier mejora en la forma de cultivar una pequeña parcela de tierra, por ejemplo, es muy importante para ellos.

2. Falta de alimentación y desnutrición

   Los sectores de la población en estado de pobreza reconocen que su principal problema es la persistencia del hambre. La falta de alimentación adecuada ha sido uno de los elementos más característicos para definir la situación de pobreza. En los países de África Subsahariana la

disminución de la cantidad de tierras cultivables por persona, debido al crecimiento de la población, restringe la cantidad de alimento disponible. En América Latina se observa, además, cambios culturales por la mayor cobertura de la televisión y la emigración de los jóvenes en busca de otro estilo de vida.

3. Dimensiones psicológicas de la pobreza

   Para las personas pobres consultadas por el Banco Mundial, las dificultades para la alimentación o el acceso a la educación y los servicios de salud generan sensación de impotencia y vergüenza. A su vez, estas personas no pueden organizarse políticamente para hacer escuchar sus demandas ante el gobierno porque es más urgente resolver cómo encontrar alimentos para el día que organizar planes de mejoras a futuro.

4. Falta de acceso a infraestructura básica

   Dentro de la infraestructura básica se encuentra la provisión de agua potable, imprescindible para la prevención de enfermedades. La falta de agua potable es uno de los problemas más serios para los sectores pobres. Es muy frecuente que la población de zonas pobres deba recurrir al agua de los pozos, que en muchos lugares tienden a secarse. Un problema muy grave del agua de los pozos es que en ocasiones se mezcla bajo tierra con el agua ya utilizada para higienización, y se convierte en fuente de infecciones. Otro de los problemas de infraestructura es la falta de servicios de transporte adecuados: desde calles y rutas en mal estado hasta escasa cantidad de vehículos.

5. Falta de educación

   Las personas consultadas reconocen que no saber leer y escribir no sólo reduce la posibilidad de encontrar trabajo fuera de las actividades agropecuarias, sino que también dificulta su participación en las decisiones políticas. Además la poca educación limita la comprensión de muchos de los acontecimientos que suceden en sus sociedades. En pocas palabras, la falta de educación imposibilita el desarrollo de la conciencia ciudadana en la población.

ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES

RUBEN KATZMAN (2000) expresa que las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar

el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos. Considera que el término "estructura" alude al hecho que las rutas al bienestar están estrechamente vinculadas entre sí, de modo que el acceso a determinados bienes, servicios o actividades produce recursos que facilitan a su vez, el acceso a otras oportunidades. En la mayor parte de los casos la obtención de niveles socialmente aceptables de bienestar pasa por el logro de empleos de buena calidad, razón por la cual la secuencia en el acceso a distintas oportunidades de bienestar tiende a organizarse de modo de maximizar la probabilidad que los miembros del hogar se incorporen a actividades valoradas por el mercado. Se entiende que el Estado debe prestar atención, principalmente, a los cambios en los requerimientos de calificaciones y habilidades asociados a las transformaciones de la estructura productiva. Para muchos pobladores, la creciente visibilidad de los encadenamientos que balizan los caminos al bienestar implica, por ejemplo, una presión por tomar decisiones cada vez más tempranas que aseguren la ubicación de sus hijos en los espacios correctos desde la elección del jardín de infantes de sus hijos.

Las tres instituciones básicas del orden social, el mercado, el Estado y la sociedad son fuentes de oportunidades de acceso al bienestar (Kaztman, 2000)

a) El mercado exhibe una creciente centralidad en la definición de las estructuras de oportunidades. Ejerce un creciente dominio sobre el modo de funcionamiento de los otros dos órdenes institucionales.
b) Las instituciones del Estado son particularmente importantes en la conformación de las oportunidades que, a través de su impacto en la producción, distribución y uso de activos, facilitan el acceso a los canales de movilidad e integración social.

   Las funciones del Estado en este aspecto se pueden clasificar en dos grandes grupos:

   - ✓ las que facilitan un uso más eficiente de los recursos que ya dispone el hogar y
   - ✓ las que proveen nuevos activos o regeneran aquellos agotados.

   Un ejemplo de la primera categoría de funciones son las Salas Cuna, cuya utilización permite aprovechar mejor los recursos humanos del hogar con respecto a la meta de mejoramiento de la situación de bienestar e indirectamente, crear condiciones favorables a un mejor uso de sus recursos, vía el aumento de la disponibilidad de su fuerza de trabajo y de la eficiencia en su utilización.

   El ejemplo más claro de la segunda categoría de funciones es educación pública, gratuita y universal, cuya eficacia como estructura de oportunidad depende de la utilidad que muestren los logros educativos que se obtienen por esa vía para que los jóvenes puedan incorporarse a

trabajos productivos. Pero también se pueden ubicar en esta categoría los créditos a las micro y pequeñas empresas, en la medida que el contexto económico brinde el espacio adecuado para que el desarrollo de esas actividades y se mejore efectivamente las condiciones de bienestar de los hogares vinculados a las empresas. En ambos casos se está haciendo referencia a problemas de ajuste entre la estructura de oportunidades y los cambiantes requerimientos de los canales de movilidad e integración social.

Clasificación de tipos de vulnerabilidad

La clasificación que presentamos a continuación (Katzman 2000) no nos exime de entenderla como manifestaciones de la cuestión social, interesa esta clasificación porque nos convoca intervenir con mediaciones específicas de acuerdo al tipo de vulnerabilidad social que estén padeciendo los sujetos. Estamos en un escenario signado por la escasa oferta laboral, la precarización en el empleo y el debilitamiento de las estructuras comunitarias: Existe una multiplicación y complejización de las políticas sociales, tanto como la particular combinación de vulnerabilidades y activos de algunos segmentos sociales. Para cada uno de ellos, las instituciones de la sociedad civil, el Estado y/o el mercado pueden generar estructuras de oportunidades que faciliten la movilización de los recursos de los hogares, o que les provean activos necesarios para reducir su vulnerabilidad, mejorar sus niveles de vida o permitirles el acceso a estructuras de oportunidades más cercanas a los nuevos espacios de movilidad e integración. La divergencia entre los activos y las estructuras de oportunidades permite definir la vulnerabilidad de los hogares

Los vulnerables a la marginalidad

En el extremo inferior de la escala social se encuentra una masa importante de población que virtualmente "ha bajado los brazos", generaciones de pobreza, por lo que han desistido de invertir en los esfuerzos que demanda la incorporación y tránsito por las vías institucionales de mejoramiento del nivel de vida. Se trata de personas y hogares que encuentran dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Malas condiciones habitacionales, insuficientes activos en recursos humanos dentro de las familias, alimentación escasa y de poca calidad, alta permeabilidad a la comercialización y consumo problemático de substancias, precario control y atención de la salud y una baja autoestima son algunos de los resultados (producto su prolongada permanencia en la pobreza) que se conjugan para reducir sus expectativas de buena calidad de vida.

Al dictado de la inmediatez de sus necesidades, los escasos activos de esos hogares se organizan para responder a la sobrevivencia cotidiana. Este es el mundo de la mendicidad, de la delincuencia asociada a la sobrevivencia, de los niños de la calle, de la prostitución, el alcoholismo y las drogas, pero también de trabajadores en ocupaciones de baja estabilidad e inserción precaria en el mercado.

Los vulnerables a la pobreza

Otro grupo social con características y problemáticas propias está compuesto por personas que aunque generan ingresos relativamente bajos (por distintas razones), mantienen su participación y confianza en las instituciones del trabajo como medio para mejorar su situación de bienestar y también en las instituciones educativas como vía para materializar las aspiraciones de movilidad e integración para sus hijos. Las características de su bagaje de activos les permiten aprovechar la ampliación de algunas oportunidades en los ámbitos del mercado, del Estado y de las instituciones de la sociedad civil, y mejorar con ello sus condiciones de vida.

La mayoría de ellos se ubica alrededor de la línea de pobreza, pero es de notar la categoría también comprende segmentos importantes de clase baja integrada, clase media baja y algunos de clase media en descenso. Como a través de sus grupos de referencia incorporan las metas de consumo asociadas a los estilos de vida de los sectores modernizados de la sociedad, este segmento está constantemente expuesto a una ampliación de espacios de frustración.

Los vulnerables a la exclusión de la modernidad

Un tercer segmento está constituido por los jóvenes que tienen la posibilidad de adquirir los activos que los habilitan para aprovechar los nuevos canales de movilidad e integración. Dado que la calidad del conocimiento y el capital social son atributos centrales para el acceso a esos canales, las políticas que buscan proteger la situación de estos grupos deben prestar especial atención a las consecuencias de los procesos de deterioro de la unidad familiar, de segregación residencial y de segmentación de las estructuras educativas, tratando de evitar que afecten negativamente las oportunidades de movilidad e integración en la sociedad moderna. En general, los apoyos que se brinden deben ser diseñados de modo de contrarrestar eficazmente los efectos de las múltiples fuerzas que actúan hoy día sobre distintos estratos sociales para desalentar la inversión educativa. Por otra parte, y aún reconociendo el carácter todavía embrionario de las respuestas al gran interrogante sobre la modalidad que podrían asumir los nuevos patrones de integración social, es conveniente que esté presente la preocupación por la generación de espacios de integración que compensen las falencias que actualmente presentan en ese

aspecto los ámbitos del trabajo y del consumo y se constituya un principio orientador del diseño de oportunidades para los jóvenes abiertos a la modernidad.

CUESTIÓN SOCIAL – EJERCICIO PROFESIONAL

Hemos hablado de pobreza y la pusimos en relación con la estructura de oportunidades-Estado/sociedad, pero como esta ponencia es construida desde la profesión Trabajo Social, no podemos dejar de inscribir nuestra intervención en la llamada cuestión social. Muchos autores ya han señalado que el desarrollo de la profesión del servicio social está íntimamente vinculado a las condiciones sociopolíticas de las épocas donde se produjo. Iamamoto (2000) afirma por ejemplo, que para entender la profesión de Trabajo Social hay que inscribirla en el conjunto de condiciones y relaciones sociales que le dan un significado particular. Es este marco donde la profesión se torna posible y se hace necesaria. Por este motivo la cuestión social se torna la base de justificación del poder y deber ser de diferentes prácticas profesionales.

Una de las referencias ineludible en el tema es la propuesta del francés Robert Castel, quien analiza los problemas de vulnerabilidad social y las instituciones dedicadas a atenderla. En el libro *"Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado"* conceptualiza a la cuestión social como "una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (...) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia". (Castel, 1997, pp. 20-23)

Siguiendo con su argumentación, Castel sostiene que si bien la cuestión social se expresa claramente en los márgenes de la vida social, "pone en cuestión" al conjunto de la sociedad, produciendo un "...efecto boomerang, en virtud del cual los problemas planteados por las poblaciones que encallan en los bordes de una formación social retornan hacia su centro (...) Integrados, vulnerables y desafiliados pertenecen a un mismo conjunto, aunque de unidad problemática". (Castel, 1997, pp. 20-23). Nos propone así, visualizar la cuestión social con una perspectiva de totalidad y relacional: lo que ocurre en los bordes, en la periferia de la vida social, debe necesariamente inscribirse en una dinámica social global.

Netto (2003, pp. 55-69) alerta que la expresión "cuestión social" no es semánticamente unívoca, que se registran en torno de ella comprensiones diferentes y atribuciones de sentido muy diversas. Propone esclarecer esta cuestión diciendo que la expresión "cuestión social" surge para dar cuenta del "fenómeno del pauperismo", provocado por los impactos de la primera industrialización iniciada en

Inglaterra en el último cuarto del siglo XVIII. Para los más lúcidos pensadores de la época, independientemente de su posición política, se hizo claro que se trataba de un fenómeno nuevo, sin precedentes en la historia anterior conocida. Fue el primer registro en la historia que mostraba que la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas.

Es la manifestación en el ámbito del cotidiano de la vida social, de la contradicción entre proletariado y burguesía (Iamamoto, 2000) cuya disminución exige otros tipos de intervención, más allá de la caridad y la represión. Atendiendo esa necesidad, el Estado pasa a intervenir directamente en las relaciones entre el empresariado y las clases trabajadoras estableciendo no solo una reglamentación jurídica del mercado de trabajo (legislación laboral) sino participando en la organización y prestación de los servicios sociales como una nueva forma de encarar la pobreza.

Los cambios que comenzaron a producirse a fines del siglo XIX trajeron como consecuencia la emergencia de la *cuestión social* que en Argentina implicó el conjunto de consecuencias sociales que generó el proceso de crecimiento, modernización y urbanización del país[2].

Para Octavio Ianni (1996) en la base de las desigualdades y antagonismos que constituyen la cuestión social se encuentran procesos estructurales del desarrollo capitalista los cuales, conjugados con un tipo particular de desarrollo económico y del aparato estatal, produce las desigualdades y antagonismos sociales. La manifestación concreta de la cuestión social se expresó a través de la organización del movimiento obrero, las huelgas, las condiciones laborales, las condiciones de vida de los obreros (el ejército industrial de reserva) las mujeres y los niños.

> "*De acuerdo con la época y el lugar, la cuestión social mezcla aspectos raciales, regionales y culturales, junto con los económicos y políticos. Es decir, el tejido de la cuestión social mezcla desigualdades y antagonismos de significación estructural. (Ianni, 1996, p.92)*

De esta forma los problemas inherentes a la cuestión social van más allá del conflicto entre capital/trabajo, aunque sea consecuencia de los bajos salarios, la desocupación, condiciones laborales

[2] Ver el trabajo de Gustavo Parra (1999) quien trabaja la cuestión social en Argentina. Castel (1999, p.20) narra que esta cuestión se bautizó por primera vez explícitamente como tal en la década del 1830. Se planteó a partir de la toma de conciencia de las condiciones de vida de poblaciones que eran a la vez agentes y víctimas de la revolución industrial. Era la cuestión del pauperismo. Un momento esencial, en que apareció un divorcio casi total entre un orden jurídico-político fundado sobre el reconocimiento de los derechos del ciudadano, y un orden económico que suponía miseria y desmoralización masivas. La "cuestión social", (Castel, 1997, p. 30) puede caracterizarse por la inquietud acerca de la capacidad para mantener la cohesión de una sociedad. Amenazan con la ruptura ciertos grupos cuya existencia hace vacilar la cohesión del conjunto.

nocivas, etc. se expande hasta configurar la pobreza, abarcar la criminalidad, la prostitución, las enfermedades y epidemias, deficientes condiciones sanitarias y habitacionales (hacinamiento), etc. (Suriano, 2000)

> *Fue a partir de la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués que el pauperismo se designó como "cuestión social (Netto, 2003)*

De esta manera, el admitir la existencia de la cuestión social no siempre implicó el reconocimiento de que ésta era producto del proceso capitalista y muy por el contrario se la "naturalizó" transformándola en problemas de la asistencia social o en problemas de violencia o de caos social. O sea, la justificación consiste en atribuir que los conflictos sociales son el fruto de problemas individuales, o a características propias de la humanidad, o a desviaciones patológicas que requieren de una determinada intervención.

La cuestión social generó múltiples estrategias de poder para enfrentar estas manifestaciones, acallarlas, naturalizarlas, disminuirlas o incorporarlas. Puso en el centro del debate la capacidad de respuesta de las instituciones liberales frente a estos nuevos problemas sociales.

Así las narrativas de la cuestión social (Armus, 2004, p.191) hacen referencia a los problemas de la reforma social, a los de las condiciones de vida, los del control y moralización de la población, de la socialización y aceptación de ciertos códigos, normas, convenciones y de la lucha por la ampliación de la ciudadanía social.

En el pensamiento conservador la cuestión social se convierte, en una operación simultánea a su naturalización (Netto, 2003), en objeto de acción moralizadora. El enfrentamiento de sus manifestaciones nunca se expresará en un programa que coloque en peligro la propiedad privada de los medios de producción.

Frente a la cuestión social el Estado se expresa en forma ambivalente en tanto que por un lado, interrumpe momentáneamente el ideario liberal[3] cuando interviene a través de políticas sociales y por otro lado sus acciones sociales son sólo para atenuar las secuelas a los individuos afectados sin dejar de atribuir la responsabilidad a los sujetos individuales que las experimentan.

> *"...la intervención sobre los problemas sociales no destruye la posibilidad de encuadrar los grupos y los individuos por ellos afectados en una óptica de individualización que transfigura los problemas sociales en problemas personales (privados)* (Netto, 2003, p. 27)"

[3] Coloca el problema "entre paréntesis" Netto (2003) trabaja el tema del Estado burgués en el capitalismo monopolista y el ideario liberal

Pero, lamentablemente para el orden burgués, (Netto, 2003) los pauperizados no se conformaron con su condición de víctimas y sus protestas tomaron diversas características,[4] forzando al que Estado se reconociera como el principal garante de los derechos sociales y políticos de los sectores populares y debiera ocupar los espacios que antes eran monopolizados por la Iglesia y las sociedades de beneficencia. El Estado interviene entonces en el proceso de reproducción de las relaciones sociales (Yazbek, 2003) asumiendo el papel de regulador y viabilizador de esas relaciones, al hacer viable el proceso de acumulación capitalista y ocuparse de la atención de las necesidades sociales de las clases subalternas.

Esto nos lleva a sostener que el Programa Salas Cuna (encuadrada en Educación) no son solamente estrategias de control sino también de creación de ciudadanía social

> *En la medida que la higiene y la educación están ligadas al control de determinados sectores sociales, pero también al desarrollo de estrategias de interacción y articulación entre grupos de origen social, étnico y genérico diverso, las madres y los niños de sectores populares se ubican en el centro del debate*. (Di Liscia; Salto, 2004 p.9)

Pero de ninguna manera las relaciones entre la cuestión social y la profesión pueden ser caracterizadas como directas y automáticas, fueron y son sumamente complejas y particulares por el contexto cultural y social en el que; ante la manifestación creciente del proceso de pauperización, el servicio social se constituye como una alternativa de intervención.

Sin dudas resulta teóricamente relevante el concepto de "Cuestión Social", para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Desde ya que para una profesión con un fuerte carácter de intervención como la nuestra, que permanentemente en sus relatos hace referencia a situaciones de vida de los sujetos con los que trabaja, dicha categoría nos provee de una perspectiva de totalidad y de un enfoque relacional que ubica al sujeto de nuestra intervención, como un agente que se encuentra inserto en una determinada estructura social.

Esta mirada nos posibilita superar discursos fatalistas que solo remiten a los condicionamientos que tejen la trama en la que se inscriben las trayectorias de vida de los sujetos y también aquellos discursos que apelan a la noción de "problemas sociales", los cuales resultan infértiles para explicar la complejidad de los fenómenos sociales en situación.

[4] Andrea Oliva (2005) rescata diversas situaciones de lucha en Argentina, que van imponiendo leyes y programas de asistencia

Es decir que la utilización del concepto de "Cuestión Social" en el campo del Trabajo Social, permite visualizar que los sujetos con sus trayectorias y posiciones, al igual que nuestra práctica profesional, se desarrollan en un contexto que no puede ser considerado como un mero telón de fondo. Entendiendo, además que todo contexto histórico así como impone límites y condicionamientos, habilita al mismo tiempo posibilidades y alternativas de acción.

ENTIDADES DE LA SOCIEDAD y PROGRAMA SALAS CUNA

El Programa Salas Cuna se ejecuta en cooperación con entidades de la sociedad civil que disponen del lugar y lo administran, en conjunción con el estado provincial que lo monitorea y supervisa. Estas entidades se erigen como actores principales en la definición del campo problemático del Trabajo social

La Acción Colectiva y el espacio Público

Las restricciones para resolver, desde el ámbito individual y familiar, la reproducción cotidiana para ampliar las posibilidades de acceso a derechos, ha impulsado de manera significativa la acción colectiva pública, generando una diversidad de organizaciones sociales ligadas a enfrentar de modo comunitario, la satisfacción de las necesidades básicas vinculadas a los efectos de la pobreza.

Esta situación lleva a amplios sectores de la población a definir estrategias colectivas, que se definen como los conjuntos de desempeños ocasionales o sistemáticos por los cuales los actores nucleados en diferentes niveles de organización, optimizan sus condiciones materiales y no materiales de vida para el logro de determinados objetivos (Clemente A., 1995).

Esto implica la disposición de mecanismos de distribución de funciones y tareas en torno a la obtención y administración de recursos, por lo que se requiere de un espacio sistemático de encuentros, de circulación de información, de toma de decisiones conjuntas y de representación de demandas e intereses en la esfera pública.

La Acción colectiva busca desencadenar procesos que lleven a nuevos modos de organización y gestión social, propiciando a su vez, la constitución de Actores Sociales. Asimismo, implica la generación de nuevos recursos de empoderamiento que permitan una acumulación de capital social y cultural para enfrentar las limitaciones en la reproducción de la existencia.

El interés es reforzar un rol de gestor en los excluidos, apostando decididamente a la esfera de la solidaridad comunitaria como flujo comunicativo generado a partir del mundo de la vida (Cunill Grau., 1997) y como una repolitización de la acción social.

Desde esta perspectiva y en condiciones de "paridad aproximada", la participación ciudadana es un catalizador que transforma a los individuos en sujetos sociales activos y con capacidad de hacer valer su opinión en las decisiones sobre aquellas cuestiones que son importantes para sus propios proyectos de desarrollo individual y social. Esta participación actúa como una oportunidad de publificación[5] de la acción estatal, dado que la ampliación de la esfera pública remite a la esfera del Estado y de la Sociedad.

En esta línea y a modo de definición, entendemos a Actores Sociales como: *Sujetos colectivos que articulan intereses, que se constituyen en un interlocutor legítimamente reconocido por otros actores, que formula y argumenta propuestas, busca contribuir ámbitos de diálogo y negociación con el Estado y con otros actores de la sociedad civil; y desarrolla una voluntad política y prácticas de injerencia en las políticas públicas que los involucra (Rodríguez, E. y Taborda, A., 2009).*

Empoderamiento e inclusión social

Diferentes aspectos son posibles de considerar en torno a las organizaciones que van (o han) institucionalizando formas de acción colectiva con el propósito de resolver de modo conjunto necesidades materiales y simbólicas de la vida cotidiana.

El empoderamiento es la capacidad de las organizaciones de involucrarse en la esfera pública para el tratamiento de los asuntos colectivos que los afectan o tienen interés de incidencia.

La inclusión social hace referencia a los espacios de integración conquistados por las organizaciones sociales, a partir de disponer de estrategias y capacidades para la participación, trabajo en red, etc.

Para ello es menester considerar diferentes dimensiones que atraviesan a las organizaciones y las definen como tal:

- ✓ **Desarrollo organizacional**: hace referencia a la explicitación de los objetivos comunitarios y a la capacidad de concreción de los mismos. Comprendiendo la configuración de ámbitos de participación y decisión y modos definidos de distribución de poder. Además comprende la

[5] Publificación: de publificar, significa dar carácter público o social a algo individual o privado. (Aprobado por la Real Academia Española).

acumulación de aprendizajes referidos a la planificación, ejecución y evaluación de las iniciativas colectivas.

- **Estructura Interna**: Es la forma de interrelación y de interdependencia dinámica de los diferentes niveles y ámbitos de participación, a partir del ejercicio de roles diferenciados y complementarios en una organización de base; y al conjunto de conocimientos y habilidades colectivas para la efectivización de las iniciativas comunitarias.
- **Democracia Interna**: son las formas deliberativas de involucrarse en la decisión, ejecución y control de las acciones colectivas de las organizaciones de base. Implica redistribuciones de poder y consensos en un contexto de equilibrios dinámicos.

✓ **Desempeño como Actor Social:** es el reconocimiento como interlocutor legítimo otorgado por otros actores sociales y políticos. Incluye la capacidad que tienen las organizaciones para articular y representar demandas formular y argumentar sus propuestas, construir ámbitos de diálogo y negociación con el Estado y otros actores sociales y poder influir en la definición de los criterios de las intervenciones estatales en las políticas públicas y de otros actores.

- **Bases de Poder**: son el conjunto de capitales (económicos, sociales, culturales y simbólicos) acumulados y bajo control por parte de cada actor, que constituyen el patrimonio desde donde se funda la posición que ocupa en un determinado espacio de interacción social.
- **Relaciones con otros actores**: Hace referencia a la autopercepción que tiene una organización social como actor y a la predisposición y cualidad de los vínculos inter actorales que establece.
- **Inserción en espacios públicos**: es la integración en ámbitos de deliberación y tratamiento colectivo de los asuntos comunes entre diversos actores (públicos y de la sociedad civil) de lo local y sectorial.

Programa Salas Cuna – Córdoba Capital (información a diciembre de 2016)

El Programa Salas Cuna es implementado en la Ciudad mediante articulación con Organizaciones de inserción comunitaria. Según su institucionalidad, las organizaciones (no gubernamentales, en proporción importante: 47%) constituyen jurídicamente la figura de Asociaciones Civiles, encontrándose un menor porcentaje para otras figuras legales tales como: Fundaciones 13%, Cooperativas 10%, seguidas por otras figuras jurídicas como Sindicatos, Asociaciones Civiles

religiosas, Iglesia Católica, y Centros Vecinales en un rango del 2% a 6%; como podrá observarse en el gráfico de manera detallada.

A su vez es posible observar que un 15% representa Gestión Directa del Estado con salas Cuna en los diferentes Barrios Ciudad y otros organismos de los Estado, como lo son el CIMI y el Consejo Provincial de la Mujer.

Tipos de Organizaciones	Cantidad
Asociación Civil Laica	45
Asociación Civil Religiosa	6
Fundación	12
Sindicato	2
Cooperativa	10
Iglesia Católica	3
Centro Vecinal	4
Gestión directa del Estado (B° Ciud.)	12
Otras áreas de Gobierno	2
Total	**96**

Una síntesis de la intervención en terreno permite identificar las diversas características de las entidades involucradas en el programa de la siguiente forma, según su grado de desarrollo:

- **Incipiente**; tienen como mayor dificultad la definición de su estructura a través de la distribución de roles y funciones establecidos, la escasa capacidad de procesar conflictos internos, la ausencia de planificación en sus actividades, el tipo de liderazgo que despliega el referente. Ausencia y escasa inserción territorial a través de acciones comunitarias.

  En este sentido es posible considerar como principal debilidad su Desarrollo Organizacional, tanto en su Organización como Democracia Interna; lo cual también condiciona su desempeño como Actor Social. Si bien como organización nuclean demandas o intereses colectivos, su desarrollo se centra en una persona, generalmente con liderazgo autoritario y/o centralista por diferentes razones (no solo en cuanto a características personales, sino a experiencias previas, o modos de concebir el desarrollo de la organización). Sus acciones generalmente son aisladas, direccionadas a una población específica o reducida, y escasa relación o trabajo en red con otras instituciones presentes en el territorio o relacionada a sus intereses.

  El desafío que presenta nuestra intervención en estas organizaciones podría definirse con las siguientes intencionalidades:

  -Propiciar espacios de diálogo que procesen los conflictos internos que se presentan.

  -Fortalecer la organización interna a través de la definición de roles y funciones que potencien la democracia y generación de capitales culturales para sus miembros a través de diferentes estrategias y herramientas de gestión.

-Potenciar el capital social de la organización a través del trabajo en red y relaciones con otras instituciones de la zona

- Consolidar el acompañamiento profesional en las diferentes acciones comunitarias realizadas por la organización.

- **Medianamente consolidadas**, Si bien definen las funciones, las mismas se presentan difusas o conflictivas, los conflictos se procesan con dificultad, hay deficiencias en la planificación de sus actividades, el tipo de liderazgo empleado por sus referentes produce un trabajo comunitario escaso o nulo en el territorio y escaso reconocimiento social de la organización.

  En referencia a estas organizaciones, podría considerarse que en su trayectoria han podido apropiarse de diferentes herramientas que favorezcan su trabajo comunitario, aun así, las mismas no alcanzan el grado de eficacia y eficiencia en sus acciones. Si bien podría considerarse que han avanzado en su desarrollo organizacional a nivel interno, el mismo no es suficiente para generar impactos a nivel territorial. Algunas de ellas han avanzado en su inserción de diferentes mesas de gestión, como el caso de las propuestas por el Ministerio de Seguridad, aun así su participación en ocasiones es pasiva o con escaso nivel de acciones propositivas.

  El desafío que presenta nuestra intervención en estas organizaciones podría definirse con las siguientes intencionalidades:

  -Consolidar la organización interna a través de diferentes estrategias y herramientas de gestión.

  -Favorecer la planificación de acciones comunitarias que visibilicen la organización en el territorio.

  -Fortalecer la participación en redes territoriales para la generación de acciones de mayor impacto comunitario.

- **Consolidadas,** se destacan por su trayectoria, la capacidad de gestión en diferentes proyectos, delimitación de funciones, capacidad de planeación, inserción territorial, trabajo en red con diferentes tipos de organizaciones y con diferentes matices en los tipos de liderazgos empleados, alcanzando amplia efectividad en sus acciones.

Este tipo de organizaciones ha alcanzado un amplio grado de Desarrollo interno y desempeño como Actor Social, su identidad es clara, funciona como fundamento y medio de salida al entorno. Su trayectoria les ha permitido apropiarse de diferentes capitales para el desarrollo de sus acciones. Poseen no sólo la capacidad de gestión, sino también herramientas eficaces para el análisis del contexto en donde intervienen, con lecturas claves de las dinámicas institucionales desde las cuales se posiciona para entablar relaciones de fuerza, acuerdos o confrontaciones con otros actores políticos y sociales; por ello es un Actor Social en todas sus letras *"articula y representa demandas e intereses",* desarrollando a demás capacidades de negociación y/o movilización.

El desafío que presenta nuestra intervención en estas organizaciones podría definirse con las siguientes intencionalidades:

-Consolidar el acompañamiento profesional en las diferentes acciones comunitarias realizadas por la organización.

-Potenciar los capitales de la organización desde una fundamentación teórica y reflexiva

-Favorecer la capacidad institucional de las organizaciones en el ámbito público.

INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Las acciones del Programa tienen como criterios directrices la integralidad – en términos de intersectorialidad y complementariedad– y el abordaje territorial, promoviendo la participación y organización comunitaria y el respeto a la diversidad cultural y equidad territorial. Estos criterios se traducen en el territorio a través de: la consolidación de espacios interministeriales e interinstitucionales, la conformación de equipos técnicos interdisciplinarios, el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales y de redes territoriales, la formación de facilitadores en temáticas referidas al desarrollo infantil integral, la promoción de iniciativas comunitarias y el acompañamiento a las familias en sus prácticas de cuidado y atención de la primera infancia. El acompañamiento a las familias se realiza directamente y en equipos interdisciplinarios consolidando el proceso de reconstrucción del entramado social. La tarea del profesional en la comunidad gira en torno a promover espacios de encuentro entre las familias a fin de fortalecer la participación y organización comunitaria y el funcionamiento de las redes. Además, apunta a facilitar el acceso de las personas a los

servicios básicos, permitiendo así que recuperen la confianza no sólo en sus propias posibilidades y capacidades sino en el poder de la comunidad para mejorar el entorno y calidad de vida de los niños y niñas en tanto sujetos de derechos.

En este sentido, se pone en evidencia un acuerdo generalizado respecto de la importancia de la participación comunitaria y de la conformación de redes que no sólo permitan una mayor integración de las familias a la vida ciudadana sino que favorezcan la generación de espacios de encuentro y empoderamiento en vistas a la toma de posición respecto de la responsabilidad social frente a la crianza de los niños. Se asume que trabajar en pos de los derechos de los niños implica no sólo generar conciencia colectiva respecto de su centralidad en la vida de las comunidades, sino avanzar en acuerdos entre los actores locales que hagan visible la situación de la primera infancia. Si bien se reconoce tanto la complejidad de estos procesos de construcción colectiva como los grandes avances de los últimos años, aún se considera que la participación comunitaria todavía está en vías de aprenderse hacia el interior de las comunidades y que las redes se encuentran en camino de concretar la formación de espacios protectores de derechos de niños/as.

Los trabajadores sociales nos movemos en una realidad de carencias, privaciones, injusticias, pero también de fuerzas y potencialidades; actuamos en torno a necesidades, problemas y demandas sociales y tenemos una motivación para actuar, valores, una intencionalidad que le da sentido a la acción. Esta realidad en donde actuamos es llamada genéricamente de “pobreza”

Los trabajadores sociales, somos testigos del costo y las dificultades envueltas en estas tareas de rescate; especialmente en los casos en los que ya hay una pobreza estructural de generaciones y en donde se ha instalado y cristalizado estrategias de sobrevivencia con códigos adversos a los de la sociedad global.

El trabajador social interviene con personas para ayudarles a una mejor comprensión de sus necesidades, problemas y al reconocimiento de potencialidades y limitaciones resolver la satisfacción de sus necesidades y problemas; pero para hacer esta labor eficientemente no bastan solamente los conocimientos profesionales. Es necesario valerse de destrezas y habilidades que permitan hacer mejor uso del potencial profesional.

No somos meros (simple, insignificante) ejecutores de políticas sociales, ni pretendemos serlos, ni lo podríamos ser desde nuestra perspectiva teórica. Hasta con condiciones adversas podemos intervenir en el marco de derechos y justicia social, respaldados por el colectivo profesional[6] .

Nuestras acciones se encaminan a establecer o restablecer la autoestima, la confianza en las propias capacidades, a que tengan esperanza y que logra internalizar y consolidar la creencia en que los esfuerzos canalizados a través de vías legítimas mejorarán efectivamente sus condiciones de vida. En ese sentido, esa creencia puede ser considerada como otro de los recursos que conforman, junto con la salud y la educación, los activos de capital humano de la población.

Intervención centrada en los valores y principios propios y actuales en el ámbito profesional, ley 27072 de ejercicio profesional, basados en una ética del respeto y protección; como a todo profesional se le requiere al Trabajador Social compromiso, para eso es necesario **conocimiento**; no podemos estar comprometidos a hacer algo si desconocemos los aspectos de ese compromiso, es decir las obligaciones que supone. De todas formas consideramos que un profesional está realmente comprometido con un proyecto, cuando actúa en pos de **alcanzar objetivos** por encima de lo que se espera.

> *"El compromiso con la humanización del hombre, que implica una responsabilidad histórica, no puede realizarse a través de la palabrería ni de ninguna otra forma de huir del mundo, de la realidad concreta, donde se encuentran los hombres concretos. El compromiso, como propio de la existencia humana, sólo existe en el engarzamiento en la realidad, de cuyas "aguas" los hombres verdaderamente comprometidos quedan "mojados", empapados".*
>
> *"Ahora bien, si nos interesa analizar el compromiso del profesional con la sociedad, tendremos que reconocer que el profesional, antes de serlo, es hombre. Debe ser compromiso por ello mismo". Paulo Freire (2002)*[7]

[6] Foucault (1979) expresa que el poder es ubicuo, lábil y está presente en cada intersticio del entramado social. El Estado y los grupos más poderosos lo detentan, evidentemente, pero también se ejerce, de manera capilar, en instituciones, espacios productivos, organizaciones políticas, vínculos familiares, lazos íntimos

7 Primera edición en 1976

Para ir cerrando, afirmamos que el programa salas Cuna se encuadra en sus enunciados en la estructura de oportunidades presentadas por Katzman, que se concreticen en derechos es una tarea que queda planteada y que los profesionales del Trabajo Social pueden coadyuvar ya que poseen las mediaciones pertinentes, como dice el colega Alfredo Carballeda

> " *el Trabajo Social cuenta en la actualidad un capital cultural significativo que permite una visión de la práctica signada por la noción de acontecimiento, (…), desde allí nos inventa y nos espera (…). Tal vez, para comprender, en profundidad y desde allí construir junto con ese otro que reclama la intervención las posibilidades de transformación que ésta conlleva" (*Carballeda, 2008).

BIBLIOGRAFÍA

Carballeda Alfredo Juan Manuel (2002). *La intervención en Lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios*. Buenos Aires: Paidos.

(2008)La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social- Buenos Aires: Margen 48

Castel, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidos.

Clemente, A. (1995) *Estrategias de vida y adaptación al riesgo*. Bs. As., Cuaderno de TS Nº 1.

Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad

Foucault, M (1979) *Microfisica Del Poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta Seseña, 59Segunda edición,

Freire, P. (2002) Educación y Cambio. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda- 5º edicion

Grassi, Estela (2004) *Cuestión Social: precisiones necesarias y principales problemas*. En Revista Escenarios. Año 4. Nº 8. Septiembre 2004. Escuela Superior de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata: Espacio.

Katzman, R. (2000). "Notas sobre la medición de la Vulnerabilidad Social" CEPAL (www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller5/24.pdf

Kaztman, R – Filgueira, F. (2006): Las normas como bien público y como bien privado: reflexiones en las fronteras del enfoque AVEO. Montevideo, Universidad Católica de Uruguay, Serie Documentos de Trabajo del IPES – Colección Aportes Conceptuales Nº 4

Iamamoto, M.(1997) *Servicio Social y división del trabajo.* Biblioteca Latinoamérica de SS. Sao Paulo: Cortez.

Iamamoto, Marilda (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación Profesional.* Sao Paulo: Cortez.

Netto, J. P.(1992) *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. San Pablo: Cortez.

(1997): *Transformações societárias e Serviço Social*. Serviço Social e Sociedade. Sao Paulo: Cortez.

(2002) Reflexiones en torno a la 'cuestión social' En: *Nuevos escenarios y práctica profesional*. Buenos Aires: Espacio

(2003) Cinco notas a propósito de la 'cuestión social. En: Borgianni, Guerra y Montaño (orgs.) *Servicio social Crítico.* Sao Paulo: Cortez.

Pontes, Reinaldo (2003), "Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social". En *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (Borgianni, Guerra y Montaño), Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Brasil: Cortez.

Rodriguez, Scavuzzo, Buthet, Taborda (2009). Metodología integral de evaluación de proyectos sociales. Indicadores de resultados e impactos. Córdoba: Ed. Brujas.

Rozas Pagazas; M. (2001*). La intervención profesional en relación con la cuestión social: el caso del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.

(2004) "¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social?". En: *La cuestión social y la formación profesional en Trabajo social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. ALAETS. Buenos Aires: Espacio.

Suriano, Juan (Comp.) (2004). Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en la Argentina, en *La cuestión social en Argentina 1870 -1943,* 2da Edición, Bs. As: La Colmena.